CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: **AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.**

CONTENIDO

FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA:

1.- PLIEGO DE REQUISITOS (FORMA E-2).
2.- FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3).
3.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a).
4.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE (FORMA E-3b).
5.- CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).
6.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN (FORMA E-3d).
7.- FORMATO DE: CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (FORMA E-3e).
8.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (FORMA E-3f).
9.- FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).
10.- FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5).
11.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a).
12.- FORMATO DE: DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
13.- FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
14.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).
15.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a).

000119

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

16.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b).

17.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c).

18.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8).

19.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

20.- FORMATO DE: ESCRITO PARA LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y PERSONALIDAD (FORMA E-10).

FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA

21.- FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6).

22.- FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7).

23.- FORMATO DE: SEÑALAMIENTO DE LA OBRA (FORMA E-9).

24.- EN SU CASO, RELACIÓN DE PLANOS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

25.- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

26.- EN SU CASO, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

27.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d).

08:120

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

INTRODUCCIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-808019998-E9-2017**, MISMA QUE SE REGIRÁ POR LOS ORDENAMIENTOS ANTES SEÑALADOS, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE**

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.- SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0 , CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES **https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html** PARA TAL EFECTO, DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA.

REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.- LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU REVISIÓN DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET Y HASTA EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR No. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.

UBICACIÓN DE LA OBRA.- AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

DATOS DE LA CONVOCANTE.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., TEL: (614) 432-05-00, EXT. 6111 E-MAIL: **carlos.aguilar@mpiochih.gob.mx**

INDICACIÓN.- LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR CELEBRARÁN UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE ACUERDO AL MODELO DE CONTRATO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA (FORMA E-8).

000121

ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.- PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PDR) 2017 CON NÚMEROS DE OFICIO 2017-PDR-17-A-0067 Y 2017-PDM-FED-OP-009 RESPECTIVAMENTE

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

INDICACIÓN.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ESTA LICITACIÓN NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

INDICACIÓN.- DEBERÁ INCORPORARSE POR LO MENOS TREINTA POR CIENTO DE MANO DE OBRA NACIONAL, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES.

INDICACIÓN.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ANTES CITADA, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. EN EL CASO DE QUE LA MANIFESTACIÓN SE HAYA REALIZADO CON FALSEDAD, SE SANCIONARÁ AL LICITANTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEXTO DE LA LEY MULTICITADA.

INDICACIÓN.- EL LICITANTE DEBERÁ CAPTURAR LOS PRECIOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS, EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO EN LA PÁGINA DE COMPRANET. MISMOS QUE DEBEN COINCIDIR CON EL CATÁLOGO QUE PRESENTARÁ DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

EXPERIENCIA Y **CAPACIDAD TÉCNICA.-** LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SERA LA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA, RELACIÓN DE CONTRATOS CON MONTOS Y PERÍODOS DE EJECUCIÓN EN TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO COPIA DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO (DEL TIPO DE OBRA A CONCURSAR) Y LAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, QUE COMPRUEBEN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DEL CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGAN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

000122

CAPITAL CONTABLE.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

CONVOCANTE NO ESTABLECERÁ CAPITAL CONTABLE ALGUNO, POR LO TANTO, EL LICITANTE NO ESTARÁ OBLIGADO A CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE DETERMINADO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN I., INCISO 1).-, DE LA CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA DE ESTE PLIEGO DE REQUISITOS FORMA (E-2), PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

PROGRAMA DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	**01 DE AGOSTO DEL 2017**		**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html**
Visita al sitio de los trabajos	**07 DE AGOSTO DEL 2017**	**09:00 HRS.**	**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓNURBANA LA D.O.P.M., UBICADO EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.**
Junta de Aclaraciones	**07 DE AGOSTO DEL 2017**	**10:00 HRS.**	**SALA DE JUNTAS DE LA DOPM, UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.**
Presentación y Apertura de Propuestas	**16 DE AGOSTO DEL 2017**	**10:00 HRS.**	**SALA DE JUNTAS DE LA DOPM, UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.**
Fallo	*** Se establecerá en el Acto de Apertura de Propuestas**		
Firma del Contrato	*** Se establecerá en el Acto de Fallo**		

000123

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FECHA ESTIMADA DE INICIO

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

LA FECHA ESTIMADA DE INICIO PARA LA OBRA SERÁ **EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2017**, SIENDO EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE **110** DÍAS NATURALES.

SIN EMBARGO EL CONTRATISTA PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR LA OBRA EN UN PLAZO MENOR AL FIJADO.

CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- LA CONVOCANTE **MOSTRARÁ POR UNA SOLA VEZ, EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA**, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS, QUE ASÍ LO DESEEN DEBERÁN CONCURRIR A LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2017** EN EL PUNTO DE REUNIÓN EN **EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA DE LA D.O.P.M., UBICADO EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.**, ASÍ MISMO **LA JUNTA DE ACLARACIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 HRS. DEL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2017 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA D.O.P.M. UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.**, SIENDO OPTATIVA SU ASISTENCIA.

EN LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA TENER DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTENIENDO LOS DATOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA TAL EFECTO, BASTARÁ CON QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LLENE CON LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDA, LOS DATOS REQUERIDOS EN EL FORMATO E-10 QUE SE INCLUYE EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y QUE LO PRESENTE EN DICHO ACTO, CABE CITAR QUE NO OBSTANTE HABER PRESENTADO EL FORMATO EN CITA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, COMO SE INDICA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA FRACCIÓN IV DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE EN CALIDAD DE OBSERVADOR, EN

000124

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASI MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PODRÁN ENTREGARSE PERSONALMENTE O ENVIARSE A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO **Claudia.hernandezl@mpiochih.gob.mx** SEGÚN CORRESPONDA, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA CITADA JUNTA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE, EN SU CASO, SE RECIBAN, DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CADA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEBERÁ INDICAR EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA LA PREGUNTA O ASPECTO QUE SE SOLICITA ACLARAR; AQUELLAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE NO SE PRESENTEN EN LA FORMA SEÑALADA PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SEGUNDA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- QUE EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ EL ESPAÑOL Y LA MONEDA EL PESO MEXICANO.

b).- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR A LOS LICITANTES ACLARACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

c).- **EL CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA** EN LOS TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE DICHA SUBCONTRATACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIALES UTILIZADOS Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EXIMIENDO EXPRESAMENTE A EL MUNICIPIO DEL PAGO DIRECTO DE LOS MISMOS, YA QUE EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR EL MONTO DE DICHOS

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

SUBCONTRATOS. ADEMÁS Y DE MANERA EXPRESA EXIME A EL MUNICIPIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE RESPECTO A LOS SUBCONTRATOS QUE REALICE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES; PERO QUEDA OBLIGADO EXPRESAMENTE EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DETECTE QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS YA DESCRITOS, NO CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS O UTILIZA MATERIALES DE MALA CALIDAD O LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD O SEGURIDAD NECESARIOS, A REALIZAR TODOS LOS CAMBIOS DE EMPRESA O PERSONA FÍSICA CONTRATADA, DE PERSONAL, DE MATERIALES O NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS (FORMA E3c).

PARA TAL EFECTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON EL CONTRATO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A OTORGAR A LA CONVOCANTE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.

d).- QUE DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y DE ACUERDO A LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2010 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010.

e).- QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA FECHA, LUGAR Y HORA ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE FALLO.

f).- QUE EL LICITANTE GANADOR QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

g).- QUE EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN SE ENTREGARÁ PERSONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE NO PODRÁN ENTREGARSE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA, NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

h).- RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

i).- A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

000126

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

j).- EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS SE INTEGRARÁ CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 74 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

k).- QUE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE DEBAN OTORGAR, LE SERÁ OTORGADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UN ANTICIPO DEL **TREINTA POR CIENTO (30%)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DEBIENDO EL CONCURSANTE ANEXAR A SU PROPOSICIÓN EL PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d); ESTE ANTICIPO DEBERÁ AMORTIZARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN ÚLTIMA DEL CONTRATO O FINIQUITO, SEGÚN CORRESPONDA.

PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR AL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS UN PROGRAMA EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA FORMA EN QUE SE APLICARÁ DICHO ANTICIPO Y LA INFORMACIÓN CONFORME A LA CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL CITADO PROGRAMA; TAL REQUERIMIENTO PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA EL PROGRAMA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS ANTE EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DICHO PROGRAMA DEBERÁ SER MODIFICADO CONFORME A LAS NUEVAS CONDICIONES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO.

TERCERA.- **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2017,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., BAJO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS UN REPRESENTANTE ASIGNADO EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS INVITADOS PRESENTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. A LA HORA SEÑALADA PARA DAR INICIO AL ACTO, SERÁ CERRADA LA PUERTA DEL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGUNA OTRA PERSONA, NI PROPOSICIÓN; A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL ACTO, PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDERÁ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES.

000127

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO;

III. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, RUBRICARÁN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5B), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE, Y

IV. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO.

PARA EFECTOS DE DEJAR CONSTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SIN QUE SE HUBIERA EFECTUADO NINGÚN ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE DICHOS DOCUMENTOS, LA CONVOCANTE ANOTARÁ EN EL FORMATO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL LICITANTE, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN;

CUARTA.- LA CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, VERIFICANDO ENTRE OTROS ASPECTOS, LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN TÉCNICA BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA;

II. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS.

000128

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBAN CUMPLIR LOS LICITANTES, SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN OBRAS SIMILARES Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ESTARÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;

III. QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN;

IV. QUE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

V. QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO SEA ACEPTABLE PORQUE DEMUESTRA QUE EL LICITANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, Y

VI. QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE EVALUARÁN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS, VERIFICANDO, ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS SIGUIENTES:

   a. QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINACIERO PRESENTADO;
   b. QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y
   c. EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

VII. EN SU CASO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL LICITANTE CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MULTICITADA.

A. ADEMÁS SE DEBERÁ VERIFICAR:

   I. DE LOS PROGRAMAS:

      a. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA AL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE;
      b. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS;
      c. QUE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y

000129

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR;

d. QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, Y

e. QUE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE CORRESPONDAN A LOS PERIODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS;

II. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:

a. QUE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, Y QUE LOS DATOS COINCIDAN CON EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRESENTADO POR EL LICITANTE;

b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERADAS POR EL LICITANTE, SEAN LAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DONDE DEBERÁ EJECUTARSE Y QUE SEAN CONGRUENTES CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, O CON LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS, CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD FIJE UN PROCEDIMIENTO, Y

c. QUE EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LOS RENDIMIENTOS DE ÉSTOS SEAN CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE DEBERÁN APOYAR EN LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS;

III. DE LOS MATERIALES:

a. QUE EN EL CONSUMO DEL MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL LICITANTE PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS, MERMAS, Y, EN SU CASO, LOS USOS DE ACUERDO CON LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y

b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y

IV. DE LA MANO DE OBRA:

a. QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS;

b. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO POR EL LICITANTE, TOMANDO EN CUENTA LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE

000130

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS, Y

c. QUE SE HAYAN CONSIDERADO TRABAJADORES DE LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

EVALUACIÓN ECONÓMICA BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, Y

II. QUE LOS PRECIOS A COSTO DIRECTO DE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN MENORES, IGUALES O NO REBASEN CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO DE OBRA ELABORADO PREVIAMENTE POR LA CONVOCANTE COMO PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO. DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS O, EN SU CASO, EN EL MERCADO INTERNACIONAL, CONSIDERANDO LOS PRECIOS DE MANERA INDIVIDUAL O COMO INCIDEN EN SU TOTALIDAD EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

A. ADEMÁS SE DEBERÁ VERIFICAR:

I. DEL PRESUPUESTO DE OBRA:

a. QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;

b. QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBERÁN SER COINCIDENTES ENTRE SÍ Y CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE COINCIDA CON EL DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL CONSIGNADO CON LETRA CUANDO NO SE TENGA DICHO ANÁLISIS, Y

c. QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES;

II. QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO REVISAR:

a. QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES;

b. QUE LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGREN CON LOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;

000131

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

c. QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO;

d. QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

e. QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINADO APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA, REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE, Y

f. QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO, INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS QUE TENGA INTEGRADOS;

III. QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SEAN CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;

b. QUE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SEAN CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y CON LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, Y

c. QUE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE TOMARÁN COMO MÁXIMOS LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS;

IV. QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE EL ANÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO;

000132

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

b. QUE PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DEL LICITANTE, LOS QUE COMPRENDERÁN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, Y

c. QUE NO SE HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SU PAGO DEBA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO ESPECÍFICO;

V. QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO FINANCIERO SE HAYA DETERMINADO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

a. QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DEL ANTICIPO QUE LE SERÁN OTORGADOS AL CONTRATISTA, DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDEREN LA PERIODICIDAD Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO DEL MONTO DE LAS ESTIMACIONES LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO;

b. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS;

c. QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO;

d. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS MENSUALES, Y

e. QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EMPLEADA POR EL LICITANTE SEA CONGRUENTE CON LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;

VI. QUE EL CARGO POR UTILIDAD FIJADO POR EL LICITANTE SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

VII. QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SEA CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, Y

VIII. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

SI LA CONVOCANTE DETECTA EN LA PROPOSICIÓN UN ERROR MECANOGRÁFICO, ARITMÉTICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, PODRÁ LLEVAR A

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CABO SU RECTIFICACIÓN SIEMPRE QUE LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO, PREVALECERÁ LA PRIMERA.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO. SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÙBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN QUE POR ELLO SEA PROCEDENTE IMPONER LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÌCULO 67 DE SU REGLAMENTO, A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTEN SOLVENTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SI NO FUERE FACTIBLE RESOLVER EL EMPATE EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO ARTÍCULO, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE LOS BOLETOS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR Y, POSTERIORMENTE, LOS DEMÁS BOLETOS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

QUINTA.- EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTEN AL ACTO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES Y TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS Y SUS RAZONES, EL NOMBRE DEL ADJUDICATARIO, LA FECHA, LUGAR Y HORA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

CUANDO EL FALLO NO SE DÉ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL MISMO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. A LOS LICITANTES SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

000135

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDÉZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE, AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, MISMO QUE SE COLOCARÁ EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS #1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. SE DEJARÁ CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE HAYAN FIJADO LAS ACTAS O EL AVISO DE REFERENCIA.

SEXTA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- QUE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO CON SUJECIÓN A: LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, LA LEY ECOLÓGICA PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; EL PROYECTO; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES; EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA Y SUS ACUMULADOS (FORMA E-6); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b); EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c); EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d); LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) QUE DEBERÁN ESTAR CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FORMA E-5, Y CONFORME A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8). EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES Y/O PLANOS, EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE: LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES RIGEN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y ESTAS SOBRE LOS PLANOS.

000136

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

b).- CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DICHOS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE, TAL Y COMO SE SEÑALA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO SUJETARSE LA APLICACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY EN CITA. EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTES DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES DE COSTOS PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES DE COSTOS SE DEBERÁN PRECISAR LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS. EL AJUSTE DE COSTOS SE DETERMINARÁ UTILIZANDO LAS MATRICES DE CÁLCULO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DEL CONTRATO, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, EN LOS QUE SE SUSTITUYAN LOS COSTOS BÁSICOS DE CADA INSUMO DEL COSTO DIRECTO, ACTUALIZADOS CON LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ LA CONVOCANTE QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE.

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE EL CONTRATISTA PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD APERCIBIRÁ POR ESCRITO AL

000137

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONTRATISTA PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

c).- QUE DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DESIGNARÁ A UN SUPERINTENDENTE FACULTADO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO TOMAR LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUYO TÍTULO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ANOTANDO PARA TAL EFECTO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LA CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITE COMO TAL. ESTE TÉCNICO DEBERÁ TENER SUFICIENTE EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA ÍNDOLE DE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO.

d).- QUE PARA LOS EFECTOS DE PAGO SE FORMULARÁN ESTIMACIONES QUINCENALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LAS QUE SERÁN CUBIERTAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, FECHA QUE DEBE HACERSE CONSTAR EN LA BITÁCORA Y EN LAS PROPIAS ESTIMACIONES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A SOLICITUD DEL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL CONTRATISTA, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS

000133

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SÉPTIMA.- AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE RECONOCE:

a).- QUE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD AL LUGAR DE LA OBRA, INFORMÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE, EL DESCONOCIMIENTO DE TALES CONDICIONES EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

b).- QUE CUANDO SE ESTIPULA QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE TRABAJO SE HARÁ AL PRECIO QUE FIJA EL CONTRATO PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y QUE HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INCLUYEN EN RAZÓN DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CARGO POR LA UTILIDAD; QUE LOS DATOS QUE NO SE REFIERAN A ESPECIFICACIONES LOS HA PROPORCIONADO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN Y A TÍTULO INFORMATIVO, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DICHAS, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO LO CONSIDERÓ EL PROPONENTE, LA DIFERENCIA NO JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN CUANTO A LOS PRECIOS UNITARIOS.

c).- QUE NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS.

d).- QUE SI COMO CONSECUENCIA DEL FALLO, LE ES ADJUDICADO EL CONTRATO, PREPARARÁ DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CUANDO ÉSTA ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE, UN PROGRAMA DINÁMICO DETALLADO DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, BASADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ÉL EN SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SI EL ADJUDICATARIO TUVIERE EN MEDIOS MAGNÉTICOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁ CONVENIENTE QUE LOS HAGA LLEGAR A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN POSTERIOR QUE SE LLEVARA A CABO.

000139

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

e).- QUE PROPONE PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y QUE POR LO TANTO, NO PRESENTARÁ ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

f).- QUE PRESENTA ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y LA UTILIDAD; QUE AL DETERMINAR SUS COSTOS DIRECTOS TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LOS SALARIOS VIGENTES Y LOS PRECIOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE RIGEN EN EL LUGAR DE LA OBRA EN LA FECHA DE LA PROPOSICIÓN. NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR ENTRE EL PRECIO REAL Y EL CONSIDERADO EN LOS ANÁLISIS JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS.

LOS COSTOS INDIRECTOS DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO, Y A LOS QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

g).- QUE AL CONTRATO SE AGREGARÁN LOS PROGRAMAS DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a), DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b), DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c), MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6) Y DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-d), Y EN SU CASO LOS PROGRAMAS DINÁMICOS DETALLADOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA CADA AÑO Y POR LO TANTO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FORMULAR ANUALMENTE DICHOS DOCUMENTOS, DE COMÚN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

h).- QUE LOS AJUSTES AL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), MOTIVADOS POR LO QUE SE INDICA ANTERIORMENTE, NO IMPLICARÁN CAMBIOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS POR EL MISMO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)

OCTAVA.- LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) SE FORMULARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

a).- SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS, EN EL CASO DE QUE SE ELABORE POR COMPUTADORA, DEBERÁ CONSERVARSE EL MISMO FORMATO.

b).- SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.

c).- CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

d).- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.

e).- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

NOVENA.- PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE LOS INTERESADOS TUVIERAN EN RELACIÓN CON EL CONCURSO, PODRÁN DIRIGIRSE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SÓLO SERÁN ATENDIDAS SI LOS INTERESADOS LAS PRESENTAN POR ESCRITO A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO EL INTERESADO COMPRUEBE HABERSE REGISTRADO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

DÉCIMA.- LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (FORMA E-3f).

000141

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

III. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;

IV. ESCRITO PARA LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y PERSONALIDAD (FORMA E-10), DOCUMENTO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

A). DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B). DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

CON LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO CITADO EN ESTA FRACCIÓN SE CUMPLIRÁ CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS PERSONAS FÍSICAS TAMBIÉN DEBERÁN PRESENTAR EL ESCRITO A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN, ANOTANDO EN EL MISMO LOS DATOS DE LOS CUALES TENGAN INFORMACIÓN, DEJANDO EN BLANCO LOS QUE NO CORRESPONDAN, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

V. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. IMPRESIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DONDE SE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA LICITACIÓN.

VI. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES,

000142

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

VII. EN SU CASO, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYAN DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERVIRÁ PARA CONSTATAR QUE LA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN PERJUICIO DE SU ANÁLISIS DETALLADO.

PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

ESTA DOCUMENTACIÓN PODRÁ PRESENTARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA.

PROPOSICIONES CONJUNTAS.- DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÁ A EJECUTAR, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE EFECTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN GANADORA DE LA LICITACIÓN HAYA SIDO PRESENTADA EN FORMA CONJUNTA, EL CONTRATO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

000143

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERÁN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, ASÍ COMO

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MAGNITUD, DEBIENDO CUMPLIR ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES CONJUNTAS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

   A). NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APARÉZCAN EN ÉSTAS;

   B). NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

   C). DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

   D). DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

   E). ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, EN FORMA SOLIDARIA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II ANTERIOR, SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO FORMARÁ PARTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

IV. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN CONSIDERAR EN CONJUNTO LAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE LA OBLIGACIÓN QUE ASUMIRÁN SERÁ SOLIDARIA, Y

000144

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

V. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II ANTERIOR Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

DÉCIMOPRIMERA.- LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN FORMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS MISMOS, SALVO TRATÁNDOSE DE: LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LOS PROGRAMAS SOLICITADOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS; ASIMISMO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN SIENDO UNA NUMERACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, OTRA PARA LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y UNA ÚLTIMA PARA LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE FOLIO.

LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO SOBRE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO.

EL SOBRE DEBE INCLUIR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIEREN SU PRESENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA, LAS MANIFESTACIONES O DECLARACIONES QUE EL LICITANTE PRESENTE POR ESCRITO Y LA INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE EN LOS FORMATOS CONTENIDOS Y/O ANEXOS A ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CABE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PUEDE VACIARSE DIRECTAMENTE A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS O, SIN ALTERAR EL CONTENIDO Y EL ORDEN DE ÉSTOS, SE PUEDEN UTILIZAR LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS PARA EFECTUAR SU LLENADO EN COMPUTADORA IMPRIMIENDO LOS DOCUMENTOS RESULTANTES EN PAPELERÍA PROPIA DE SU COMPAÑÍA, EN ESTE ÚLTIMO CASO, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS OBTENIDOS, SE DEBEN ANEXAR, TAMBIÉN FIRMADOS, LOS FORMATOS IMPRESOS QUE SE LE OTORGARON INICIALMENTE.



000145

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

I. RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.

1).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA. DEBERÁ ACREDITARSE CON COPIA SIMPLE DE:

- **a.** ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SI NO EXISTE OBLIGACIÓN DE AUDITARSE DEBERÁN PRESENTAR DICHOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR UN CONTADOR EXTERNO Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- **b.** DECLARACIÓN FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR, DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL.

2).- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES;

3).- DOCUMENTACIÓN COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SE ACREDITE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

4).- CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES;

5).- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER.

6).- PROGRAMAS DE OBRAS VIGENTES RELATIVOS A LOS CONTRATOS INDICADOS EN EL INCISO ANTERIOR SEÑALANDO EL AVANCE QUE PRESENTEN A LA FECHA DICHOS PROGRAMAS, AVALADOS POR EL CONTRATANTE.

000146

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

7).- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN (FORMA E-3d).

8).- PLIEGO DE REQUISITOS (FORMA E-2)

9).- COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE DEMUESTRE SER DE SU PROPIEDAD LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRETENDE UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE CONSIGNA EN LA FORMA E-4. EN CASO DE SER RENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR TIPO, MARCA, MODELO, SERIE, NÚMERO Y CAPACIDAD, MEDIANTE CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA QUE RENTE DICHA MAQUINARIA.

10).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a).

11).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE (FORMA E-3b).

12).- CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).

13).- CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (FORMA E-3e).

14).- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA, (FORMA E-4)

15).- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FORMA E-5a)

16).- DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)

17).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)

18).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)

19).- PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINSTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c).

20).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

21).- SEÑALAMIENTO DE LA OBRA (FORMA E-9).

22).- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

23).- TRABAJOS POR EJECUTAR.

24).- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

II. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

000147

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

1.- PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

2.- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS, QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL CONCURSANTE DE ACUERDO CON LA FORMA (E-5), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL FORMATO DE REFERENCIA DEBIDAMENTE FIRMADO.

3.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO (FORMA E-5c).

4.- ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE (FORMA E-5c).

5.- DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c)

6.- ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)

7.- PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)

8.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3))

9.- PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d)

LOS LICITANTES PREPARARÁN SUS PROPOSICIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, AFECTEN A AQUÉLLA. EL LICITANTE DEBERÁ FIRMAR CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNA DE ELLAS SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN; SIN EMBARGO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO, PREVIO A SU FORMALIZACIÓN, DEBERÁ FIRMAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE SU PROPOSICIÓN.

DÉCIMOSEGUNDA.- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CONVOCANTE SEÑALA A CONTINUACIÓN LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES:

a).- LA COMPROBACIÓN DE FALTA DE FOLIO EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS O ADICIONALES, A RESERVA DE QUE SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO

000148

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, EN ESE CASO LA CONVOCANTE NO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN.

b).- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

c).- LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA, EQUIVOCACIÓN U OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O INFORMACIÓN REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SI MISMO, O POR DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

d).- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

e).- SE ACREDITE QUE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES ES FALSA.

f).- LA UBICACIÓN DEL LICITANTE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

g).- PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLA EL CONCURSO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

h).- CUANDO NO CONSIDEREN EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LAS MODIFICACIONES, SUSTITUCIONES O ADICIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

i).- LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SEAN CONSIDERADAS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SEAN CONSIDERADAS ESTRICTAMENTE NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES O LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMOTERCERA.- SI NINGUNA PERSONA PRESENTA SU REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA; NO SE RECIBE ALGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O EL PRECIO DE SUS PROPUESTAS NO FUEREN ACEPTABLES, LA CONVOCANTE DECLARARÁ DESIERTO EL CONCURSO, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ ASENTADA EN EL ACTA RESPECTIVA.

DÉCIMOCUARTA.- LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES Y QUE SEAN ACEPTADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA CUARTA SERÁN CONSERVADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR UN PERÍODO NO MENOR DE TRES AÑOS. LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ORIGINAL Y/O CERTIFICADA QUE VENGA DENTRO O FUERA DEL SOBRE, SE DEVOLVERÁ DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

000149

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

DÉCIMOQUINTA.- PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

A) PERSONAS FÍSICAS:
- **a.** ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- **b.** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- **c.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- **d.** DOCUMENTO QUE COMPRUEBE SU DOMICILIO LEGAL.

B) PERSONAS MORALES:
- **a.** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
- **b.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- **c.** PODERES NOTARIALES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PARA SUSCRIBIR CONTRATOS.
- **d.** IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

C) EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE LAS EMPRESAS AGRUPADAS, RATIFICADO ANTE NOTARIO.

UNA VEZ LLEVADO EL COTEJO, LA CONVOCANTE DEVOLVERÁ AL INTERESADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O CERTIFICADOS, CONSERVÁNDOLOS EN COPIAS SIMPLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERVIRÁ PARA CONSTATAR QUE LA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN PERJUICIO DE SU ANÁLISIS DETALLADO.

EL ADJUDICATARIO QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN O EN SU CASO, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE FIJE LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ANTES REFERIDO SE INFORMARÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE ESTA DEPENDENCIA LO SANCIONE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

LA DIFERENCIA EN PRECIO RESPECTO A LA DEL ADJUDICATARIO ORIGINAL, NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO (10%), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ASIMISMO SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

a). **FIANZA PARA EL ANTICIPO:** FIANZA A FAVOR DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO COMO ANTICIPO (INCLUYENDO EL I.V.A.) PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, DICHA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN CALLE AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO. ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

b). **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** FIANZA A FAVOR DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO (INCLUYENDO EL I.V.A.). ESTA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

c). **PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS:** EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, SUSTITUYENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR OTRA QUE A SU ELECCIÓN PODRÁ SER MEDIANTE FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, POR CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO, EN FIDEICOMISO ESPECIALMENTE CONSTITUIDO PARA ELLO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. ESTA GARANTÍA TENDRÁ VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE

000151

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

QUE NO EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL MUNICIPIO Y SERÁ EXPEDIDO A FAVOR DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LOS CONTRATISTAS GANADORES ESTARÁN OBLIGADOS A SOLICITARLE A LA AFIANZADORA QUE HUBIEREN ELEGIDO, EMITIR LAS PÓLIZAS DE FIANZA CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS FORMATOS QUE AL EFECTO LE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE, AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL FALLO AL CONTRATISTA GANADOR.

DECIMOSEXTA.- SI LA CONVOCANTE NO FIRMARE EL CONTRATO RESPECTIVO O CAMBIA LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE MOTIVARON EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL LICITANTE GANADOR, SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD, NO ESTARÁ OBLIGADO A EJECUTAR LOS TRABAJOS. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD ESCRITA DEL LICITANTE, CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE.

DECIMOSÉPTIMA.- PODRÁ TRAMITARSE LA INCONFORMIDAD POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2416, 2° PISO, COL. COPILCO EL BAJO, C. P. 04340, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Ó A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html

000152

ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Secretaría de Educación
y Cultura
Estatal de Profesiones

Dirección

Departamento

No. Oficio

CONSTANCIA No. 064157-S-III



SECRETARIA DE EDUCACION
Y CULTURA
DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES
GOBIERNO DEL ESTADO

LA C. LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE, JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13, 28 Y 82 FRACC. I DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR ESTA LEY. =

EXPIDE **CONSTANCIA DE REGISTRO** *DEL TÍTULO PROFESIONAL DE:*

**** Contador Público ****

CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: 1421815=

A FAVOR DE:

****Ernesto Treviño Ríos****

PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.=

SE EXTIENDE LA PRESENTE AL 18 DE MAYO DE 2006 DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 11 A FOLIOS 41 DEL LIBRO 57 DE LA SECCIÓN TERCERA, RELATIVO A TÍTULOS PROFESIONALES EN SUS DIFERENTES TIPOS, NIVELES O DENOMINACIONES Y GRADOS ACADÉMICOS.=

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES

000001

LIC. DELIA MENDIAZ ZUBIATE

CEDULA Nº 1421815

TITULO REGISTRADO A FOJAS 8

DEL LIBRO UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADE



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TOM

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 1421815

EN VIRTUD DE QUE ERNESTO TREVIÑO RIOS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 15 DE MAYO DE 19 89

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

000002

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TREVIÑO
RIOS
ERNESTO

EDAD 48
SEXO H

DOMICILIO
C SALOMON 3409
FRACC LOMAS LA SALLE 31214
CHIHUAHUA ,CHIH.

FOLIO 0000063630702 AÑO DE REGISTRO 1992 02
CLAVE DE ELECTOR TRRSER62102[illegible]
CURP TERE621023HCHRSR03
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0839
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

[redacted]

0839020379707

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

000003

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

TERE6210231E8
Registro Federal de Contribuyentes

ERNESTO TREVIÑO RIOS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14030670468
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHIHUAHUA , CHIHUAHUA A 25 DE MAYO DE 2016

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TERE6210231E8
CURP:	TERE621023HCHRSR03
Nombre (s):	ERNESTO
Primer Apellido:	TREVIÑO
Segundo Apellido:	RIOS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1992
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1992
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:31000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PASEO BOLIVAR	Número Exterior: 507
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Delegación: CHIHUAHUA

MÉXICO

COFEMER
de Mejora Regulatoria

000004

Contacto
Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, c.p. 06300
México, D.F.
Atención telefónica: 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 98 728
denuncias@sat.gob.mx

Nombre del Estado o Distrito Federal: CHIHUAHUA	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: steycord@ch.cablemas.com
Tel. Fijo Lada:	Número: 410 12 90

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoria	100	01/01/1992	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	10/09/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
ideclaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: ||2016/05/25|TERE6210231E8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000010000070001121 88||

Sello Digital: oIWv9qTK3de172qIfJx9KUJ0VFFRRLK9wnJg2N61v7xW836M3IcS9jz7+KYKxShEy/S7gDfJ2ZxkJg1IkSf4Xqp0p Zz+/Hx8zWC1k+X2jSKsfhjucDtJaFCJyb4jav/cgiXQB7WuS0gPOWQJIqb9U/kO4SxeytIOXSpueExAssQ=

MÉXICO

COMER Colegio de Contadores Públicos de Nuevo Laredo, A.C.

000005

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
México, D.F.
Atención telefónica: 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx



Contacto
Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

000006

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

A C T I V O	
CIRCULANTE	
BANCOS	1,983,542
CLIENTES	2,421,412
DEUDORES DIVERSOS	286,876
IVA ACREDITABLE	119,925
ANTICIPO A PROVEEDORES	867,359
PAGOS ANTICIPADOS	37,854
Total CIRCULANTE	5,716,968
FIJO	
Parque De Maquinaria	23,146,005
Muebles y Enseres	90,944
Equipo De Computo	88,856
Equipo De Comunicacion	28,652
Automoviles y Camiones	2,582,356
Depreciacion	- 642,981
Total FIJO	25,293,832
DIFERIDO	
Total DIFERIDO	-
Total A C T I V O	31,010,800
SUMA DEL ACTIVO	**31,010,800**

P A S I V O	
CORTO PLAZO	
IMPUESTOS POR PAGAR	66,976
CUOTAS Y APORTACIONES	10,514
PROVEEDORES	228,820
ACREEDORES DIVERSOS	187,857
IVA POR PAGAR	87,934
Total CORTO PLAZO	**582,101**
LARGO PLAZO	
Total LARGO PLAZO	-
Total P A S I V O	582,101
SUMA DEL PASIVO	**582,101**
C A P I T A L	
C A P I T A L	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	**50,000**
APORTACIONES A CAPITAL	24,590,000
RESULTADO EJ. 2015	**2,123,983**
Total CAPITAL CONTABLE	26,763,983
Total C A P I T A L	26,763,983
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	3,664,715
SUMA DEL CAPITAL	**30,428,699**
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**31,010,800**
	- 0

ING. MIGUEL E. GEYFFERT IBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

C.P.C. ERNESTO TREVIÑO RIOS
CED. PROF. 1421815

000007

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

I N G R E S O S

INGRESOS POR CONSTRUCION DE OBRA	12,922,632.07
Total I N G R E S O S	12,922,632.07
Total Ingresos	12,922,632.07

E g r e s o s

COSTO DE OBRA	5,533,728.32
MANO DE OBRA	2,372,063.00
COSTO DE OBRA	7,905,791.32
UTILIDAD BRUTA	**5,016,840.75**
GASTOS DE OPERACIÓN	1,352,125.26
TOTAL UTILIDAD ANTES DE IMPTOS.	***3,664,715.49***

ING. MIGUEL E. SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

C.P.C. ERNESTO TREVIÑO RIOS
CED. PROF. 1421815

000008

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

RELACIONES ANALITICAS 2016

BANCOS	**1983542**
BANREGIO 061-01687-001-2	1983542

CLIENTES	**2421412**
Trillenium	91627
Gobierno del Estado de Chihuahua	244495
Cactus Traffic de Chihuahua Sa de Cv	108087
Proyectos Inmobiliarios Condac Sa de Cv	128168
Ingenieria y Desarrollo Villahermosa Sa de Cv	67038
WALBRIDGE DE MEXICO SA DE CV	81996

DEUDORES DIVERSOS	**286876**
Oscar Yberry	25005
Francisco Hernandez	54659
Carlos Rascon Marquez	13537
Ramiro Vazquez	23893
Elizabeth Estrada	42688
Francisco Sanchez	27094

PROVEEDORES	**228820**
Tuberias Hidraulicas y Sanitarias SA de CV	52013
Mexalit Industrial SA de CV	19217
Cactus Traffic de Chihuahua SA de CV	25181
Laboratorio y Consultoria SA de CV	29921
Graciela Rosas Gutierrez	33032
Asfaltos de la frontera SA de CV	46055
GCC Comercial	23402

000009

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

ACTIVO FIJO — 25,293,832

AUTOMOVILES Y CAMIONES

Mazda 2011	173,274
Camion Kenwooth 2000	210,000
Jeep 2013	216,726
VOLTEO KODIAK 2004	568,471
DOMPE KODIAK 2003	478,250
CAMION KODIAK 1999	278,661
Pick Up Ford 2006 F-250 4x4	105,073
Pick Up Ford 2004 F-250 4x4	85,774
Ford Ranger 2006	38,627
Remolque cama baja	11,207
Toyota Tundra 2013	416,293
TOTAL AUTOMOVILES Y CAMIONES	**2,582,356**

EQUIPO DE COMPUTO

Computadora Tecno 586	5,456
Computadora pentium 686	8,329
Impresora HP Laser Jet 6940	2,529
Computadora Pentium 150M	5,300
Scanner Artec Mod AS6E	934
Computadora Pentium Intel	7,531
Impresora HP Laser Jet 1100	4,608
Computadora Pentium III 866 Alaska	8,463
Llave Hardware sistema campeon	8,100
Computadora ALASKA celeron 766 MHZ	6,310
Disco duro 20 GB	1,200
Impresora HP 3820	1,680
Impresora EPSON	3,855
Computadora	9,260
Computadora , teclado. Monitor	9,077
Compitadora intel pentium 4	6,223

000010

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	**88,856**

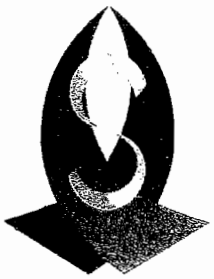
MUEBLES Y ENSERES

Calefaccion, tanque estacionario, etc	13,378
Calefaccion, superser, cilindro	1,548
Aire acondicionado	1,804
Superser 3 rad elect	1,804
Silla giratoria secretaria, tela negra	511
50 sillas romanas y 10 modelo butaca	13,100
Credenzas, puentes laterales, peninsulas punta, etc	26,320
Mesas de trabajo, archiveros, etc	10,687
Barra de escritorio	15,861
Mesa Multiusos	2,250
Varios	3,682
TOTAL EQUIPO DE MUEBLES Y ENSERES	**90,944**

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Radios	4,150
Radios Moviles	1,000
Equipo de Radiocomunicacion ICOM de 50watts	3,502
Central Telefonica	20,000
TOTAL EQ DE COMUNICACIÓN	**28,652**

000011



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

PARQUE MAQUINARIA

Motocomf Mod 14E	88,687
Motocomf Mod 12F	106,424
Rodillo Vibra Mod RP-16D	130,074
Cargador frontal mod 910	147,812
Tractor de orugas mod D7	65,037
Rertroexcavadora mod 39648	82,774
Maquina bronco, cables, etc	94,599
Compresor Ingersollrand	200,512
2 Compacatadoras manuales	212,337
2 Compacatadoras manuales	230,074
Compactadora Mod SD-70D	189,199
Perforadora neumatica, compresores	366,498
Lavadora a presion con 2 mangueras	283,798
Cortadora de piso para concreto y asfalto mca Reco	266,061
Extendedora de asfalto marca Barber-Greene	472,997
Compactadora de impacto Mod BS62Y	28,862
Estacion total marca Sokkisha Mod SET3	35,000
Vibrocompactadora	262,592
Trascavo 970f	589,239
Planta de Asfalto	2,451,029
Soldadora Lincoln SAE-400	48,638
Bomba Concreto Remolcable	42,478
Barredora Autopropulsada	28,655
Compacadora Dinapac CA251PD	322,250
Grupo Electrogeno Lincoln	23,370
Motoconformadora Caterpillar 140G	634,446
Extendedora de Asfalto Barber Greene	101,379
Equipo de bombeo completo	86,106
Rodillo Vibratorio marca Wacker	1,892,261
Compresor	44,080
Espaceadora	369,000
Accesorios Planta de Asfalto	50,000
Perfiladora de asfalto PR 450c Caterpillar	1,389,138
Trituradora de mandibula Minyu	3,807,137

000012

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

Retroexcavadora 416 B Caterpillar	368,325
Tractocamion peterbilt 1984	243,861
Pipa camion internacional 1993	66,833
Camion 1980 tipo orquesta	276,244
Petrolizadora 1979	460,543
Excavadora sobre orugas 330BL	636,074
Generador de electricidad Caterpillar SRB4B	386,582
Trituradora de mandibula movil	2,902,212
Tractor sobre orugas Cat	1,912,788
Retroexcavadora Caterpillar P-206	351,290
Planta de luz Iveco 2006 diesel 125 kva	297,126
Minicargador todo terreno 1250kgs	101,584
TOTAL PARQUE DE MAQUINARIA	**23,146,005**
Dep. Acumulada	-642,981

000013

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	APC150514U50
Denominación o razón social:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2016
Fecha y hora de presentación:	30/03/2017 19:54	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	170000171912		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

SJEc9ldkLWpf69bjOArTQGNPWA8NFMdOZK2mgBG2t8h84/Wc6Re2jlK0LMByKvg/z7ZMyplDiOIEn0jm/yiuFKB1uzMGVgniOEF2
dbFromUTmN8JbzkqnOb+/uqcrxkjnlPlp1trEhAOj2189jSxckMHd8/fObqejWkCSwSHyPQ=

000014

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	APC150514U50
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2016
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	30/03/2017 19:54	NÚMERO DE OPERACIÓN	170000171912

DATOS INICIALES

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	No	INDIQUE SI SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	No
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	Sin selección	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	
		EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES		12,922,632	12,922,632
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO			
INGRESOS NETOS		12,922,632	12,922,632
INVENTARIO INICIAL			
COMPRAS NETAS NACIONALES		5,533,728	5,533,728
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN			
INVENTARIO FINAL			
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			5,533,728
MANO DE OBRA		2,372,063	2,372,063
MAQUILAS			
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			7,905,791
UTILIDAD BRUTA			5,016,841
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN		1,352,125	1,352,125
UTILIDAD DE OPERACIÓN			3,664,716
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
GANANCIA CAMBIARIA			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO			

000015

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
OTROS GASTOS NACIONALES			
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			
OTROS PRODUCTOS			
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			3,664,716
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
ISR			
IETU			
IMPAC			
PTU			
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			

000016

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			3,664,716
PÉRDIDA NETA			

000017

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	1,983,542
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	3,575,647
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	3,575,647
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES A FAVOR	119,925
INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	37,854
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	23,146,005
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90,944
EQUIPO DE CÓMPUTO	88,856
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,582,356
OTROS ACTIVOS FIJOS	28,652
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-642,981
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	416,677
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	416,677
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	154,910
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	10,514
SUMA PASIVO	582,101

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	50,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	24,590,000
UTILIDADES ACUMULADAS	2,123,983
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,664,716
PÉRDIDAS ACUMULADAS	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	

000018

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA ACTIVO	31,010,800	**SUMA CAPITAL CONTABLE**	30,428,699
		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	31,010,800

000019

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	3,664,716	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN		COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	7,905,791
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	489,546
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	3,664,716	ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	2,336,817
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	31,287	ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	31,287	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
ANTICIPOS DE CLIENTES		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS		INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	8,422,297	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
COSTO DE VENTAS CONTABLE	7,905,791	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	478,652	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	37,854	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU		OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		**UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU**	1,386,146
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO			
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES			
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	10,732,154		

000020

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL

DATOS DEL INVENTARIO BASE

INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE: Inventario inicial

DATOS INFORMATIVOS

MONTO DEL INVENTARIO INICIAL: 0

MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES:

OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE: Sin selección

INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004:

SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005:

PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004:

DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN:

VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA: 0

PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN:

INVENTARIO ACUMULABLE:

INVENTARIO REDUCIDO:

INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO:

COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO:

SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN

INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO: Costeo absorbente

INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA: Costos históricos

MÉTODOS DE VALUACIÓN

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO: Sin selección

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN:

TIPO DE PRECIO CONSIDERADO: Sin selección

000021

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

INVERSIONES

SEÑALE SI LA DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES APLICA COMO	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	No	INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	No	CONTRIBUYENTE CON INGRESOS DE HASTA 100 MDP	No

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES			
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO	396,576	2,336,817	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,687		
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,705		
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS	86,047		
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	531		
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES			
INVERSIONES REALIZADAS PARA LA EXPLORACIÓN, RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA, Y EL MANTENIMIENTO NO CAPITALIZABLE			
INVERSIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO O GAS NATURAL			
INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.			
TOTAL	489,546	2,336,817	

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	598,157	CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	71,241	APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	33,782
REGALÍAS Y ASISTENCIA TECNICA		APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
DONATIVOS OTORGADOS		CUOTAS AL IMSS	119,254
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		CONSUMOS EN RESTAURANTES	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	89,621	PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	

000022

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	31,298	DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
SEGUROS Y FIANZAS	21,625	MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES		MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7,420	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	301,582	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
		TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	1,273,980

000023

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS (AGUAS PROFUNDAS)		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	371,642	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	1,984,638	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.3178	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE			
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			

000024

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR		MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO		MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE			

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	0	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0

DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)		MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS DE LA CUFIN	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LOS QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES			
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE			

000025

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	12,953,919	OTRAS CANTIDADES A CARGO	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	11,567,774	OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA		DIFERENCIA A CARGO	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	1,386,145	DIFERENCIA A FAVOR	0
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	1,386,145	ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO		MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	1,386,145	MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
RESULTADO FISCAL	0	ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0		
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE			
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE			
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO			
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE			
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE			
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR			
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO			
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL			
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL			
OTROS ESTÍMULOS			
TOTAL DE ESTÍMULOS			
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA			
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN			
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE			

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	

000026

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO

IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO

TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO

TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO

DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA

MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN

MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES

IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN

MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)

INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)

EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)

EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)

SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES

PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN APLICADO TRATÁNDOSE DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES — Sin selección

SALDO INICIAL EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)

RETIROS EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)

RETIROS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)

MONTO TOTAL DE RETIROS REALIZADOS AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)

MONTO DE LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV

MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS

TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO

MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES

REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR

TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO

000027

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			

000028

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2015

A C T I V O

CIRCULANTE

BANCOS	1,940,908
CLIENTES	824,211
DEUDORES DIVERSOS	288,529
ACCIONISTAS	50,000
IVA ACREDITABLE	167,218
ANTICIPO A PROVEEDORES	631,159
PAGOS ANTICIPADOS	342,164
Total CIRCULANTE	4,244,188

FIJO

Parque De Maquinaria	22,396,005
Muebles y Enseres	90,944
Equipo De Computo	88,856
Equipo De Comunicacion	28,652
Automoviles y Camiones	1,982,356
Depreciacion	- 462,301
Total FIJO	24,124,512

DIFERIDO

Total DIFERIDO -

Total A C T I V O 28,368,700

SUMA DEL ACTIVO **28,368,700**

ING. MIGUEL E. SEYFFERT ZBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

P A S I V O

CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR	76,982
CUOTAS Y APORTACIONES	11,323
PROVEEDORES	943,565
ACREEDORES DIVERSOS	331,000
IVA POR PAGAR	241,846
Total CORTO PLAZO	1,604,717

LARGO PLAZO

Total LARGO PLAZO -

Total P A S I V O 1,604,717

SUMA DEL PASIVO **1,604,717**

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	**50,000**
APORTACIONES A CAPITAL	24,590,000
Total CAPITAL CONTABLE	24,640,000
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	2,123,983
SUMA DEL CAPITAL	26,763,983
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**28,368,700**

C.P.C. ERNESTO TREVIÑO RIOS
CED. PROF. 1421815

000029

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

I N G R E S O S

INGRESOS POR CONSTRUCION DE OBRA	7,620,690
Total I N G R E S O S	7,620,690
Total Ingresos	7,620,690

E g r e s o s

COSTO DE OBRA	2,521,458
MANO DE OBRA	1,998,166
COSTO DE OBRA	
TOTAL COSTO DE OBRA	4,519,624
UTILIDAD BRUTA	**3,101,066**
GASTOS DE OPERACIÓN	977,082
TOTAL UTILIDAD ANTES DE IMPTOS.	***2,123,983***

ING. MIGUEL E. SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

C.P.C. ERNESTO TREVIÑO RIOS
CED. PROF. 1421815

000030

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

RELACIONES ANALITICAS 2015

BANCOS	**1,940,907.60**
BANREGIO 061-01687-001-2	1,940,907.60

CLIENTES	**824,211.00**
Trillenium	104,612.00
Gobierno del Estado de Chihuahua	292,382.00
Cactus Traffic de Chihuahua Sa de Cv	105,144.00
Ingenieria y Desarrollo Villahermosa Sa d	64,520.00
Proyectos Inmobiliarios Condac Sa de C\	134,410.00
WALBRIDGE DE MEXICO SA DE CV	123,143.00

DEUDORES DIVERSOS	**288,528.98**
Oscar Yberry	21,463.59
Francisco Hernandez	87,375.52
Carlos Rascon Marquez	17,755.98
Ramiro Vazquez	35,002.38
Elizabeth Estrada	95,907.86
Francisco Sanchez	31,023.65

ACCIONISTAS	**50,000.00**
Miguel Eduardo Seyfferrt Yberri	49,000.00
Sara Elisa Seyffert Russek	1,000.00

PROVEEDORES	**943,565.00**
Central de Mangueras y conexiones SA d	13,587.66
Servicio Campesina SA de CV	66,124.19
Villarreal Perez Sergio/Pisos y Azulejos	52,972.61
Tuberias Hidraulicas y Sanitarias SA de C	69,510.88
Mexalit Industrial SA de CV	70,744.69
Cactus Traffic de Chihuahua SA de CV	64,975.52
Laboratorio y Consultoria SA de CV	29,897.46
Graciela Rosas Gutierrez	82,039.68
Asfaltos de la frontera SA de CV	101,429.09
GCC Comercial	181,412.64
Servicio Ormel Sa de Cv	75,203.69
Maquinaria Wiebe km 24 sa de cv	135,666.90

000031

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

ACTIVO FIJO

AUTOMOVILES Y CAMIONES

VOLTEO KODIAK 2004	568,471
DOMPE KODIAK 2003	478,250
CAMION KODIAK 1999	278,661
Pick Up Ford 2006 F-250 4x4	105,073
Pick Up Ford 2004 F-250 4x4	85,774
Ford Ranger 2006	38,627
Remolque cama baja	11,207
Toyota Tundra 2013	416,293
TOTAL AUTOMOVILES Y CAMIONES	**1,982,356**

EQUIPO DE COMPUTO

Computadora Tecno 586	5,456
Computadora pentium 686	8,329
Impresora HP Laser Jet 6940	2,529
Computadora Pentium 150M	5,300
Scanner Artec Mod AS6E	934
Computadora Pentium Intel	7,531
Impresora HP Laser Jet 1100	4,608
Computadora Pentium III 866 Alaska	8,463
Llave Hardware sistema campeon	8,100
Computadora ALASKA celeron 766 MHZ	6,310
Disco duro 20 GB	1,200
Impresora HP 3820	1,680
Impresora EPSON	3,855
Computadora	9,260
Computadora , teclado. Monitor	9,077
Compitadora intel pentium 4	6,223
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	**88,856**

MUEBLES Y ENSERES

Calefaccion, tanque estacionario, etc	13,378
Calefaccion, superser, cilindro	1,548
Aire acondicionado	1,804
Superser 3 rad elect	1,804
Silla giratoria secretaria, tela negra	511
50 sillas romanas y 10 modelo butaca	13,100
Credenzas, puentes laterales, peninsulas punta, etc	26,320
Mesas de trabajo, archiveros, etc	10,687
Barra de escritorio	15,861

000032

Mesa Multiusos	2,250
Varios	3,682
TOTAL EQUIPO DE MUEBLES Y ENSERES	**90,944**

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Radios	4,150
Radios Moviles	1,000
Equipo de Radiocomunicacion ICOM de 50watts	3,502
Central Telefonica	20,000
TOTAL EQ DE COMUNICACIÓN	**28,652**

PARQUE MAQUINARIA

Motocomf Mod 14E	88,687
Motocomf Mod 12F	106,424
Rodillo Vibra Mod RP-16D	130,074
Cargador frontal mod 910	147,812
Tractor de orugas mod D7	65,037
Rertroexcavadora mod 39648	82,774
Maquina bronco, cables, etc	94,599
Compresor Ingersollrand	200,512
2 Compacatadoras manuales	212,337
2 Compacatadoras manuales	230,074
Compactadora Mod SD-70D	189,199
Perforadora neumatica, compresores	366,498
Lavadora a presion con 2 mangueras	283,798
Cortadora de piso para concreto y asfalto mca Reco	266,061
Extendedora de asfalto marca Barber-Greene	472,997
Compactadora de impacto Mod BS62Y	28,862
Estacion total marca Sokkisha Mod SET3	35,000
Vibrocompactadora	262,592
Trascavo 970f	589,239
Planta de Asfalto	2,451,029
Soldadora Lincoln SAE-400	48,638
Bomba Concreto Remolcable	42,478

000033

Barredora Autopropulsada	28,655
Compacadora Dinapac CA251PD	322,250
Grupo Electrogeno Lincoln	23,370
Motoconformadora Caterpillar 140G	634,446
Extendedora de Asfalto Barber Greene	101,379
Equipo de bombeo completo	86,106
Rodillo Vibratorio marca Wacker	1,892,261
Compresor	44,080
Espaceadora	369,000
Accesorios Planta de Asfalto	50,000
Perfiladora de asfalto PR 450c Caterpillar	1,389,138
Trituradora de mandibula Minyu	3,807,137
Retroexcavadora 416 B Caterpillar	368,325
Tractocamion peterbilt 1984	243,861
Pipa camion internacional 1993	66,833
Camion 1980 tipo orquesta	276,244
Petrolizadora 1979	460,543
Excavadora sobre orugas 330BL	636,074
Generador de electricidad Caterpillar SRB4B	386,582
Trituradora de mandibula movil	2,902,212
Tractor sobre orugas Cat	1,912,788
TOTAL PARQUE DE MAQUINARIA	**22,396,005**
Dep. Acumulada	-462,301

000034

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	APC150514U50	Hoja 1 de 1
Denominación o razón social:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2015
Fecha y hora de presentación:	27/03/2016 12:10	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	160090003477		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el indice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

oB9/bRCSGXx8k2d6ON8iz59nQisqphxMUIQU6cvz0zhV4cUAM93ondcDNn3jFOZMreXv0cr6eYVZxhqZdRU8IkcNEfx6cdGpoHsi
TDeGMd6LTVZGI9rZBSwwEbOMFD/bsqn6Ffe0/94mT3PGKRXWug3GlPJXLcBMHQJ5aE4/cHI=

000035

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	APC150514U50
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARÍA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2015
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	27/03/2016 12:10	NÚMERO DE OPERACIÓN	160090003477

DATOS INICIALES

INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	Sin selección	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTÓ POR DIFERIR EL ISR	No
INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	Sin selección	INDIQUE SI SE TRATA DE CONTRATISTA Y/O ASIGNATARIO DE HIDROCARBUROS	No
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	Sin selección	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	No	EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	Sin selección		

000036

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES		7,620,689	7,620,689
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO			
INGRESOS NETOS		7,620,689	7,620,689
INVENTARIO INICIAL			
COMPRAS NETAS NACIONALES		2,521,458	2,521,458
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN			
INVENTARIO FINAL			
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			2,521,458
MANO DE OBRA			1,998,166
MAQUILAS			
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			5,496,706
UTILIDAD BRUTA			3,101,065
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN		977,082	977,082
UTILIDAD DE OPERACIÓN			2,123,983
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
GANANCIA CAMBIARIA			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO			

000037

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
OTROS GASTOS NACIONALES			
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			
OTROS PRODUCTOS			
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			2,123,983
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
ISR			
IETU			
IMPAC			
PTU			
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			

000038

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			2,123,983
PÉRDIDA NETA			

000039

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	1,940,907
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	1,162,740
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	1,162,740
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES A FAVOR	1,140,540
INVENTARIOS	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	22,396,005
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90,944
EQUIPO DE CÓMPUTO	88,856
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,982,356
OTROS ACTIVOS FIJOS	28,652
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-462,301
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	1,285,888
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	1,285,888
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	76,982
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	241,846
SUMA PASIVO	1,604,716

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	24,575,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	65,000
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,123,983
PÉRDIDAS ACUMULADAS	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	

000040

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		**SUMA CAPITAL CONTABLE**	26,763,983
SUMA ACTIVO	28,368,699	**SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE**	28,368,699

000041

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	2,123,983	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN		ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	2,521,458
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	2,123,983	MANO DE OBRA DIRECTA	
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	40,181	MAQUILAS	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	40,181	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	
ANTICIPOS DE CLIENTES		DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	4,301,776
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS		ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	3,024,774	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
COSTO DE VENTAS CONTABLE	2,521,458	**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	462,301	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
GASTOS QUE NO REUNEN REQUISITOS FISCALES	41,015	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU		SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO		OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		**UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU**	-1,634,295
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	6,863,233		

000042

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL

DATOS DEL INVENTARIO BASE

INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE: Inventario inicial

DATOS INFORMATIVOS

MONTO DEL INVENTARIO INICIAL: 0

MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES:

OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE: Sin selección

INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004:

SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005:

PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004:

DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN:

VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA: 0

PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN:

INVENTARIO ACUMULABLE:

INVENTARIO REDUCIDO:

INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO:

COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO:

SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN

INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO: Costeo absorbente

INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA: Costos históricos

MÉTODOS DE VALUACIÓN

INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO: Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN

COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN:

TIPO DE PRECIO CONSIDERADO: Sin selección

0001

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	261,872	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)

000045

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	268,405	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	2,154,130	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.3571	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			

000046

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR		MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO		MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE			

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	0	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	

DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)		MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS DE LA CUFIN	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO		SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LOS QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES			
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE			

000047

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	7,660,871	OTRAS CANTIDADES A CARGO	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	9,295,166	OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA		DIFERENCIA A CARGO	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	-1,634,295	DIFERENCIA A FAVOR	0
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO	
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	0	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE	
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	1,634,295	ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO		ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
RESULTADO FISCAL	0	MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0	ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
REDUCCIONES PARA MAQUILADORAS		ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	
OTRAS REDUCCIONES DEL ISR		IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO	
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE			
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE			
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO			
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE			
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE			
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR			
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO			
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL			
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL			
OTROS ESTÍMULOS			
TOTAL DE ESTÍMULOS			

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	
IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	

000048

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	
CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)	

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA		INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)	
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN		EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)	
		EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)	
		SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV		MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES	
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS		REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR	
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	

000049

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			

000050

INDICADORES FINANCIEROS DICIEMBRE 2015-2016

SU INTERPRETACION PUEDE SER SUBJETIVA, CADA EMPRESA TIENE DIFERENTES CARACTERISTICAS Y ASI LOS RESULTADOS PUEDEN SER BUENOS, ACEPTABLES O MALAS.

INDICIDEN, DIFERENTES FACTORES A SABER:

- ✓ SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE LA EMPRESA
- ✓ ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ECONOMIA NACIONAL
- ✓ POLITICAS INTERNAS DE LA EMPRESA
- ✓ ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA

SOLVENCIA

RAZONES DE APALANCAMIENTO

Muestran la estructura del capital contable y su capacidad para satisfacer sus compromisos.

	2015	2016
DEUDA A CAPITAL CONTABLE	0.07	0.02
DEUDA A ACTIVOS TOTALES	0.06	0.02

LIQUIDEZ

Muestra la disponibilidad de fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros de una entidad a su vencimiento en el corto plazo.

	2015	2016
PRUEBA DE LIQUIDEZ	2.645	9.821
PRUEBA DE ACIDO	2.645	9.821
MARGEN DE SEGURIDAD	1.645	8.821

RENTABILIDAD

Muestra la capacidad de la entidad para generar utilidades o incrementar sus activos.

	2015	2016
MARGEN DE UTILIDAD MARGINAL	27.87%	28.36%
MARGEN DE UTILIDAD NETA	0.00%	0.00%
COMPORTAMIENTO EN VENTAS	7,620,690	12,922,632

EFICIENCIA OPERATIVA

Muestra el grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados.

	2015	2016
CAPITAL DE TRABAJO	2,639,472	5,134,867

BASE DE DATOS	2015	2016
ACTIVO TOTAL	28,368,700	31,010,800
ACTIVO CIRCULANTE	4,244,188	5,716,968
ACTIVO CIRCULANTE RESTRINGIDO (AC-INV)	4,244,188	5,716,968
PASIVO TOTAL	1,604,717	582,101
PASIVO CIRCULANTE	1,604,716	582,101
CAPITAL CONTABLE	24,640,000	26,763,983
GASTOS DE OPERACION		
GASTOS DE OPERACION ACUMULADOS		
DEDUCCION DE INVERSIONES		
DEDUCCION DE INVERSIONES ACUMULADA		
PERDIDA CAMBIARIA		
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS SIN ANTICIPOS		
COSTO DE VENTAS ACUMULADAS		
CAPITAL NETO DE TRABAJO	2,639,472	5,134,867
VENTAS NETAS PERIODO ACTUAL	7,620,690	12,922,632
UTILIDAD NETA	0	
UTILIDAD MARGINAL	[illegible]	[illegible]

PLANEACION INTEGRAL DE LOS TRABAJOS.

CONCURSO No. LO-808019998-E9-2017

OBRA: Ampliación de un carril por sentido de la Av. de La Cantera del cruce con Av. Misión del Bosque del Km.0+000 al Km. 1+220 hacia el oeste.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Se procede a la instalación del campamento en donde lo apruebe la supervisión, se contrata al Laboratorio para efectuar las pruebas de control de obra durante todo el proceso, se coloca el señalamiento preventivo para delimitar el área inicial de trabajo. La brigada de topografía realiza los trabajos de trazo y nivelación de cada proceso.

La obra inicia con la demolición de los elementos de concreto existentes, ya sea con medios manuales o mecánicos según lo requiera, se retira el producto de demolición fuera de la obra a un tiradero autorizado.

Se continua con las excavaciones con medios mecánicos, que serían cortes debajo de la capa subrasante de acuerdo con la marcación de la nivelación previa del terreno. Se compacta el área descubierta para desplante de los terraplenes.

Luego se suministra material de Base con tamaño máximo de 3" y VRS mínimo de 30, mezclándose, tendido y compactándose todo el procedimiento con medios mecánicos hasta completar una compactación del 95%.

Se forman guarniciones de concreto simple con su relleno lateral para evitar el volteo, se continúa con el relleno para banquetas compactado al 85%

Se procede al formación de carpeta, previa revisión de compactaciones y nivelación, dando la autorización de continuar, de aplicar Base hidráulica compactada al 100% de la prueba Proctor con material de Banco, cuando haya cumplido con el grado de compactación se aplica un riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento rápido para proceder al suministro, tendido y compactado de carpeta de concreto asfáltico compactada al 95% de 8 cm. de espesor, así como el suministro de concreto hidráulico en carpeta de concreto simple MR 42.5 Kg/cm² con fibra de polipropileno con un espesor de 15 cm.

A continuación se construyen banquetas de concreto sirnple de 8 cm. de espesor con acabado a vuelta de plana y con acabado con granzón de río de ¼" de tamaño

lavado, al mismo tiempo se forman cunetas y lavaderos de concreto simple con acabado a vuelta de plana de madera, se proteger los taludes con muretes de concreto armado con malla electro soldad en el área de cortes. También se re-nivelan las cajas de válvulas existes para dar la nueva altura

Por último se coloca la defensa metálica de lámina galvanizada con sus postes y terminales, así como la colocación de vialetas con reflejante colores blanco y ámbar,

La aplicación de pintura en piso que incluya reflejante para el señalamiento horizontal.

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico

000053

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A.de C.V.

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Registro federal de Contribuyentes: APC 150514 U50

Descripción del Objeto de la empresa: Construcción, Pavimentación y Terracerías.

Número de Acta Constitutiva: Volumen 1,813 (Un mil ochocientos trece), Escritura 41,806 (cuarenta y un mil, ochocientos seis).

Notario Público: Lic. Arturo Calderón Trueba, Notario Público número 10 del Distrito Morelos en el Estado de Chihuahua.

Domicilio: Av. Cuauhtémoc No. 3009, Col. Santa Rita C. P. 31020, Chihuahua, Chih.

Teléfono: 614-4332010

Correo electrónico: asielconstructora@hotmail.com

NOMBRE DE LA OBRA:	**Aplicación de riego de sello y riego de cubrimiento en tramos parciales de la carretera de Cuota Ojo-Laguna-Ricardo Flores Magón.**
AÑO:	**2015**
CONTRATANTE:	**Constructora Asiel S. A. de C. V.**
FECHA DE INICIO:	**1° Julio 2015**
FECHA DE TERMINACION:	**30 de Diciembre 2015**
IMPORTE CONTRATADO:	**$13'093,09966**

000054

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA OBRA:	**Construcción del Edificio Antisecuestro en el Complejo de Seguridad C-4 en Chihuahua, Chih.**
AÑO:	**2016**
CONTRATANTE:	**Construciones Toyocsa S. A de C. V..**
FECHA DE INICIO:	**11 de Enero 2016**
FECHA DE TERMINACION:	**8 Julio 2016**
IMPORTE CONTRATADO:	**$ 9'185,528.98**

NOMBRE DE LA OBRA:	**Rehabilitación de pavimento mediante fresado de la superficie actual, aplicación de carpeta de concreto asf´saaltico de 1" de espesor máximo, aplicación de riego de sello y riego de cubrimiento en la carretera Gómez Palacio-Jiménez, tramo de Cuota Km. 188-Jiménez tramos parciales.**
AÑO:	**2016**
CONTRATANTE:	**Constructora Asiel S. A. de C. V.**
FECHA DE INICIO:	**1° Abril 2016**
FECHA DE TERMINACION:	**30 Junio 2016**
IMPORTE CONTRATADO:	**$ 11'838,726.89**

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA OBRA:	**Terminación de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas de la remodelación de cuatro consultorios de medicina familiar, consultorio de odontología, laboratorio de química seca,, toma de muestras, aseo, trabajo social, sala de espera, farmacia, archivo y vigencia,, estacionamiento, obras exteriores, y suministro, instalación y puesta en marcha de elevador de la Clínica de Medicina Familiar tipo 3 (CMF#), de la localidad de San Martín Texmelucan. Puebla.**
AÑO:	**2016**
CONTRATANTE:	**Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado**
FECHA DE INICIO:	**9 de Mayo 2016**
FECHA DE TERMINACION:	**29 de Diciembre 2016**
IMPORTE CONTRATADO:	**$ 7'270,573.79**

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000056

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A de C.V.

Relacion de Contratos.

Empresa: **Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.**

Representante Legal **Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri**

Descripcion de la obra	Inst. que contrata	Monto con IVA	No. contrato	Avance	Monto ejercido	Inicio	Terminación
Aplicación de riego de sello y riego de cubrimiento en tramos parciales de la carretera de Cuota Ojo Laguna - Ricardo Flores Magón.	Constructora Asiel S. A. de C. V.	$13,093,099.66	06/2015	100.00%	$13,093,099.66	1° Julio 2015	30 de diciembre de 2015
Construcción del Edificio Antisecuestro en el Complejo de Seguridad C-4 en Chihuahua, Chih.	Construcciones Toyocsa S. A. de C. V.	9'185528.98	S/N	100.00%	9'185528.98	11 de Enero 2016	8 de julio de 2016
Rehabilitación de pavimento mediante fresado de la superficie actual, aplicación de carpeta de concreto asfáltico de 1" de tamaño máximo, aplicación de riego de sello y riego de cubrimiento en la carretera Gómez Palacio-Jiménez, tramo de cuota Km. 188-Jiménez tramos parciales.	Constructora Asiel S. A. de C. V.	$11,838,726.89	S/N	100.00%	$11,838,726.89	1° Abril 2016	30 de junio de 2016
Terminación de los trabajos de obra civil e instalaciones electro-mecánicas de la remodelación de cuatro consultorios de medicina familiar, consultorio de odontología, laboratorio de química seca, toma de muestras, aseo, trabajo social, sala de espera, farmacia. archivo y vigencia, estacionamiento, obras exteriores y suministro, instalación y puesta en marcha de elevador de la Clínica de Medicina Familiar tipo 3 (CMF3), de la localidad de San Martín Texmelucan, Puebla.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado.	$7,270,573.79	DA-SOC-C-004-2016	100.00%	$7,270,573.79	9 Mayo 2016	29 de Diciembre 2016

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

000057

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA (EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO EL **"CONTRATO"**) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CONSTRUCTORA ASIEL S. A. de C. V. REPRESENTADA POR SU **ADMINISTRADOR UNICO EL ING. MIGUEL EDUARDO** SEYFFERT YBERRI (EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO LA **"CONTRATANTE"**, Y POR LA OTRA **Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.** REPRESENTADA POR EL **Ing. José Manuel Torres Armendáriz** (EN LO SUCESIVO DENOMINADA COMO LA **"CONTRATISTA"**), Y DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I **LA CONTRATANTE DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

a).- ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFIRMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS CON EL NOMBRE DE CONSTRUCTORA ASIEL S. A. de C. V. LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,563 DE FECHA 8 DE ABRIL 1996, DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DISTRITO MORELOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA LICENCIADA MARIA DE LOURDES GARCIA MAYAGOITA. ESCRITURA REGISTRADA CON FECHA 8 DE ABRIL DE 1996 BAJO EL NÚMERO 523, DEL DISTRITO MORELOS, DE LA SECCION COMERCIO. CONSTRUCTORA ASIEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA UBICADA EN CALLE ERNESTO TALAVERA NÚMERO 2213 COLONIA CUARTELES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA ESTADO DE CHIHUAHUA, CODIGO POSTAL 31020 CON TELEFONO 01-614-433-2010. APODERADO EL INGENIERO MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO.

QUE EL INGENIERO MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI EN SU CARÁCTER DE ADMINISTADOR UNICO CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO.

b).- QUE LA OBRA A REALIZARSE ES: "REHABILITACION DE PAVIMENTO MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE ACTUAL, APLICACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 1" DE TAMAÑO MAXIMO. APLICACCIOM DE RIEGO DE SELLO Y RIEGO DE CUBRIMIENTO EN LA CARRETERA GOMEZ PALACIO-JIMENEZ, TRAMO DE CUOTA KM 188 JIMENEZ EN TRAMOS PARCIALES".

c).- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO CALLE ERNESTO TALAVERA NUMERO 2213 COLONIA CUARTELES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA

II. **DECLARA EL CONTRATISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

a).- ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, CON EL NOMBRE DE **Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.,** LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA NO. **41,806** DE FECHA TRECE DE MAYO 2015 OTORGADA ENTE LA FE DEL LICENDIADO LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

000058

QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **Ing. José Manuel Torres Armendáriz como representante Legal** CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, MANIFESTANDO QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN MANERA ALGUNA, LA CUAL ACREDITA MEDIANTE PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PLEITOS Y COBRANZAS Y EN ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS DE OBRA Y RECIBIR

PAGOS DE ACUERDO AL ACTA No. 51,284 DEL LIBRO DE ACTAS No. 55 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2015 ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA.

b).- QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO BAJO EL NUMERO: **APC150514U50**

c) - QUE REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, PARA OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

c) - QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL UBICADO EN LA AV CUAUHTEMOC No. 3009 COLONIA SANTA RITA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUIAHUA.

III. **DECLARAN "AMBAS PARTES":**

a).- QUE SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE LA CAPACIDAD LEGAL Y EL CARACTAR CON EL QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

b).- QUE ESTAN CONFORMES EN SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE DISPONEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- LA CONTATANTE ENCOMIENTA A LA CONTRATISTA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE PAVIMENTO MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE ACTUAL APLICACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 1" DE TAMAÑO MAXIMO, APLICACCIOM DE RIEGO DE SELLO Y RIEGO DE CUBRIMIENTO EN LA CARRETERA GOMEZ PALACIO-JIMENEZ, TRAMO DE CUOTA KM 188 JIMENEZ EN TRAMOS PARCIALES".

SEGUNDA.- EL MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO DEL CONTRATO ES DE: **$ 10'205,799.04** (DIEZ MILLONES, DOSCIENTOS CINCO MIL SETECUENTOS **NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M. N.)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.- LOS TRABAJOS DEBERAN SER EJECUTADOS DE ACUERDO AL PROYECTO, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA DE OBRA Y CATALOGO DE CONCEPTOS.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- EL CONTRATISTA EJECUTARA LA OBRA EN UN PLAZO DE 91 DÍAS NATURALES, DEBIENDO INICIARLA EL DIA 1° DE ABRIL 2016 Y CONCLUIRLA A MAS TARDAR EL DIA 30 DE JUNIO 2016

QUINTA.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A UTILIZAR EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANTE EN LA OBRA Y MATERIALES QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

000059

SEXTA.- ANTICIPO.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS "EL CONTRATANTE" OTORGARA COMO ANTICIPO LA CANTIDAD DE $ 3'551.618 06 (SON TRES MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 06/100 M. N.) IMPORTE EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLO EN LOS TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE AMORTIZARA PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA ESTIMACIÓN QUE SE GENERARE POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SÉPTIMA.- FORMAS DE PAGO. "AMBAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EL PAGO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO SE REALICE POR MEDIO DE FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES..

OCTAVA.- RELACIONES LABORALES: "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A RESPONDER A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS Y A LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, YA QUE EL SERVICIO SE EFECTUARA A SATISFACCION DE "EL CONTRATANTE", OBLIGANDOSE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS DAÑOS Y PERJUCIOS QUE POR OBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGARE A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS.

DÉCIMA.- QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LA CONTRATISTA EL TRANSMITIR POR CUALQUIER TITULO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERE EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE, SIENDO CAUSA DE RECISION DEL MISMO LA VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA

DÉCIMA PRIMERA.- EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS FUEREN SUSPENDIDOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LAS PARTES POR COMUN ACUERDO HARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, PRORROGANDO EL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EQUIVALENTES AL TIEMPO PERDIDO.

DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN.- ÚNICAMENTE PODRÁ DARSE POR TERMINADO ESTE CONTRATO CUANDO LA CONTRATANTE ACEPTE POR ESCRITO Y MANIFESTE SU CONFORMIDAD CON LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

DÉCIMA TERCRA.- TODO AVISO QUE REALICEN LAS PARTES LO HARÁN POR ESCRITO DIRIGIDO AL DOMICILIO DE LA CONTRARIA, SEÑALADOS EN LAS DECLARACIONES DE ESTE MISMO CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA.- LEY APLICABLE.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMENTEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES APLICABLES Y A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SUS DOMICILIOS O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA RAZON.

000060

DECIMA QUINTA.- RECICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO RESINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERES GENERAL. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUICITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA

DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE SE ESTIPULE EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCICIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CONTRATANTE, Y SERAN CAUSAS DE RESCISIÓN:

1.- NO ACATAR EL CONTATISTA LA INSTRUCCIONES QUE POR MEDIO DE ESCRITO O CUALQUIER OTRO MEDIO, SEAN GIRADAS POR EL CONTRATANTE.

2 - NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RELIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO QUE EN SU CASO SE SOLICITE.

3.-SUBCONTRATAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTA ADQUISICIÓN, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL CONTRATANTE.

4.- LAS DEMÁS CAUSAS ANALOGAS.

DECIMA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUICITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIIONADOS CON LAS MISMAS.

DECIMO SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTE CONTRATO, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE JUICIO DE OPOCICIÓN PREVISTO EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA Y SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURIDICIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIOS QUE PUEDAN AFECTAR SU VALIDEZ, AMBAS PARTES LO FIRMAN DE CONFORMIDAD ANTE DOS TESTIGOS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 30 DE MARZO 2016.

"CONTRATANTE"	"CONTRATISTA"
CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.	**Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.**
ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI ADMINISTRADOR UNICO	**Ing. José Manuel Torres Armendáriz** **REPRESENTANTE LEGAL**
ING. ARQ. JOSE GUILLERMO GUTIERREZ ALVAREZ **TESTIGO**	**ING. ELIZABETH ESTRADA CANO** **TESTIGO**

000061

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES

Acta de recepción de Obra.

Siendo las 14:30 horas del día 12 de Julio del año 2016 se reunieron El Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri representante de Constructora Asiel S. A. de C. V. y el Ing. José Manuel Torres Armendáriz representante legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V., en Av. Cuauhtémoc No. 3009, Colonia Santa Rita en Chihuahua, Chih., para acordar recibir los trabajos que a continuación se detallan:

Datos:

Contrato relativo a las obras de: "REHABILITACION DE PAVIMENTO MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE ACTUAL. APLICACION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 1" DE TAMAÑO MAXIMO APLICACCIOM DE RIEGO DE SELLO Y RIEGO DE CUBRIMIENTO EN LA CARRETERA GOMEZ PALACIO-JIMENEZ TRAMO DE CUOTA KM 188-JIMENEZ EN TRAMOS PARCIALES

Fecha de inicio: 1° Abril 2016

Fecha de Terminación: 30 de Junio 2016

Monto ejercido: $ 11´838,726.89 (SON ONCE MILONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDEIS PESOS 89/100 M. N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se dan por concluido y aceptados los trabajos antes mencionados.

Entrega:

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Único de

Constructora Asiel S. A. de C. V.

Recibe:

Ing. José Manuel Torres Armendáriz

Representante legal de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000062

CONTRATO DE OBRA

ASIELPAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES-TOYOCSA

CONTRATO DE OBRA (EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO EL **"CONTRATO"**) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR SU **ADMINISTRADOR UNICO** EL **ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI** (EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO LA **"CONTRATISTA"),** Y POR LA OTRA **GC TOYOCSA S. A. DE C. V.** REPRESENTADA POR EL **ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ** (EN LO SUCESIVO DENOMINADA COMO LA **"CONTRATANTE"**), Y DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. **LA CONTRATANTE DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

a).- ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, CON EL NOMBRE DE **GC TOYOCSA S. A. DE C. V.** LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA NO. **407** DE FECHA DOS DE DICIEMBRE 2013 OTORGADA ENTE LA FE DEL LICENDIADO ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR, CORREDOR PUBLICO NUMERO 12 PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO INSCRITO EN LA SECCION DE CLAUSULAS TRANSITORIAS EN LA SECCION PRIMERA INCISO II DE FECHA 2 DE DICIEMBRE 2013.

QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **INGENIERO JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ** CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO,

b).- QUE LA OBRA A REALIZARSE ES: **CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ANTISECUESTRO EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD C-4 EN CHIHUAHUA, CHIH.**

c).- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO CALLE MIGUEL ALEMAN No. 4309 UNIDAD PRESIDENTES, C. P. 31210, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

II. **DECLARA EL CONTRATISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

a).- ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, CON EL NOMBRE DE ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES. A. DE C. V., LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA NO. **41,806** DE FECHA TRECE DE MAYO 2015 OTORGADA ENTE LA FE DEL LICENDIADO LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS LA PLAZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. 29756*10 CON FECHA 2 DE JULIO 2015.

b).- QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO BAJO EL NUMERO: **APC-150514-U50**

000053

c).- QUE REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, PARA OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

c).- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL UBICADO EN LA AV CUAUHTEMOC No. 3009, COLONIA SANTA RITA, C. P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUIAHUA.

III. **DECLARAN "AMBAS PARTES":**

a).- QUE SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE LA CAPACIDAD LEGAL Y EL CARACTAR CON EL QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

b).- QUE ESTAN CONFORMES EN SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE DISPONEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO **DEL CONTRATO.-** LA CONTATANTE ENCOMIENTA A LA CONTRATISTA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ANTISECUESTRO EN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD C-4** EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDA.- EL MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO DEL CONTRATO ES DE: **$ 9'185,528.98 (NUEVE MILLONES, CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 98/100 M. N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

TERCERA.- LOS TRABAJOS DEBERAN SER EJECUTADOS DE ACUERDO AL PROYECTO, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA DE OBRA Y CATALOGO DE CONCEPTOS.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- EL CONTRATISTA EJECUTARA LA OBRA EN UN PLAZO DE 180 DIAS NATURALES, DEBIENDO INICIARLA EL DIA 11 DE ENERO 2016 Y CONCLUIRLA A MAS TARDAR EL DIA 8 DE JULIO DE 2016.

QUINTA.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A UTILIZAR EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANTE EN LA OBRA Y MATERIALES QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

SEXTA.- FORMAS DE PAGO. "AMBAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EL PAGO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO SE REALICE POR MEDIO DE FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES.

SEPTIMA.- RELACIONES LABORALES: "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A RESPONDER A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

INDUS54

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS Y A LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, YA QUE EL SERVICIO SE EFECTUARA A SATISFACCION DE "EL CONTRATANTE".

OBLIGANDOSE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS DAÑOS Y PERJUCIOS QUE POR OBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGARE A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS.

NOVENA.- QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LA CONTRATISTA EL TRANSMITIR POR CUALQUIER TITULO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERE EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE, SIENDO CAUSA DE RECISION DEL MISMO LA VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA.- EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS FUEREN SUSPENDIDOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LAS PARTES POR COMUN ACUERDO HARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, PRORROGANDO EL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EQUIVALENTES AL TIEMPO PERDIDO.

DÉCIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN.- ÚNICAMENTE PODRÁ DARSE POR TERMINADO ESTE CONTRATO CUANDO LA CONTRATANTE ACEPTE POR ESCRITO Y MANIFESTE SU CONFORMIDAD CON LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

DÉCIMA SEGUNDA.- TODO AVISO QUE REALICEN LAS PARTES LO HARÁN POR ESCRITO DIRIGIDO AL DOMICILIO DE LA CONTRARIA, SEÑALADOS EN LAS DECLARACIONES DE ESTE MISMO CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- LEY APLICABLE.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMENTEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES APLICABLES Y A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SUS DOMICILIOS O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA RAZON.

DECIMA CUARTA.- RECICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO RESINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO PÓR CAUSAS DE INTERES GENERAL. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUICITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE SE ESTIPULE EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCICIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CONTRATANTE, Y SERAN CAUSAS DE RESCISIÓN:

1.- NO ACATAR EL CONTATISTA LA INSTRUCCIONES QUE POR MEDIO DE ESCRITO O CUALQUIER OTRO MEDIO, SEAN GIRADAS POR EL CONTRATANTE.
2.- NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RELIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO QUE EN SU CASO SE SOLICITE.
3.-SUBCONTRATAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTA ADQUISICIÓN, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL CONTRATANTE.
4.- LAS DEMÁS CAUSAS ANALOGAS.

000055

DECIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUICITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIIONADOS CON LAS MISMAS.

DECIMO SEXTA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTE CONTRATO, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE JUICIO DE OPOCICIÓN PREVISTO EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA Y SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURIDICIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIOS QUE PUEDAN AFECTAR SU VALIDEZ, AMBAS PARTES LO FIRMAN DE CONFORMIDAD ANTE DOS TESTIGOS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2016.

"CONTRATISTA"	"CONTRATANTE"
ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GC TOYOCSA, S.A. DE C.V.
ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI ADMINISTRADOR UNICO	ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ ADMINISTRADOR UNICO
ING. ARQ. JOSE GUILLERMO GUTIERREZ ALVAREZ TESTIGO	ING. ELIZABETH ESTRADA CANO TESTIGO

000086

CONSTRUCTORA

ASIEL, S.A. DE C.V.

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES

Acta de recepción de Obra.

Siendo las 10:30 horas del día 14 de Julio del año 2015 se reunieron El Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri representante de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V. y el Ing. José Manuel Torres Armendáriz residente de obra de Constructora Asiel S. A. de C. V. en Calle Ernesto Talavera No. 2213, Col. Cuarteles en Chihuahua, Chih., para acordar recibir los trabajos de Construcción del Edificio Antisecuestro en el Complejo se Seguridad C-4 en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

Datos:

Contrato No. S/N

Obras: de Construcción del Edificio Antisecuestro en el Complejo se Seguridad C-4 en la ciudad de Chihuahua

Fecha de inicio: 11 de Enero 2016

Fecha de Terminación: 8 de Julio 2016

Monto ejercido: $9'185,528.98

(Nueve millones, ciento ochenta y cinco mil quinientos veintiocho pesos 98/100 M. N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se dan por concluido y aceptados los trabajos antes mencionados.

Entrega:

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Único de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Recibe:

Ing. José Manuel Torres Armendáriz

Gerente de

Constructora Asiel S. A. de C. V.

CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCTORA ASIEL-ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES 06/15

CONTRATO DE OBRA (EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO EL **"CONTRATO"**) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CONSTRUCTORA ASIEL S A. de C. V. REPRESENTADA POR SU **ADMINISTRADOR ÚNICO** EL **ING. MIGUEL EDUARDO** SEYFFERT YBERRI (EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO LA **"CONTRATANTE"),** Y POR LA OTRA **ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. de C. V.** REPRESENTADA POR EL **ING. MIGUEL** EDUARDO SEYFFERT YBERRI (EN LO SUCESIVO DENOMINADA COMO LA **"CONTRATISTA"),** Y DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. **LA CONTRATANTE DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

a).- ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS CON EL NOMBRE DE **CONSTRUCTORA ASIEL S. A. de C. V.** LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,563 DE FECHA 8 DE ABRIL 1996, DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DISTRITO MORELOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES GARCÍA MAYAGOITIA. ESCRITURA REGISTRADA CON FECHA 8 DE ABRIL DE 1996 BAJO EL NÚMERO 523, DEL DISTRITO MORELOS, DE LA SECCIÓN COMERCIO. CONSTRUCTORA ASIEL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA UBICADA EN CALLE ERNESTO TALAVERA NUMERO 2213 COLONIA CUARTELES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. ESTADO DE CHIHUAHUA, CÓDIGO POSTAL 31020 CON TELÉFONO 01-614-433-2010. APODERADO EL INGENIERO MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO.

QUE EL INGENIERO MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO.

b).- QUE LA OBRA A REALIZARSE ES: APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO Y RIEGO DE CUBRIMIENTO EN TRAMOS PARCIALES DE LA CARRETERA DE CUOTA OJO LAGUNA-RICARDO FLORES MAGON, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 144-OP-0024/15 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

c).- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO CALLE ERNESTO TALAVERA NUMERO 2213, COLONIA CUARTELES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

II. **DECLARA EL CONTRATISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

a).- ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, CON EL NOMBRE DE **ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V...** LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA NO. **41,806** DE FECHA TRECE DE MAYO 2015 OTORGADA ENTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS ARTURO CALDERÓN TRUEBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 29756*10

000058

QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **INGENIERO MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI** CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, MANIFESTANDO QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN MANERA ALGUNA, LA CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA NUMERO **41,806** DE FECHA TRECE DE MAYO 2015 OTORGADA ENTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS ARTURO CALDERÓN TRUEBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 29756*10

b).- QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO BAJO EL NUMERO: **APC-150514U50**

c).- QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

d).- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC NUMERO 3009, COLONIA SANTA RITA, CÓDIGO POSTAL 31020 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

III. **DECLARAN "AMBAS PARTES"**:

a).- QUE SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE LA CAPACIDAD LEGAL Y EL CARACTER CON EL QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

b).- QUE ESTÁN CONFORMES EN SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DISPONEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- LA CONTRATANTE ENCOMIENDA A LA CONTRATISTA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO Y RIEGO DE CUBRIMIENTO EN TRAMOS PARCIALES DE LA CARRETERA DE CUOTA OJO LAGUNA-RICARDO FLORES MAGON.

SEGUNDA.- EL MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO DEL CONTRATO ES DE: **$ 11'287,154.88 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M. N.)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.- LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO AL PROYECTO, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA DE OBRA Y CATALOGO DE CONCEPTOS.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- EL CONTRATISTA EJECUTARA LA OBRA EN UN PLAZO DE 184 DÍAS NATURALES, DEBIENDO INICIARLA EL DÍA 1° DE JULIO 2015 Y CONCLUIRLA A MAS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

QUINTA.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A UTILIZAR EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA Y MATERIALES QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

000059

SEXTA.- ANTICIPO.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS "EL CONTRATANTE" OTORGARA COMO ANTICIPO LA CANTIDAD DE $ 3'385,146.65 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 65/100 M. N.) IMPORTE EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO

SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLO EN LOS TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE AMORTIZARA PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA ESTIMACIÓN QUE SE GENERARE POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SÉPTIMA.- FORMAS DE PAGO. "AMBAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EL PAGO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO SE REALICE POR MEDIO DE FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES..

OCTAVA.- RELACIONES LABORALES: "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERA EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A RESPONDER A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y A LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, YA QUE EL SERVICIO SE EFECTUARA A SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", OBLIGANDOSE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR OBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGARE A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS.

DÉCIMA.- QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LA CONTRATISTA EL TRANSMITIR POR CUALQUIER TITULO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERE EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE, SIENDO CAUSA DE RECISIÓN DEL MISMO LA VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA PRIMERA.- EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS FUEREN SUSPENDIDOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LAS PARTES POR COMÚN ACUERDO HARÁN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, PRORROGANDO EL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EQUIVALENTES AL TIEMPO PERDIDO.

DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN.- ÚNICAMENTE PODRÁ DARSE POR TERMINADO ESTE CONTRATO CUANDO LA CONTRATANTE ACEPTE POR ESCRITO Y MANIFIESTE SU CONFORMIDAD CON LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

DÉCIMA TERCERA.- TODO AVISO QUE REALICEN LAS PARTES LO HARÁN POR ESCRITO DIRIGIDO AL DOMICILIO DE LA CONTRARIA, SEÑALADOS EN LAS DECLARACIONES DE ESTE MISMO CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA.- LEY APLICABLE.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES APLICABLES Y A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN ÓDE SUS DOMICILIOS O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA RAZÓN.

000070

DECIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO PÓR CAUSAS DE INTERES GENERAL, LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE

ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA QUE SE ESTIPULE EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CONTRATANTE, Y SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN:

1.- NO ACATAR EL CONTRATISTA LA INSTRUCCIONES QUE POR MEDIO DE ESCRITO O CUALQUIER OTRO MEDIO, SEAN GIRADAS POR EL CONTRATANTE.
2.- NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO QUE EN SU CASO SE SOLICITE.
3.-SUBCONTRATAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTA ADQUISICIÓN, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL CONTRATANTE.
4.- LAS DEMÁS CAUSAS ANÁLOGAS.

DECIMA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DECIMO SÉPTIMA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTE CONTRATO, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE JUICIO DE OPOSICIÓN PREVISTO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA Y SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIOS QUE PUEDAN AFECTAR SU VALIDEZ, AMBAS PARTES LO FIRMAN DE CONFORMIDAD ANTE DOS TESTIGOS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 25 DE JUNIO 2015.

"CONTRATANTE"
CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

"CONTRATISTA"
ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ING. ARQ. JOSE GUILLERMO GUTIERREZ ALVAREZ
TESTIGO

ING. ELIZABETH ESTRADA CANO
TESTIGO

000071

CONSTRUCTORA

ASIEL, S.A. DE C.V.

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.V.

Acta de recepción de Obra.

Siendo las 12.30 horas del día 24 de Enero del año 2016 se reunieron El Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri representante de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V. y el Ing. José Manuel Torres Armendáriz residente de obra de Constructora Asiel S. A. de C. V. en Calle Ernesto Talavera No. 2213, Col. Cuarteles en Chihuahua, Chih., para acordar recibir los trabajos de Aplicación de riego de sello y riego de cubrimiento en tramos parciales de la carretera de Cuota Ojo Laguna-Ricardo Flores Magón.

Datos:

Contrato No. 06/15

Obras: Aplicación de riego de sello y riego de cubrimiento en tramos parciales de la carretera de Cuota Ojo Laguna-Ricardo Flores Magón.

Fecha de inicio: 1° Julio 2015

Fecha de Terminación: 30 de Diciembre 2015

Monto ejercido: $13'093,099.66 (Trece millones, noventa y tres mil noventa y nueve pesos 66/100 M. N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se dan por concluido y aceptados los trabajos antes mencionados.

Entrega:

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Único de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Recibe:

Ing. José Manuel Torres Armendáriz

Gerente de

Constructora Asiel S. A. de C. V.

000072

"2016 [illegible]"

ACTA CIRCUNSTANCIADA
ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL

FORMULADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166, 167 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO DA-SOC-C-004-2016.

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, SE REUNIERON EN LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR (CMF3) UBICADA EN LA CALLE COFRE DE PEROTE N° 1600, COLONIA OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, LAS PERSONAS CUYO NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON EL OBJETIVO DE HACER LA ENTREGA PARCIAL A LAS AUTORIDADES DE LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR AL AMPARO DEL CONTRATO NO. DA-SOC-C-004-2016., REFERENTE A LOS TRABAJOS RELATIVOS A "TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA REMODELACIÓN DE CUATRO CONSULTORIOS DE MEDICINA FAMILIAR, CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA, LABORATORIO DE QUÍMICA SECA, TOMA DE MUESTRAS, ASEO, TRABAJO SOCIAL, SALA DE ESPERA, FARMACIA, ARCHIVO Y VIGENCIA, ESTACIONAMIENTO, OBRAS EXTERIORES Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR, DE LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR TIPO 3 (C.M.F.3) DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE." QUE SUSCRIBIERON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y LA EMPRESA "ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." MISMOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

LOS REPRESENTANTES DE LA "CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR", "DELEGACIÓN ESTATAL ISSSTE, EN EL ESTADO DE PUEBLA", "LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS", "LA CONSTRUCTORA", Y "LA SUPERVISIÓN EXTERNA", HACEN UN RECORRIDO POR LA OBRA DONDE ESTÁN UBICADAS LAS ÁREAS DE CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR 1, CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR 2, TRABAJO SOCIAL, TOMA DE MUESTRAS, AREA DE CONTROL, ASEO, LABORATORIO, FARMACIA Y ARCHIVO CLÍNICO Y VIGENCIA DE DERECHOS, PARA VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, PARA SU ENTREGA PARCIAL.

1. **CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR 1**
2. **CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR 2**
3. **TRABAJO SOCIAL**
4. **TOMA DE MUESTRAS**
5. **AREA DE CONTROL**
6. **ASEO**
7. **LABORATORIO**
8. **FARMACIA**
9. **ARCHIVO CLÍNICO Y VIGENCIA DE DERECHOS.**

CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR 1 000073

- PISO Y ZOCLO VINÍLICO MARCA VINYLASA/ LG FLOORS, TIPO ELSTRONG CREEVER. RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- CANCELERÍA DE ALUMINIO, CANCELERÍA EXTERIOR PARA FACHADA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, VENTANA DE 1.80 X 1.15 M. DE 3 SECCIONES CON 2 FIJAS

DE 0.63 X 1.15 Y UNA CORREDIZA DE 0.55 X 1.15 M Y PELÍCULA PROTECTORA, CALIDAD 3M CON PROTECTOR UV, INCOLORA, DE 4 MICRAS DE ESPESOR.

- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA, ACABADO CON PINTURA VINÍLICA.
- PUERTA DE TAMBOR A BASE DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TERMINADO CON PLÁSTICO LAMINADO DE 1.20 M DE ANCHO X 2.10 M DE ALTURA Y TOPE DE PUERTA.
- CORTINAS DE TELA ANTIBACTERIANAS CON RIELES Y GANCHOS.
- LUMINARIOS FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFON TABLAROCA. DIMENSIONES 117x41x7 CMS. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22, MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 1 1/2" DE ANCHO, ESMALTADO CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO DE APLICACION ELECTROSTATICA APAGADOR EN MURO (2 PZAS).
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADORES INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.
- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y SISTEMA REGULADO
- INSTALACIÓN DE LAVABO CON MÉNSULAS REFORZADAS, CON CESPOL CROMADO HELVEX MOD. TV-016, CONTRA CANASTA HELVEX TH-059 Y LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMÁTICO HELVEX TV-120, DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO Y DESPACHADOR DE TOALLAS.

CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR 2

- PISO Y ZOCLO VINÍLICO MARCA VINYLASA/ LG FLOORS, TIPO ELSTRONG CREEVER. RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- CANCELERÍA DE ALUMINIO, CANCELERÍA EXTERIOR PARA FACHADA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, VENTANA DE 1.80 X 1.15 M. DE 3 SECCIONES CON 2 FIJAS DE 0.63 X 1.15 Y UNA CORREDIZA DE 0.55 X 1.15 M Y PELÍCULA PROTECTORA, CALIDAD 3M CON PROTECTOR UV, INCOLORA, DE 4 MICRAS DE ESPESOR.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA, ACABADO CON PINTURA VINÍLICA.
- PUERTA DE TAMBOR A BASE DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TERMINADO CON PLÁSTICO LAMINADO DE 1.20 M DE ANCHO X 2.10 M DE ALTURA Y TOPE DE PUERTA.
- CORTINAS DE TELA ANTIBACTERIANAS CON RIELES Y GANCHOS.
- LUMINARIOS FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFON TABLAROCA. DIMENSIONES 117x41x7 CMS. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22, MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 1 1/2" DE ANCHO, ESMALTADO CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO DE APLICACION ELECTROSTATICA APAGADOR EN MURO (2 PZAS).
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADORES INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.

- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y SISTEMA REGULADO
- INSTALACIÓN DE LAVABO CON MÉNSULAS REFORZADAS, CON CESPOL CROMADO HELVEX MOD. TV-016, CONTRA CANASTA HELVEX TH-059 Y LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMÁTICO HELVEX TV-120, DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO Y DESPACHADOR DE TOALLAS.
- CUADRO DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO, DE INSTALACION HIDRAULICA.

TRABAJO SOCIAL

- COLOCACIÓN DE PÉTREO NATURAL O ARTIFICIAL EN PISO Y EN MURO, ACABADO PULIDO BRILLADO (MÁRMOL CREMA DEL DESIERTO 30X30X2 CM Y 30X10X1 CM).
- RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA, ACABADO CON PINTURA VINÍLICA.
- CANCELERÍA INTERIOR A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO, CANCEL DE 3.40 X 2.10 M., EN SIETE SECCIONES, CUATRO FIJOS DE 1.00 X1.05 M., DOS FIJOS DE 0.50 X 1.05 M Y UNA PUERTA ABATIBLE DE 1.00 X 2.10 M.
- LUMINARIOS FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFON TABLAROCA. DIMENSIONES 117x21x7 CMS. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22, MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 1 1/2" DE ANCHO, ESMALTADO CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO DE APLICACION ELECTROSTATICA APAGADOR EN MURO (2 PZAS).
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADOR INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.
- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y SISTEMA REGULADO
- INSTALACION DE BAFLE DE SONIDO Y ATENUADOR DE VOLUMEN

TOMA DE MUESTRAS

- COLOCACIÓN DE PÉTREO NATURAL O ARTIFICIAL EN PISO Y EN MURO, ACABADO PULIDO BRILLADO (MÁRMOL CREMA DEL DESIERTO 30X30X2 CM Y 30X10X1 CM).
- RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA, ACABADO CON PINTURA VINÍLICA. 000075
- PUERTA DE TAMBOR A BASE DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TERMINADO CON PLÁSTICO LAMINADO DE 1.20 M DE ANCHO X 2.10 M DE ALTURA Y TOPE DE PUERTA.
- LUMINARIOS FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFON TABLAROCA. DIMENSIONES 117x21x7 CMS. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22, MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 1 1/2" DE ANCHO, ESMALTADO CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO DE APLICACION ELECTROSTATICA APAGADOR EN MURO (1 PZA).

- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADOR INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.
- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL,

AREA DE CONTROL

- COLOCACIÓN DE PÉTREO NATURAL O ARTIFICIAL EN PISO Y EN MURO, ACABADO PULIDO BRILLADO (MÁRMOL CREMA DEL DESIERTO 30X30X2 CM Y 30X10X1 CM).
- RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- CANCELERÍA DE ALUMINIO, CANCEL DE 1.20 X ,80 M., DOS SECCIONES, CON UNA FIJA Y VENTANA CORREDIZA DE .40 X .35 M. Y UNA PUERTA ABATIBLE DE 0.90 X 2.15 M. CON BARRA DE EMPUJE Y PELÍCULA PROTECTORA.
- MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO DERECHO CON LLAVE MEZCLADORA CON CUELLO DE GANSO CON JGO. DE MANERALES DE ALETA.
- INSTALACIÓN DE LUMINARIO FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFÓN TABLAROCA RETICULADO TIPO LOUVER ALUMINIO CON MALLA MULTIVOLTAJE DIMENSIONES 60X60X7 CMS.
- COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO Y DESPACHADOR DE TOALLAS. INSTALACIÓN DE CUADRO DE SECCIONAMIENTO DE VÁLVULAS.
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN.UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- INSTALACIÓN DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y REGULADOS.

ASEO

- RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN MURO FORMATO 20 X 20 CM TIPO SOLIDO,
- TRABAJOS DE ACABADOS, PISO CERÁMICO FORMATO 20 X 30 CM.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA CON ACABADO DE PINTURA VINÍLICA (MCA. COMEX,.
- VENTANA FIJA DE 0.90 X 1.50 M Y PELÍCULA PROTECTORA.
- PUERTA DE TAMBOR A BASE DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TERMINADO CON PLÁSTICO LAMINADO DE 1.20 M DE ANCHO X 2.10 M DE ALTURA Y TOPE DE PUERTA.
- INSTALACIÓN DE LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFÓN MODELO CAMPANA AR LED CON DIFUSOR DE CRISTAL SAMBLASTEADO CAT. NLECAR-18LED. INSTALACIÓN DE APAGADOR EN MURO.
- INSTALACION DE LLAVE DE NARIZ

LABORATORIO DE QUIMICA SECA

000076

- RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN MURO FORMATO 20 X 20 CM TIPO SOLIDO,
- TRABAJOS DE ACABADOS, PISO CERÁMICO FORMATO 20 X 30 CM.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA CON ACABADO DE PINTURA VINÍLICA (MCA. COMEX,.

POA.

- VENTANA DE 1.80 X 1.15 M. DE 3 SECCIONES CON 2 FIJAS DE 0.63 X 1.15 Y UNA CORREDIZA DE 0.55 X 1.15 M Y PELÍCULA PROTECTORA.
- FIJACIÓN DE CORTINAS DE TELA ANTIBACTERIANAS CON RIELES Y GANCHOS.
- MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO DERECHO CON LLAVE MEZCLADORA CON CUELLO DE GANSO CON JGO. DE MANERALES DE ALETA.
- PUERTA DE TAMBOR A BASE DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TERMINADO CON PLÁSTICO LAMINADO DE 1.20 M DE ANCHO X 2.10 M DE ALTURA Y TOPE DE PUERTA.
- LUMINARIOS DE EMPOTRAR EN PLAFÓN, FLUORESCENTES DEL TIPO 2T X 28 W., "T-5" DE 21 X 117 CM.
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADOR INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.
- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y SISTEMA REGULADO
- INSTALACION DE LLAVE DE NARIZ.
- COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO Y DESPACHADOR DE TOALLAS.

FARMACIA.

- COLOCACIÓN DE PÉTREO NATURAL O ARTIFICIAL EN PISO Y EN MURO, ACABADO PULIDO BRILLADO (MÁRMOL CREMA DEL DESIERTO 30X30X2 CM Y 30X10X1 CM).
- RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA, ACABADO CON PINTURA VINÍLICA.
- CANCELERIA INTERIOR A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 2.40 x 2.10 m., EN DOS SECCIONES, UNA FIJA DE 1.50 x 2.10 m CON POSTE DE ALUMINIO DE 2 X 4", Y UNA PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.10 m. CRISTAL FLOTADO CLARO DE 6 mm DE ESPESOR NOMINAL, ASENTADO CON VINILO.
- LUMINARIOS FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFON TABLAROCA. DIMENSIONES 117x41x7 CMS Y 117x21x7 CMS. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22, MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 1 1/2" DE ANCHO, ESMALTADO CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO DE APLICACION ELECTROSTATICA APAGADOR EN MURO (2 PZAS).
- MUEBLE DE MADERA DE PRIMERA MUEBLE DE ATENCIÓN A USUARIOS EN FARMACIA DE 1.45 x 0.70 X 1.05 m DE ALTURA, HECHO DE PANEL DOBLE DE TRIPLAY DE 6 mm, CON CUBIERTA DE SUPERFICIE SOLIDA.
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADOR INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.
- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y SISTEMA REGULADO
- INSTALACION DE BAFLE DE SONIDO Y ATENUADOR DE VOLUMEN

000077

"20 [illegible] Nacional [illegible]"

ARCHIVO CLÍNICO Y VIGENCIA DE DERECHOS.

- COLOCACIÓN DE PÉTREO NATURAL O ARTIFICIAL EN PISO Y EN MURO, ACABADO PULIDO BRILLADO (MÁRMOL CREMA DEL DESIERTO 30X30X2 CM Y 30X10X1 CM).
- RECUBRIMIENTO EN MURO TIPO TEXTURADO POLICROMATICO PARA INTERIORES A BASE DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS FORMULADA CON CARGAS MINERALES, ADITIVOS Y PIGMENTOS TIPO TEXTURADO.
- PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA, ACABADO CON PINTURA VINÍLICA.
- CANCELERIA INTERIOR A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 2.40 x 2.10 m., EN DOS SECCIONES, UNA FIJA DE 1.50 x 2.10 m CON POSTE DE ALUMINIO DE 2 X 4", Y UNA PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.10 m. CRISTAL FLOTADO CLARO DE 6 mm DE ESPESOR NOMINAL, ASENTADO CON VINILO.
- LUMINARIO FLUORESCENTE DE EMPOTRAR EN PLAFON TABLAROCA. DIMENSIONES 117x21x7 CMS. GABINETE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ASTM 1010 CALIBRE 22, MARCO INTEGRAL BISELADO UNA SOLA PIEZA CALIBRE 20 DE 1 1/2" DE ANCHO, ESMALTADO CON PINTURA EN POLVO POLIESTER BLANCO DE APLICACION ELECTROSTATICA APAGADOR EN MURO (2 PZAS).
- MUEBLE DE MADERA DE PRIMERA MUEBLE DE ATENCIÓN A USUARIOS EN ARCHIVOY VIGENCIA DE 1.45 x 0.70 X 1.05 m DE ALTURA, HECHO DE PANEL DOBLE DE TRIPLAY DE 6 mm, CON CUBIERTA DE SUPERFICIE SOLIDA.
- PLACA FRONTAL DE PVC ANTIFLAMA DOS ESPACIOS PARA COLOCAR ETIQUETAS IDENTIFICADORAS DESIGNACIÓN UL 94 V-0. DIMENSIONES DE 2.73 in DE ANCHO POR 4.47 in DE ALTO CON CARGA FRONTAL DEL JACK.
- APAGADOR INTERCAMBIABLE DE 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO 1 TIRO Y PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS.
- INSTALACION DE SISTEMA MINIEXPLIT 1TR.
- INSTALACION DE RECEPTACULOS DE SERVICIO NORMAL, EMERGENCIA Y SISTEMA REGULADO
- INSTALACION DE BAFLE DE SONIDO Y ATENUADOR DE VOLUMEN

DE LA MISMA MANERA SE ENTREGAN 2 JUEGOS DE LLAVES CORREPONDIENTES A LAS PUERTAS DE ACCESO A CADA ESPACIO, LLAVES DE DESPACHADOR DE TOALLAS, JABONERAS Y COTROL DE MINIEXPLIT.

COMO RESULTADO DEL RECORRIDO EN LAS ÁREAS MENCIONADAS, SE ENTREGA EN BUEN ESTADO FÍSICO Y FUNCIONANDO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS.

SE INDICA QUE, CON ESTA FECHA, SE EFECTUÓ RECORRIDO POR EL LUGAR DONDE FUERON EJECUTADOS LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL, DE LA TERMINACIÓN DE LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS.

000078

"2016: Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ENTREGA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ING. JESÚS MARÍA RUIZ ARIAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ZONA SUR 3

RECIBEN

POR LA DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR

DRA. ARACELI SORIA CORDOBA
DIRECTORA DE LA CLINICA-HOSPITAL

TESTIGOS

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

TERRANOVA SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A DE C.V.

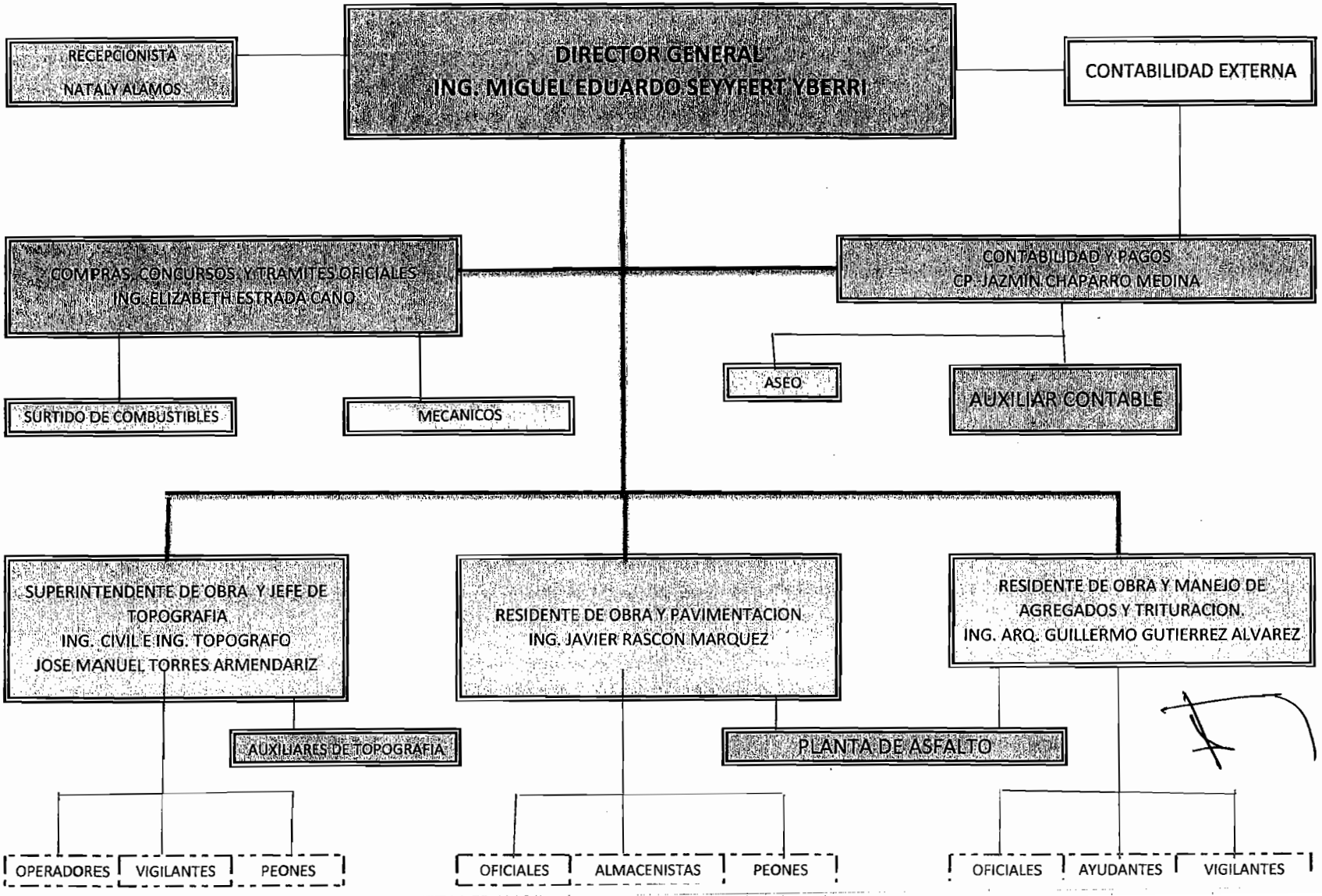
ING. MIGUEL ANGEL CHAVARIN RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL LEVANTADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA OBRA DENOMINADA " TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA REMODELACIÓN DE CUATRO CONSULTORIOS DE MEDICINA FAMILIAR, CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA, LABORATORIO DE QUÍMICA SECA, TOMA DE MUESTRAS, ASEO, TRABAJO SOCIAL, SALA DE ESPERA, FARMACIA, ARCHIVO Y VIGENCIA, ESTACIONAMIENTO, OBRAS EXTERIORES Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR, DE LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR TIPO 3 (C.M.F.3)

000079

ASIEL PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES S. A. de C. V.
AV. CUAUHTEMOC No. 3009
C. P. 31020
COL. SANTA RITA
CHIHUAHUA, CHIH.
asielchihuahua@hotmail.com

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. de C. V.



000090

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE. ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDÁRIZ.
ESTADO CIVIL. CASADO
EDAD. 36 AÑOS.
LUGAR DE NACIMIENTO. CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA DE NACIMIENTO. JULIO 10 DE 1973.
R.F.C. TOAM-730710-877.
DOMICILIO. MIGUEL ALEMAN 4309 UNIDAD PRESIDENTES
TELÉFONO. 414-47-35
REGISTRO CMIC. No.86435
CEDULA PROFESIONAL FEDERAL. No. 2857313
CEDULA PROFESIONAL ESTATAL. No. 0316932-S- III

HISTORIA ACADÉMICA.

PRIMARIA.	ELOY S. VALLINA. CALLE 27 Y RIVA PALACIO. DE 1979 A 1985. CERTIFICADO.
SECUNDARIA.	SECUNDARIA TÉCNICA N.2. C. ARQUITECTURA. DE 1985 A 1988. CERTIFICADO.
BACHILLERATO.	COLEGIO DE BACHILLERES N.3. BVLD. ORTIZ MENA. DE 1988 A 1991. CERTIFICADO.
PROFESIONAL.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE INGENIERIA DE 1991 AL 1996 • INGENIERO CIVIL.(TITULO RECIBIDO) • INGENIERO TOPOGRAFO GEODESTA (TITULO RECIBIDO)
MAESTRIA.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN • MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN (SUSPENDIDA TEMPORALMENTE)

CURSOS RECIBIDOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.	FACULTAD DE INGENIERIA (1998) CURSO EN OPCION A TESIS RELATIVO A CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA.

000081

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES CURSO PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (2002).

EXPERIENCIA LABORAL.

CONSTRUCTORA VALLARA S.A. DE C.V. CALLE PINO NO. 906 TEL. 417-51-99

- COTIZACIONES, CONCURSOS Y PRESUPUESTOS (1996) AUXILIAR
- PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL EN PLANTA SABAMEX DE CHIHUAHUA (1996) PROYECTISTA.
- CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN PLANTA SABAMEX DE CHIHUAHUA (1996) RESIDENTE.
- CONTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA COL. GENARO VAZQUEZ (1996-1997) RESIDENTE DE OBRA
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJES EN DIFERENTES COLONIAS (JMAS) PROGRAMA AGUA PARA TODOS (1997) RESIDENTE
- CONSTRUCCIÓN DE ALBERGE KARIRE KANINIGA EN CD. CUAUHTEMOC, CHIH.(1997-1998) RESIDENTE DE OBRA
- CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA PRI EN CD. CUAUHTEMOC, CHIH. (1998), RESIDENTE DE OBRA
- CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA JUSTO SIERRA EN CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH. (1998), RESIDENTE DE OBRA
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COL. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, CUAUHTEMOC, CHIH. (1998), RESIDENTE DE OBRA.

CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL 433-20-30

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PABLO MEOQUI, CHIH (1998), RESIDENTE DE OBRA.
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA PRI (1999) RESIDENTE
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA RUTA DE CAMION JÓVENES VANGUARDIAS, COL VILLA (1999) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- URBANIZACIÓN EN EL FRACC. LOS ARCOS, IVIECH, (2000), RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- URBANIZACIÓN FRACC ABRAHAM GONZALEZ, CD CAMARGO, CHIH. (2000) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- ELECTRIFICACION FRACC ABRAHAM GONZALEZ, CD CAMARGO, CHIH. (2000) RESIDENTE
- ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES EN EL FRACC. LOS ARCOS (2000) RESIDENTE y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS EN EL FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES (2000) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- URBANIZACIÓN DEL FRACC. LOS POTREROS (2000) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO PESADO SEGUNADA ETAPA EN LA UNIV. TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA (UTCH), 2001. RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CABO SAN LUCAS – LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, KM 108+000 AL 113+000 (2002) RESIDENTE
- URBANIZACIÓN DEL FRACC. ATENAS V (2002) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA F. DOSTOYEVSKI Y AV. EVEREST EN EL FRACC. ATENAS II (2002) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCIÓN DE RUTA INTEGRADORA EN COL. PROGRESO

000082

COLINDANTE CON AV. LA CANTERA Y CALLE ADOLFO DE LA HUERTA.(2002) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA

- CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR A BASE DE LOSA DE 37 CMS Y CLARO DE 7.00 MTS, EN LA OBRA RUTA INTEGRADORA EN COL. PROGRESO COLINDANTE CON AV. LA CANTERA Y CALLE ADOLFO DE LA HUERTA CONTRATISTA
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA F. DOSTOYEVSKI II ETAPA, EN EL FRACC. ATENAS II (2003) RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL FRACC. FRANCISCO R. ALMADA, CLARO DE 13.50 M , TRABES Y LOSAS COLADO MONOLITICO, MUROS Y ZAPATAS (2003), RESIDENTE Y CONTRATISTA.
- AMPLIACIÓN DEL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD CUARTA ETAPA, (2003-), RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCION DE LOSA CLARO DE 5.00 MTS EN ARROYO EL PICACHO, EN LA OBRA PERIFERICO DE LA JUVENTUD.(2003) CONTRATISTA
- CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE MINERAL-SAHUAROS (2003), RESIDENTE
- URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO CUARTA ETAPA, 2003, RESIDENTE Y SUBCONTRATISTA
- CONSTRUCCION PASOS SUPERIORES EN VIALIDAD UNIVERSITARIA (2004) CONTRATISTA
- CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CABO SAN LUCAS – LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR KM 108+000 AL 113+000, RESIDENTE DE OBRA
- CARRETERA SAN FRANCISCO DE BORJA – NONOAVA TRAMO 64+300 AL 44+300 (2005) RESIDENTE
- AMPLIACION DEL PERIFERICO R. ALMADA TRAMO BLVD. FUENTES MARES AL KM 5+400 (2004) RESIDENTE DE OBRA
- AMPLIACION DEL PERIFERICO R. ALMADA TRAMO 5+400 A CURVA DE ZOOTECNIA (2006) RESIDENTE DE OBRA
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES GEMELOS EN AV. NOGALES ENTRONQUE AV. VENCEREMOS (2009) RESIDENTE DE OBRA
- CONSTRUCCIÓN DE UNA VIALIDAD A BASE DE CONCRETO ASFALTICO, LINEA DE CONDUCCIÓN, AGUA POTABLE Y LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL PARQUE INDUSTRIAL SUR (2010)
- PARQUE ECOLOGICO TRICENTENARIO PRESA EL REJON-ACCESO PRINCIPAL (2010)
- RUTA INTEGRADORA NOMBRE DE DIOS, CALLES HACIENDA LA MORITA Y MINERAL DE JOSEFINA, TRAMO: AV. VENCEREMOS A MINERAL DE POLANCO.
- AMPLIACIÓN AUTOPISTA JIMÉNEZ – CAMARGO, TRAMO DEL KM 37+000 AL KM 45+000 SENTIDO DIRECTO
- MODERNIZACIÓN GUERRERO – MADERA, TRAMO DEL KM 4+540 AL KM. 8+000.
- BACHEO EN PLANTA VITROMEX, CHIHUAHUA.
- TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA DE PUENTES EN LA RED BASICA, PARA UNA META DE 98 PUENTES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- TRABAJOS DE RECONSTRUCCION DE PUENTE SALON DE ACTOS, MEDIANTE TRABAJOS DE RECONSTRUCCION DE 8 PARES DE CAJONES DE 5 X 8 X 3 MTS. C/U, ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO Y AMPLIACIÓN DEL AREA HIDRAULICA EN E. C. DELICIAS-CHIHUAHUA KM. 179+200 SAN DIEGO DE ALCALA KM. 19+500, RAMMAL A SALON DE ACTOS KM. 2+800 EN EL MUNICIPIO DE ROSALES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

- PAVIMENTACION DE 3.08 KM. DE LA DESVIACION KM. 13+300 DEL CAMINO EL CHARCO-LA CASITA AL ALAMILLO DE ACOSTA, 1° ETAPA.
- PAVIMENTACION DE CALLES LAMATEPEC-ZARAGOZA-CHICHONTEPEC, PINO, ENRIQUE MÜLLER, ALDAMA, TAMBOREL, EN TRAMOS PARCIALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- PAVIMENTACION DE CALLES SAN QUINTIN, COLEGIO, HACIENDA DEL VALLE, JUAN BERNARDO, 16 DE SEPTIEMBRE, ANGELES, GENERAL RETANA, EN TRAMOS PARCIALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- PAVIMENTACION DE CALLES Río NAZAS, CARBONEL, CARRIZALES, JUVENTUD, FERNANDO DE BORJA, HUANCUNE, HIDALGO, EN TRAMOS PARCIALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- TRABAJOS DE REHABILITACION DE PAVIMENTO MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE ACTUAL APLICACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO SFALTICO DE 1" TAMAÑO MAXIMO, EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTEMOC EN TRAMOS PARCIALES.
- URBANIZACION DEL CONJUNTO HABITACIONAL "ARANDANOS-MARGARITAS" EN HERMOSILLO, SONORA.
- CONSERVACION RUTINARIA DE 30 PUENTES EN DIVERSOS TRAMOS DE LA RED FEDERAL (RED BASICA) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO Y RIEGO DE CUBRIMIENTO EN TRAMOS PARCIALES DE LA CARRETERA DE CUOTA OJO LAGUNA-RICARDO FLORES MAGON.
- REHABILITACION DE PAVIMENTO MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE ACTUAL, APLICACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 1" TAMAÑO MAXIMO DE LA CARRETERA GOMEZ PALACIO-JIMENEZ EN TRAMOS PARCIALES.
- CONSTRUCCION DE ESTANCIA INFANTIL "JUANA DE ASBAJE" EN CALLE JUSTINIANI No. 1300 ESQ. CON CALLE 13ª. COL. SAN RAFAEL, CHIHUAHUA, CHIH. DE ENERO A 30 DE ABRIL DE 2016.

000034

IDIOMAS

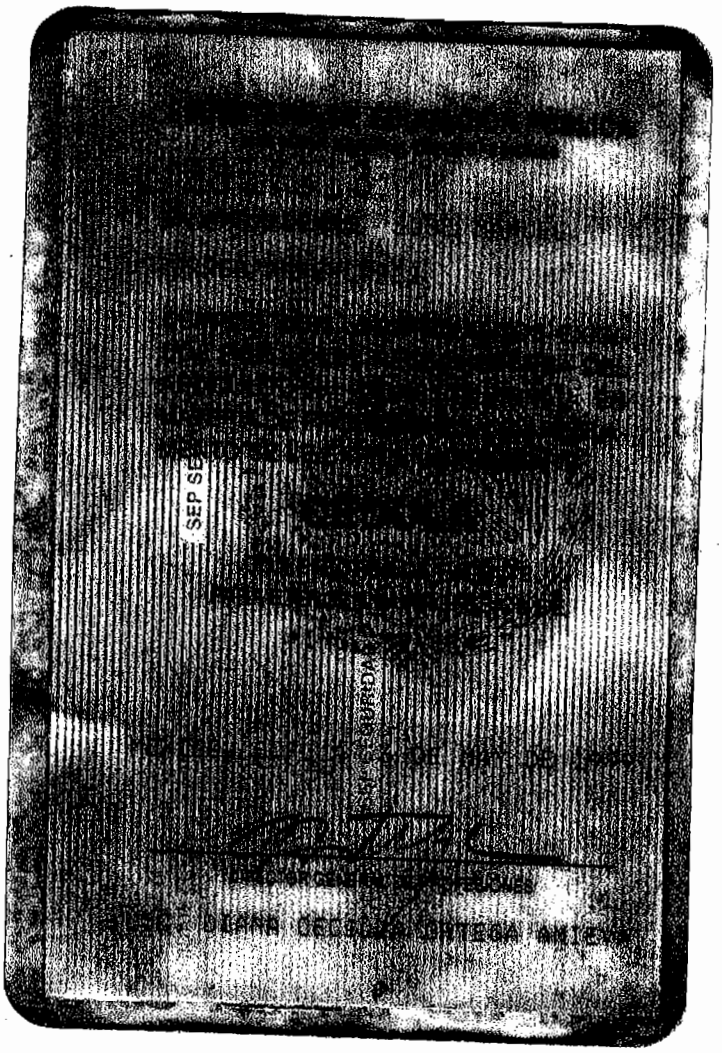
INGLES. 80%.

OTROS CONOCIMIENTOS.

- PAQUETES COMPUTACIONALES: AUTOCAD, CAMPEON, OPUS OLE, WORD, EXCELL, CIVIL CAD Y POWER POINT.
- CONTROL, MANEJO Y USO DE EXPLOSIVOS.

ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDÁRIZ

000035





CURRICULUM VITAE.

JOSE GUILLERMO GUTIERREZ ALVAREZ

1.- ESCOLARIDAD.

Instrucción Primaria en el Instituto Regional de Chihuahua de 1951 a 1955 y Escuela Particular Niños Héroes en Cd. Juárez de 1955 a 1957.

Instrucción Secundaria en Escuela Secundaria Federal en Cd. Juárez, Chih. de 1957 a 1960.

Instrucción Preparatoria en Preparatoria de la Universidad de Chihuahua de 1960 a 1962.

Instrucción Vocacional en Escuela Vocacional No. 4 del Instituto Politécnico Nacional en México, D. F. de 1963 a 1964.

Instrucción Profesional con la carrera de Ingeniero Arquitecto en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional en México, D. F. De 1964 a 1969. Examen profesional con la Tesis "Habitación Rural en Pinotepa Nacional, Oaxaca" con examen el 20 de agosto de 1970.

2.- CEDULA PROFESIONAL

Titulo: Ingeniero Arquitecto.

Registros:

Cédula Profesional Federal	No. 268336
Cédula Profesional Estatal	No. 6408
Director de obra "A"	No. 237
Perito Constructor (Cd. Juárez)	No. 270
Perito Valuador de Inmuebles	No. 1175

DOMICILIO ACTUAL.

Domicilio.- Calle Dakota del Norte No. 3409 Col. Quintas del Sol en Chihuahua, Chih. C. P. 31250

TELEFONO ACTUAL.

614-433-2010

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Proyecto y construcción de bodega para Central de Gas S. A. de C. V. en calle Francisco Zarco y 38ª. En Chihuahua, Chih.

Proyecto y construcción de Casas Habitación a particulares en Cd. de Chihuahua de 1971 a 1995.

Residente de obra en la Unidad Habitacional FOVISSSTE con Cía. Constructora La Prieta S. A. de C. V. de 1974 a 1976 en Cd. de Chihuahua.

Encargado de Costos del Departamento de Vivienda de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de 1976 a 1977 en Cd. de Chihuahua.

000037

Supervisor de obra en la remodelación de las oficinas administrativas y unidades de Consulta Externa, Urgencias Médicas, Farmacia y Almacén de Medicamentos para Pensiones Civiles del Estado en Chihuahua de 1978 a 1980.

Perito Valuador de Inmuebles de 1978 a 1986.

Dirección de obra y administración de la unidad de Laboratorio y Rayos X de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de 1982 a 1983 en Chihuahua, Chih.

Proyecto, Dirección de obra, Supervisión y Administración del Edificio de la Delegación Juárez de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en Cd. Juárez de 1984 a 1986.

Jefe del departamento de Vivienda de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de 1983 a 1993 en Chihuahua.

Perito de conflictos ante la Procuraduría Federal del Consumidor de 1978 a 1981 en Cd. de Chihuahua.

Proyecto, promoción y supervisión de viviendas a base de Madera en el Conjunto Habitacional REFORMA en Chihuahua, Chih. en 1989.

Proyecto y control de obra de 134 viviendas con diferentes Tecnologías en los Conjuntos Habitacionales Praderas en Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc en Cd. Cuauhtémoc y Magisterial en Cd. Ojinaga en 1992.

Proyecto y Dirección de obra de la unidad de Cirugía Ambulatoria para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en Cd. de Chihuahua en 1991.

Proyecto de Remodelación del edificio PALACIO DEL CESAR adaptado a Servicios Médicos en Cd. Juárez en 1992.

Proyecto y construcción de dos Tiendas para expendio de Pinturas a "Casa Gutiérrez de Chihuahua" en Chihuahua en 1991.

Maestro titular de la materia de Costos y Presupuestos en la Escuela de Arquitectura de Chihuahua A. C. de 1973 a 1998.

Maestro titular de las materias Taller de Construcción y Organización de obras en la Escuela de Arquitectura de Chihuahua A. C. de 1976 a 1986.

Encargado de proyectos y costos en el Departamento de Mejoramiento y Auto-construcción del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua de 1994 a 1996.

Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua de 1996 al 31 de enero del año 2001.

Diseño y Supervisión de Capilla para "La Casa del Buen Pastor A. C." ubicada en Calle 32ª. y Av. Cuauhtémoc, terminada en Diciembre del año 2001 en la Cd. de Chihuahua, Chih.

Residencia de obra en el fracc. Villa Toscana en obras de infraestructura, agua potable, alcantarillado sanitario, guarniciones y pavimentación de marzo de 2005 a octubre del año 2007.

Proyecto y construcción de 2,400 m² de Bodega para renta de Alimentos Básicos Chihuahua S. A. de C. V. en Av. De las Industrias 4305 en Col Nombre de Dios de Marzo a Diciembre del año 2007.

Proyecto de ocho Bodegas para renta de 250 m² cada una ubicadas en Av. Tecnológico en Abril del año 2007.

Proyecto arquitectónico y Diseño estructural del edificio para Super-Mercado SUPERMAX del Sr. Enrique García entre abril y junio de 1991 en Chihuahua.

Proyecto, supervisión y control de obra de la unidad para damnificados "SAN JOSE" con 40 viviendas, Centro Comunitario y Centro Comercial en Cd. de Chihuahua en 1990.

000038

Proyecto y Construcción de Consultorio Dental en Fracc. Los Frailes en Chihuahua, Chih. de julio a Septiembre del año 2001 en Chihuahua, Chih.

Proyecto del área exterior de la "Casa de Cursillos" en Tabalaopa en febrero del año 2002 en esta Cd.

Proyecto y supervisión de dos casas habitación en Fracc. Universidad para Ing. Armando Camacho Griensen en mayo y agosto del año 2004.

Diseño de monumento a Elisa Griensen en Plaza principal de Hidalgo del Parral, Chih. en septiembre del año 2005.

Proyecto y construcción de Monumento a Elisa Griensen Zambrano en la población de Hidalgo del Parral, Chih. en febrero del 2010.

Proyecto con tecnología local de cabañas para Centro recreativo El OJO en Talamantes, Chihuahua en mayo del año 2004.

Proyecto y supervisión de Bodegas y Almacenes en Av. de las Industrias No. 4303 para Alimentos Básicos Chihuahua S. A. de C. V. en Mayo 2005.

Proyecto y supervisión de Almacenes en Av. de las Industrias No. 6304-10 para Leticia Angélica Portillo A. en Diciembre del año 2005.

Remodelación de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Forestal del Gobierno del Estado en Calle Aldama 1502 para Constructora Asiel S. A de C. V. en Abril del año 2005.

Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Ante SEMARNAF sobre Planta de Asfalto ubicada en Colonia de ladrillero sur en la ciudad de Chihuahua. Así mismo elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el área de trituración de materiales para carretera del Km. 46 de la carretera Jiménez-Chihuahua en Abril del 2011.

Coordinación de Análisis de emisión de humos en Planta de asfálto de Constructora Asiel S. A. de C. V. ubicada en Calle Tierra Blanca Col. Ladrilleros en Chihuahua, Chih. en Febrero 2015.

Diseño y construcción de acceso principal a Planta de la empresa Alimentos Básicos Chihuahua, S. A. de C. V. en Vialidad Sacramento en Chihuahua, Chih. el 14 de febrero 2016.

Encargado de compras, licitaciones y trámites oficiales para Constructora Asiel S. A. de C. V. a la fecha.

José Guillermo Gutiérrez Alvarez
Ingeniero Arquitecto

000039

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE JOSE SUA[illegible] GUTIERREZ ALVAREZ.

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROFESIONES. Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER SU PROFESION DE

INGENIERO ARQUITECTO

MEXICO, D.F., A 25 DE enero DE 19 74

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. FELIPE SUAREZ AGUIRRE.

T. G. N.—8755-72

mc/I.P

000090

CEDULA Nº 268336

REGISTRO DEL TITULO Nº 325 DEL LIB[illegible]
III DE INGENIEROS ARQUITECTOS



[illegible] MEXICO [illegible]

[illegible]ECCION GENERAL
DE PROFESIONES

FIRMA DEL INTERESADO

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
FECHA DE NACIMIENTO:	09 DE OCTUBRE DE 1953.
ESTADO CIVIL:	CASADO.
DIRECCIÓN:	OJINAGA VIEJA No. 1811
TELEFONO:	416-14-88
PROFESIÓN:	INGENIERO CIVIL.
CEDULA PROFESIONAL:	9480.

RELACIÓN DE CONTRATOS

OBRA:	DESVIACIÓN DRENAJE LAGUNA SECA. (CIUDAD DELICIAS,CHIHUAHUA).
MONTO:	N$ 87,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO DE 1985.
CONTRATO:	GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	CAMINO MEOQUI-CONGREGACION ORTIZ-ROSALES
MONTO:	N$ 110,000.00
CONTRATO:	PIEM-JLC 85-01 (GOBIERNO DEL ESTADO).
OBRA:	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DEL TANQUE "A" A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 30,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL DE 1986.
CONTRATO:	J. C. A. S. (GOBIERNO DEL ESTADO).
OBRA:	URBANIZACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL "LAS VÍRGENES" EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 65,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO DE 1987.
CONTRATO:	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.
OBRA:	CAMINO EL MIRADOR-SAN FRANCISCO DE BORJA TRAMO: EL MIRADOR-DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ.
MONTO:	N$ 1,500,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 1988.
CONTRATO:	GOBIERNO DEL ESTADO-FEDERACION.
OBRA:	COLECTOR PARA DRENAJE EN EL ARROYO "EL MIMBRE" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 140,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO DE 1988.
CONTRATO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.

000091

OBRA:	INTERCONEXIÓN DE LOS POZOS 1 Y 7 DE TABALAOPA, NOMBRE DE DIOS, CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 60,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE DE 1987.
CONTRATO:	J. C. A. S. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN UNIDAD HABITACIONAL REFORMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 560,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO DE 1990.
CONTRATO:	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	REACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN CD. OJINAGA, CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,048,339.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO DE 1989.
CONTRATO:	J. C. A. S. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LOS CEDROS" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 450,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO DE 1989.
CONTRATO:	INMOBILIARIA COLBY, S.A. DE C.V.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS" 1a. ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 800,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 1989.
CONTRATO:	INMOBILIARIA TOMAS VALLES VIVAR, S.A. DE C.V.
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES VARIAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 500,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO DE 1989.
CONTRATO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE "EL SAUZ" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 700,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO DE 1990.
CONTRATO:	J. C. A. S. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE "EL SAUZ" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 650,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO DE 1990.
CONTRATO:	J. C. A. S. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS" 2a. ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 408,150.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 1990.
CONTRATO:	INMOBILIARIA TOMAS VALLES VIVAR, S.A. DE C.V.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS" 3a. ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,202,124.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 1991.

000092

CONTRATO:	INMOBILIARIA TOMAS VALLES VIVAR, S.A. DE C.V
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "PONCE DE LEÓN" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,387,158.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO DE 1992.
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "WASHINGTON" 3a. ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
MONTO:	N$ 681,471.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 1991.
CONTRATO:	CORPORACIÓN TÉCNICA DE URBANISMO , S.A.
OBRA:	CANALIZACIÓN DEL COLECTOR "LA CANADA" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 185,683.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO DE 1992.
CONTRATO:	J. C. A. S. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN FREACCIONAMIENTO "WASHINGTON" 4a. ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 468,730.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL DE 1992.
CONTRATO:	CORPORACIÓN TÉCNICA DE URBANISMO, S.A.
OBRA:	ACCESO NORTE MEOQUI, EN LA CIUDAD DE MEOQUI, CHIH.
MONTO:	N$ 1,108,435.59
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO DE 1992.
CONTRATO:	D. G. O. P. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS ALAMEDAS" 1a. ETAPA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,600,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE DE 1992.
OBRA:	CAMINO CUAUHTEMOC-CARICHIC TRAMO 0+000 AL 0+18+000
MONTO:	N$ 4,000,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO DE 1993.
CONTRATO:	D. G. O. P. DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "ARCADAS RESIDENCIAL" EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,300,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE DE 1993.
CONTRATO:	GRUPO INMOBILIARIO TRILLENIUM.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS ALAMEDAS" 2a. ETAPA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,800,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO DE 1993.
CONTRATO:	CONSTRUCTORA INN, S. A. DE C. V.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS ALAMEDAS" 3a. ETAPA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 2,600,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO DE 1994.

000093

CONTRATO:	CONSTRUCTORA INN, S. A. DE C. V.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "LAS ALAMEDAS" 4a. ETAPA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 1,955,949.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO DE 1994.
CONTRATO:	CONSTRUCTORA INN, S. A. DE C. V.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "ROBINSON" 1a ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	N$ 669,531.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL DE 1994.
CONTRATO:	INMOBILIARIA BARAKA S.A. DE C.V.
OBRA:	URBANIZACIÓN CALLE VIOLETAS.
MONTO:	N$ 3,100,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 1994.
CONTRATO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
OBRA:	APERTURA DE CAMELLÓN EN CALLE RIO CONCHOS Y AVE. COLON.
MONTO:	$ 110,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JUNIO DE 1996.
CONTRATO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA "RIGOBERTO QUIROZ"
MONTO:	$ 525,482.13
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1996.
CONTRATO:	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN LA LOCALIDAD DE ALDAMA, CHIHUAHUA.
MONTO:	$ 150,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE ENERO DE 1997.
CONTRATO:	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ALDAMA.
OBRA:	URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO CHIHUAHUA 2000.
MONTO:	$ 700,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 1997.
CONTRATO:	CONSTRUCCIONES TOGUMA.
OBRA:	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA AMPLIACION PRI.
MONTO:	$ 1,151,051.20
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 28, 1998.
CONTRATO:	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA UNIDAD PROLETARIA Y ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.
MONTO:	$ 113,043.48
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31, 1997.
CONTRATO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
MONTO:	$ 73,913.04
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31, 1997.
CONTRATO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

000084

OBRA: CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA PASCUAL OROZCO.

MONTO: $ 66,467.83
FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 31, 1997.
CONTRATO: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

OBRA: ALCANTARILLADO SANITARIO EN COL. RIGOBERTO QUIROZ I

MONTO: $525,482.13
FECHA DE TERMINACION: 01 SEPTIEMBRE 1996
CONTRATO: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

OBRA: RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COL. TORIBIO ORTEGA II EN LA CD. DE CHIHUAHUA.

MONTO: $ 1,603,132.02
FECHA DE TERMINACION: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997
CONTRATO: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

OBRA: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COL. AMPL. PRI
MONTO: $ 1,151,051.20
FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 1997
CONTRATO: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

OBRA: PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN CD. ALDAMA, CHIH.
MONTO: $ 1,116,884.35
FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 1998
CONTRATO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

OBRA: PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN LA COL. PONCE DE LEON

MONTO: $ 1,116,884.35
FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 1998
CONTRATO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

OBRA: PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN CD. MEOQUI, CHIH.
MONTO: $ 1,116,884.35
FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 1998
CONTRATO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

OBRA: URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO
MONTO: $ 5,998,998.79
CONTRATO: TRILLENIUM, S.A DE C.V.

OBRA: RUTA DE CAMION JOVENES VANGUARDIAS Y DORADOS DE VILLA
MONTO: $ 2,310,438.34
FECHA DE TERMINACION : AGOSTO DE 1999
CONTRATO: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CHIH.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS, TERRACERIAS, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE EN EL AREA COMERCIAL PLAZA DEL SOL.

MONTO: $56'656,298.42
FECHA DE TERMINACION : AGOSTO DE 2001
CONTRATO: TRILLENIUM S.A. DE C.V.

OBRA: URBANIZACIÓN DEL FRACC. LOS ARCOS

000055

MONTO:	$2'959,320.65
FECHA DE TERMINACION :	ABRIL DE 2000
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. ABRAHAM GONZALEZ II ETAPA, EN CD. CAMARGO, CHIH.
MONTO:	$4'879,160.76
FECHA DE TERMINACION :	ENERO DE 2001
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO DEL FRACC. ABRAHAM GONZALEZ III ETAPA EN LA CIUDAD DE CAMARGO, CHIH.
MONTO:	$853,850.30
FECHA DE TERMINACION :	MAYO DE 2001
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. CAROLINAS I, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
MONTO:	$9'927,597.01
FECHA DE TERMINACION :	MAYO DE 2001
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE 13 TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS PARA L MANZANA 17 Y 18 DEL FRACC. LOS PORTALES.
MONTO:	$62,359.95
FECHA DE TERMINACION :	NOVIEMBRE DE 2000
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHAUHJA
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES PUETA DEL TRIUNFO Y PUERTA LA LIBERTAD DEL FRACC. LOS PORTALES
MONTO:	$240,205.93
FECHA DE TERMINACION :	JULIO DE 2000
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	ACONDICIONAMIENTO DEL AREA VERDE MUNICIPAL CON ANDADORES, BANCAS, JUEGOS INFANTILES, FORESTACION Y PASTO, UBICADO EN EL LOTE 8 DE LA MANZANA 10 DEL FRACC. LOS ARCOS.
MONTO:	$681,012.70
FECHA DE TERMINACION :	DICIEMBRE DE 2001
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PESADO II ETAPA, UBICADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.
MONTO:	$7'797,109.92.
FECHA DE TERMINACION :	MARZO DE 2002
CONTRATO:	INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS Y MUROS DE CONTENCIÓN DE EURO VEHÍCULOS DE CHIHUAHUA.
MONTO:	$2,995,875.26
FECHA DE TERMINACION :	FEBRERO DE 2002.
CONTRATO:	NK CONSULTORIA Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

000006

OBRA:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. ATENAS V
MONTO:	$6'306,050.53
FECHA DE TERMINACION :	EN PROCESO NOVIEMBRE DE 2002
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. FCO. R. ALMADA
MONTO:	$7'847,270.06
FECHA DE TERMINACION :	EN PROCESO, FEBRERO DE 2003
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO COMERCIAL PLAZA BARROCA.
MONTO:	$1'366,121.22
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 DE JUNIO DE 2002-09-24
CONTRATO:	BLANCA VALLES HICKS S.A. DE C.V.
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE AV. FEDOR DOSTOYEVSKI
MONTO:	$2'350,137.01
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO 2003..
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE AV. MONTE EVEREST
MONTO:	$695,378.97
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO 2003.
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OBRA:	RUTA INTEGRADORA EN COL. PROGRESO COLINDANTE CON A VE. DE LA CANTERA Y C. ADOLFO HUERTA.
MONTO:	$1,388,565.26
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE DE 2002.
CONTRATO:	$1,388,565.26
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO KM 108+000 AL 113+000 DEL LIBRAMIENTO SAN JOSE DE LOS CABOS DE LA CARRETERA CABO SAN LUCAS-LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.
MONTO:	$49,856,936.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE DE 2002
CONTRATO:	SCT, BAJA CALIFORNIA SUR.
OBRA:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. FCO. R. ALMADA
MONTO:	$7'847,270.06
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO DE 2003.
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	LINEA DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS FRACC. SAHUAROS EL MINERAL.
MONTO:	$6,650,026.09
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO DE 2003.
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.,
OBRA:	AMPLIACION DEL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (4TA. ETAPA) CALLE PRIV. DE UNIDAD A AV. HOMERO.
MONTO:	$13'267,678.04
FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO DE 2004.
CONTRATO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
OBRA:	FRACC. EL MINERAL III, 3ª ETAPA
MONTO:	$ 4'582,983.83

000097

FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO DE 2003
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. DOSTOYEVSKI
MONTO:	$2'349,332.04
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO DE 2003
CONTRATO:	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA RUIZ CORTINEZ MATACHI Y RAMAL A GOMEZ Y GOMEZ
MONTO:	$40,253,617.97
CONTRATO:	SOPORI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
OBRA:	TERRACERIAS DE LA NUEVA AGENCIA TOUCHE PERIFERICO
MONTO:	$2,640,993.55
CONTRATO:	NK, CONSULTORIAS
OBRA:	VIALIDAD UNIVERSITARIA
MONTO:	$11,219,749.95
CONTRATO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PROD. DE MATERIAL PETREO PARA PAVIMENTOS DE LA CARRETERA RUIZ CORTINEZ MATACHI Y RAMAL A GOMEZ Y GOMEZ
MONTO:	$22'248,454.19
CONTRATO:	SCOP DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
NOMBRE DE LA OBRA:	Ruta integradora en Col. Progreso Colindante con Av. De la Cantera y C. Adolfo de la Huerta
AÑO:	2002
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	Octubre de 2002
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre de 2002
IMPORTE CONTRATADO:	$1,596,850.05
NUMERO DE CONTRATO:	278/2002 P.D.
NOMBRE DE LA OBRA:	Amp. del Perif. de la Juventud (4ta. Etapa), Calle Priv. De Unidad a Av. Homero.
AÑO:	2003
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	Mar-03
FECHA DE TERMINACION:	Octubre de 2003
IMPORTE CONTRATADO:	$9,806,838.00
NUMERO DE CONTRATO:	052/2003 P.D.
NOMBRE DE LA OBRA:	Fracc. El Mineral III 3ª etapa, Constr. de Terracerias, guarniciones, pav.,parques, jardines, señalización, Red de Agua Pot., Red de Alcant. Sanitario y Vado de Mamposteria
AÑO:	2003
CONTRATANTE:	Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua
FECHA DE INICIO:	Mayo de 2003
FECHA DE TERMINACION:	Septiembre de 2003
IMPORTE CONTRATADO:	$4,582,983.82
NUMERO DE CONTRATO:	F.52/2003.U.M.III-39
NOMBRE DE LA OBRA:	Pavimentación de la Av. Dostoyevski entre las c. Monte Everest y Monte Clavel

	en el Fracc. Atenas V.
AÑO:	2003
CONTRATANTE:	Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua
FECHA DE INICIO:	Abril de 2003
FECHA DE TERMINACION:	Septiembre de 2003
IMPORTE CONTRATADO:	$2,349,332.04
NUMERO DE CONTRATO:	F.46/2003.P.F.A.
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de la Carretera Ruiz Cortínez Matachi y Ramal a Gómez y Gómez
AÑO:	2003
CONTRATANTE:	Sopori Construcciones, S.A. de C.V.
FECHA DE INICIO:	Junio de 2003
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre de 2003
IMPORTE CONTRATADO:	$40,253,617.97
NUMERO DE CONTRATO:	01/03
NOMBRE DE LA OBRA:	Terracerías de la nueva agencia Touché Periférico.
AÑO:	2003
CONTRATANTE:	NK, Consultorías
FECHA DE INICIO:	Mayo de 2003
FECHA DE TERMINACION:	Agosto de 2003
IMPORTE CONTRATADO:	$2,640,993.55
NOMBRE DE LA OBRA:	Vialidad Universitaria (Periférico de la Juventud y Circuito Vial Universitario)
AÑO:	2003
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas Municipales
FECHA DE INICIO:	16 de octubre de 2003
FECHA DE TERMINACION:	31 de marzo de 2004.
IMPORTE CONTRATADO:	$11,219,749.95
NUMERO DE CONTRATO:	356/2003 P.D.
NOMBRE DE LA OBRA:	Ruta Integradora en Col. Rodolfo Fierro Centro Norte II Etapa
AÑO:	2004
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	3 de Mayo de 2004.
FECHA DE TERMINACION:	30 de Julio de 2004.
IMPORTE CONTRATADO:	1720749.54
NUMERO DE CONTRATO:	152/2004 P.D.
NOMBRE DE LA OBRA:	Terracerías y Pavimentación con asfalto de la Vialidad Américas en Cd. Cuauhtémoc, Chih.
AÑO:	2004
CONTRATANTE:	Obras Publicas del Municipio de Cuauhtémoc.
FECHA DE INICIO:	14-May-04
FECHA DE TERMINACION:	30 de Julio de 2004.
IMPORTE CONTRATADO:	$843,115.91
NUMERO DE CONTRATO:	PMC-INE-N225-2004
NOMBRE DE LA OBRA:	Terracerias y Pavimentación con asfalto de la Vialidad Tlaxcala en Cd. Cuauhtémoc, Chih.
AÑO:	2004



CONTRATANTE:	Obras Públicas del Municipio de Cuauhtémoc.
FECHA DE INICIO:	14-May-04
FECHA DE TERMINACION:	30 de Julio de 2004.
IMPORTE CONTRATADO:	$984,778.72
NUMERO DE CONTRATO:	PMC-INE-N223-2004
NOMBRE DE LA OBRA:	Ampliación del Periférico R. Almada, Tramo: Blvd.Fuentes Mares al km 5+400
AÑO:	2004
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	27-Dic-04
FECHA DE TERMINACION:	03-Feb-07
IMPORTE CONTRATADO:	$51,160,334.67
NUMERO DE CONTRATO:	458/2004 P.d.
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de pavimento del Libramiento Sur y Diversas Calles de Hidalgo del Parral, Chih.
AÑO:	2005
CONTRATANTE:	Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas
FECHA DE INICIO:	01-Feb-05
FECHA DE TERMINACION:	15/05/2005
IMPORTE CONTRATADO:	$9,753,164.50
NUMERO DE CONTRATO:	196/04
NOMBRE DE LA OBRA:	Pavimentación de Calles y Equipamiento de Areas Verdes en el Fracc. Rinconada los Nogales I Etapa, Chihuahua, Chih.
AÑO:	2005
CONTRATANTE:	Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua
FECHA DE INICIO:	1 de Junio de 2005
FECHA DE TERMINACION:	15 de julio de 2005
IMPORTE CONTRATADO:	$1,849,485.43
NUMERO DE CONTRATO:	P.81/2005.P.E.R.N.I
NOMBRE DE LA OBRA:	Pavimentación de Calles y Equipamiento de Areas Verdes en el Fracc. Rinconada los Nogales II Etapa, Chihuahua, Chih.
AÑO:	2005
CONTRATANTE:	Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua
FECHA DE INICIO:	1 de Junio de 2005
FECHA DE TERMINACION:	1 de Agosto de 2005
IMPORTE CONTRATADO:	$6,098,083.94
NUMERO DE CONTRATO:	P.80/2005.P.E.R.N.II
NOMBRE DE LA OBRA:	Carretera San Francisco de Borja - Nonoava, Tramo: del km 64+300 al km 44+300 con origen en San Francisco de Borja
AÑO:	2005
CONTRATANTE:	Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas
FECHA DE INICIO:	19 de Agosto de 2005
FECHA DE TERMINACION:	31 de Julio de 2006
IMPORTE CONTRATADO:	$139,119,975.16
NUMERO DE CONTRATO:	128/05

000100

NOMBRE DE LA OBRA:	Ampliación del Periférico Fco. R. Almada II Etapa, Tramo: del km 5+400 al km 12+400
AÑO:	2006
CONTRATANTE:	Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas
FECHA DE INICIO:	3 de Julio de 2006
FECHA DE TERMINACION:	31 de Diciembre de 2007
IMPORTE CONTRATADO:	$106,043,364.57
NUMERO DE CONTRATO:	120/06

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de Pavimento Asfaltico con sobrecarpeta de 2.0 cms de espesor en calles de la ciudad, con asfalto AC-20 donado por PEMEX
AÑO:	2006
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	02-Oct-06
FECHA DE TERMINACION:	10-Feb-07
IMPORTE CONTRATADO:	$3,103,208.60
NUMERO DE CONTRATO:	148/2006 P.D.

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de pavimento asfaltico con sobrecarpeta de 2.0 cms. de espesor en diversas vialidades: tramo: Perif. Lombardo Toledano entre Av. Juárez y Blvd. Juan Pablo II, L. Toledano entre Av. Juárez y Av. 20 de Noviembre, L. Toledano (N-S) entre calle Zubiran e Hidalgo (Un Carril) L. Toledano (N-S) entre calle 65ª y Blvd. Juan Pablo II
AÑO:	2007
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	12-Nov-07
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-Nov-07
IMPORTE CONTRATADO:	$932,866.09
NUMERO DE CONTRATADO:	285/2007 P.D.

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de pavimento asfaltico con sobre carpeta de 2.0 cms . de espesor en vialidades del Periférico Lombardo Toledano (N-S) entre km 7+967 y km 9+447, Av. Pacheco entre Av. Teófilo Borunda y Av. Juárez.
AÑO:	2008
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	7 de Abril de 2008
FECHA DE TERMINACION:	5 de Mayo de 2008
IMPORTE CONTRATADO:	$945,040.00
NUMERO DE CONTRATO:	014/2008 P.D.

NOMBRE DE LA OBRA:	Pavimentación del acceso al Instituto Hamilton
AÑO:	2008
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	10 de Diciembre de 2008
FECHA DE TERMINACION:	16 de Enero de 2009
IMPORTE CONTRATADO:	$984,278.00
NUMERO DE CONTRATO:	379/2008 P.D.

000101

NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de Puentes Gemelos Sobre Avenida Los Nogales entronque con Avenida Venceremos
AÑO:	2009
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	19 de Enero de 2009
FECHA DE TERMINACION:	8 de Octubre de 2009
IMPORTE CONTRATADO:	$48,450,411.88
NUMERO DE CONTRATO:	001/2009 P.D.

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Av. H. Colegio Militar entre Rio Panuco y Monte Alban (Tramos Aislados)
AÑO:	2009
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	23 de Marzo de 2009
FECHA DE TERMINACION:	25 de Abril de 2009
IMPORTE CONTRATADO:	$1,174,332.96
NUMERO DE CONTRATO:	027/2009 P.D.

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico con Sobre carpeta de 2 cm de espesor en Vialidades de la Ciudad, en calle Sicomoro entre Miguel Barragán y Manuel González Cossio
AÑO:	2010
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	22 Marzo de 2010
FECHA DE TERMINACION:	21 Abril de 2010
IMPORTE CONTRATADO:	$791,845.00
NUMERO DE CONTRATO:	004/2010 P.D.

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de Pavimento con carpeta de concreto asfáltico de 3/4" de tamaño máximo y aplicación de riego de sello con material pétreo No. 2 en las Carreteras: km 188 – Jiménez y Jiménez – Camargo.
AÑO:	2010
CONTRATANTE:	Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas
FECHA DE INICIO:	29 de Marzo de 2010
FECHA DE TERMINACION:	26 de Julio de 2010
IMPORTE CONTRATADO:	$8,710,719.72
NUMERO DE CONTRATO:	22/10

NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico con Sobre carpeta de 2 cm de espesor en Vialidades de la ciudad, en Avenida Tecnológico entre J. de la Luz Corral y Av. División del Norte (tramos aislados), Avenida Tecnológico lateral Norte - Sur entre J. Eligio Muñoz y Avenida Teófilo Borunda (N) y Av. División del Norte entre 31 y Av. Colon.
AÑO:	2010
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Publicas y Servicios

000102

FECHA DE INICIO:	26 Abril de 2010
FECHA DE TERMINACION:	10 Mayo de 2010
IMPORTE CONTRATADO:	$691,900.00
NUMERO DE CONTRATO:	020/2010 P.D.
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de una vialidad a base de concreto asfáltico, línea de conducción de agua potable y línea de alcantarillado sanitario en el Parque Industrial Sur
AÑO:	2010
CONTRATANTE:	Promotora de la Industria Chihuahuense
FECHA DE INICIO:	14 Abril de 2010
FECHA DE TERMINACION:	15 Agosto de 2010
IMPORTE CONTRATADO:	$5,890,289.65
NUMERO DE CONTRATO:	C.O.P. -023-2010-P
NOMBRE DE LA OBRA:	Parque Ecológico Tricentenario Presa El Rejón - Acceso Principal
AÑO:	2010
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Públicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	28 de Julio de 2010
FECHA DE TERMINACION:	31 de Abril de 2011
IMPORTE CONTRATADO:	$18,746,639,09
NUMERO DE CONTRATO:	119/2010 P.D,
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de terracerías, estructuras y obras de drenaje y pavimentación en la ampliación de la Autopista Jiménez-Camargo, tramo; del Km. 37+000 al Km, 45+000 Sentido directo.
AÑO:	2011
CONTRATANTE:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
FECHA DE INICIO:	18 Abril del 2011
FECHA DE TERMINACION:	7 enero del 2012
IMPORTE CONTRATADO:	$26,046,834,70
NUMERO DE CONTRATO:	37/11
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento En la construcción de Aeropista El Zorrillo en Guadalupe y calvo, Chih.
AÑO:	2011
CONTRATANTE:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
FECHA DE INICIO:	14 Marzo del 2011
FECHA DE TERMINACION:	31 diciembre del 2011
IMPORTE CONTRATADO:	$24,126,101,55
NUMERO DE CONTRATO:	10/11
NOMBRE DE LA OBRA:	Ruta Integradora Nombre de Dios calles Hacienda La Morita y Mineral Josefina, tramo: Av. Venceremos a calle Mineral de Polanco.
AÑO:	2011
CONTRATANTE:	Dirección de Obras Públicas y Servicios
FECHA DE INICIO:	14 de Marzo del 2011
FECHA DE TERMINACION:	30 Septiembre del 2011
IMPORTE CONTRATADO:	$4,525,930,92
NUMERO DE CONTRATO:	021/2011

000103

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación de 3.08 Km. de la desviación Km. 13+300 del Camino El Charco-La Casita al Alamillo de Acosta. I etapa.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Dirección de Obras Públicas y Servicios
FECHA DE INICIO: 24 de Agosto 2014
FECHA DE TERMINACION: 30 de Marzo 2015
IMPORTE CONTRATADO: $ 5'851,891.53

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación de calles Lamatepec-Zaragoza-Chichontepec-Pino-Enrique Muller-Aldama-Tamborel en la ciudad de Chihuahua, Chih.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Dirección de Obras Públicas y Servicios
FECHA DE INICIO: 30 de Abril 2014
FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio 2014
IMPORTE CONTRATADO: $2'572,022.30
NUMERO DE CONTRATO: 077/2014

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación de calles San Quintín-Colegio-Hacienda del Valle-Juan Bernardo-16 de septiembre-Ai Retana en la ciudad de Chihuahua, Chih.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Dirección de Obras Públicas y Servicios
FECHA DE INICIO: 30 de Abril 2014
FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio 2014
IMPORTE CONTRATADO: $ 2'812,792.50
NUMERO DE CONTRATO: 079/2014

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación de calles Nazas-Carbonel-Carrizales-Juventud-Fernando de Borja-Huancune-Hidalgo e de Chihuahua, Chih.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Dirección de Obras Públicas y Servicios
FECHA DE INICIO: 30 de Abril 2014
FECHA DE TERMINACION: 28 de Julio 2014
IMPORTE CONTRATADO: $2'510,935.33
NUMERO DE CONTRATO: 076/2014

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de reconstrucción del Puente Salón de Actos" mediante trabajos de reconstrucción de 8 pare de 5 x 3 x 8 mts. c/u, encauzamiento del arroyo y ampliación del área hidráulica en E. C. Delicias-Chihuahua km. 179+200 San Diego de Alcalá ramal a Salón de Actos km. 2+800, en el municipio de Rosales en el Estado de Chihuahua.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro Chihuahua.
FECHA DE INICIO: 14 de Febrero 2014
FECHA DE TERMINACION: 31 de Agosto 2014
IMPORTE CONTRATADO: $7'811,420.74
NUMERO DE CONTRATO: 2014-08-CF-A-517-W-00-2014

000104

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de conservación rutinaria de Puentes en la Red Básica: para una meta de 98 puentes, en el E Chihuahua.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro Chihuahua.
FECHA DE INICIO: 20 de Febrero 2014
FECHA DE TERMINACION: 31 de Diciembre 2014
IMPORTE CONTRATADO: $2'009,685.04
NUMERO DE CONTRATO: 2014-08-CB-A-033-W-00-2014

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de Rehabilitación de pavimentos mediante fresado de la superficie actual y aplicación de carp concreto asfáltico de 1" de tamaño máximo, en la carretera Chihuahua-Cuauhtémoc, en tramos parciales.

AÑO: 2014
CONTRATANTE: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
FECHA DE INICIO: 14 DE Agosto 2014
FECHA DE TERMINACION: 10 de Abril 2015
IMPORTE CONTRATADO: $18,405,163.43
NUMERO DE CONTRATO: DC-51/14

NOMBRE DE LA OBRA: Urbanización del Conjunto Habitacional "Arandanos-Margaritas" en Hermosillo, Sonora.

AÑO: 2014-2015
CONTRATANTE: FOVISSSTE
FECHA DE INICIO: 1 de Noviembre 2014
FECHA DE TERMINACION: 13 de febrero de 2015
IMPORTE CONTRATADO: $2,202,681.08
NUMERO DE CONTRATO: SFTVI-INN-OR-011/2014

NOMBRE DE LA OBRA: Conservación rutinaria de 30 puentes en diversos tramos de la Red Federal (Red en el Estado de Chihuahua.
AÑO: 2015
CONTRATANTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
FECHA DE INICIO: 1° Julio 2015
FECHA DE TERMINACION: 31 de Diciembre 2015
IMPORTE CONTRATADO: $603,169.96
NUMERO DE CONTRATO: 2015-08-CB-A-050-W-00-2015

NOMBRE DE LA OBRA: Aplicación del riego de sello y riego de cubrimiento en tramos parciales de la car de Cuota Ojo Laguna- Ricardo Flores Magón.
AÑO: 2015
CONTRATANTE: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chihu
FECHA DE INICIO: 15 de Junio del año 2015
FECHA DE TERMINACION: 12 de Septiembre 2015
IMPORTE CONTRATADO: $13,093,099.66
NUMERO DE CONTRATO: 144-OP-0024/15-DC/OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: Rehabilitación de pavimento mediante fresado de la superficie actual, aplicación de concreto asfáltico de 1" de tamaño máximo, aplicación de riego de sello y rie cubrimiento en la carretera Gómez Palacio-Jiménez, tramo de cuota Km. 188-Jir tramos parciales.

000185

AÑO:	2016
CONTRATANTE:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chihu
FECHA DE INICIO:	1° Abril 2016
FECHA DE TERMINACION:	30 Junio 2016 (En Proceso).
IMPORTE CONTRATADO:	$11,838,726.88
NUMERO DE CONTRATO:	144-OP-0006/16-DC/OBRA

Constructora Asiel S. A. de C. V.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico.

000196

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	CARLOS JAVIER RASCON MARQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO:	23 DE AGOSTO DE 1964
ESTADO CIVIL:	CASADO
DIRECCION:	CELAYA No. 3212 COLONIA IGNACIO ALLENDE
TELEFONO:	425-05-57
PROFESION:	INGENIERO CIVIL
CEDULA PROFESIONAL:	2531365

000107

ACTIVIDAD PROFESIONAL

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1992
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: URBANIZACION DE 170 LOTES (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TERRACERIAS) EN EL FRACCIONAMIENTO WASHINGTON PARA C.T.U. EN CHIHUAHUA, CHIH.

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1992
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: URBANIZACION DE 450 LOTES (AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO SANITARIO Y TERRACERIAS) EN EL FRACCIONAMIENTO ALAMEDAS I ETAPA PARA EL GRUPO CONDAK EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1992
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: URBANIZACION DE 450 LOTES (AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO Y TERRACERIAS) EN EL FRACCIONAMIENTO ALAMEDAS I ETAPA PARA EL GRUPO CONDAK EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1993
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DE 35,000 M3 PARA CIMENTACION DE PLANTA MAQUILADORA SUPERIOR DE MEXICO EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1993
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: URBANIZACION DE 460 LOTES (RED DE AGUA POTABLE, ALCAN, TARILLADO Y TERRACERIAS) EN EL FRACC. ALAMEDAS III ETAPA PARA GRUPO CONDAK EN LA CD. DE CHIHUAHUA

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1993
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: URBANIZACION DE 460 LOTES (RED DE AGUA POTABLE, ALCAN TARILLADO Y TERRACERIAS) EN EL FRACC. ALAMEDAS IV

EMPRESA: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA: 1993
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.

PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	URBANIZACION DE 180 LOTES (RED DE AGUA POTABLE, ALCAN TARILLADO Y TERRACERIAS) EN EL FRACC. ROBINSON I ETAPA PARA EL GRUPO CONDAK EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
EMPRESA:	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA:	1994
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	URBANIZACION DE 450 LOTES (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TERRACERIAS) EN EL FRACCIONAMIENTO ROBINSON II ETAPA PARA EL GRUPO CONDAK EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
EMPRESA:	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA:	1994
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	URBANIZACION DE 160 LOTES (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TERRACERIAS) EN EL FRACCIONAMIENTO ROBINSON II ETAPA PARA EL GRUPO CONDAK EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
EMPRESA:	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA:	1996
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 5 KM. DE TUBERIA DE 24" DE ASBESTO CEMENTO - EN EL SAUZ, CHIHUAHUA, PARA LA JUNTA MPAL. DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.
EMPRESA:	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA:	1996
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 2 KM. DE TUBERIA DE 18" Y 12" DE ASBESTO CE - MENTO PARA CONAGUA, EN EL SAUZ, CHIHUAHUA.
EMPRESA:	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA VISION, S.A., CALLE 12 NO. 2404, COL. CENTRO TEL. 411-38-65
FECHA:	1996
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	APERTURA DE CAMELLON EN CALLE RIO CONCHOS Y AV. COLON PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1996
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE PLATAFORMAS DE CIMENTA- CION EN 160 LOTES EN EL FRACCIONAMIENTO RO- BINSON, PARA GRUPO CONDAK PULTE, EN LA - CIUDAD DE CHIHUAHUA.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1996
DOMICILIO:	CHIHUAHUA, CHIH.

000109

PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA RIGOBERTO QUIROZ I , EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1997
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN LA LOCALIDAD DE ALDAMA, CHIHUAHUA, PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1997
DOMICILIO: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO CHIHUAHUA 2000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., PARA CONSTRUCCIONES TOGUMA.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1998
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA.
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COL. AMPLIACION PRI.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1997
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA.
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA UNIDAD PROLETARIA Y ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1997
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1997
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA PASCUAL OROZCO.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1998
LUGAR: CD. ALDAMA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN CD. ALDAMA, CHIH.

EMPRESA: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30

FECHA: 1998
LUGAR: CD. CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO: RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD: PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN LA COL. PONCE DE LEON

EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1998
LUGAR:	CD. MEOQUI, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN CD. MEOQUI CHIH.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1998
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. PUERTA DE HIERRO 1ª. ETAPA.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1999
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. PUERTA DE HIERRO 2ª. ETAPA.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1999
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DEL SUB-COLECTOR LAS FUENTES.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1999
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DEL AREA COMERCIAL PLAZA DEL SOL.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	1999
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. PUERTA DE HIERRO 3ª. ETAPA
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2000
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y MUROS DE CONTENCIÓN DE EURO VEHÍCULOS DE CHIHUAHUA.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2000
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	LINEA DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS FRACC. SAHUAROS EL MINERAL.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2002.
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA

000111

ACTIVIDAD:	URBANIZACIÓN DEL FRACC. R. ALMADA.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2002.
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y PRODUCCIÓN DE ATERIAL PETREO PARA PAVIMENTOS DE LA CARRETERA RUIZ CORTINEZ-MATACHI Y RAMAL A GOMEZ Y GOMEZ.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2003.
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA RUIZ CORTINEZ-MATACHI Y RAMAL A GOMEZ Y GOMEZ.
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2005.
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO DE BORJA – NONOAVA
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2009
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES GEMELOS SOBRE AVENIDA LOS NOGALES ENTRONQUE CON AVENIDA VENCEREMOS
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	2009
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN DIVERSAS CALLES Y VIALIDADES DE LA CIUDAD
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	20010
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE ¾" DE TAMAÑO MAXIMO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO CON MATERIAL PETREO NO. 2 EN LAS CARRETERAS: KM 188- JIMENEZ Y JIMENEZ - CAMARGO
EMPRESA:	CONSTRUCTORA ASIEL, S.A DE C.V. CALLE ERNESTO TALAVERA NO. 2213, TEL. 433-20-30
FECHA:	20016
LUGAR:	CHIHUAHUA, CHIH.
PUESTO:	RESIDENTE DE OBRA
ACTIVIDAD:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE ¾" DE TAMAÑO MAXIMO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO CON MATERIAL PETREO NO. 2 EN CARRETERA JIMENEZ-ESCALÓN DEL KM. AL KM.

ING. CARLOS JAVIER RASCÓN MARQUEZ

000112

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2857898

EN VIRTUD DE QUE CARLOS JAVIER RASCON MARQUEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y EL REGLAMENTO DE LA EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON RECTORÍA DE HABILITE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

ING. CIVIL

MEXICO, D.F. A 7 DE MAY DE 1999

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2857898

TITULO REGISTRADO A FOJAS 158-49

DEL LIBRO A285



DE RE... PROFESIONALES Y...
GR...

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

000113

FORMA E-4a

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. IO-808019998-E9-2017

OBRA: Ampliación de un carril por sentido de la Av. de La Cantera del cruce con Av. Misión del Bosque del Km.0+000 al Km. 1+220 hacia el oeste.

MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN FIELMENTE A LAS OBRAS QUE TENGO EN VIGOR HASTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, CUYOS CONTRATOS TENGO CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, PARA TAL EFECTO, SE ANEXAN AL PRESENTE LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES DONDE SE ACREDITEN QUE DICHAS OBRAS SE ENCUENTRAN O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE			FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN
		TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	
	NO HAY OBRAS EN VIGOR				

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

000114

LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E1-2017

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 3) A BASE DE ASFALTO AC-20, EN LAS CALLES C. RAMON CORDOBA ENTRE OJINAGA Y CAMARGO, C. CUAUHTEMOC ENTRE TECNOLOGICO Y RAMON CORDOBA, C. CUAUHTEMOC ENTRE HNOS. FLORES Y BELISARIO COMINGUEZ, C. GUERRERO ENTRE 2 DE OCTUBRE Y HNOS. FLORES RUIZ Y C. PARRAL ENTRE TECNOLOGICO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN FIELMENTE A LAS OBRAS QUE TENGO EN VIGOR HASTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, CUYOS CONTRATOS TENGO CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, PARA TAL EFECTO, SE ANEXAN AL PRESENTE LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES DONDE SE ACREDITEN QUE DICHAS OBRAS SE ENCUENTRAN O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE			FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN
		TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	

Chihuahua, Chih.,

000115

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Chihuahua, Chih. a 16 de Agosto 2017

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
PRESENTE:

Para manifestarle que esta empresa no cuenta al momento con obras en proceso por lo cual no presenta constancia de obras en vigor.

Atentamente.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000116

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

FORMA E-3d

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

a) Por mi propio derecho. Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

b) Como represente legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que la relación de contratos de obras en vigor que tengo celebrados, tanto con la Administración Pública como con Particulares y que anexo a ésta propuesta, así como todos los datos que consigno son verídicos y sin omisión.

A T E N T A M E N T E

Ing. Miguel Eduardo Seyffet Yberri
Administrador Unico de
Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000117

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3d

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____.

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que la relación de contratos de obras en vigor que tengo celebrados, tanto con la Administración Pública como con Particulares y que anexo a ésta propuesta, así como todos los datos que consigno son verídicos y sin omisión.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

000118

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 130

FECHA: 24/9/2015 13:17:46

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	**Colonia:**	SANTA RITA	**C.P.:**	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	**Estado:**	CHIHUAHUA	**País:**	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *Barredora Autopropulsada* *Marca: BROCE* *Modelo: G6* *Serie: 1850* *Pedimento:0307 0845 3012723* *Fecha: 22/05/2003*	28,407.76	28,407.76

Importe con letra

TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100

SUBTOTAL:	28,407.76
I.V.A.:	4,545.24
TOTAL:	32,953.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375127
Folio fiscal:	3102C306-56F6-493C-A345-312F66FA362E
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 24 2015 - 14:17:49

Sello digital del CFDI

EH7i/R9IchwIhOQw4S7IltrJNUb1kwsnuIkxVYgm6cIdUwxAISWcGduQsW1DVypBagBB0AfysSyHaE/KZQO4d8
ttyjxuKXkw1iUEbltiGq9iCudwKEvPXMVSHBo6WbyGilgPqzmnzKXp8ZDmfJ7uxaUCa/XAWbXREAgq4LrzoQc=

Sello del SAT

T3y7118kXrHtLtfXNWz3CVLgQBVxmlPUnWfD6/20dHILDInyjzr1a+yq/uuaBJUpC6NzfHZ0m9PuBhCp
T5Fc4MMZAnQT7wPXeDgIfsQ1hN1i2huSIIaZILQVj/NL7kvY+80TmHQIzF5NbBimjZOeM7KRQGO3xbvR
AHVF1IFMPCI=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|3102C306-56F6-493C-A345-312F66FA362E|2015-09-24T14:17:49|EH7i/R9IchwIhOQw4
S7IltrJNUb1kwsnuIkxVYgm6cIdUwxAISWcGduQsW1DVypBagBB0AfysSyHaE/KZQO4d8ttyjxuKXkw1
iUEbltiGq9iCudwKEvPXMVSHBo6WbyGilgPqzmnzKXp8ZDmfJ7uxaUCa/XAWbXREAgq4LrzoQc=|0000
1000000202864883||

000153

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 139

FECHA: 6/10/2015 11:42:21

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	*VENTA CAMION MARCA CHEVROLET LINEA KODIAK MODELO 2004 NUMERO DE SERIE 3GBP7H1C94M101658 PROCEDENCIA NACIONAL, CLASE COMERCIAL TIPO R, CLAVE VEHICULAR 2039118 2 PUERTAS, 6 CILINDROS, COMBUSTIBLE DIESEL COLOR BLANCO OLIMPICO PAQUETE R STANDARD, MOTOR CATERPILLAR 3126 7.2 LT., TRANSMISION MANUAL DE 10 VELOCIDADES, DIRECCIÓNHIDRAULICA, RINES DELANTEROS Y TRASEROS DE ARTILLERIA DE 22.5" X 8.25", LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS DE 11" X 22.5" 16PR RADIAL (ACCESORIOS) CONVERSION VOLTEO TANDEM.*	331,896.55	331,896.55

Importe con letra

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL: 331,896.55
I.V.A.: 53,103.45
TOTAL: 385,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000202375 127

Folio fiscal: AE9A9C6A-C527-4D2C-8414-5469C8594DA4

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864 863

Fecha y hora de certificación: Octubre 6 2015 - 12:42:29

Sello digital del CFDI

jl21CsmiSDhNLFLTBWbSQfsjhYsMPW9ENyMRCZqCFyjEc46+HNB2kHQHmZBEi1LkhR/CDwRBBqGYzEtFnca3Qb
ZHXTo13Oa8qDBOz5X2Iq0g/bWafkP7a6/6TLs9wZpBHAukzdyhVT9rcvyDmR7eMkQkYFEjc/1Ygqi20+W9L18=

Sello del SAT

Ua0MwGlpyWtwDHxnzO36uNuXv6Prz6YbeqPNIwXeslMvsKIL1vNIU7NsPNR5TPKuRDtwDdlCy+s0/6CR
5qHLkApbNjvWgdrtLbCvjGmAgQ1+Fj3KN/jnWvnfOHwcNDVAcD4gT1L0JWhPUx+DGTESwzgFFeMN95tx
wMp5rRscmME=

000154

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|AE9A9C6A-C527-4D2C-8414-5469C8594DA4|2015-10-06T12:42:29|jr21CsmiSDhNLFLTB
WbSQfsjnYsMPW9ENyMRCZqCFyjEc46+HNB2kHQHmZBEi1LkhR/CDwRBBqGYzEtFnca3QbZHXTo13Oa8q
DBOz5X2Iq0g/bWafkP7a6/6TLs9wZpBHAukzdyhVT9rcvyDmR7eMkQkYFEjc/1Ygqi20+W9L18=|0000
1000000202864863||

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 140

FECHA: 6/10/2015 12:02:35

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	*VENTA CAMION MARCA CHEVROLET LINEA KODIAK MODELO 2004 NUMERO DE SERIE 3GBP7H1C24M102652 CLAVE VEHICULAR 2039118 2 PUERTAS, 6 CILINDROS, COMBUSTIBLE DIESEL MOTOR 4M102652, UNIDAD TIPO KODIAK CHASIS CABINA PQT "R" COLOR BLANCO OLIMPICO EQUIPADA CON: MOTOR CATERPILLAR 3126 7.2 LT., TRANSMISION RT8908LL MANUAL DE 10 VELOCIDADES, DIRECCIÓNHIDRAULICA, FRENOS DE AIRE, RINES DE 22.5" X8.25", LLANTAS DE 11" X 22.5" 16PR RADIAL CONVERSION VOLTEO TANDEM (ACCESORIOS).*	331,896.55	331,896.55

Importe con letra

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL:	331,896.55
I.V.A.:	53,103.45
TOTAL:	385,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor	00001000000202375 127
Folio fiscal:	104D4E63-55B4-424E-A78E-56BECDBFBEDB
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación:	Octubre 6 2015 - 13:02:43

Sello digital del CFDI

PisFjkJ4htpk/Rsw0/ZFu2A6aGi8AvSZ5iqD25F8UhqBw4HfRBEI95rdLNenpsPcpYOv1fp5VpKSZDqoN/i+kf0
7uhJW6F0pWrNWjEBCkmrEi9uJwMFV3TPEyJ4Y7CcAeKs9W5p+M4M2iPmfZvLIQhnLcgq0+fNQ3NKkFDHoxmIc=

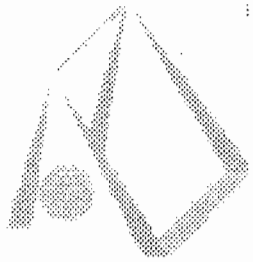
Sello del SAT

Y3hffiJ3OXFzhvd9rLXcA34P1M+hNuQc3q397CaYSSfBkB4+pBIEI6TReFw2NpRYu9zEO4uDhv+CrSyo
WuHqfkcXNdN1nKw+bMMZnG2DPN9IWcLh/ru7vimwsusqTQNcRbLYoHIPmyyozx53gf0D23nqG5/IvJci
S6h6wZ8y/RE=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|104D4E63-55B4-424E-A78E-56BECDBFBEDB|2015-10-06T13:02:43|PisFjkJ4htpk/Rsw0
/ZFu2A6aGi8AvSZ5iqD25F8UhqBw4HfRBEI95rdLNenpsPcpYOv1fp5VpKSZDqoN/i+kf07uhJW6F0pWr
NWjEBCkmrEi9uJw+MFV3TPEyJ4Y7CcAeKs9W5p+M4M2iPmfZvLIQhnLcgq0+fNQ3NKkFDHoxmIc=|0000
1000000202864883||

000155



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 141

FECHA: 6/10/2015 12:08:45

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	País:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	*VENTA CAMION MARCA CHEVROLET LINEA KODIAK MODELO 2004 NUMERO DE SERIE 3GBP7H1C34M101638 PROCEDENCIA NACIONAL, CLASE COMERCIAL TIPO R, CLAVE VEHICULAR 2039118 2 PUERTAS, 6 CILINDROS, COMBUSTIBLE DIESEL COLOR BLANCO OLIMPICO PAQUETE R STANDARD, MOTOR CATERPILLAR 3126 7.2 LT., TRANSMISION MANUAL DE 10 VELOCIDADES, DIRECCIÓN HIDRAULICA, RINES DELANTEROS Y TRASEROS DE ARTILLERIA DE 22.5" X 8.25", LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS DE 11" X 22.5" 16PR RADIAL CONVERSION VOLTEO TANDEM.*	331,896.55	331,896.55

Importe con letra

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL:	331,896.55
I.V.A.:	53,103.45
TOTAL:	385,000.00



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor	00001000000202375 127
Folio fiscal	E5A17718-CC49-4B30-ACFD-5FF25A4E7F4C
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación	Octubre 6 2015 - 13:08:52

Sello digital del CFDI

SBQhXKx5M25bK7xVCYivcaBJCMKGBKP5dcY3RQuCFcqnTc9oazsd28nbNeFyMrl3J0S5K6dCbm+mZRIya4XyI0
3akyP1Cj0wfMdcd/AHCTSbArodJ4mXAMukzFepukQGfZT0cJ5BCzMEtzSWM230gJ3ZtCc90/zgZfnPRUZBg=

Sello del SAT

M7fkSMaychvTgtHaqIH1Pqzsjp/WyuoCajQmMKFr9F65IB9AX5JF9DpXv0o048Q0Udtj2XIh/w1grZSV
zbBcYCUC/KGtC0dPWXxce8f0UBtvV2p0rdWZzplFggyLh0fRAa8bpyA44ro6cvfbyoOOXPVHRQGMqHf7w
eGI8SfFzTm8=

000156

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E5A17718-CC49-4B30-ACFD-5FF25A4E7F4C|2015-10-06T13:08:52|SBQhXKx5M25bK7xVC
YivcaBJCMKGBKP5dcY3RQuCFcqnTc9oazsd28nbNeFyMrl3J0S5K6dCbm+mZRIya4Xyi03akyP1Cj0wf
MdcdAHCTSbArodJ4mXAMukzFepukQGfZT0cJ5BCzMEtzSWM230gJ3ZtCc90/zgZfnPRUZBg=|0000
1000000202864883||

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 163

FECHA: 13/10/2015 12:59:46

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedición: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *COMPACTADORA NEUMATICA* *MARCA: BOMAG* *MODELO: BW12R* *SERIE: 101610010193*	109,051.72	109,051.72

Importe con letra

CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100

SUBTOTAL: 109,051.72
I.V.A.: 17,448.28
TOTAL: 126,500.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000202375 127

Folio fiscal: 47D81112-EFCB-419A-8582-F132BF1EF85A

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864 883

Fecha y hora de certificación: Octubre 13 2015 - 13:59:58

Sello digital del CFDI

h8tNWH4h4Zq80LFZQDlyemm0t25VNb3RZmqF8uiu/CoKLIMsSaQQry3migM34nX1IsjTBBvqmwoTuXc6fIhLIX
JDy/tI2C5y6Mb/AMxWZ9AmsPVBTfewrnvx2HHZLAb18Ixx4M34W2ppUv0gevVnTtGdPcWz9e/dYi9ACziLiZ3Y=

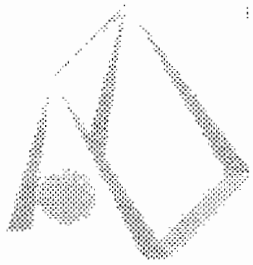
Sello del SAT

ug3OEn3YjoHY32fE1R9XO7IPt6X2q/l+g2BN8HKwVe1u+F7PsCmtlWlgjmFb343YD+Vn78p+ZY1TkGmy
iBgVeRmbjAMkCVFQamuu+7ahbXoCDj9Gz/a5esL3JhCJ3DR9/o+ptko1RlhgEoyCEz7TT1CwFJRJ3YuB
2/VAgPpifd0=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|47D81112-EFCB-419A-8582-F132BF1EF85A|2015-10-13T13:59:58|h8tNWH4h4Zq80LFZQ
Dlyemm0t25VNb3RZmqF8uiu/CoKLIMsSaQQry3migM34nX1IsjTBBvqmwoTuXc6fIhLIXJDy/tI2C5y6
Mb/AMxWZ9AmsPVBTfewrnvx2HHZLAb18Ixx4M34W2ppUv0gevVnTtGdPcWz9e/dYi9ACziLiZ3Y=|0000
1000000202864883||

000157



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 207

FECHA: 22/10/2015 11:39:40

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedición: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *COMPRESOR MARCA INGERSOLL RAND MOD. 175 CFM SERIE 143139 USADO IMPORTADO CON PEDIMENTO 1460-8001304*	61,509.41	61,509.41

Importe con letra

SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100

SUBTOTAL:	61,509.41
I.V.A.:	9,841.51
TOTAL:	71,350.92

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375127
Folio fiscal:	032C69DA-9DD9-4A46-A9DB-918FDBD7855C
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Octubre 22 2015 - 12:39:58

Sello digital del CFDI

cNLkXXkL5LBWUnOY84oeg7gnQp+mod57IXfmM/eXv7mR69DlDa9gK3tryZI8zjHv3x657I7BVWz+pX3AIZFVq
FJvvZVjmtwTiCL0sDPDUD1FAOhG1+wWlRBTd6VYHrvk6bPaMtH7EmSxerhd9EW4vaoMv6C0TLER8mf+akT8Q=

Sello del SAT

N6AeOheg1mxaFZ8t1OS2MLEI4RsBIUGYarIcoF66Lden/d8JS/KJJyQ0MMycvXxwIN+z8yGcajH7ba2fK
JB5i7eOscFu04GlsUU3C4gSieOCkutjSabytnpor1ZgVOWJqmo7C1QvttE0qKcx3MvF48Qrj1KY/At
oOLaMGthYcw=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|032C69DA-9DD9-4A46-A9DB-918FDBD7855C|2015-10-22T12:39:58|cNLkXXkL5LBWUnOY8
4oeg7gnQp+mod57IXfmM/eXv7mR69DlDa9gK3tryZI8zjHv3x657I7BVWz+pX3AIZFVqFJvvZVjmtIw
TiCL0sDPDUD1FAOhG1+wWlRBTd6VYHrvk6bPaMtH7EmSxerhd9EW4vaoMv6C0TLER8mf+akT8Q=|0000
1000000202864883||

000158

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 210

FECHA: 22/10/2015 11:58:42

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *CORTADORA DE PISO PARA CONCRETO Y ASFALTO MARCA RECO MODELO 1300 CON GUARDA PARA DISCOS DE 12 Y 14" DIAMETRO, CON CHUMACERAS REFORZADAS PARA TRABAJO PESADO, ACCIONADA POR MOTOR DE GASOLINA MARCA KOHLER DE 12 H.P. SERIE MAQUINA: 448 SERIE MOTOR: M120136920 INCLUYE TANQUE DE AGUA DE 25 LTS.*	11,004.31	11,004.31

Importe con letra

DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100

SUBTOTAL:	11,004.31
I.V.A.:	1,760.69
TOTAL:	12,765.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	D57CFF32-3CE8-45BD-A8AD-C4BEA7B519B9
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación	Octuore 22 2015 - 12:59:01

Sello digital del CFDI

mDu6TBt44XKZ6pvPRPNjfEyDH7Vs45+s7PZjQqHfGtHRBrfsrmpUSgHe60qi18yzqi1tuEKJCSWV7huc4yPc2
w6mFtVVV3L0OWt7mnJWVi19AKVzfOk/KRRrZWbsnuDQVxQOKICAGW3tnhAodILMnfRCfuxrvQaKsWwlcwivw=

Sello del SAT

CdApV6IbcgGsuH/ZS5wC3lr8kjkx6oYp0ipOJOwnvZLuUrU0Qj/QK3lkMGVRhydS9wPwhJwCz+zTOfhr
XKgITGsSy6S2N6TokRNnGQxzQoZdHKBZP3EM8Q7YOf8AwnfE4cfWK9CytK9n08zyNEVU9bZ2sbtk1AyV
sl9WKvHJ4x4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|D57CFF32-3CE8-45BD-A8AD-C4BEA7B519B9|2015-10-22T12:59:01|mDu6TBt44XKZ6pvP
RPNjfEyDH7Vs45+s7PZjQqHfGtHRBrfsrmpUSgHe60qi18yzqi1tuEKJCSWV7huc4yPc2w6mFtVVV3L0
OWt7mnJWVi19AKVzfOk/KRRrZWbsnuDQVxQOKICAGW3tnhAodILMnfRCfuxrvQaKsWwlcwivw=|00001
00000202864883||

000159

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 212

FECHA: 22/10/2015 12:15:35

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	**Colonia:**	SANTA RITA	**C.P.:**	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	**Estado:**	CHIHUAHUA	**Pais:**	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *EXCAVADORA HIDRAULICA MONTADA SOBRE ORIGAS AUTOPROPULSADA MARCA CATERPILLAR MODELO 330BL SERIE 6DR04437 CON PEDIMENTO 11 07 0428 1003880 DE FECHA 27/05/2011*	775,862.07	775,862.07

Importe con letra

NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL:	775,862.07
I.V.A.:	124,137.93
TOTAL:	900,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión. 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta.

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	111CF116-561D-489A-991D-989DFF3B8AED
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación:	Octubre 22 2015 - 13:15:53

Sello digital del CFDI

Zbx+litoQq+H/JbGtwORhpW8Pjl3VdvtzgHe3hhyzP1WQql8WCoYUiiZZQolETRNqhcP0vAiVlmQzFOcltH4AQ
mfjsCy+DCE2k2FrwfdLSjLJOEk8SgNIYyaIkwgvhiOOyvbnpktfOavmYkm729DOza9+8VldJRRBLZDIp79Ho=

Sello del SAT

jO31vSdd1MmwTyMYZQS2pnnn8B8OgOYIFIPFcYSFQ+QxxvHC+Uj6SQ70rCBltVPcv3mVkacNR8I+9LXm
rIEZwXv27uSv2XxHhLmKYT2JKEsjdCEOutHsyx6w5bZtbowWDGuPj2UQDrF3+daw2grKxkfp/QSQeJmR
JYw/bCrNFfc=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|111CF116-561D-489A-991D-989DFF3B8AED|2015-10-22T13:15:53|Zbx+litoQq+H/JbGt
wORhpW8Pjl3VdytzgHe3hhyzP1WQql8WCoYUiiZZQolETRNqhcP0vAiVlmQzFOcltH4AQmfjsCy+DCE2
k2FrwfdLSjLJOEk8SgNIYyaIkwgvhiOOyvbnpktfOavmYkm729DOza9+8VldJRRBLZDIp79Ho=|0000
1000000202864883||

000160

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 213

FECHA: 22/10/2015 12:27:57

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	País:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *EXTENDEDORA DE ASFALTO* *MARCA BARBER-GREENE* *MODELO SA41* *SERIE 800A-10* *PEDIMENTO 010730871020951*	150,000.00	150,000.00

Importe con letra

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL:	150,000.00
I.V.A.:	24,000.00
TOTAL:	174,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	C86E2F17-6491-4AEE-BEF1-1EDBE222247E
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación	Octubre 22 2015 - 13 28 16

Sello digital del CFDI

uQqhjOnqCDOIIL+CWekWqM1M4Z65o8SLZMJ7ZX6vWL45IRynmnc50ceKTc2GrKQWMzdMRYUA9/BOrcvHZIPmvL
3bclOug5gZPm1TdQURiD9ZEHz4e45+S3xbaJyjmDH4r07vXXVisX4l6ZJMrG4pe5fVT7cW66RNtFN7U9tFuR8=

Sello del SAT

McZz4CkSRE6knvBFFj0qhv4W6UPhclSq7VHqn9vTE/wp8U1P80UbeJ2tt5JOR2CHZAB7AD2JWwqJe+3O
8jEYGqx7aa43O6B/rUgjM2nb/8Gicuxwe3yGt3o9iBIIKbd2MeWw01Ro8TR7KXVkWGADw/9Ty38eNx+I
V81SrdK0mLw=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|C86E2F17-6491-4AEE-BEF1-1EDBE222247E|2015-10-22T13:28:16|uQqhjOnqCDOIIL+CW
ekWqM1M4Z65o8SLZMJ7ZX6vWL45IRynmnc50ceKTc2GrKQWMzdMRYUA9/BOrcvHZIPmvL3bclOug5gZP
m1TdQURiD9ZEHz4e45+S3xbaJyjmDH4r07vXXVisX4l6ZJMrG4pe5fVT7cW66RNtFN7U9tFuR8=|0000
1000000202864883||

000161

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 222

FECHA: 4/11/2015 11:09:48

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415IRE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *MARTILLO HIDRAULICO MARCA ROCKRAM MODELO E9550 NO. SERIE 9550281*	161,190.00	161,190.00

Importe con letra

CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 40/100

SUBTOTAL:	161,190.00
I.V.A.:	25,790.40
TOTAL:	186,980.40

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375127
Folio fiscal:	64E58FE0-7645-4D1D-B0FD-9E6214981524
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 4 2015 12:09:51

Sello digital del CFDI

cDrpl/JP3t07QLN02nS6WMKRK8kqYjl2lmkKsigJvieKh2zqcJcUT5s2KT2DPpaB5k1wZ6ZYFAG3GfhxZIE0k+
BNfCICny3T1AjTg+k5ShhKTaweNEVA4p0VyKjs6lOw6aeZZvXEEwRCKm70vhVt+bGW9Sw6iBwTbSye1uixj0w=

Sello del SAT

ozoHqyMEFs7+SoHAX5eC7TNj+BW3DG0kARYcLoCFyKIOzqGVhZ+NjT7sB5N1IGtANltAcIZL+wGSIpDg
qPAnTm1VKKMIERJ8mbkoBcSquTIEBy7qYTWu2FD+MP+mhYjBNxfKqF8jw9DgudEWjqQCG4AiCzDUZ03x
+VCIpkNo79g=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|64E58FE0-7645-4D1D-B0FD-9E6214981524|2015-11-04T12:09:51|cDrpl/JP3t07QLN02
nS6WMKRK8kqYjl2lmkKsigJvieKh2zqcJcUT5s2KT2DPpaB5k1wZ6ZYFAG3GfhxZIE0k+BNfCICny3T1
AjTg+k5ShhKTaweNEVA4p0VyKjs6lOw6aeZZvXEEwRCKm70vhVt+bGW9Sw6iBwTbSye1uixj0w=|0000
1000000202864883||

000152

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 224

FECHA: 4/11/2015 11:28:50

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	País:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *MOTOCONFROMADORA MARCA CATERPILLAR MODELO CAT 140G SERIE 72V352 AÑO 1975 NO. PEDIMENTO 1460-0003441*	703,448.28	703,448.28

Importe con letra

OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL: 703,448.28
I.V.A.: 112,551.72
TOTAL: 816,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000202375 127

Folio fiscal: 30F12FA3-4CC9-48CE-BA51-30DD4E662759

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864 883

Fecha y hora de certificación: Noviembre 4 2015 - 12:28:53

Sello digital del CFDI

XAEZk5ulZ6LgJI2C/+wOTZY6MWs8bzJT+7rQUWuMVIP0STD8ntw1RHWYQoLfXHyyZ0WxsrCHeyuX5GKG1ASNri
OYV6E2l+L/oRax9eI+klQHQA6vDZ59IMbwcpQ1yeQq93Gr+yoRImwkVNHrH3smkWAitGTTYuP+LsDi8pJDWUg=

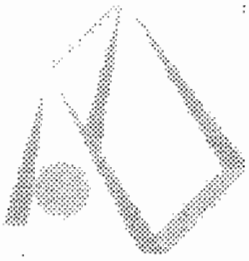
Sello del SAT

ZBkVU1usD8KD4rC04SgnQS6HyoEU0dKMsGYOKafVP7SRZB3L+SCsHxn/bM2tuRUuLV+rES4IZoOVgs7L
uWR8cxWCG2R7L0IC4NdevKmCOI9kGS6IVRWkOPR/wvec6x2D+kOseV/C1NrDnXaPIK70aefTTvJNa6c
e#7dGJG1Fq9F=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|30F12FA3-4CC9-48CE-BA51-30DD4E662759|2015-11-04T12:28:53|XAEZk5ulZ6LgJI2C/
+wOTZY6MWs8bzJT+7rQUWuMVIP0STD8ntw1RHWYQoLfXHyyZ0WxsrCHeyuX5GKG1ASNrIOYV6E2l+L/o
Rax9eI+klQHQA6vDZ59IMbwcpQ1yeQq93Gr+yoRImwkVNHrH3smkWAitGTTYuP+LsDi8pJDWUg=|0000
1000000202864883||

000153



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 227

FECHA: 4/11/2015 11:57:16

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *PETROLIZADORA MARCA LITTLE FORD MODELO 1978 SERIE 8142A CAPACIDAD DE 1,500 GALONES*	148,706.90	148,706.90

Importe con letra

CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100

SUBTOTAL:	148,706.90
I.V.A.:	23,793.10
TOTAL:	172,500.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	9561B820-AD82-4462-95D1-B2D0741F6547
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación	Noviembre 4 2015 - 12:57:19

Sello digital del CFDI

Req51VX2CpVEtOQTkOUaP4fDHnOgz4mNZTjnS0fMLW3rbJBjvZEtrQoYXAMzDz2+5LQ/YPPDLvwqPFj3gfloEO
zrrbFChe8VUhg4xm3IqPOoIX0f1TZ4Se3HGsXhTnI+sjU+dZz3Uues9npm+PmV5DbJpMwEllXlHbzyfqFPjDs=

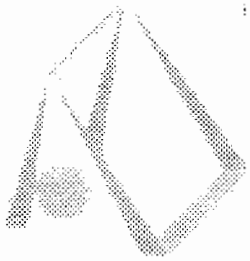
Sello del SAT

BGtAXnDp5pZst5mQ7FAr2uMtGZ9n0OkB4OgWsfpO4Rk22eAgl3388dEG+rNt2vxtVpm41vfRqwIJy4R
31PwXOT41CimBHWKgpE4oVRYjqHrfc/aBVsucOrvu2zsFSFjRRhhaBgaVoRJDmCZvqSijoJ2MZrcV2c
bwPDRiC3Pzk=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|9561B820-AD82-4462-95D1-B2D0741F6547|2015-11-04T12:57:19|Req51VX2CpVEtOQTk
OUaP4fDHnOgz4mNZTjnS0fMLW3rbJBjvZEtrQoYXAMzDz2+5LQ/YPPDLvwqPFj3gfloEOzrrbFChe8VU
hg4xm3IqPOoIX0f1TZ4Se3HGsXhTnI+sjU+dZz3Uues9npm+PmV5DbJpMwEllXlHbzyfqFPjDs=|0000
1000000202864883||

000154



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 228

FECHA: 4/11/2015 12:02:09

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *PIPA DE AGUA CAMION MERCEDEZ-BENZ LI314/52 MODELO 1991 SERIE C/ 314AM0001601 MOTOR 390900007071180*	99,137.93	99,137.93

Importe con letra

CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL:	99,137.93
I.V.A.:	15,862.07
TOTAL:	115,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor	00001000000202375 127
Folio fiscal	5DB800DD-4364-482E-AE94-37A95AE23495
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación	Noviembre 4 2015 - 13:02:11

Sello digital del CFDI

jBXhZ1m2OKwtQr8tAx0UXUJCJRlr99c2uinSpTX5rVKAQofEJfPl8NbcVrK9+wftWEl94G4MN/cLVtLZCM3i2Elc
1V/gSFcdvlmOK+eVyxPp+X779Ou0xtJUC+xVq1JVPE7DgH+yAWWkCFBdQgO3v/9Roto4ty0wuWkUtS5c0B1xM=

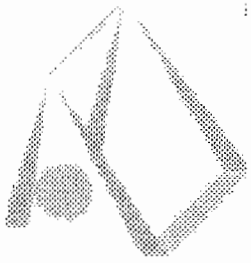
Sello del SAT

jMvzqAzsMcWYFmsqY+hVmUsHaqPJhOSf07yUXT6p/KroDKVRiN1bZPxfdF7Tj9ydWsLICyYqmYeIBQo
nBqCoMikemZg3F1NZ8qXoPo72sROaotBSgp7zzqhCLy1WVDawOISJHL+Y1B78ARvrzbckbsfW90v6cTn
bHFZYoTmnN0=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|5DB800DD-4364-482E-AE94-37A95AE23495|2015-11-04T13:02:11|BXhZ1m2OKwtQr8tAx
0UXUJCJRlr99c2uinSpTX5rVKAQofEJfPl8NbcVrK9+wftWEl94G4MN/cLVtLZCM3i2Elc1V/gSFcdvlm
OK+eVyxPp+X779Ou0xtJUC+xVq1JVPE7DgH+yAWWkCFBdQgO3v/9Roto4ty0wuWkUtS5c0B1xM=|0000
1000000202864883||

000165



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 144

FECHA: 6/10/2015 14:14:37

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	País:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *CARGADOR FRONTAL MARCA: CATERPILLAR MODELO: 980C SERIE: 63X6770 CAPACIDAD: 270 C.P. PEDIMENTO No.: 030708453020274 DE FECHA 26/07/2003*	526,014.66	526,014.66

Importe con letra

SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 01/100

SUBTOTAL: 526,014.66
I.V.A.: 84,162.35
TOTAL: 610,177.01

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	ADDF118E-497D-4CDA-8E31-382849CDBF1D
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación:	Octubre 6 2015 - 15:14:45

Sello digital del CFDI

ZHVtwlU6RqqqnrPr6a2so+EKEZLErcEw+BDtjG2zuVpCIHbzmZ8axsqOaDdJzyt23IA2MWBdCwxuwM4gYY3k8E
0huuwzD9vXmTJ8vRkCspaZlv5eERCrZz/YSgLtmZ026Na2hm1TG872R92IQCmhHD/g79nb5GZD3dd1JS48Rz8=

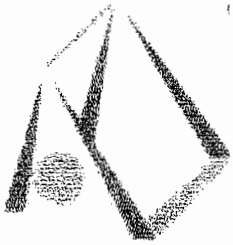
Sello del SAT

ZkOOeU8xD3TR1EG2TJkSzcgwwsOVAuuB3ZzfJXQnmwairnA+jK38Ibfx7R3pTcq6n5idhb0kFjJFcy7Xs
AtrAloxZ2aJfh0e5nyNfRiTJQODq/Zwn4CKdoaEF4BL3JvmWPUhbhYJy3ZNMkvx4YKpwTQMt9wlH3q0f
PvZW3RBE8dE=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|ADDF118E-497D-4CDA-8E31-382849CDBF1D|2015-10-06T15:14:45|ZHVtwlU6RqqqnrPr6
a2so+EKEZLErcEw+BDtjG2zuVpCIHbzmZ8axsqOaDdJzyt23IA2MWBdCwxuwM4gYY3k8E0huuwzD9vXm
TJ8vRkCspaZlv5eERCrZz/YSgLtmZ026Na2hm1TG872R92IQCmhHD/g79nb5GZD3dd1JS48Rz8=|0000
10000002028648 83||

000156



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 282

FECHA: 9/1/2017 12:06:48

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 , CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	**Colonia:**	SANTA RITA	**C.P.:**	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	**Estado:**	CHIHUAHUA	**País:**	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *Rodillo vibratorio marca Ingersoll Rand modelo SP-48 con No. serie 840240147*	73,304.00	73,304.00

Importe con letra

OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS 64/100

SUBTOTAL: 73,304.00
I.V.A.: 11,728.64
TOTAL: 85,032.64

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No Identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000404318473
Folio fiscal:	5E631E05-9174-479E-BD95-5D924A8A100F
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Enero 9 2017 - 13:06:52

Sello digital del CFDI

S0PsDm3ymf4In+hwfxVlWw4uDe2cYFAOhcv1r73uOnQJnR4RJVAHr/Kuh6gIEft6R1kwGPbZDjYVkq7aY0/SHk
cZ76QOAybk1oPlYg3AOrtJdFM+VoDTf182aSO8GUBJS6bCfD1Vp2FornnCuWk5cpDyPpCWkVwLlt0+xmBVTbhM
Ysw/OfBe6Nkpodb3h1ShntacKdw3hN0fwwRnTI2UE/ucH2Mzr1U3Qh2WPgquyVVXivMl2lW9kwr/R06I0vx8C4
cM2MDfD8Dw3Sl4EyWTw2CQkIEUloi71QYzfOK+TAv9AQCR2gaSvIZ2u7wPyCD+DC+SXby/Fi1FiKMk4/TRUw==

Sello del SAT

nibkHZ+BsAXHFtgmS3YPsZd9koJloFxkYaZjaNZ4M1dQ1x6Jn1Kyiz7QWWTl8Fxdpr/mZY3aGKY5EydP
05HULdJGTiwZtqZ8ALgA6cp6FS+vnMNmukCqKrKA2rwjh0bby3DUyGPWrSBlZJ6PZuDJO/sgweV9JeIE
IzyCCfJ24UY=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|5E631E05-9174-479E-BD95-5D924A8A100F|2017-01-09T13:06:52|S0PsDm3ymf4In+hwf
xVlWw4uDe2cYFAOhcv1r73uOnQJnR4RJVAHr/Kuh6gIEft6R1kwGPbZDjYVkq7aY0/SHkcZ76QOAybk1
oPlYg3AOrtJdFM+VoDTf182aSO8GUBJS6bCfD1Vp2FornnCuWk5cpDyPpCWkVwLlt0+xmBVTbhMYsw/O
fBe6Nkpodb3h1ShntacKdw3hN0fwwRnTI2UE/ucH2Mzr1U3Qh2WPgquyVVXivMl2lW9kwr/R06I0vx8C
4cM2MDfD8Dw3Sl4EyWTw2CQkIEUloi71QYzfOK+TAv9AQCR2gaSvIZ2u7wPyCD+DC+SXby/Fi1FiKMk4
/TRUw==|00001000000202864883||

000157

09/01/2017

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 162

FECHA: 13/10/2015 12:49:48

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *COMPACTADORAS MARCA MULTIQUIP MIKASA MTR80L SERIES T8946 T9147 IMPORTADO CON PEDIMENTO 1460-8002851*	12,560.34	12,560.34

Importe con letra

CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 99/100

SUBTOTAL: 12,560.34
I.V.A.: 2,009.65
TOTAL: 14,569.99

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	0C7C6B3C1-AEA4-4269-B696-FCE5581AEC16
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864 863
Fecha y hora de certificación:	Octubre 13 2015 - 13:50:04

Sello digital del CFDI

xIZD6OzNwGVf9uHqjy1fiCtgFsaa7d1rSckQd+90EIK2U647RfWpGwNwFTWAyvtC2U5ISHV9KX6WQbGE7jN8Cy
v9ZIB5hqdmpSjuQv1ZG60HvwXZs49UvEg+JrQ3M56Bw8RFyhYf6kOUXI3GVPvR52oTcBH2mCQ+kMtGdFVnJIQ=

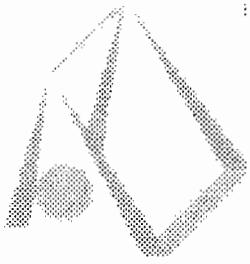
Sello del SAT

PP841Xz BwQuOsogrs5VL9+HX3r90z8vHXtCNtUGIGeED6PZH4RsIxVFQaAYV4IAJ8VCjxtCE358tACEL
DrNhuBzEhIYK2mHeuToYNm2pY3m3ho+A86HuvjaYNqAe8p/Nrd/YzakI3IPyjI5C1c3hbakUVNOZfLY6
ekRYFTv1NXA=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|0C7C6B3C1-AEA4-4269-B696-FCE5581AEC16|2015-10-13T13:50:04|xIZD6OzNwGVf9uHqj
y1fiCtgFsaa7d1rSckQd+90EIK2U647RfWpGwNwFTWAyvtC2U5ISHV9KX6WQbGE7jN8Cyy9ZIB5hqdmp
SjuQv1ZG60HvwXZs49UvEg+JrQ3M56Bw8RFyhYf6kOUXI3GVPvR52oTcBH2mCQ+kMtGdFVnJIQ=|00001000000202864863||

000168



Factura

SERIE: EG

FOLIO: 161

FECHA: 9/10/2015 14:28:41

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES. CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	**Colonia:**	SANTA RITA	**C.P.:**	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	**Estado:**	CHIHUAHUA	**País:**	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *COMPACTADORA MANUAL MARCA MULTIQUIP MIKASA MODELO MTR 80L SERIE T9170 NO. DE PEDIMENTO 1460-8001288*	11,936.21	11,936.21

Importe con letra

TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100

SUBTOTAL:	11,936.21
I.V.A.:	1,909.79
TOTAL:	13,846.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.Versión: 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202375 127
Folio fiscal:	5BB776AB-4039-42D6-9A7E-A43D33017246
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864 883
Fecha y hora de certificación:	Octubre 9 2015 - 15:28:44

Sello digital del CFDI

DT5mbi441qkuDq8RthsZbhlexdn6lDzh2S/pUWYMYnbZh58clx3DDiB8gMtTCZENZHjexWxz/palb1KH0gzL+M
MzbrusqwLvlELz0B5euWoXD7YWeW5ttNufhUn6RFZouvNrcRrvm4WsP5w4Q98J7l3AJVTa4oySNzmN1OhhGEc=

Sello del SAT

nzzFkjHkjKPpwIEO5DwhPGu2h7qx+qabiZQURXVV/V7sRLMRUpBcOA1fGMvSRzinPglx2/W7h9oI30JI
oGKZGGAbnQyg5aBlkduo4bPTsxb+D0/YLdlH3r5RO24PsUv/P8pULajesOsNP5vIHqXWm8AsO5xeFBLb
kuDrDFlq0kc=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|5BB776AB-4039-42D6-9A7E-A43D33017246|2015-10-09T15:28:44|DT5mbi441qkuDq8Rt
hsZbhlexdn6lDzh2S/pUWYMYnbZh58clx3DDiB8gMtTCZENZHjexWxz/palb1KH0gzL+MMzbrusqwLvl
ELz0B5euWoXD7YWeW5ttNufhUn6RFZouvNrcRrvm4WsP5w4Q98J7l3AJVTa4oySNzmN1OhhGEc=|0000
1000000202864883||

000159

Factura

SERIE: EG

FOLIO: 233

FECHA: 4/11/2015 12:27:28

Documento Válido

CONSTRUCTORA ASIEL S.A. DE C.V.

Lugar de Expedicion: ERNESTO TALAVERA 2213 CUARTELES, 31020 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

CAS960415RE5 ERNESTO TALAVERA No. 2213 CUARTELES, CHIHUAHUA 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente:	ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV				
R.F.C.:	APC150514U50				
Domicilio:	AV. CUAUHTEMOC No. 3009				
Teléfono:	6144110613	Colonia:	SANTA RITA	C.P.:	31020
Ciudad:	CHIHUAHUA	Estado:	CHIHUAHUA	Pais:	MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PIEZA	VENTA *TRACTOR SOBRE ORUGAS (BULL DOZER) MARCA CATERPILLAR SERIE 9TC00961 MODELO D8N AÑO 1987 NO. PEDIMENTO 1460-0004770*	1,172,413.79	1,172,413.79

Importe con letra

UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100

SUBTOTAL: 1,172,413.79
I.V.A.: 187,586.21
TOTAL: 1,360,000.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI Versión 3.2
*Efectos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Régimen:GENERAL DE LEY PERSONA MORAL
Metodo de Pago: No identificado
Cuenta:

Serie del Certificado del emisor	00001000000202375127
Folio fiscal	E0460CA8-55DA-47CD-B5E1-8D6B67F7872E
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación	Noviembre 4 2015 - 13:27:30

Sello digital del CFDI

w6H94lWrXhJ94isgDdTeIKEf/R/ZxCfpu/KCQR9BcoER9VTHYCkH/EPKXr4qyBE3kzi586UxEYDPJ4/q3dMsuq
PQv8afA2ppVzmv6L+O10gdNQ8zFjKDoYdRai5pFKfNaGkrZ2kZID9pQpzHuKRzuuzrhU1b1IzRw+RwhZ3jyy8=

Sello del SAT

qYt97bK4opzrespD4t AbXFp/+VA1gGPmguLVyQLzPm8XeYKGILowaEjLevM4PMe8bVp2xAsjO4Q14n
yxZ22l3erYzHb5H7U7RKt6tWk5dGxmWYWvPlbEILelPTZY3/EdCVIqIfeLVf49QDNDA8YAVwRVrobASa
wRxK1eCJjX4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E0460CA8-55DA-47CD-B5E1-8D6B67F7872E|2015-11-04T13:27:30|w6H94lWrXhJ94isgD
dTeIKEf/R/ZxCfpu/KCQR9BcoER9VTHYCkH/EPKXr4qyBE3kzi586UxEYDPJ4/q3dMsuqPQv8afA2ppV
zmv6L+O10gdNQ8zFjKDoYdRai5pFKfNaGkrZ2kZID9pQpzHuKRzuuzrhU1b1IzRw+RwhZ3jyy8=|0000
1000000202864883||

000170

GRUPO CONSTRUCTOR GC TOYOCSA S. A. de C. V.
ING. JOSÉ MANUEL TORRES ARMENDÁRIZ

Chihuahua, Chih. a 15 Agosto 2017

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.
Presente:

Por medio del presente y a solicitud de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V., me permito facilitar la maquinaria requerida para los trabajos derivados de la licitación pública nacional No. IO-808019998-E9-2017, relativo a la obra: Ampliación de un carril por sentido de la Av. de La Cantera del cruce con Av. Misión del Bosque del Km. 0+000 al Km. 1+220.

La maquinaria es:
Grúa Telescópica con canastilla
Martillo Hidráulico marca Caterpillar
Regla vibratoria
Vibrador de inmersión con chicote de 5 m.
Rodillo doble marca Ingersoll-Rand modelo DD90

la cual estará a su disposición en renta durante el tiempo que sea necesario:

También ponemos a sus órdenes equipos de compactación, andamios y compresores.

ATENTAMENTE

Ing. Civil José Manuel Torres Armendáriz

000171

Calle Miguel Alemán No. 4309 Col. Presidentes C. P. 31210
Tel. (614) 427-35-96 Fax: (614) 414-47-35 e-mail: gc.toyocsa@gmail.com

GRUPO CONSTRUCTOR GC TOYOCSA S. A. de C. V.
ING. JOSÉ MANUEL TORRES ARMENDÁRIZ

Chihuahua, Chih. a 15 Agosto 2017

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.
Presente:

Por medio del presente y a solicitud de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V., me permito facilitar la maquinaria requerida para los trabajos derivados de la licitación pública nacional No. IO-808019998-E9-2017, relativo a la obra: Ampliación de un carril por sentido de la Av. de La Cantera del cruce con Av. Misión del Bosque del Km. 0+000 al Km. 1+220.

La maquinaria es:
Grúa Telescópica con canastilla
Martillo Hidráulico marca Caterpillar
Regla vibratoria
Vibrador de inmersión con chicote de 5 m.
Rodillo doble marca Ingersoll-Rand modelo DD90

la cual estará a su disposición en renta durante el tiempo que sea necesario:

También ponemos a sus órdenes equipos de compactación, andamios y compresores.

ATENTAMENTE

Ing. Civil José Manuel Torres Armendáriz

000172

Calle Miguel Alemán No. 4309 Col. Presidentes C. P. 31210
Tel. (614) 427-35-96 Fax: (614) 414-47-35 e-mail: gc.toyocsa@gmail.com

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

FORMA E-3a

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE., para manifestar a Usted que ésta Empresa o persona física conoce el sitio de ejecución de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho Concurso, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podré invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por esta motivo, así mismo manifiesto a Usted que ésta Empresa o persona física sí asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día 31 de Julio 2017.

A T E N T A M E N T E

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000173

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3a

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación Número _____, relativo a la _____, para manifestar a Usted que ésta Empresa o persona física conoce el sitio de ejecución de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho Concurso, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podré invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por esta motivo, así mismo manifiesto a Usted que ésta Empresa o persona física (Si / No) _____ asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día _____.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

000174

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 07 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 9:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN No. LO-808019998-E9-2017

OBRA: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE A CANTERA, DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

LICITANTES

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA FUENTES, S.A. DE C.V.

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO. S.A. DE C.V.

000175

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 07 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 9:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN No. LO-808019998-E9-2017

OBRA: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE A CANTERA, DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

LICITANTES

GUADALUPE LORENA DIAZ MONTES

JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

TAQ SISTEMAS MEDICOS. S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA NORTE-SUR SA DE CV
Ing Raúl Arturo Reyes Ramos

ATENTAMENTE

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

050176

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-3b

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE, para manifestar a Usted que ésta Empresa, sí asistió a la junta de aclaraciones relativa a ésta obra, celebrada el día 7 de Agosto 2017

A T E N T A M E N T E

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de
Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000177

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3b

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____ para manifestar a Usted que ésta Empresa o persona física (Si / No) _____ asistió a la junta de aclaraciones relativa a ésta obra, celebrada el día _____

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

006178

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E9-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 Hrs. del día 07 de Agosto del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación No. LO-808019998-E9-2017, relativa a: **AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA, DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE;** celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

1.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala, Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas.

II.- Por parte de los participantes de la Licitación:

1.- ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **ING. ELIZABETH ESTRADA C.**

2.- CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **ING. HECTOR ALONSO RUACHO E.**

3.- CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA FUENTES, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por**: NO SE PRESENTÓ**.

4.- DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **NO SE PRESENTÓ**

5.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **NO SE PRESENTÓ**

6.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO. S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **ING. HECTOR G. PEREZ SILVA.**

7.- GUADALUPE LORENA DIAZ MONTES. 000179
Representado en este acto por **NO SE PRESENTÓ**

8.- JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

Representado en este acto por: **ING JORGE A. MORALES R.**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E9-2017

9.- OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por **ING. OSCAR ALÁN MONTES PÉREZ**

10.- TAQ SISTEMAS MEDICOS. S.A. DE C.V.
Representado en este acto por. **NO SE PRESENTÓ**

11.- CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por **ING. RAUL AMBRIZ BEJARANO**

12.- BOWERA, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por **ING. CARLOS ESCARCEGA RAMOS**

13.- BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por **ING. CRUZ BAEZA ORDOÑEZ**

14.- CONSTRUCTORA PERFORACIÓN DE POZOS Y SISTEMAS DE RIEGO, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por **ING. DANIEL CIGARROA ARZOLA**

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción X del Artículo 31, penúltimo párrafo del Artículo 34 y Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.

III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

IV).- Se aclara a los licitantes que para la formulación de los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra en los que intervengan acarreos de los materiales pétreos en general, deberán considerar las tarifas vigentes emitidas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

000180

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E9-2017

1.- LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, NO FORMULARON PREGUNTAS.

D.- CONSULTA EN EL SISTEMA COMPRANET.

Se consultó el sistema CompraNet, no existiendo preguntas de los participantes en la presente Licitación..

E.- CELEBRACION DE UNA PROXIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Se establece que esta es la ultima junta de aclaraciones.

F.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 10:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuviscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua y/o en el Sistema CompraNet.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala
Jefe del Departamento de Construcción

POR PARTE DE LOS LICITANTES

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000181

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E9-2017

CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.

_____

BOWERA, S.A. DE C.V.

_____

CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.

_____

BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

_____

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO. S.A. DE C.V.

_____

000182

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E9-2017

CONSTRUCTORA PERFORACIÓN DE POZOS Y SISTEMAS DE RIEGO, S.A. DE C.V.

JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

000133

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

FORMA E-3c

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho. Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
b) Como represente legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar los siguientes trabajos ninguno en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de la obra, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos el monto de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo** a **"El MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El MUNICIPIO"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Para tal efecto, conforme a lo establecido en la Fracción V del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de resultar adjudicado con el contrato, me obligo a otorgar a la convocante la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que se subcontratarán.

A T E N T A M E N T E

000134

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332056 & Asielpavimentos@gmail.com

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3c

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar los siguientes trabajos:_____ en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de la obra, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos el monto de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo** a **"El MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El MUNICIPIO"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Para tal efecto, conforme a lo establecido en la Fracción V del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de resultar adjudicado con el contrato, me obligo a otorgar a la convocante la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que se subcontratarán.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

000135

_____
Nombre de la Empresa

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

FORMA E-3e

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me comprometo, a atender las visitas de inspección, que con motivo de la ejecución de la obra consistente en: AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE, efectúen la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y dar cumplimiento a las observaciones realizadas en las inspecciones correspondientes, así como a lo establecido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental y las demás disposiciones legales aplicables; Así como a realizar el pago de cualquier multa o sanción que fuera impuesta por las autoridades ambientales, en relación con los trabajos materia de la obra ya señalada.

A T E N T A M E N T E

000136

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3e

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Por medio del presente me comprometo, a atender las visitas de inspección, que con motivo de la ejecución de la obra consistente en: _____, efectúen la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y dar cumplimiento a las observaciones realizadas en las inspecciones correspondientes, así como a lo establecido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental y las demás disposiciones legales aplicables; Así como a realizar el pago de cualquier multa o sanción que fuera impuesta por las autoridades ambientales, en relación con los trabajos materia de la obra ya señalada.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

000187

FORMA E-4

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017

OBRA : Ampliación de un carril por sentido de la Av. de La Cantera del cruce con Av. Misión del Bosque del Km.0+000 al Km. 1+220 hacia el oeste.

MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL EN HORAS	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ
Barredora Autopropulsada	Modelo G6	Broce	1850		10,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre a Diciembre 2017
Camión de volteo	Kodiak	Chevrolet	3GBP7H1C94M1 01658	12 M3	12,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Diciembre 2017
Camión de volteo	Kodiak	Chevrolet	3GBP7H1C24M1 02652	12 M3	12,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Diciembre 2017
Camión de volteo	Kodiak	Chevrolet	3GBP7H1C34M1 01638	12 M3	12,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Diciembre 2017
Cargador Frontal	980C	Caterpillar	63X6770	270 C. P.	12,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Diciembre 2017
Compactadora Neumática	BW12R	Bomag	101610010193		11,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre a Diciembre 2017
Compactador Bailarina	MTR80L	Multiquip Mikasa	T9170		7,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Noviembre 2017
Compactador Bailarina	MTR80L	Multiquip Mikasa	T8946		7,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Noviembre 2017
Compresor 175 CFM	175 CFM	Ingersoll Rand	143139		5,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Octubre 2017
Cortadora	1300	Reco	M120136920		6,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre 2017
Excavadora	330BL	Caterpillar	6DR04437		12,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Octubre 2017
Extendedora de asfálto	SA41	Barfer-Greene	800A-10		14,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre a Diciembre 2017
Grúa Telescopica							X		Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Diciembre 2017
Martillo Hidráulico	E9550	RockRam	9550281		12,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Octubre 2017
Martillo Hidráulico							X		Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Octubre 2017
Motoconformadora	140 G	Caterpillar	72V352		10,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Noviembre 2017
Regla Vibratoria							X		Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre 2017
Petrolizadora	Modelo 1978	Little Ford	8142A		15,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Diciembre 2017
Pipa para agua	Modelo 1991	Mercedez-Benz	CI314AM000707 1180		9,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Diciembre 2017
Planta para mezclar asfálto	SPL-110	*ADM	DM563-01		16,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre a Diciembre 2017
Tractor	D8N	Caterpillar	9TC00961		15,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Noviembre 2017
Vibrador de inmersión		Wacker					X		Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Septiembre a Noviembre 2017
Rodillo doble	DD90	Ingersoll-Rand					X		Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Noviembre a Diciembre 2017
Rodillo Vibratorio	SP48	Ingersoll Rand	840240147		15,000	X			Calle Circuito del Granito s/n Col. Ladrilleros Sur, Chihuahua, Chih.	Agosto a Noviembre 2017

000138

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

Licitación Pública Nacional No. _____

RELATIVA A LA OBRA: _____

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ

_____ _____

(NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA) **(CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO)**

000189

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : ALBAÑIL			
Descripción : ALBAÑIL			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros Impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			214.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	214.000000 * 1.045210		223.67494
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(214.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(214.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(214.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(214.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000190

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.56572
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.34859
Invalidez y vida			3.91431
Guarderías			2.23675
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			7.04576
Riesgos de trabajo			16.97134
Cuota patronal del IMSS			50.41063
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23556
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			4.47350
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			54.88413
Obligaciones patronales entre SN	54.884130/214.000000		0.25647
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.338910+1.321440		1.66035

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000191

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYUDANTE			
Descripción : AYUDANTE			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			164.28000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	164.280000 * 1.045210		171.70710
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(164.280000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(164.280000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(164.280000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(164.280000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000192

ING. MIGUEL EDUARDO GEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.20195
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.80292
Invalidez y vida			3.00487
Guarderías			1.71707
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.40877
Riesgos de trabajo			13.02828
Cuota patronal del IMSS			42.49202
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25866
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.43414
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			45.92616
Obligaciones patronales entre SN	45.926160/164.280000		0.27956
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.369420+1.321440		1.69086

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000133

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : CABO			
Descripción : CABO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			142.85000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	142.850000 * 1.045210		149.30825
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(142.850000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(142.850000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(142.850000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(142.850000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000134

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.04516
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.56774
Invalidez y vida			2.61289
Guarderías			1.49308
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.70321
Riesgos de trabajo			11.32876
Cuota patronal del IMSS			39.07900
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.27357
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.98617
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			42.06517
Obligaciones patronales entre SN	42.065170/142.850000		0.29447
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.389120+1.321440		1.71056

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000135

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : CARPINTERO			
Descripción : CARPINTERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			213.84000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	213.840000 * 1.045210		223.50771
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(213.840000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(213.840000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(213.840000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(213.840000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.56455
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.34683
Invalidez y vida			3.91138
Guarderías			2.23508
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			7.04049
Riesgos de trabajo			16.95865
Cuota patronal del IMSS			50.38514
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23562
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			4.47015
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			54.85529
Obligaciones patronales entre SN	54.855290/213.840000		0.25652
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.338980+1.321440		1.66042

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000137

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OFICIAL ALBAÑIL			
Descripción : OFICIAL ALBAÑIL			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			310.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	310.000000 * 1.045210		324.01510
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			83.89510
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(310.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(310.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(310.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(310.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000133

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.92285
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.26811
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.40216
Invalidez y vida			5.67026
Guarderías			3.24015
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			10.20648
Riesgos de trabajo			24.58465
Cuota patronal del IMSS			66.62282
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21491
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			6.48030
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			73.10312
Obligaciones patronales entre SN	73.103120/310.000000		0.23582
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.311620+1.321440		1.63306

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000139

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPEBARREDORA			
Descripción : OPERADOR BARREDORA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			142.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	142.000000 * 1.045210		148.41982
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(142.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(142.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(142.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(142.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000200

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.55841
Invalidez y vida			2.59735
Guarderías			1.48420
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.67522
Riesgos de trabajo			11.26135
Cuota patronal del IMSS			38.94363
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.27425
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.96840
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			41.91203
Obligaciones patronales entre SN	41.912030/142.000000		0.29516
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390040+1.321440		1.71148

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000201

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPECV			
Descripción : OPERADOR CAMION VOLTEO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			145.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	145.000000 * 1.045210		151.55545
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(145.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(145.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(145.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(145.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000202

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.06089
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.59133
Invalidez y vida			2.65222
Guarderías			1.51555
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.77400
Riesgos de trabajo			11.49927
Cuota patronal del IMSS			39.42142
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.27187
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.03111
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			42.45253
Obligaciones patronales entre SN	42.452530/145.000000		0.29278
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.386890+1.321440		1.70833

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

006203

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPEEXC			
Descripción : OPERADOR EXCAVADORA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			214.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	214.000000 * 1.045210		223.67494
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(214.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(214.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(214.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(214.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000284

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.56572
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.34859
Invalidez y vida			3.91431
Guarderías			2.23675
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			7.04576
Riesgos de trabajo			16.97134
Cuota patronal del IMSS			50.41063
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23556
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			4.47350
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			54.88413
Obligaciones patronales entre SN	54.884130/214.000000		0.25647
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.338910+1.321440		1.66035

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000205

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPEGRUA			
Descripción : OPERADOR DE GRUA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			214.28000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	214.280000 * 1.045210		223.96760
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(214.280000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(214.280000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(214.280000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(214.280000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000206

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.56777
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.35166
Invalidez y vida			3.91943
Guarderías			2.23968
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			7.05498
Riesgos de trabajo			16.99354
Cuota patronal del IMSS			50.45522
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23546
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			4.47935
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			54.93457
Obligaciones patronales entre SN	54.934570/214.280000		0.25637
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.338780+1.321440		1.66022

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

066207

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPEMOT			
Descripción : OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			257.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	257.000000 * 1.045210		268.61897
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			28.49897
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(257.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(257.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(257.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(257.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

060208

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.31349
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.88033
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.82050
Invalidez y vida			4.70083
Guarderías			2.68619
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.46150
Riesgos de trabajo			20.38146
Cuota patronal del IMSS			57.57246
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22402
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			5.37238
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			62.94484
Obligaciones patronales entre SN	62.944840/257.000000		0.24492
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.323650+1.321440		1.64509

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

066259

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor

Clave : OPEPETRO
Descripción : OPERADOR PETROLIZADORA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			171.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	171.000000 * 1.045210		178.73091
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(171.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(171.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(171.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(171.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

060210

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.25112
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.87667
Invalidez y vida			3.12779
Guarderías			1.78731
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.63002
Riesgos de trabajo			13.56121
Cuota patronal del IMSS			43.56228
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25475
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.57462
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			47.13690
Obligaciones patronales entre SN	47.136900/171.000000		0.27565
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.364250+1.321440		1.68569

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000211

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPERADOR DE PIPA			
Descripción : OPERADOR DE PIPA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			157.14000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	157.140000 * 1.045210		164.24430
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(157.140000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(157.140000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(157.140000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(157.140000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000212

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.14971
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.72457
Invalidez y vida			2.87428
Guarderías			1.64244
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.17370
Riesgos de trabajo			12.46204
Cuota patronal del IMSS			41.35490
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.26317
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.28489
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			44.63979
Obligaciones patronales entre SN	44.639790/157.140000		0.28408
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.375390+1.321440		1.69683

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000213

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPERADOR PLANTA			
Descripción : OPERADOR PLANTA DE ASFALTO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			357.14000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	357.140000 * 1.045210		373.28630
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			133.16630
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(357.140000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(357.140000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(357.140000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(357.140000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000214

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.46483
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.61300
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.91951
Invalidez y vida			6.53251
Guarderías			3.73286
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			11.75852
Riesgos de trabajo			28.32310
Cuota patronal del IMSS			74.67249
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.20908
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			7.46573
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			82.13822
Obligaciones patronales entre SN	82.138220/357.140000		0.22999
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.303920+1.321440		1.62536

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000215

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPEROD			
Descripción : OPERADOR RODILLO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			128.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	128.000000 * 1.045210		133.78688
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(128.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(128.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(128.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(128.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

006226

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.93651
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.40476
Invalidez y vida			2.34127
Guarderías			1.33787
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.21429
Riesgos de trabajo			10.15108
Cuota patronal del IMSS			36.71394
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28683
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.67574
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			39.38968
Obligaciones patronales entre SN	39.389680/128.000000		0.30773
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.406650+1.321440		1.72809

000217

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPETRA			
Descripción : OPERADOR TRACTOR			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			285.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	285.000000 * 1.045210		297.88485
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			57.76485
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(285.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(285.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(285.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(285.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

006218

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.63541
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.08519
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.12779
Invalidez y vida			5.21298
Guarderías			2.97885
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			9.38337
Riesgos de trabajo			22.60201
Cuota patronal del IMSS			62.35376
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21879
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			5.95770
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			68.31146
Obligaciones patronales entre SN	68.311460/285.000000		0.23969
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.316740+1.321440		1.63818

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000219

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPETXV			
Descripción : OPERADOR CARGADOR FRONTAL			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			214.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	214.000000 * 1.045210		223.67494
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(214.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(214.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(214.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(214.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.56572
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.34859
Invalidez y vida			3.91431
Guarderías			2.23675
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			7.04576
Riesgos de trabajo			16.97134
Cuota patronal del IMSS			50.41063
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23556
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			4.47350
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			54.88413
Obligaciones patronales entre SN	54.884130/214.000000		0.25647
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.338910+1.321440		1.66035

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000221

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPEXTENDEDORA			
Descripción : OPERADOR DE EXTENDEDORA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			257.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	257.000000 * 1.045210		268.61897
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			28.49897
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(257.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(257.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(257.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(257.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

006222

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.31349
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.88033
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.82050
Invalidez y vida			4.70083
Guarderías			2.68619
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.46150
Riesgos de trabajo			20.38146
Cuota patronal del IMSS			57.57246
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22402
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			5.37238
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			62.94484
Obligaciones patronales entre SN	62.944840/257.000000		0.24492
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.323650+1.321440		1.64509

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000223

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor

Clave : OPNEUMATICO
Descripción : OPERADOR COMPACTADOR NEUMATICO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			171.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	171.000000 * 1.045210		178.73091
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(171.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(171.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(171.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(171.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000224

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.25112
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.87667
Invalidez y vida			3.12779
Guarderías			1.78731
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.63002
Riesgos de trabajo			13.56121
Cuota patronal del IMSS			43.56228
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25475
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.57462
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			47.13690
Obligaciones patronales entre SN	47.136900/171.000000		0.27565
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.364250+1.321440		1.68569

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

006225

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPRODILLO DOBLE			
Descripción : OPERADOR RODILLO DOBLE			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			171.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	171.000000 * 1.045210		178.73091
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(171.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(171.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(171.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(171.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000226

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.25112
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.87667
Invalidez y vida			3.12779
Guarderías			1.78731
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.63002
Riesgos de trabajo			13.56121
Cuota patronal del IMSS			43.56228
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25475
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.57462
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			47.13690
Obligaciones patronales entre SN	47.136900/171.000000		0.27565
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.364250+1.321440		1.68569

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000227

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : PALERO			
Descripción : PALERO.			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			142.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	142.000000 * 1.045210		148.41982
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(142.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(142.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(142.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(142.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000228

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.55841
Invalidez y vida			2.59735
Guarderías			1.48420
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.67522
Riesgos de trabajo			11.26135
Cuota patronal del IMSS			38.94363
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.27425
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.96840
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			41.91203
Obligaciones patronales entre SN	41.912030/142.000000		0.29516
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390040+1.321440		1.71148

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000229

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : PEON			
Descripción : PEON			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			114.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	114.000000 * 1.045210		119.15394
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(114.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(114.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(114.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(114.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.83408
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.25112
Invalidez y vida			2.08519
Guarderías			1.19154
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			3.75335
Riesgos de trabajo			9.04081
Cuota patronal del IMSS			34.48425
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.30249
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.38308
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			36.86733
Obligaciones patronales entre SN	36.867330/114.000000		0.32340
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.427350+1.321440		1.74879

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : PEON1			
Descripción : PEON			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			250.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045210		261.30250
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			21.18250
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(250.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(250.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.23301
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.82912
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.74368
Invalidez y vida			4.57279
Guarderías			2.61303
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.23103
Riesgos de trabajo			19.82633
Cuota patronal del IMSS			56.37715
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22551
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			5.22605
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			61.60320
Obligaciones patronales entre SN	61.603200/250.000000		0.24641
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.325620+1.321440		1.64706

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000232

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : PINTOR			
Descripción : PINTOR			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			171.42000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	171.420000 * 1.045210		179.16990
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(171.420000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(171.420000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(171.420000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(171.420000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000233

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.25419
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.88128
Invalidez y vida			3.13547
Guarderías			1.79170
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.64385
Riesgos de trabajo			13.59452
Cuota patronal del IMSS			43.62917
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25452
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			3.58340
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			47.21257
Obligaciones patronales entre SN	47.212570/171.420000		0.27542
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.363950+1.321440		1.68539

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000234

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : RASTRILLERO			
Descripción : RASTRILLERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			142.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	142.000000 * 1.045210		148.41982
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(142.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(142.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(142.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(142.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000235

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.55841
Invalidez y vida			2.59735
Guarderías			1.48420
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.67522
Riesgos de trabajo			11.26135
Cuota patronal del IMSS			38.94363
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.27425
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.96840
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			41.91203
Obligaciones patronales entre SN	41.912030/142.000000		0.29516
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390040+1.321440		1.71148

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000236

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DÉL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : SOBRESTANTE			
Descripción : SOBRESTANTE			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			400.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	400.000000 * 1.045210		418.08400
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			177.96400
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(400.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(400.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(400.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(400.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000237

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.95760
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.92659
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			4.38988
Invalidez y vida			7.31647
Guarderías			4.18084
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			13.16965
Riesgos de trabajo			31.72212
Cuota patronal del IMSS			81.99131
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.20498
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			8.36168
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			90.35299
Obligaciones patronales entre SN	90.352990/400.000000		0.22588
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.298490+1.321440		1.61993

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000239

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : TORNILLERO			
Descripción : TORNILLERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	0.00
Riesgos de trabajo		%	7.58750
Impuesto INFONAVIT		%	0.00
Impuesto Nómina		%	2.00
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (Chihuahua)			80.04000
Salario Nominal por jornada (SND)			142.00000
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.50
SUMA de días no laborados		días	76.30
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
TP/TL			1.32144
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	142.000000 * 1.045210		148.41982
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(142.000000>80.040000,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(142.000000>80.040000,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(142.000000>80.040000,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(142.000000>80.040000,0,1.125)	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			2001.00000

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000239

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			16.32816
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.55841
Invalidez y vida			2.59735
Guarderías			1.48420
Retiro			0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez			4.67522
Riesgos de trabajo			11.26135
Cuota patronal del IMSS			38.94363
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.27425
De INFONAVIT y otras cuotas			
Limite de Aportaciones INFONAVIT			2001
INFONAVIT			0.00000
Impuesto sobre Nómina			2.96840
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			41.91203
Obligaciones patronales entre SN	41.912030/142.000000		0.29516
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390040+1.321440		1.71148

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000240

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

Forma E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra:_____

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CONCEPTOS	DÍAS	FACTOR
DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS CALENDARIO AGUINALDO PRIMA VACACIONAL		
TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS TRABAJADOS AL AÑO		
SÉPTIMO DÍA		
VACACIONES		
FESTIVOS OFICIALES		
DÍAS NO LABORALES POR COSTUMBRE		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS CALENDARIO		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS		

OBLIGATORIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPRESARIO AL IMSS				
CONCEPTO	PATRÓN	TRABAJADOR		
SUMA				
PRESTACIONES SOCIALES IMSS				
GUARDERÍAS				
IMPUESTOS LOCALES (en su caso)				
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (en su caso)				
SUMA DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES IMSS				
SUMA, FACTOR DE SALARIO REAL				

NOTA: Este análisis deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de ejecución y condiciones laborales.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

000241

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-808019998-E9-2017
Relativa a la Obra: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

En lo relativo a costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas y en lo que respecta a rendimientos, por ciento de gastos indirectos, utilidad y costo de financiamiento, los proponentes deberán tomar en cuenta, para cada caso, los datos producto de su propia experiencia.

I.-MANO DE OBRA:

CATEGORIA	SALARIO REAL
ALBAÑIL	$355.31
AYUDANTE	$277.77
CABO	$244.35
CARPINTERO	$355.06
OFICIAL ALBAÑIL	$506.25
OPERADOR BARREDORA	$243.03
OPERADOR CAMION VOLTEO	$247.71
OPERADOR EXCAVADORA	$355.31
OPERADOR DE GRUA	$355.75
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	$422.79
OPERADOR PETROLIZADORA	$288.25
OPERADOR DE PIPA	$266.64
OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$580.48
OPERADOR RODILLO	$221.20
OPERADOR TRACTOR	$466.88
OPERADOR CARGADOR FRONTAL	$355.31
OPERADOR DE EXTENDEDORA	$422.79
OPERADOR COMPACTADOR NEUMATICO	$288.25
OPERADOR RODILLO DOBLE	$288.25
PALERO.	$243.03
PEON	$199.36
PEON	$411.77
PINTOR	$288.91
RASTRILLERO	$243.03
SOBRESTANTE	$647.97
TORNILLERO	$243.03

000242



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

II.-MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PUESTO EN OBRA
ACEITE HIDRAULICO	LT	$35.00
ACEITE MANDOS FINALES	LT	$33.00
ACEITE PARA MOTOR	LT	$37.00
ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	$11.25
ACEITE PARA TRANSMISION	LT	$32.00
AGUA	M3	$35.00
ALAMBRE RECOCIDO	KG	$14.32
andamios	pza	$52.00
ARENA	m3	$100.00
ASFALTO AC-20	LT	$7.85
ASPERSOR	JOR	$160.00
bombeo de concreto	m3	$255.00
CEMENTO GRIS EN SACO	TON	$1,600.00
CIMBRA PARA LOSA DE CONCRETO	ml	$6.00
CIMBRA METALICA PARA GUARNICION	ML	$12.00
CLAVO	KG	$8.65
cola de rata	ml	$1.07
CONCRETO MR-42 KG/CM2 CON 2 LBS DE FIBRA DE POLIPROPILENO POR M3	M3	$1,468.00
CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	$1,149.12
CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	$1,217.52
concreto premezclado de F´c=250 kg/cm2	m3	$988.42
CRIBA DE CABALLETE	HR	$5.30
CURACRETO	TAMBO	$3,980.00
DEFENSA METALICA DE 3.81M. CAL. 12	ML	$503.67
DIESEL	LT	$14.74
DISCO DE DIAMANTE	PZA	$1,800.00
EMULSION ASFALTICA RL-2K	LTO	$6.97
EMUILSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO PARA RIEGO DE LIGA	LTO	$6.50
ESCOBA	PZA	$100.00
FILTRO DE ACEITE	PIEZA	$105.00
FILTRO DE AIRE	pieza	$405.00
FILTRO DE DIESEL	PIEZA	$130.00
FLETE ASFALTO AC-20	LTO	$0.30
flete base de banco gcc a obra	m3	$49.84
GASOLINA	LT	$13.90
GRASA	KG	$25.00

000243

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

GRAVA DE 3/4"	M3	$101.42
GRAVILLA DE 3/8"	m3	$250.00
lanzadora de mortero	hora	$95.00
LLANTAS	pieza	$5,500.00
LLANTAS PARA NEUMATICO	JUEGO	$2,800.00
JUEGO DE LLANTAS PARA BARREDORA	JUEGO	$5,400.00
LLANTAS PARA TRAXCAVO	JUEGO	$15,000.00
LLANTAS PARA CAMION MERCEDES BENZ	JUEGO	$15,000.00
LUBRICANTE PARA ANGER PVC	PZA	$23.00
MADERA DE 1A.	P.T.	$6.95
Malla electro soldada 6-6 x 10/10	m2	$13.03
MATERIAL CALIZO TRITURADO A 2"	m3	$61.20
MICROESFERA	CUB19LTS	$650.00
SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTES COLOR AMBAR	PZA	$25.00
OD-7 VIALETON AMARILLO	PZA	$120.00
SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTE BLANCO	PIEZA	$25.00
PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	$1,500.00
PINTURA ICI ROMARK	CUB19 LT	$450.00
PRUEBAS DE LABORATORIO	PRUEBA	$550.00
REGALIAS BANCO DE MATERIAL	M3	$22.00
SELLO	LT	$78.94
silleta prefabricada con varilla lisa de 3/4	pza	$600.00
SP DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	$1,179.80
SR DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	$1,250.72
SEÑAL SR-6 DE 30 CM POR LADO (ALTO)	PIEZA	$1,062.13
TABIQUE	MILL	$1,300.00
TUBO PVC SANITARIO DE 2"	ML	$11.00

III.-MAQUINARIA

	COSTO HORARIO	
NOMBRE Y CAPACIDAD	**ACTIVO**	**INACTIVO**
BARREDORA BROCE MODELO G6	$177.30	$45.50
PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	$460.63	$126.17
CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	$408.16	$120.80
CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	$859.96	$270.35
COMPACTADOR NEUMATICO BOMAG BW12R	$428.12	$102.08
COMPACTADOR TIPO BAILARINA, MULTIQUIP MIKASA, MOD MTR 80L	$60.71	$11.17
COMPRESOR DE 175 CFM INGERSOLL RAND	$287.04	$91.14
CORTADORA RECO 1300	$169.21	$45.81

000244

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	$651.41	$144.96
EXTENDEDORA DE ASFALTO MARCA BARBER GREENE MODELO SA41	$802.58	$297.67
grua telescopica	$452.60	$136.51
MARTILLO HIDRAULICO	$10.57	$8.54
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MOD. 140 G, 220 H.P.	$905.09	$257.71
PETROLIZADORA LITTLE FORD DE 1,500 GALONES	$415.40	$166.41
PLANTA DE ASFALTO MARCA ADM MODELO SPL-110	$6,479.28	$483.21
REGLA VIBRATORIA	$54.68	$19.12
RODILLO DOBLE INGERSOLL RAND MODELO DD90	$436.19	$113.77
RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	$313.00	$87.78
TRACTOR D8N DE 300 H.P. MARCA CATERPILLAR	$1,431.14	$563.74
vibrador de inmersion de 2 hp, marca wacker	$132.43	$108.09

NOTA.- Los Costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios Análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo.

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000245

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. LO-808019998-E9-2017

PROPUESTA TECNICA.

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

Forma E-5b

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

En lo relativo a costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas y en lo que respecta a rendimientos, por ciento de gastos indirectos, utilidad y costo de financiamiento, los proponentes deberán tomar en cuenta, para cada caso, los datos producto de su propia experiencia.

I.-MANO DE OBRA:

CATEGORÍA	SALARIO REAL
----------	$ ----------
(El proponente deberá enlistar todas las categorías del personal	$ ----------
obrero que intervenga en la obra) ----------	$ ----------

II.-MATERIALES

DESCRIPCIÓN	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
----------	$ ----------
(El proponente deberá enlistar todos los materiales que sea	$ ----------
necesario comprar para realizar la obra) ----------	$ ----------
----------	$ ----------

III.-MAQUINARIA

NOMBRE Y CAPACIDAD	COSTO HORARIO	
	ACTIVO	INACTIVO
----------	$ ----------	$ ----------
(El proponente deberá presentar relación de los	$ ----------	$ ----------
Costos Horarios Activos y los Inactivos del equipo	$ ----------	$ ----------
que presenta en su propuesta en el formato que	$ ----------	$ ----------
se anexa) ----------	$ ----------	$ ----------

NOTA.- Los Costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios Análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo.

_____ _____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA **NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO**

000246

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-6a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción del material	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	2,420.50000		210.00054	953.50630	1,199.72046	57.27270
AGUA	AGUA	M3	369.98150		41.44004	170.10441	155.38251	3.05454
ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	322.80000		60.91253	148.75817	113.12930	
ANDAMIOS	andamios	pza	60.00000		19.48719	24.61538	15.89743	
ARENA	ARENA	m3	3.08000			1.14400	1.93600	
ASFALTO	ASFALTO AC-20	LT	118,750.00001				103,636.36367	15,113.63634
ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	247.57935					247.57935
BOMBEO	bombeo de concreto	m3	60.00000		19.48719	24.61538	15.89743	
CEMENTO	CEMENTO GRIS EN SACO	TON	1.18250			0.43922	0.74328	
CIMLOSDA	CIMBRA PARA LOSA DE CONCRETO	ml	26.25000				26.25000	
CIMMET	CIMBRA METALICA PARA GUARNICION	ML	2,440.00000		426.40780	1,137.08736	876.50484	
CLAVO	CLAVO	KG	72.00000		23.38462	29.53846	19.07692	
COLA DE RATA	cola de rata	ml	337.50000				337.50000	
CON MR42	CONCRETO MR-42 KG/CM2 CON 2 LBS DE FIBRA DE POLIPROPILENO POR M3	M3	23.62500				23.62500	
CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	136.84000		14.08000	61.44000	56.32000	5.00000
CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	294.41640		55.23385	131.41639	105.76162	2.00454
CON250	concreto premezclado de F´c=250 kg/cm2	m3	1.00000			0.37143	0.62857	
CRIBA	CRIBA DE CABALLETE	HR	620.00000		228.73786	288.93204	102.33010	
CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	2.42300		0.32598	1.06066	1.03636	

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000247

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción del material	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DEFENSA	DEFENSA METALICA DE 3.81M. CAL. 12	ML	60.00000					60.00000
DIESEL	DIESEL	LT	13,684.60000		80.39971	173.37356	11,738.09946	1,692.72727
DISDIA	DISCO DE DIAMANTE	PZA	0.08850				0.08850	
EMULSION RL-2K	EMULSION ASFALTICA RL-2K	LTO	14,962.50000		1,870.31256	8,161.36360	4,930.82384	
EMULSION RR	EMUILSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO PARA RIEGO DE LIGA	LTO	9,785.00000				8,539.63637	1,245.36363
ESCOBA	ESCOBA	PZA	50.87693					50.87693
FLETE ASFALTO	FLETE ASFALTO AC-20	LTO	118,750.00001				103,636.36367	15,113.63634
FLETE BASE	flete base de banco gcc a obra	m3	2,500.00000		612.74511	1,176.47058	710.78431	
GRAVA DE 3/4"	GRAVA DE 3/4"	M3	950.00000				829.09091	120.90909
GRAVILLA	GRAVILLA DE 3/8"	m3	18.00000		1.92233	8.38835	7.68932	
LANZADORA DE	lanzadora de mortero	hora	311.11080		31.11116	135.75740	135.75740	8.48484
MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	1,380.00000		343.56991	592.92004	443.51005	
MALLA ELECTRC	Malla electro soldada 6-6 x 10/10	m2	1,400.00000		140.00036	610.90892	610.90892	38.18180
MATTRI	MATERIAL CALIZO TRITURADO A 2"	m3	2,500.00000		612.74511	1,176.47058	710.78431	
MICRO	MICROESFERA	CUB19LTS	121.85751					121.85751
OD-7 AMBAR	SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTES COLOR AMBAR	PZA	300.00000					300.00000
OD-7 VIALETON	OD-7 VIALETON AMARILLO	PZA	200.00000					200.00000
OD-7BCO	SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTE BLANCO	PIEZA	300.00000					300.00000
PEGAMENTO EP	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	4.13600					4.13600
PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 LT	103.30121					103.30121

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000248

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción del material	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PRUEBAS LABOF	PRUEBAS DE LABORATORIO	PRUEBA	0.06370		0.00636	0.02780	0.02780	0.00174
REGALIAS	REGALIAS BANCO DE MATERIAL	M3	5,625.00000		1,639.61168	2,645.82522	1,339.56310	
SELLO	SELLO	LT	33.75000				33.75000	
SILLETA	silleta prefabricada con varilla lisa de 3/4	pza	9.37500				9.37500	
SP 86X86 CM	SP DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	20.00000					20.00000
SR 86X86 CM	SR DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	20.00000					20.00000
SR-6	SEÑAL SR-6 DE 30 CM POR LADO (ALTO)	PIEZA	10.00000					10.00000
TABIQUE	TABIQUE	MILL	4.00000			1.48572	2.51428	
TUBO PVC 2"	TUBO PVC SANITARIO DE 2"	ML	22.40000		2.24001	9.77454	9.77454	0.61091

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000249

FORMA E-6a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ______________________

Relativa a la Obra: ______________________

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

000250

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

Clave	Categoria del personal	Jor	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	376.58270		54.74273	156.46171	141.49626	23.88200
AYUDANTE	AYUDANTE	jor	183.57659		7.32776	9.25612	18.41428	148.57843
CABO	CABO	jor	69.68130	2.25316	17.04866	28.39789	18.52923	3.45236
CARPINTERO	CARPINTERO	jor	22.56180		7.32777	9.25612	5.97791	
OFICIAL ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	11.45479		1.14549	4.99845	4.99845	0.31240
OPEBARREDOR/	OPERADOR BARREDORA	jor	1.23500				1.07782	0.15718
OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	109.38240	9.22808	39.51968	38.28714	20.99090	1.35660
OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	41.73600	7.17043	21.40670	13.15887		
OPEGRUA	OPERADOR DE GRUA	jor	3.50000		0.35001	1.52727	1.52727	0.09545
OPEMOT	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	jor	12.75000		4.08472	5.96459	2.70069	
OPEPETRO	OPERADOR PETROLIZADORA	jor	6.93500		0.65312	2.85000	3.21424	0.21764
OPERADOR DE F	OPERADOR DE PIPA	jor	12.41600	0.07026	3.42337	4.63653	3.98357	0.30227
OPERADOR PLAI	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	jor	2.13750				1.86545	0.27205
OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	30.94800	0.42993	11.17872	14.10601	5.23334	
OPETRA	OPERADOR TRACTOR	jor	5.17500		1.50844	2.43416	1.23240	
OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	8.54700		1.93474	3.12207	3.24716	0.24303
OPEXTENDEDOF	OPERADOR DE EXTENDEDORA	jor	2.79300				2.43753	0.35547
OPNEUMATICO	OPERADOR COMPACTADOR NEUMATICO	jor	2.97350				2.59505	0.37845
OPRODILLO DOE	OPERADOR RODILLO DOBLE	jor	2.61250				2.28000	0.33250
PALERO	PALERO.	jor	14.25000				12.43636	1.81364

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000251

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

Clave	Categoria del personal	Jor	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PEON	PEON	jor	1,115.90570	51.87503	302.68104	448.15068	265.74293	47.45602
PEON1	PEON	jor	25.20000		2.52001	10.99636	10.99636	0.68727
PINTOR	PINTOR	jor	73.38239					73.38239
RASTRILLERO	RASTRILLERO	jor	14.25000				12.43636	1.81364
SOBRESTANTE	SOBRESTANTE	jor	12.60000		1.26000	5.49818	5.49818	0.34364
TORNILLERO	TORNILLERO	jor	14.25000				12.43636	1.81364

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000252

FORMA E-6b

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ____________________

Relativa a la Obra: ____________________

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORÍA DEL PERSONAL	JOR	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

000253

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-6c

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMO. Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMO. Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CLAVE	CATEGORIA DEL PERSONAL	JOR	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
6.47	ADMINISTADOR ÚNICO	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.69	SECRETARIA	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3.53	ENCARGADA COSTOS	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
30.86	RESIDENTE	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
22.50	TOPÓGRAFO	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
16.07	MECÁNICO	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4.64	CONTADOR	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
12.39	VELADOR	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.86	RECEPCIONISTA	JOR.	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000254

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

FORMA E-6c

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ____________________

Relativa a la Obra: ____________________

PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE	CATEGORÍA DEL PERSONAL	JOR	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

000255

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

FORMA E-8a

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
b) Como Representante Legal de: Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico de
Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000256

FORMA E-8a

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero al Concurso No. DOPM-____-_____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

000257

FORMA E-8

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ___/2014 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE El MUNICIPIO REPRESENTADO POR _____, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ " El MUNICIPIO " Y POR LA OTRA _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **"El MUNICIPIO"**:

a) Que la obra motivo de este Contrato cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el importe de dichos trabajos, del programa _____.

b) Que la adjudicación de la obra en cuestión se realizó mediante Licitación Pública No. _____, con fundamento en la fracción I del Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c) Que el _____ celebra el presente Contrato en ejercicio de las atribuciones que le otorgan las Fracciones I, III y IV del Artículo 30 del Ordenamiento citado en el inciso que antecede.

d) Que tiene establecido su domicilio en _____., mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato

II. Declara **"EL CONTRATISTA":**

a) Que acredita la existencia de la persona moral denominada "_____ y las facultades con que se conduce su apoderado legal, mediante el Acta Constitutiva, que consta en la Escritura Pública No. _____ de fecha _____, otorgada ante la Fe del Lic. _____, Notario Público No. ____, para _____, la cual obra inscrita en el Folio Mercantil Electrónico Nº _____ del _____. Así mismo, acredita las facultades con las que se conduce su Representante Legal mediante Escritura Pública No. ___ otorgada ante la Fe del _____, Notario Público No. __ en ejercicio para este Distrito Judicial.

ó

Que _____ acredita su nacionalidad mediante _____, la cual fue registrada en _____, de la Sección de _____ de la Ciudad de _____, a folios _____

000258

b) Ser mexicano y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.

c) Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato y que asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este Contrato.

d) Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes, y que su registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social es el No. _____ y se encuentra inscrito con el domicilio ubicado en _____.

e) Que tiene establecido su domicilio en _____, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

f) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y demás disposiciones aplicables.

C L Á U S U L A S

PRIMERA: **OBJETO DEL CONTRATO. " El MUNICIPIO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos consistentes en la _____

_____

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, en su Propuesta, en el Programa de Obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este Contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

000259

SEGUNDA: **MONTO DEL CONTRATO**. El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$ _____ (_____PESOS/__ M. N.)**

cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, calculado al 11% o al 16% (según sea el caso) de conformidad con el artículo 2º de la Ley que regula dicho impuesto.

TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este Contrato, en un plazo de _____días naturales, debiendo iniciarlos el día _____ y terminarlos el día _____.

CUARTA: **DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. El MUNICIPIO** se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: **ANTICIPO.-** Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$ _____ (_____ PESOS __/100 M. N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, misma que recibe **"EL CONTRATISTA"** con motivo y a cuenta del presente contrato de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, lo que representa el _____ del monto total del presente contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a:

a) Presentar previamente a la entrega del anticipo ante La Dirección de Obras Públicas Municipales, un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo.
b) Proporcionar al _____, en cualquier momento que se le requiera y durante la vigencia del contrato, la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa;
c) Utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra.

En el caso de que el contratista no cumpla el programa a que se refiere el párrafo anterior por causas debidamente justificadas y acreditadas ante La Dirección de Obras Públicas Municipales, dicho programa deberá ser modificado conforme a las nuevas condiciones que se hubieren presentado.

Para la amortización del anticipo otorgado se procederá de la siguiente manera: 000260

a) El anticipo se amortizará del importe de cada estimación de trabajos ejecutados que presente el contratista conforme al

programa de ejecución convenido; dicha amortización deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III incisos a), b) y c) del artículo 143 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

b) Cuando respecto del contrato en el que se considero anticipo, se celebren convenios modificatorios que no prevén anticipos para ejecutar los trabajos que amparen, no se realizará amortización alguna ni afectación en el ajuste de costos.

c) Cuando los trabajos se realicen en un solo ejercicio, el procedimiento de amortización deberá realizarse conforme a lo siguiente:

1. El importe del anticipo otorgado en el ejercicio se amortizará en el mismo periodo del ejercicio en que se otorgue;
2. Cuando en la estimación presentada no se logre amortizar el anticipo conforme al importe previsto en el programa de ejecución convenido, por causas imputables al contratista, dicho importe se sumará al que corresponda amortizar en la siguiente estimación de acuerdo al mencionado programa, y
3. Cuando por causas no imputables al contratista no se logre amortizar el anticipo otorgado conforme a los importes establecidos en el programa de ejecución convenido, la amortización del importe pendiente se ajustará de acuerdo a la modificación de dicho programa

En caso de que **"El CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"El MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** en una sola exhibición, con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la Cláusula Octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la garantía del anticipo en la fecha señalada en la Cláusula Octava de este contrato, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

000261

SEXTA: **FORMA DE PAGO.** Las partes convienen en que el pago de la obra objeto de este Contrato, se realice por medio de formulación de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previa la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que serán los días quince y último de cada mes. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta las estimaciones en dicho plazo, la estimación correspondiente se deberá presentar en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**. Las estimaciones deberán ir acompañadas de los números generadores, notas de bitácora, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación y la demás documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En caso de que **"El MUNICIPIO"** omita resolver respecto de la procedencia de las estimaciones dentro del término antes citado, se tendrán por autorizadas las estimaciones. En todos los casos, el residente de obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que se presentan las estimaciones.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura correspondiente. El lugar de pago de las estimaciones será

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA",** se le pagarán gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos financieros empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA".**

000262

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas

en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago excesivo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"El MUNICIPIO".** No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"El MUNICIPIO"** tendrá derecho a reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

SÉPTIMA: **AJUSTE DE COSTOS.** Cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en la fracción I del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

En el procedimiento para la determinación de los ajustes de costos previsto en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la determinación de los ajustes de costos se deberán precisar las cantidades que se encuentran pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución convenido a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos. El ajuste de costos se determinará utilizando las matrices de cálculo de los análisis de precios unitarios de los trabajos no ejecutados del contrato, conforme al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, en los que se sustituyan los costos básicos de cada insumo del costo directo, actualizados con los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas publicados por el Banco de México.

000263

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será **"El MUNICIPIO"** quien lo

determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte del **"EL CONTRATISTA"** y de realizarlo a la baja por parte de **"El MUNICIPIO"**.

"El MUNICIPIO", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, **"El MUNICIPIO"** apercibirá por escrito a **"EL CONTRATISTA"** para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el promovente diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

Para este procedimiento **"EL CONTRATISTA"** será responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que **"El MUNICIPIO"**, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente. Esto sin perjuicio de que **"El MUNICIPIO"** pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

El Procedimiento de ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente de conformidad con lo previsto en la fracción I del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sujetándose a lo siguiente.

000264

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA",** conforme al programa convenido.

Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar conforme al programa que se hubiere convenido.

Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requieran tanto **"EL CONTRATISTA"** como **"El MUNICIPIO"**, no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, **"El MUNICIPIO"** procederá a calcularlos en conjunto con **"EL CONTRATISTA"** conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México

3. Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición, y

4. A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

000265

Para la revisión de cada uno de los precios que intervienen en el cálculo de los ajustes de costos conforme al procedimiento señalado en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras

Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **"EL CONTRATISTA"** deberá acompañar a su solicitud la siguiente documentación:

I. La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México o, en su caso, los índices calculados en conjunto por **"El MUNICIPIO"** y **"EL CONTRATISTA"**.

II. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato.

III. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato, ajustados conforme a lo señalado en la fracción III del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar, acorde al programa que se tenga convenido, a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos.

V. El análisis de la determinación del factor de ajuste, y

VI. Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente **"EL CONTRATISTA"** y **"El MUNICIPIO"**, en función de los trabajos a realizar en el período de ajuste.

OCTAVA: **GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías siguientes:

000256

A) **FIANZA PARA EL ANTICIPO:** Fianza a favor de la Tesorería del Municipio e Chihuahua por la totalidad del monto concedido como anticipo, tanto para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar, conforme a la Cláusula Quinta y deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Municipales, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y continuará

vigente hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga de conformidad con este contrato;
b) Que la fianza garantiza el total de la cantidad otorgada como anticipo para el inicio de los trabajos y la compra de materiales de instalación permanente en la obra materia del contrato;
c) Que la fianza se otorga para garantizar la correcta inversión del anticipo, los pagos en exceso entregados al contratista y el costo financiero que se pueda generar por el incumplimiento en su amortización;
d) Que la fianza se cancelará cuando **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado el importe total del mismo, previa conformidad expresa y por escrito de la Dirección de Obras Públicas Municipales;
e) Que la afianzadora, acepta expresamente que la fianza estará vigente hasta la total amortización del anticipo, y en caso que se prorrogue el plazo de terminación de los trabajos, ya sea por diferimiento o cualquier tipo de convenio que la vigencia de la fianza quedará en concordancia con dicha prórroga o espera, manifestando la afianzadora para ello, su expresa conformidad, y que dicha vigencia continuará durante la substanciación de los medios de defensa del que hagan uso las partes contratantes;
f) Que la afianzadora renuncia de manera expresa al beneficio que le confiere el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;
g) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, por lo que acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 95, 95-bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor;
h) Que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que la póliza representa, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.
i) Que la afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de cualquiera de sus agentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

000257

B) FIANZA DE CUMPLIMIENTO: Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Municipales, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de no ser así **"El MUNICIPIO"** podrá determinar la rescisión administrativa del presente instrumento.

La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga de conformidad con el contrato y estará en vigor hasta que la obra haya sido recibida en su totalidad por el Municipio de Chihuahua de Chihuahua, así como durante la substanciación de los medios de defensa del que hagan uso las partes contratantes;

b) Que en el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de los trabajos objeto del contrato a que se refiere la fianza o existe espera, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, manifestando en este acto para ello, la afianzadora su expresa conformidad

c) Que la fianza se cancelará, previa conformidad expresa y por escrito de la de la Dirección de Obras Públicas Municipales;

d) Que la fianza garantiza el cumplimiento total de la obligación del contrato, y en caso de incumplimiento parcial por parte del fiado, se pagará el monto total garantizado en esta póliza;

e) Que la afianzadora renuncia de manera expresa al beneficio que le confiere el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;

f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, por lo que acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 95, 95-bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor;

g) Que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que la póliza representa, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

000268

h) Que la afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de cualquiera de sus agentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

C) **FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA"** garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente por otra que a su elección podrá ser mediante fianza a favor de la Tesorería del Municipio De Chihuahua por el equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total ejercido, por carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello, para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Municipales. y tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad por parte de "**El MUNICIPIO**".

La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga de conformidad con el contrato y demás adendas, convenios adicionales, convenios modificatorios o cualquier otro documento derivado del contrato original;

b) Que la fianza estará en vigor durante doce meses computados a partir de la recepción de los trabajos, así como durante la substanciación de los medios de defensa del que hagan uso las partes contratantes;

c) Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del contratista y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional se liberará la fianza, siempre y cuando haya fenecido el plazo de 12 meses computados a partir de la recepción de los trabajos y no haya resultado ningún vicio oculto o responsabilidad a cargo del contratista,

d) Que la fianza se cancelará, previa conformidad expresa y por escrito por la Dirección de Obras Públicas Municipales;

000259

e) Que la fianza garantiza el cumplimiento total de la obligación del contrato, y en caso de incumplimiento parcial por parte del fiado, se pagará el monto total garantizado en esta póliza;

f) Que la afianzadora renuncia de manera expresa al beneficio que le confiere el artículo 119 de la ley federal de instituciones de fianzas;
g) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la ley federal de instituciones de fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, por lo que acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 95, 95-bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor;
h) Que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que la póliza representa, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.
i) Que la afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de cualquiera de sus agentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Las fianzas que se expidan con motivo de lo anteriormente señalado, deberán ser emitidas por una institución de fianzas legalmente establecida, a través de una sucursal u oficina de servicio ubicada en el Estado de Chihuahua.

NOVENA: **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA"**, a través de la bitácora o por oficio, deberá notificar a **"El MUNICIPIO"** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, para lo cual anexará los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra. **"El MUNICIPIO"** dentro de un plazo no mayor de quince días naturales a partir del día siguiente en que reciba la notificación de la terminación de los trabajos, iniciará el procedimiento de recepción de los mismos. Si durante la verificación de los trabajos, **"El MUNICIPIO"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos pactado en el presente instrumento, se podrá prorrogar por el período que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior sin perjuicio de que **"El MUNICIPIO"** opte por la rescisión del contrato. Las reparaciones de las deficiencias a que alude este párrafo no podrán consistir en la ejecución total de conceptos de trabajo faltantes por realizar, en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

Al finalizar la verificación de los trabajos, **"El MUNICIPIO"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega – recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** notificará a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su representante legal o su superintendente de construcción, la fecha, lugar y hora, en que se llevará a cabo el finiquito, el cual se elaborará dentro de quince días naturales posteriores a la notificación, y en él se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de las partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. **"EL CONTRATISTA"** deberá acudir al llamado que se le haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración. Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, únicamente quedarán subsistentes las acciones que deriven del mismo, así como la garantía que se contempla en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que no procederá reclamación alguna de pago formulada por el contratista con posterioridad a la formalización del finiquito o, en su caso, vencido el plazo señalado en el tercer párrafo del artículo 64 de la Ley antes citada.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"El MUNICIPIO"** para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, en caso de que sea a favor de **"EL CONTRATISTA", "El MUNICIPIO"** pondrá a su disposición el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, debiendo liquidar dicho pago en un plazo no mayor a veinte días naturales. Si el saldo es a favor de **"El MUNICIPIO"**, el importe del mismo se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueren suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de no obtenerse el reintegro, **"El MUNICIPIO"** podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

000271

En forma simultánea, a lo señalado en el párrafo anterior, cuando proceda, **"El MUNICIPIO"** procederá a levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde conste el finiquito podrá utilizarse como el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de las partes de que no existen otros adeudos y por lo tanto se darán por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

DÉCIMA: **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá estar facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"El MUNICIPIO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato.

DECIMAPRIMERA: RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"El MUNICIPIO",** en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **"El MUNICIPIO".**

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"El MUNICIPIO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DECIMASEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" podrá subcontratar los siguientes trabajos: _____, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de los trabajos, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en su propuesta deberá incluir el monto de dicho subcontrato. Además y

de manera expresa exime a **"El MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero queda obligado expresamente en el caso de que "El MUNICIPIO" detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios, a realizar todos los cambios de empresa o persona física contratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos. **"EL CONTRATISTA"** se obliga a proporcionar a **"El MUNICIPIO"** la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y econórnica de la persona física o moral que subcontrate.

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"El MUNICIPIO",** así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte o de parte de la persona física o moral que subcontrate se lleguen a causar a **"El MUNICIPIO"** o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o **"EL CONTRATISTA"** según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de **"EL MUNICIPIO"**, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente en la obra que utilice **"EL CONTRATISTA"** no cumplan con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la fianza de cumplimiento correspondiente. 000273

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL MUNICIPIO"** en los

términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **"EL MUNICIPIO"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello ni modificación alguna al plazo de ejecución. Cuando los trabajos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas de **"EL MUNICIPIO"**, éste podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución adicional por ello. En ese caso, **"EL MUNICIPIO"**, si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados en tanto no se lleve a cabo la reposición o reparación de los mismos, sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud. **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

DECIMATERCERA: PENAS CONVENCIONALES. "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL MUNICIPIO"**, comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resulta que el avance es menor que lo que debió realizarse, **"EL MUNICIPIO"** procederá a:

000274

a) Retener hasta el 2% (dos por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario Estatal como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de "**EL CONTRATISTA".**

b) Aplicar para el caso de que "**EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual hasta el dos por ciento (2%) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá "**EL CONTRATISTA"** mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de "**EL MUNICIPIO".**

Las penas serán determinadas en función del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente conforme al programa de ejecución general de los trabajos y se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, considerando para el cálculo de las mismas, el avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA".**

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL MUNICIPIO"** opta por la rescisión del Contrato, aplicará a **"EL CONTRATISTA"** una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL MUNICIPIO",** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **"EL CONTRATISTA"** se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

000275

DECIMACUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" en cualquier momento podrá suspender temporalmente en todo o

en parte la obra contratada, por cualquier causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMAQUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO", podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, Convocatoria a la Licitación, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente Contrato, así como la suspensión injustificada de los trabajos por parte de **"EL CONTRATISTA",** da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL MUNICIPIO"** además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato.

Además de las causas de rescisión precisadas en el párrafo que antecede, se rescindirá el contrato cuando se actualice alguna de las causales que se establecen en el artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, por que existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere esta Cláusula. En estos supuestos **"EL MUNICIPIO"** reembolsará a **"EL CONTRATISTA"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

000276

DECIMASEXTA: **"EL MUNICIPIO"** con fundamento en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designa al Director de Obras Públicas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que en caso de rescisión administrativa, suspensión temporal en todo o en parte de la obra o terminación anticipada, sea dicho funcionario quién ejerza las facultades referidas a dicho artículo.

DECIMASEPTIMA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

DECIMAOCTAVA: RETENCIONES. "EL CONTRATISTA", conviene que al efectuar **"EL MUNICIPIO"** los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, la Dirección de Obras Públicas Municipales le retenga el 5 (cinco) al millar (5/1000), por concepto de derechos de servicios de inspección, vigilancia y control de la obra que realiza la Secretaría de la Función Pública.

Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de **"EL CONTRATISTA"**. Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su favor, pero si no lo hubiese, **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato, en la medida que proceda.

DECIMANOVENA: Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas por los Tribunales Federales ubicados en la Cd. de Chihuahua, Chih., por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Ambas partes resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

VIGÉSIMA: El presente Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos, la Convocatoria a la Licitación la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día __ de _____ de 20__.

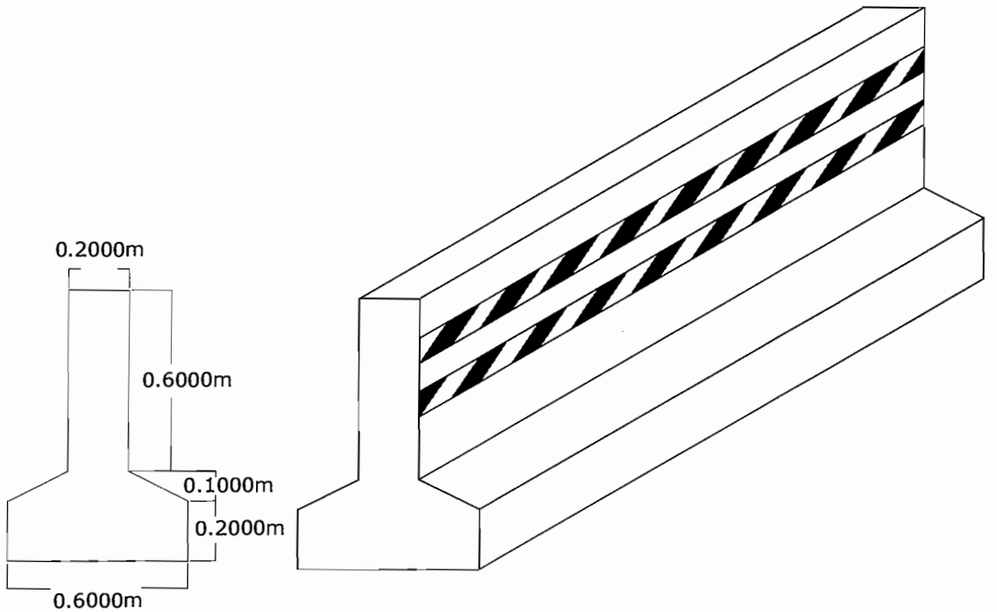
"EL CONTRATISTA"

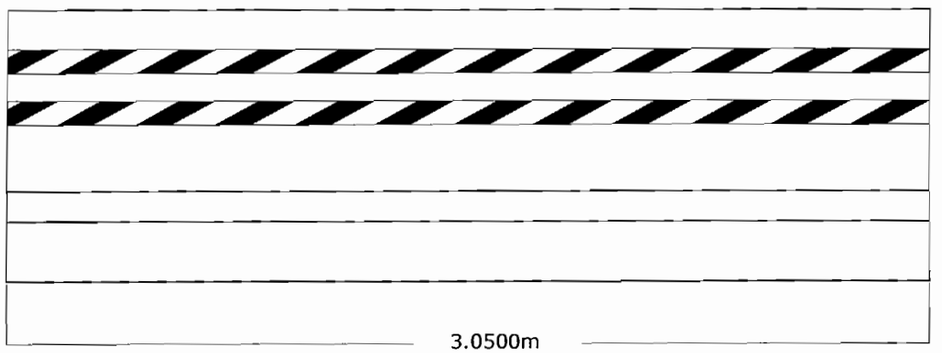
000277

_____

"EL MUNICIPIO"

DETALLE DE BARRERA DE CONCRETO





000278

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

REALIZO:	TOPOGRAFIA
FECHA:	JULIO 2017
DIBUJO:	REVISO:
PLANO No.	NOMBRE DE PLANO
D-01	DETALLE DE BARRERA DE CONCRETO

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACIONES GENERALES

I.1- Generalidades

En lo subsecuente de estas especificaciones, a la Dirección de Obras Públicas y/o a sus representantes que ésta designe para dirigir, supervisar y/o controlar la obra, se les denominará "la dependencia" y a la empresa que le sea adjudicado el contrato para la construcción, se le denominará "el contratista".

I.2.- Especificaciones Generales y Normas de referencia.

Cuando los planos o estas especificaciones no establezcan con claridad los alcances, procedimientos y/o condiciones correspondientes a los conceptos de trabajo, éstos se deberán ajustar o complementar con lo señalado en las especificaciones generales, códigos y normas que en seguida se citan, referidos en estas especificaciones por medio de sus abreviaturas, rigiendo siempre lo correspondiente a su última edición.

ASTM	Sociedad Americana de Pruebas de Materiales
ACI	American Concrete Institute
SCT	Normas para Construcción
IMCYC	Instituto Mexicano del Cemento y Concreto

Adicionalmente y como parte integrante del presente documento, se establecen especificaciones particulares de acuerdo al tipo de trabajo por ejecutar.

I.3.- Alcance de los Trabajos.

A fin de desarrollar adecuadamente las obras del proyecto, se deberá considerar como parte del alcance de los trabajos, la ejecución completa de todas las construcciones e instalaciones, incluido su equipamiento, ajustándose en todos los casos a lo mostrado en los planos del proyecto, a estas especificaciones y a las normas señaladas en el inciso I.2

000279

Los trabajos a realizar por el contratista deben incluir: el suministro de todos los materiales (excepto aquellos que determine proporcionar directamente la dependencia), los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y de la marca recomendada por el proyectista o similares en características, calidad y costo; la

mano de obra requerida de acuerdo a los programas establecidos, la cual deberá estar capacitada, tener la experiencia suficiente y contar con equipos, herramienta y accesorios adecuados para el desempeño de sus labores; dotar a la obra de los equipos de construcción y auxiliares que se requieran durante el proceso constructivo; adquirir, instalar y probar el equipamiento proyectado; y efectuar todas aquellas acciones necesarias para el proyecto, que le sean solicitadas por la dependencia durante la vigencia de su contrato.

El contratista tiene la obligación de conocer y familiarizarse totalmente con la obra por construir y los requerimientos del proyecto, en el entendido que el hecho de no contar en su oportunidad con información complementaria, no significarán que esta parte del proyecto quede excluida de sus responsabilidades.

Para la correcta realización de los trabajos, el contratista deberá proporcionar los servicios e instalaciones principales que a continuación se describen, los cuales deberán formar parte de los costos indirectos correspondientes:

a) Supervisión de todos los trabajos bajo la responsabilidad de un ingeniero especializado con capacidad y experiencia comprobada.

b) Instalación y conservación de oficinas de campo; almacenes adecuados, construidos con materiales no combustibles; servicios sanitarios móviles para sus empleados ubicados en las áreas que señale la dependencia. Todas estas construcciones deberán ser removidas completamente al término de los trabajos, dejando el lugar limpio y libre de escombros.

c) Llevar a cabo durante todo el tiempo que se requiera, los levantamientos topográficos necesarios para poder realizar adecuadamente los trabajos encomendados.

d) Antes de la recepción final por parte de la dependencia, de acuerdo a las normas y procedimientos correspondientes, efectuar pruebas de operación a todos los equipos e instalaciones, con los ajustes necesarios que estos requieran.

000280

e) Actualización de los planos de proyecto al término de la ejecución de los trabajos, a efecto de mostrar las instalaciones tal y como queden.

f) Mantener en buenas condiciones de limpieza todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios, independientemente de una limpieza final completa previa a la entrega de obra.

El contratista deberá considerar en el análisis de su propuesta todos los factores geográficos, económicos y ambientales de la zona en que se ubica la obra, que pudieran influir en el desarrollo de sus trabajos; asumiendo la total responsabilidad respecto a la confiabilidad de dichos datos, ya que la dependencia no aceptará modificaciones de precios o reclamaciones ante una mala interpretación por parte del contratista acerca de la influencia de estos factores, que pudiesen afectar el desarrollo de los trabajos. Para esto, los contratistas participantes en el concurso realizarán las visitas necesarias al lugar de la obra y formularán las preguntas pertinentes. las cuales serán aclaradas por la dependencia.

I.4.-Supervisión de los Trabajos.

La dependencia, supervisará y decidirá la aceptación o rechazo de cada etapa de los trabajos que integran la obra, auxiliándose para ello en lo que corresponda, de laboratorios de campo, empresas supervisoras independientes y del asesor o asesores que designe la propia dependencia.

El contratista dentro de su propuesta y sin que esto represente cargos adicionales, tiene la obligación de contratar un laboratorio de control de calidad, previamente autorizado por la dependencia, para que efectúe las pruebas necesarias o aquellas que le solicite la dependencia para verificar la calidad de materiales o trabajos realizados.

Todos los materiales, imprescindiblemente nuevos, así como los equipos de construcción y los trabajos realizados serán de primera calidad y estarán sujetos a la inspección, examen y pruebas que determine la dependencia en cualquier momento durante la construcción, o después de su terminación y en cualesquier lugar en donde se encuentren o elaboren.

000281

La dependencia tendrá derecho a rechazar todo material, equipo, mano de obra y construcción defectuosos o que no sean de primera calidad y exigir al contratista su corrección o restitución inmediata, sin que por ello tenga derecho a reclamaciones de pago adicionales.

ESPECIFICACIONES GENERALES

Los defectos por mano de obra inadecuada, deberán ser corregidos en forma satisfactoria y los materiales rechazados deberán ser retirados de la obra y reemplazados por material apropiado, sin que por este motivo tampoco tenga el contratista derecho a reclamación alguna.

La presencia de supervisores al servicio de la dependencia durante la ejecución de un trabajo, no liberará al contratista de su responsabilidad de realizar dicho trabajo de acuerdo con los planos y especificaciones, ni de cualquiera otra obligación establecida en el contrato.

La dependencia se reserva el derecho de revisar en cualquier momento la localización, dimensiones, orientación y niveles de la construcción y/o partes de ella.

El contratista deberá avisar a la dependencia con suficiente anticipación (tres días por lo menos), antes de iniciar un determinado trabajo o actividad, en que se deba verificar su calidad, alcance, procedimiento y localización.

El contratista deberá ajustar las operaciones de construcción de manera que permita a la dependencia realizar los trabajos de supervisión, la cual cuidará ocasionar el mínimo de interferencias durante dichas operaciones.

Los trabajos realizados por el contratista, que resulten fuera de los alcances indicados en los planos, así como cualquier trabajo adicional realizado sin orden escrita aprobatoria por parte de la dependencia, se considerarán como trabajos no autorizados y deberán ser removidos a juicio de la dependencia y restituidas las condiciones originales de las áreas afectadas, por cuenta y costo del contratista y de acuerdo con las instrucciones que la dependencia le indique.

Si el contratista no realiza las correcciones necesarias en el tiempo previamente concertado con la dependencia, éstas podrán ser ejecutadas por la dependencia o a través de terceros a expensas del contratista.

I.5.- Bitácora.

La dependencia conservará en todo momento en la obra, hasta la elaboración del finiquito correspondiente, un libro de bitácora, el cual estará foliado y firmado por personal autorizado de la dependencia y de la contratista.

Este libro, que desde su inicio lo registrará y autorizará la dependencia, será el medio en el cual se anoten, entre otros, los siguientes acontecimientos: inicio y conclusión de las etapas de ejecución de la obra, solicitudes y aprobaciones de los cambios pertinentes respecto a lo especificado, datos no contenidos en planos, eventos que repercutan en la evolución de la obra, seguimiento de acuerdos, recursos implementados, asuntos relacionados con actividades extraordinarias al contrato y otros aspectos de cualquier índole que se consideren necesarios y de importancia para el buen desarrollo de la obra y su correcta retribución. En todos los casos las anotaciones deberán llevar un número consecutivo, estar firmadas por ambas partes a través de las personas previamente autorizadas y estar permanentemente actualizada.
El hecho de que el representante de la contratista no firme la Bitácora, no lo excluye de la responsabilidad de haber sido notificado y del seguimiento que debiera tener a lo ahí expresado, para lo cual deberá dar respuesta a cualquier nota en un término no mayor a 72 horas, de lo contrario se asume como aceptado el compromiso y/o instrucción ahí expresada.

I.6.- Información respecto al proyecto.

El contratista contará con un juego completo de planos para la ejecución de las obras, proporcionados oficialmente por la dependencia, además de una versión en formato digital a través de un disco compacto a fin de obtener las copias necesarias y utilizar la información correspondiente con fines de control, comprometiéndose el contratista a no modificar ni alterar la información contenida en el mismo, ni permitir su divulgación sin previa autorización por parte de la dependencia.

En caso necesario, la información del proyecto podrá ser modificada, complementada o sustituida por parte de la dependencia, entregándosele oportunamente la versión correspondiente al contratista, el cual deberá proceder mediante las acciones pertinentes a su sustitución e implementación a fin de prevenir la utilización de información y datos modificados.

000283

ESPECIFICACIONES GENERALES

El contratista estará obligado a conocer a través de los planos, especificaciones, catálogos, estudios y demás documentos que formen parte del contrato respectivo, las características generales y de detalle de la obra a realizar; de tal manera que este habilitado para atender los requerimientos de la misma y anticipe las acciones y recursos que sean necesarios para su consecución.

El conocimiento detallado del proyecto, deberá permitir al contratista juzgar la participación de terceros, como en el caso del suministro de servicios generales o la participación de especialistas de otras empresas, para lo cual resultará de vital importancia el cumplimiento de programa de terminación y liberación de áreas específicas.

El contratista, estará obligado a conocer de antemano para su propuesta, las condiciones del sitio de la obra incluidas sus zonas adyacentes y de influencia, de tal manera que pueda tomar en cuenta todos aquellos factores que afecten a la misma, favorable o desfavorablemente, lo cual deberá ser considerado en el análisis de sus rendimientos.

I.7.- Información por parte del contratista.

El contratista deberá presentar para aprobación de la dependencia, entre otros los siguientes planos:

a) Planos y/o esquemas que muestren el avance periódico de los trabajos, con la finalidad de dar soporte a las estimaciones correspondientes. La elaboración de estos planos o esquemas los hará el contratista siguiendo los lineamentos que al respecto le indique la dependencia.

b) En caso de variaciones con la información proporcionada por la dependencia, el contratista deberá proporcionar planos debidamente elaborados, con la ubicación exacta, trayectorias y características precisas de los elementos y/o instalaciones tal y como se localicen físicamente en la obra, apoyándose para esto, cuando sea necesario, de isométricos.

I.8.- Programa de trabajos

ESPECIFICACIONES GENERALES

Todo trabajo por ejecutar deberá contar con la programación correspondiente, a fin de juzgar su correlación con el programa general de la obra, establecer las condiciones de dependencia e interferencia con el resto de las actividades del proyecto, dar seguimiento a la implementación de sus recursos y llevar el control de sus avances y costos.

Será obligación y responsabilidad del contratista la entrega oportuna a la dependencia de la programación y su avance correspondiente, a fin de que ésta la revise y acepte. de no cumplir la contratista con lo anterior la dependencia no tramitara pago de estimaciones.

I.9. - Materiales

Todos los materiales para el proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con lo estipulado en estas especificaciones y antes de su uso ser aprobados por la dependencia.

Previamente a fincar el pedido definitivo, el contratista deberá presentar a la dependencia una muestra de cada material por adquirir, quien de inmediato lo revisará y autorizará en su caso, para prevenir devoluciones y gastos innecesarios al contratista, sin que por ello se releve de responsabilidad al contratista por la calidad de los materiales que se reciban en la obra.

I.10.- Seguridad

1.- La dependencia, en cualquier momento tendrán acceso a todas las partes de la obra y los talleres en los cuales se trabaje, con el objeto de inspeccionar y aprobar su ejecución y los materiales empleados; El contratista proporcionara en todo momento las facilidades necesarias proporcionando acceso seguro para tal inspección, incluso a los talleres en los cuales se hagan partes de los trabajos en tal forma, que no resulte peligroso o incómodo para las personas ni perjudicial para los trabajos (En cualquiera de sus etapas).

UUU234

2.- El contratista elaborara y someterá a aprobación de la dependencia el reglamento de seguridad interna de la obra que deberá contemplar todos los aspectos referentes a la misma.

3.- El contratista durante el transcurso de la obra dispondrá escaleras, puentes, pasarelas y andamios que ofrezcan seguridad y protección tanto para trabajadores como para personal de contratista, con objeto de facilitar la ejecución, supervisión e inspección de los trabajos debiendo cumplir con lo indicado en el reglamento de construcciones vigente.

4.- La dependencia en el caso de juzgarlo conveniente solicitara la colocación de elementos de comunicación y/o protección adecuadas o en su defecto ordenara tal medida, siendo los gastos y responsabilidad por cuenta de contratista.

I.11.- Medición y Pago

En las presentes especificaciones se señalan de manera general los alcances que deberán cubrir los conceptos de trabajo. A fin de que el contratista considere en su cotización la totalidad de los factores que servirán de base para la medición y pago de los conceptos de obra, a continuación se relacionan aquellos otros aspectos de orden general que deberán ser incluidos de manera no limitativa, ya que también deberá tomarse en cuenta la información contenida en los planos, la descripción del concepto en el catálogo y/o en las especificaciones particulares de cada concepto.

Los factores a considerar como se señala en el párrafo anterior son los siguientes: los salarios, prestaciones y capacitación del personal empleado; costos de posesión, transporte, operación y mantenimiento de equipos de construcción y montaje; depreciación y conservación de herramienta; costos de adquisición, importación (en su caso), carga, transporte, descarga, manejo, elevación custodia, almacenamiento, mermas y desperdicios de materiales de construcción y auxiliares; acarreos de materiales de desecho; regalías por el uso de patentes o por la explotación o usufructo de bancos de materiales y abastecimiento de agua; control de calidad: equipo, materiales, implementos y gastos de previsión en seguridad e higiene; gastos de instalaciones temporales y servicios incluida su depreciación, mantenimiento, vigilancia y retiro; gastos generales de operación, supervisión, administración y actualización tecnológica; primas de seguros y fianzas, impuestos, réditos del capital invertido (financiamiento); limpieza de la obra, retiro de materiales sobrantes y escombro; utilidad del contratista,

000285

imprevistos y en general todo gasto directo o indirecto originado por la construcción de la obra o con motivo de la misma.

El pago por los trabajos desarrollados, será el producto del precio unitario de cada concepto de obra expresado en el catálogo de conceptos, por las cantidades de obra realmente ejecutado y aceptado por la dependencia, medidas en la forma especificada. Todos los conceptos se pagaran por unidad de obra terminada, razón por la cual deberán incluir todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

I.12.- Recepción de los Trabajos

La recepción de los trabajos para cualquier etapa de la construcción, estará sujeta a obtener resultados satisfactorios en las pruebas que correspondan y que dichos trabajos se hayan ejecutado de acuerdo a planos, especificaciones y a las indicaciones de la dependencia.

La recepción de los trabajos se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentaciones aplicables.

I.13- Letreros informativos de la obra

El Contratista queda obligado a colocar en cada uno de los dos (2) lugares que se le indiquen, un letrero informativo de la obra de dos (2.00) por tres (3.00) m, con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Cada letrero constara con lona plástica, la cual estará sujeta al marco tubular de acero de 3" de diámetro, el marco deberá estar soportado por una estructura metálica (el diseño y la fabricación serán responsabilidad del Contratista), de acuerdo a la leyenda indicada por la dependencia, las cuales deberán instalarse en los lugares que se indiquen en forma oportuna.

000236

La elaboración y colocación de estos dos (2) letreros, así como su mantenimiento durante el proceso de la obra hasta su recepción final, será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra. Así mismos estos deberán ser entregados a la dependencia una vez concluida la obra (incluyendo la estructura).

OBRA: ***AMP... DE UN CARRIL POR SE...TIDO DE LA AV. DE LA CANTERA D... CON AV. MISIÓN DE... BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OES...***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACIONES GENERALES

000287

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-1.- OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DETALLADOS Y COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El proponente al elaborar su proposición deberá tomar en cuenta que está obligado a presentar detallados y completos los análisis para el cálculo e integración de los precios unitarios que proponga para los trabajos objetos del concurso, debiendo en su formulación apegarse estrictamente tanto a lo señalado en el pliego de requisitos y sus apéndices.

En forma muy particular se recomienda atender a lo señalado en el párrafo anterior, ya sea que los análisis detallados de precios unitarios se presenten procesados en computadora o calculados manualmente, ya que será causa de descalificación de la proposición no presentar dichos análisis debidamente integrados.

090288

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-2.- LIMPIEZA.

El proponente deberá considerar dentro de los análisis de precios unitarios de los diferentes conceptos todo lo que corresponda por limpieza y retiro fuera de la obra del producto de los desperdicios. Los cuales deberán ser retirados en forma constante para que la obra se mantenga en condiciones de limpieza.

000289

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-3.- MATERIALES DE MARCA Y/O SIMILARES

Siempre que en las especificaciones de cualquier material, proceso ó producto, este indicado ó especificado, la calidad, patente ó el nombre de los fabricantes, tal especificación será considerada con el propósito de facilitar la descripción de los materiales, proceso ó productos deseados, y el contratista podrá proponer a la DOPM cualquier material, proceso ó articulo que sea substancialmente igual ó mejor en todos los aspectos y características, al que ha sido especificado; Previsto de cualquier forma que si la proposición del contratista no es substancialmente igual ó mejor que lo indicado a juicio de la DOPM, el contratista debe suministrar los materiales, procesos ó productos especificados.

El contratista al presentar sus proposiciones, deberá proporcionar la mayor información y detalles relativos de los materiales, procesos ó productos que sustituirán a los especificados, para obtener la aprobación de la DOPM. Al no presentarse la información del producto o proceso similar al de catálogo, se considerará el original de catálogo en su colocación final.

La DOPM tendrá la facultad de rechazar los materiales y mano de obra defectuosos y los trabajos que no cumplan lo especificado. Los trabajos defectuosos serán repuestos ó corregidos y los materiales serán rechazados ó removidos sin cargo extra para la DOPM.

000290

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-4.- PRUEBAS DE LABORATORIO

El proponenete deberá de considerar dentro de los análisis de precios unitarios (P.U.), todo lo que corresponda por pruebas de laboratorio, tanto de compactaciones de las diferentes capas de las estructuras de terracerías o rellenos, de concretos en los diferentes elementos estructurales, de los diferentes elementos metálicos (soldaduras, calidades y calibres de material, espesores de pintura, pruebas no destructivas con ultrasonido y prueba de habilidad de los soldadores) de los cuales deberá entregar resultados mediante reportes que la supervisión solicite.

Para las compactaciones de terracerías y rellenos deberá presentar reportes de cualquier volumen que se tenga en cada concepto. Para los concretos deberá presentar lo siguiente: premezclados para volúmenes de 5 m3 en adelante, hechos en obra para volúmenes de 3 m3 en adelante.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-5.- FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREANCHO, CON MATERIAL PROVENIENTE DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA.

Además de lo señalado en el inciso 3.01.01.005-H.11 de las Normas para Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, edición 1984. El Contratista debe considerar en el análisis de los precios unitarios respectivos, las excavaciones de préstamo de banco con forme al inciso 3.01.01.004-H.05, el sobreacarreo del banco al lugar de aplicación de los materiales provenientes de las excavaciones de préstamo de banco, de acuerdo con el inciso: 3.01.01.008-H.03 y los derechos de explotación de los bancos que elija el Contratista para la extracción del material.

En caso de que la Dirección de Obras Públicas Municipales (DOPM), por alguna razón no acepte los bancos de material que se le propongan y sea necesario extraer los materiales de alguno o algunos bancos distintos de los inicialmente considerados por el Contratista. este cambio no será motivo de modificación alguna a los precios unitarios anotados en la relación de conceptos (forma E-7).

Deberán de quedar incluidos en el presente concepto los volúmenes de relleno en los muros de tierra armada o similar en todas las áreas del proyecto y en los apoyos del puente.

Los rellenos antes mencionados no deberán tener restricciones respecto de sus propiedades electroquímicas como son: resistividad de iones hidrógeno, PH, contenido de sales solubles, cloro, azufre, etc, además de cumplir con un ángulo de fricción interna que se especifique en el proyecto de tierra armada del proponente, y el tamaño máximo no excederá de 4" de diámetro.

000292

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-6.- RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES DE PAVIMENTO CON PINTURA.

EJECUCIÓN.- El pintado de rayas, signos, letras y cifras en el pavimento, deberá efectuarse de acuerdo con lo señalado en el proyecto y/o lo ordenado por la DOPM previamente a la aplicación de la pintura y el material reflejante, las superficies correspondientes deberán barrerse y limpiarse en una faja con un ancho mínimo igual al de la señal más veinticinco (25) cm. por cada lado, a fin de eliminar el polvo y materias extrañas que puedan afectar la adherencia de la pintura. A continuación se trazarán sobre el pavimento las marcas del señalamiento, con la claridad y frecuencia necesaria para guiar el equipo utilizado en la aplicación del recubrimiento, procediendo de inmediato a la aplicación de la pintura, la cual deberá ser previamente aprobada por la DOPM, utilizándola tal como la entrega el fabricante y por ningún motivo se le adicionará adelgazador, debiendo tener una viscosidad de 67 a 75 unidades Krebs a 25 °C, secado al tacto en unos cinco (5) minutos, secado duro de veinte (20) a treinta (30) minutos y cumplir con los requisitos señalados en la Cláusula 012-C del Libro 4, Parte 01, Título 04 de las Normas de Calidad de los Materiales Edición 1985 SCT. Se incluyen las tablas XCIII para pintura en estado líquido y XCIV para pintura seca, con los valores que se deben cumplir en las pruebas correspondientes.

La pintura que se aplique en el ancho estipulado deberá ser de trescientos ochenta y un (381) micrones (Quince milésimas de pulgada (0.015")) de pintura húmeda, siendo en este estado cuando se aplique el material reflejante (esferas de vidrio) en una proporción de setecientos (700) gramos por litro de pintura; las esferas de vidrio deberán cumplir con los requisitos señalados en la Cláusula 012-D del Libro 4, Parte 01, Título 04 de las Normas de Calidad de los Materiales SCT.

Cuando lo fije el proyecto y/o lo ordene la DOPM, los materiales que se utilicen en el marcado del pavimento, deberán ser previamente muestreados y sujetos a las pruebas de Laboratorio que se requieran.

000293

MEDICIÓN.- La medición se hará tomando como unidad el metro lineal (m) efectivo de marca pintada en el pavimento, para cada ancho ordenado y para cada uno de los signos, letras o cifras indicados en el proyecto y/o indicados por la DOPM. No se medirán las rayas desalineadas, ni los signos, letras o cifras mal trazados o que no cumplan con lo ordenado por la DOPM.

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

BASE DE PAGO.- El pago por unidad de obra terminada se hará a los precios fijados en el Contrato para el metro lineal (m) efectivo de raya pintada en cada uno de los anchos señalados, así como para cada uno de los signos, letras o cifras ordenados por la DOPM. Estos precios unitarios incluyen todo lo que corresponda por: valor de adquisición de la pintura; esferas de vidrio y de todos los materiales necesarios para las operaciones previas, trazado y pintado del señalamiento; cargas, transportes hasta el lugar de la obra; descargas y almacenamientos; mermas y desperdicios; mano de obra y equipo requerido; barrido y limpieza, trazado de las señales; aplicación de la pintura y material reflejante; en general todo lo necesario para que los trabajos queden terminados a satisfacción de la DOPM y los tiempos de los vehículos empleados en los transportes durante las cargas y las descargas.

El precio unitario incluye así mismo cualquier reposición o repintado que se ocasione por mala ejecución o calidad de utilización en cuanto a los materiales, por lo que una vez aplicada la pintura, el Contratista se obliga a extender una garantía por escrito de 180 días en cuanto a desprendimiento de la capa de pintura aplicada, la cual lo obliga dentro de este plazo a reponer sin costo para la DOPM el o los tramos o áreas en las cuales existan desprendimientos o desgaste prematuro en la película de pintura aplicada, a juicio de la DOPM.

TABLA XCIII CARACTERISTICAS DE LAS PINTURAS PARA MARCAS SOBRE PAVIMENTO, EN ESTADO FLUIDO. ANTES DE APLICARSE.

000294

CONCEPTO	ESPECIFICACIONES.
Tiempo de secado	
Al tacto	5 Minutos mínimo.
Duro	30 minutos máximo.
Viscosidad en unidades KREBS	67 a 75.
Peso Volumétrico, en kg/cm³	1.4 mínimo.
Finura en unidades Hegman.	2.5 mínimo.
Exudación o sangrado.	Debe pasar.
Poder Cubriente	Debe pasar.
Retenido en malla No. 0.045, en %	1.0 máximo.
Contenidos en %	
Pigmento.	50 a 59

ESPECIFICACION PARTICULAR

Vehículo.	41 a 50
Volátiles totales.	30.5 máximo.
Sólidos totales.	69.5 mínimo.
Hule clorado, en % de la resina.	15 mínimo.
Bióxido de Titanio, en % del pigmento.	20 mínimo (para pintura blanca).
Agua Libre, en %	1.0 % máximo.
Brea.	No debe contener.
Aceite de pescado.	No debe contener.

TABLA XCIV CARACTERISTICAS DE LA PINTURA PARA MARCAS SOBRE PAVIMENTO EN PELÍCULA SECA.

CONCEPTO.	ESPECIFICACION.
Flexibilidad.	Debe cumplir.
Intemperismo acelerado.	Debe cumplir.
Reflectancia direccional, en %	80 mínimo.
Resistencia al agua destilada.	Debe cumplir.
Resistencia a la gasolina.	Debe cumplir.
Resistencia a cambios bruscos de temperatura.	Debe cumplir.

000295

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-7.- SUB-BASES Y BASES.

Sub-bases o bases, por unidad de obra terminada (inciso 3.01.03.074-H.04): Sub-Base: Compactada al noventa y cinco por ciento (95%): Del banco que elija el contratista.
Base: Compactada al cien por ciento (100%): Del banco que elija el contratista.

Además de lo señalado en el inciso: 3.01.03.074-H.04 de las Normas para Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, edición 1984. El Contratista deberá considerar en los análisis de los precios unitarios respectivos: el acarreo de los materiales pétreos del banco al lugar de aplicación, considerando bajo el criterio de pago por unidad de obra terminada. De acuerdo a lo señalado en el subpárrafo dos (2) del párrafo d) y del inciso: 3.01.03.085-G.03 y todos los derechos de explotación de los bancos propuestos por el Contratista.

El material de sub-base deberá ser de tamaño máximo de 51 mm (2"), triturado y tener un V.R.S. mínimo de 80. La curva granulométrica deberá estar alojada en la zona uno de las especificaciones para sub-base de la S.C.T.

El material de base deberá ser de tamaño máximo de 38 mm (1½"), triturado total y tener un V.R.S. mínimo de 100. La curva granulométrica deberá estar alojada en la zona uno de las especificaciones para base de la S.C.T.

En caso de que la DOPM por alguna razón no acepte los bancos que se le propongan y sea necesario extraer los materiales de alguno o algunos bancos distintos de los inicialmente considerados por el Contratista. Este cambio no será motivo de modificación alguna a los precios unitarios anotados en la relación de conceptos (forma E-7).

000236

EP.-8.- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA,

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO PORCIENTO (95%), DE 8 cm DE ESPESOR, EN DOS CAPAS DE 4 CMS DE ESPESOR, DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA.

MATERIALES : Deberá de considerarse lo indicado en el libro 4, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 (para un volumen de tránsito diario superior a 2,000 vehículos pesados); libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986. Con el método Marshall, el concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando asfalto AC-20 y material pétreo de tamaño máximo de diez y nueve (19) milímetros, del banco que elija el Contratista el cuál deberá cumplir con las normas establecidas, la dosificación del asfalto AC-20 será la que determine el laboratorio de la empresa previa autorización de la DOPSM, así como el aditivo en caso de ser necesario para mejorar la adherencia en caso de requerirse.

EJECUCION Y MEDICIÓN: Deberá de apegarse a lo indicado en el libro 3.01.03 de las Normas para la Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la S.C.T. edición 1984.

BASE DE PÁGO: Deberá de apegarse a lo indicado en el inciso: 081-H.02 del libro 3.01.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la S.C.T. edición 1984, para el metro cuadrado (m2) medido compacto en el espesor indicado, además deberá de considerar el suministro del asfalto AC-20, los aditivos requeridos.

000297

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-09.- CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE COLADO EN SECO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

El concreto premezclado a utilizar deberá surtirse en camiones revolvedores tipo giratorio. El mezclado deberá realizarse en el transcurso de los 30 minutos posteriores de la adición del agua. El concreto se entregará en el sitio de la obra con los aditivos requeridos para mantener las características y cualidades que permitan su manejo, descargará y colocación en antes de una hora a partir de haberse unido el agua al cemento.

Cada camión revolvedor deberá entregar, junto con la revoltura, una boleta del proveedor, en la que se indiquen además de las características básicas, la hora de elaboración y salida de la planta, en la cual se deberá recabar firma del representante autorizado de la dependencia con fines de control.

Serán desechadas las mezclas que no satisfagan los requisitos de revenimientos autorizados. No se permitirá la adición de agua al tambor mezclador del camión revolvedora que contenga el concreto, ni en la obra durante su colocación para aumentar el revenimiento.

000298

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-10.- DESVIACIONES, CAMINOS DE ACCESO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación, el Contratista estará obligado a construir y conservar transitables todo el tiempo requerido, tanto las desviaciones como los caminos de acceso adecuados para comunicar los frentes de trabajo, los lugares fijados para la obtención de los materiales destinados a su construcción, y para permitir el movimiento del equipo, maquinaria y vehículos necesarios para su realización; así como sujetarse a las disposiciones de seguridad contenidas en el Capítulo Cuarto del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras (edición 1970), en la inteligencia de que no se le autorizará la iniciación de ninguna clase de trabajos hasta que haya colocado, a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas Municipales (DOPM), las señales y dispositivos de protección en la forma y condiciones indicadas en dicho capítulo.

La construcción y conservación de las desviaciones y caminos de acceso, así como la elaboración, colocación y mantenimiento de las señales y dispositivos de protección hasta que los trabajos le sean recibidos, será a cargo del Contratista y por lo tanto, su costo deberá considerarlo en los costos indirectos conforme a lo estipulado en el inciso: 1.01.01.005-H.03 del libro I de Generalidades y Terminología.

Relación de señalamiento:

CANTIDAD	CLAVE	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN
12	SR-9	86 x 86	Velocidad máxima 40 km/hr
12	SR-18	86 x 86	Prohibido rebasar
8	DPP	86 x 86	Hombres trabajando
4	DPI-7	56 x 178	Precaución obra en / construcción a 500 m
4	DPI-7	56 x 178	Precaución obra en / construcción a 250 m
4	DPI-7	56 x 178	Entrada de camiones de carga
4	DPI-7	56 x 178	Salida de camiones de carga
4	DPI-7	56 x 178	Entrada y salida de camiones de carga
4	DPI-7	56 x 178	Termina tramo / en construcción
2	DPI-7	56 x 178	Desviación izquierda
4	DPI-7	71 x 239	Desviación
2	DPI-7	56 x 178	Desviación izquierda
4	DPI-8	56 x 178	Desviación, 2 derecha, 2 izquierda

000299

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

10	DPC-1	30 x 244	Barrera móvil doble tablero
30	DPC-6	30 x 122	Indicadores de obstáculos soporte móvil
12	DPC-5.3	----	Lámpara de destello de plástico; 2 micas de policarbonato; para 12 volts. Fotocelda integrada, incluye baterías
30	----	----	Barril para protección de plástico; 1.20 m. de altura y 4 bandas reflejantes con preparación para lámpara de destello
10	DPM-1	60 x 60	Banderola de malla vinílica, color naranja fluorescente
20	----	----	Chalecos de malla vinílica, color naranja fluorescente con bandas reflejantes
4	----	75 x 150	Flecha electrónica de 15 luces, para funcionar con corriente AC/DC
40	----	90 cm	Conos
15			Barrera de concreto tipo New Jersey de 3.00 m de longitud

El señalamiento anterior deberá ser con las características estipuladas en la especificación V Señalamiento y podrán ser cambiados de ubicación varias veces de acuerdo a los desvíos que marque la DOPM en coordinación con transito del estado (dicho señalamiento será propiedad del contratista al final de la obra).

000300

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-11.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS A TERCEROS, SEGURIDAD DE LA OBRA Y FACILITACION DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA SUPERVISION.

Los licitantes deberán considerar dentro del Análisis de los costos indirectos, el pago y la contratación de un seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros, por un monto de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), en el que se deberá establecer que el beneficiario preferente es el MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, cuya vigencia del mismo deberá contemplar el periodo de contrato, y en caso de existir prorroga al periodo de ejecución de la obra, deberá realizarse el ajuste de la vigencia del seguro, sin costo adicional para la Dependencia. La Póliza del seguro deberá ser entregada antes del inicio de los trabajos a la Residencia de la Obra.

Los licitantes deberán considerar dentro de los costos indirectos, la contratación de un residente de seguridad de obra, el cual deberá estar certificado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social asi como por la Unidad de Protección Civil competente, e incluir las herramientas y consumibles para llevar a cabo de manera eficiente las labores de seguiridad en la obra. Asi mismo deberán alinearse a lo estipulado en la materia del Reglamento de Construcción de la Ciudad de Chihuahua.

Los licitantes deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la adquisición de 2 Computadoras de Escritorio, con las siguientes características:

DESKTOP DELL XPS 8900 INTEL CORE I5 RAM DE 8 GB DD 1 TB SFF-X89_I581TGBW10S-NTEL CORE I5-6400U. (6M CACHE, HASTA 3.3 GHZ)

Las cuales serán utilizadas durante el desarrollo de la obra a título de préstamo y que al término de las misma, serán reintegradas.

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

E.P. 12 SEÑALES METÁLICAS REFLEJANTES, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

EJECUCIÓN. Todas las señales en general, deberán colocarse de acuerdo a lo indicado en el Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras de la S.C.T. (Quinta Edición, Abril 1986). **La DOPM entregará oportunamente la leyenda de cada una de las señales listadas.**

Para la erección de los postes se cavarán pozos de sección uniforme de las dimensiones ordenadas por la Direccion de Obras Publicas Municipales (DOPM), y con el objeto de asegurar que los mismos queden verticales y debidamente afirmados, se rellenará la excavación con concreto F'c = 150 Kg/cm2.

La DOPM señalará al Contratista los símbolos, cifras y letreros que en cada caso deberán contener las señales metálicas conforme a lo establecido en el Manual antes mencionado.

SEÑALES PREVENTIVAS (SP): Deberán cumplir con los requisitos de forma, tamaño, ubicación y color indicados en los Incisos SP-2 a SP-5 del Capítulo I del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas cuadradas (con ceja):

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Dos (2) tornillos de (5/16" x 2 1/2"), galvanizados, en el poste.
4) Acabado fondo reflejante alta intensidad y símbolos y leyendas en vinil negro.
5) Placas de sujeción (clips) calibre 12, unidos mediante punción mecánica.

SEÑALES RESTRICTIVAS (SR): Deberán cumplir con los requisitos de forma, tamaño y color señalados en los incisos SR-2 a SR-5 del Capítulo II del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas cuadradas (con ceja):

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Dos (2) tornillos de (5/16" x 2 1/2"), galvanizados, en el poste.
4) Acabado fondo reflejante alta intensidad y símbolos y leyendas en vinil negro.
5) Placas de sujeción (clips) calibre 12, unidos mediante punción mecánica.

000301

6) Para señales SR de 86 x 117 cm., ver croquis anexo.

SEÑALES INFORMATIVAS DE SERVICIO Y TURÍSTICAS: Deberán cumplir con los requisitos señalados en los incisos SIST-2 a SIST-5 del Capítulo III del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas rectangulares:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado en forma de cruz, según croquis anexo y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Dos (2) tornillos de (5/16" x 2 1/2") galvanizados, en el poste.
4) Acabado fondo reflejante alta intensidad y símbolos y leyendas en grado diamante.
5) Placas de sujeción (clips) calibre 12, unidos mediante punción mecánica.

SEÑALES INFORMATIVAS DE RECOMENDACIÓN (INFORMACIÓN GENERAL): Deberán cumplir con los requisitos señalados en los incisos SIR-2 a SIR-6 (SIG-2 a SIG-6), del Capítulo III del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas rectangulares:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR (2 ½" x 2 ½") verde, galvanizado y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Tornillos de (5/16" x 3"), galvanizados, en el poste.
4) Acabado fondo reflejante alta intensidad y leyendas en vinil negro.
5) Placas de sujeción (clips) calibre 12, unidos mediante punción mecánica.

SEÑALES INFORMATIVAS DE IDENTIFICACIÓN: Deberán cumplir con los requisitos de forma, tamaño y color señalados en los incisos SII-2 a SII-5 del Manual de referencia y tendrán las siguientes especificaciones:

Placas rectangulares:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Dos (2) tornillos de (5/16" x 2 1/2"), galvanizados, en el poste.
4) Acabado fondo reflejante alta intensidad y símbolos en vinil negro.

000302

SEÑALES INFORMATIVAS DE DESTINO (SID): Deberán cumplir con los requisitos señalados en los incisos SID-2 a SID-6 del Capítulo III del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

Señales tipo SID-8, SID-9, SID-10 y SID-11:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Tornillos de (5/16" x 2 1/2"), galvanizados, en el poste.
4) Acabado del fondo en reflejante alta intensidad y letras recortadas en grado diamante.
5) Placas de sujeción (clips) calibre 12, unidos mediante punción mecánica.

Señales tipo SID-13:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Brazo de 4" x 3" x 3/16", galvanizado, según copia anexa.
3) Soporte: Canales soldados tipo Mon-Ten, de 9" x 6",galvanizados, según copia anexa.
4) Base de soporte y placa de asiento para poste y brazos de 3/4" (19 mm.)
5) Cimentación: Base de concreto simple de F'c = 200 Kg/cm2 (Anclas de 1" (25 mm.) de diámetro galvanizadas en toda su longitud, según copia anexa).
6) Acabado del fondo en reflejante alta intensidad y letras recortadas en grado diamante.

Señales tipo SID-14:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Brazo de 4" x 3" x 3/16", galvanizado, según copia anexa.
3) Soporte: Canales soldados tipo Mon-Ten de 10" x 8", galvanizados, según copia anexa.
4) Base de soporte y placa de asiento para poste y brazos de 3/4" (19 mm).
5) Cimentación: Base de concreto simple de F'c = 200 Kg/cm2. (Anclas de 1" (25 mm.) de diámetro galvanizadas en toda su longitud, según copia anexa).
6) Acabado del fondo en reflejante alta intensidad y letras recortadas en grado diamante.

SEÑAL OD-5 INDICADOR DE OBSTÁCULOS: Deberán cumplir con los requisitos señalados en el inciso OD-5 del Capítulo V del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas rectangulares:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado y 2.0 metros de longitud.
3) Sujeción: Dos (2) tornillos de (5/16" x 2 1/2"), galvanizados, en el poste.
4) Acabado reflejante alta intensidad y vinil negro.

000303

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

SEÑAL OD-12 INDICADOR DE CURVA PELIGROSA: Deberán cumplir con los requisitos señalados en el inciso OD-12 del Capítulo V del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas rectangulares:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2" x 2" verde, galvanizado y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Dos (2) tornillos de (5/16" x 2 1/2), galvanizados, en el poste.
4) Acabado fondo reflejante alta intensidad y flecha en vinil negro.

DISPOSITIVOS PARA PROTECCIÓN DE OBRAS: Deberán cumplir con los requisitos señalados en los incisos DPI-2 a DPI-5 del Capítulo VI del Manual de referencia y tendrán las siguientes Especificaciones:

Placas rectangulares:

1) Lámina galvanizada calibre 16.
2) Poste: PTR 2 1/2" x 2 1/2" verde, galvanizada y longitud adecuada a zona urbana.
3) Sujeción: Tornillos de (5/16" x 3"), galvanizados, en el poste.
4) Placas de sujeción (clips) calibre 12, unidos mediante punción mecánica.
5) Acabado fondo reflejante alta intensidad y símbolos en vinil.
6) Para las señales DPC-1(barreras) y DPC-6 (Indicadores de obstáculos), las franjas diagonales serán de color naranja y blanco en reflejante alta intensidad.

NOTA: Todos los elementos metálicos de las señales, deberán ser galvanizados por proceso de inmersión en caliente.

MEDICIÓN. La medición se hará tomando como unidad la señal ya terminada y colocada en el camino, según lo indicado en el proyecto y/o lo ordenado por la DOPM.

BASE DE PAGO. El pago por unidad de obra terminada se hará al precio fijado en el Contrato para cada uno de los tipos de señales anotadas en la relación (Forma E-7). Estos precios unitarios incluyen todo lo que corresponde por: valor de adquisición o fabricación de las placas y postes; herrajes; soldadura; símbolos, signos o cifras, incluyendo el material reflejante, fijación de las placas a los refuerzos y postes; almacenamiento, carga, descarga y transportes necesarios para llevar las señales al lugar de utilización; excavación de los pozos para los postes; erección y colocación de las señales; elaboración y vaciado del concreto de relleno de los pozos, mermas y desperdicios, limpieza y en general todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra

000304

ESPECIFICACION PARTICULAR

E.P. 13.- VIALETAS

EJECUCIÓN. Las vialetas serán de fabricación nacional, en material A.B.S., con plástico estabilizado para contrarrestar la acción de los rayos ultravioleta, con dimensiones de: cien por cien por veinte (100 x 100 x 20) mm., con reflejante en una o dos caras, conforme a lo indicado en el proyecto, mediante cuarenta y tres (43) esferas de vidrio o cristal empotradas en la vialeta en tres (3) hileras de catorce, quince y catorce (14, 15 y 14) esferas.

En su parte inferior la vialeta llevará ranuras en forma de rejilla, para que al colocarlas, utilizando setenta (70) gr. como mínimo de resina epóxica (treinta y cinco (35) gr. de epóxico A y treinta y cinco (35) gr. de epóxico B), aumente la adherencia entre la vialeta y la superficie de rodamiento, debiendo quedar colocadas en la forma y separación que en cada caso indique el proyecto y/o ordene la DOPM.

MEDICIÓN. La medición se hará tomando como unidad la vialeta ya colocada en los caminos según lo indicado en el proyecto y/o ordenado por la DOPM.

BASE DE PAGO. El pago por unidad de obra terminada se hará al precio fijado en el Contrato para la vialeta ya colocada; éste precio unitario incluye lo que corresponda por: valor de adquisición de todos los materiales necesarios, acarreo de los mismos al lugar de elaboración; almacenamiento; moldes; vaciado; perforación de agujeros; mermas y desperdicios; carga y descarga; aplicación de pinturas; maniobras requeridas; acarreo de las vialetas al lugar de su colocación correspondiente y limpieza general de la obra.

El contratista deberá comprometerse expresamente a garantizar que las vialetas ya colocadas tengan una duración mínima de un (1) año con todas sus características de calidad iniciales y a reponer sin ninguna compensación adicional, las que resulten dañadas, o no cumplan con las Especificaciones señaladas.

000305

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

E.P. 14.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO LANZADO DE F'C= 200 KG/CM2, CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 8 A 10 CM PARA REVESTIMIENTO DE TALUD, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10 PARA REFEUERZO DE CONCRETO LANZADO, ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIAMETRO EN CUADRICULA DE 1.0 M DE SEPARACION ENTRE CADA UNA DE ELLAS TRAS BOLEADA, CON PROFUNDIDAD DE ANCLAJE ENTRE 10 Y 30 CM, CONCRETO TIPO HUMEDO CON TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" CON FIBRAS DE POLIPROPILENO MULTIFILAMENTO, COLOCACION DE DRENES DE PVC DE 2" A CADA 10 M DE SEPARACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

EJECUCIÓN. Donde lo indique el proyecto y/o ordene la supervision de la Dependencia, se procederá a ejecutar los trabajos relativos al suministro y colocación del concreto hidráulico f'c=200 kg/cm2 lanzado para protección de los taludes.

MEDICIÓN.- La medición se hará de acuerdo a lo indicado en la forma E-7 por unidad de obra terminada.

BASE DE PAGO.- El pago por unidad de obra terminada, se hará al precio unitario fijado en el contrato. Este precio unitario incluye lo que corresponda por: Suministro de los materiales, mano de obra, herramienta menor, balizamiento, equipo y maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución.

000306

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

E.P. 15.- RENIVELACION DE POZO DE VISITA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO P.U.O.T.

EJECUCIÓN.- Se iniciará con la demolición de la parte superior del pozo de visita (cuidando de no provocar taponamientos), la remoción del brocal o de la tapa de concreto según sea el caso. Se continuará con la protección que se requiera hacer para las instalaciones durante el proceso de la construcción de las terracerias y la base. Se construirá un muro del pozo al nivel que se requiera y una dala de concreto f'c=200 Kg/cm2 de 20×20 cm, armada con cuatro varillas No. 4 y estribos No.2 a cada 20 cm para dar nivel de acuerdo al proyecto de rasante. Se instalará el brocal de fo.fo. recuperado o el que indique por parte de la supervisión de la DOPM.

MEDICIÓN.- La medición se hará para el pozo de visita nivelado. Según el proyecto que fije la DOPM se tomará como unidad la pieza (pza) nivelada.

BASE DE PAGO.- El pago por unidad de obra terminada se hará al precio unitario fijado en el contrato para la pieza (pza) de pozo de visita nivelado. Este precio unitario incluye lo que corresponda por: demoliciones; remoción de brocal, retiro de los materiales producto de las demoliciones; la protección que se requiera hacer para las instalaciones existentes durante el proceso de las terracerias y la base. La construcción del muro al nivel que se requiera; la construcción de la dala de cerramiento de 20 x 20 cm; los aplanados con mortero de cemento; la colocación del brocal de fo.fo., y todo lo necesario para su correcta ejecución.

000307

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

E.P. 16.- RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO P.U.O.T.

EJECUCIÓN.- Se iniciará con la demolición de la losa de concreto existente. La remoción de la tapa de fofo. y el marco y contramarco. Se continuará con la protección de las instalaciones que deberán permanecer durante el proceso de la construcción de las terracerias y la base, se construirá la losa de la caja de válvulas con los niveles que se indiquen en el proyecto de rasante.

MEDICIÓN.- La medición se hará para la caja de válvulas nivelada, según el proyecto que fije la DOPM, se tomará como unidad la pieza (pza) nivelada.

BASE DE PAGO.- El pago por unidad de obra terminada, se hará al precio unitario fijado en el contrato para la pieza (pza) de caja de válvulas niveladas. Este precio unitario incluye lo que corresponda por: demoliciones de concreto armado y muros de adobón; remoción de la tapa de fofo. y el marco y contramarco; retiro de los materiales producto de las demoliciones; la protección que se requiera hacer para las instalaciones existentes durante el proceso de las terracerias y la base; la construcción de los muros al nivel que se requiera; aplanados con mortero de cemento; la construcción de la losa con su armado de acuerdo al proyecto; la colocación del marco y contramarco y la tapa de fofo.; y todo lo necesario para su correcta ejecución.

000308

OBRA: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-17.- ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACARREOS DE MATERIALES PARA TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS.

En la elaboración de sus análisis detallados de precios unitarios para acarreos de materiales para terracerías y pavimentos, el Contratista participante deberá tomar en consideración como base obligatoria las tarifas que para estos servicios establece el acuerdo respectivo publicado en el Periódico Oficial del Estado. Las tarifas referenciales actualmente vigentes corresponden a las publicadas en el Periódico Oficial del Estado el día 04 de junio de 2014.

Siendo las siguientes:

1. Acarreos de materiales transitando sobre pavimento.

Primer Kilómetro	$ 7.32 /m3
Kilómetros subsecuentes del Km. 2 al Km. 20	$ 3.62 /m3-km
Kilómetros subsecuentes del Km. 21 en adelante	$ 3.12 /m3-km

2. Acarreos de materiales transitando sobre revestimiento, terracería y brecha.

Primer Kilómetro	$ 8.40 /m3
Kilómetros subsecuentes del Km. 2 al Km. 20	$ 4.40 /m3-km
Kilómetros subsecuentes del Km. 21 en adelante	$ 3.62 /m3-km

Además deberá tomar en consideración lo siguiente:

a) Que para los **acarreos de materiales procedentes de los bancos de préstamo para terracerías** fijados en el proyecto, ordenados por la DOPM y/o los que elija el Contratista, así como para los bancos de agua, deberán considerarse para fines de cotización, que éstos acarreos se cubrirán para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2 mencionados anteriormente.

b) Que para los **acarreos de materiales procedentes de los bancos de préstamo para pavimentos** fijados en el proyecto, ordenados por la DOPM y/o los que elija el Contratista, así como para los bancos de agua, deberán considerarse para fines de cotización, que éstos acarreos se cubrirán para el metro cúbico – kilómetro, es decir, el costo unitario del análisis correspondiente para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2 mencionados anteriormente.

000309

c) Que para los **acarreos de los concretos asfálticos procedentes de las plantas asfálticas**, deberán considerarse para fines de cotización, que éstos acarreos se cubrirán

para el metro cúbico – kilómetro, es decir, el costo unitario del análisis correspondiente para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2.

Los precios considerados en base a las tarifas sólo serán modificados en base a la variación que presenten los mismos y que sean autorizados mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado.

000310

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-18.- LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA.

El Contratista queda obligado a colocar en el lugar que se le indique, dos "letreros informativos de la obra" de seiscientoss (600) por trescientos (200) centímetros con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Así mismo, el letrero será a base de paneles de lámina, con acabado primario epóxico y esmalte de poliuretano, rotulado con vinil autoadherible de alta duración, montado sobre un bastidor de tubo de acero estructural A-36 y soportes del mismo material, dichos soportes estarán ahogados e hincados sobre una base de concreto hidráulico simple.

El Contratista será el encargado del diseño estructural del tablero y bastidor, para soportar las dimensiones señaladas.

Sobre la lámina previamente soldada se colocará vinil autoadherible de marca Oracal o similar con la leyenda alusiva en pintura Premium Scitex 370 VPI o similar en 4 pasadas, leyenda que oportunamente se le indicará, teniendo cuidado de que la superficie de contacto se encuentre libre de polvo, óxido u otras materias extrañas que impidan la correcta adherencia.

No se permitirá la colocación de lonas u otro tipo de material diferente al especificado.

La elaboración y colocación de estos letreros será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra, debiendo considerar que los letreros quedarán a cargo del Municipio de Chihuahua para su disposición, una vez concluida y recibida la obra.

000311

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-19.- PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS..

Con la finalidad de preservar el ambiente y dar cumplimiento a la legislación existente en materia ambiental, así como evitar la instauración de procedimientos administrativos y multas, el contratista deberá dar cabal cumplimiento a las medidas que se señalan a continuación, siendo esta lista meramente enunciativa no limitativa, quedando obligado a cumplir y hacer cumplir a sus empleados y dependientes todas y cada una de las normas vigentes y existentes en materia ecológica:

1) Previamente al inicio de los trabajos deberá obtener la autorización de la Dependencia oficial que corresponda en cuanto al funcionamiento de sus plantas procesadoras fijas y móviles.
2) Los daños y perjuicios ocasionados por realizar trabajos de desmonte ejecutados indebidamente, dentro o fuera del derecho de vía, será responsabilidad del contratista. El desmonte se realizará únicamente dentro del ancho de la carretera según el proyecto y no en todo el derecho de vía.
3) Suspender de inmediato las obras o la explotación de bancos de materiales, en caso de que se descubran vestigios arqueológicos, históricos o artísticos, dando aviso a esta Secretaría quien determinará el procedimiento a seguir.
4) Dar cabal cumplimiento a los ordenamientos en vigor emanados de la Ley General del equilibrio ecológico y Protección al Ambiente, a los Reglamentos y a las Normas Técnicas Ecológicas que corresponda, en especial en cuanto a la emisión a la atmósfera de gases y partículas sólidas por las plantas de asfalto y trituración, por lo cual se instalará el equipo para el control de esas emisiones, a fin de que se sitúen dentro de los rangos permitidos.
5) Llevar a cabo las acciones necesarias para que se propicie la regeneración del suelo, una vez concluida la extracción de los materiales en los bancos explotados, dependiendo de las condiciones prevalecientes al final de su explotación. Se deberán suavizar las pendientes mediante maquinaria y distribuir el material orgánico, previamente separado.
6) No se podrá realizar la instalación de campamentos en la zona del proyecto, para lo cual se deberá hacer uso de la infraestructura instalada en la región. 000312
7) Queda estrictamente prohibida la disposición y/o quema a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en actividades de las diferentes etapas del proyecto.
8) Queda estrictamente prohibido el uso de agroquímicos para las actividades de desmonte y/o deshierbe de la zona del proyecto.
9) Durante las diferentes actividades del proyecto, se deberán utilizar contenedores provistos con tapa para la disposición de los residuos sólidos domésticos generados por el

personal que labora en la obra, y distribuirlos estratégicamente en las áreas de generación. Los residuos sólidos colectados de esta forma deberán confinarse en el basurero municipal correspondiente.

10) Queda prohibido la captura, colecta, comercialización y el tráfico de especies de flora y fauna silvestre listados en la Norma Oficial Mexicana, NOM-059-SEMARNAT-2001, que determina las especies y subespecies de flora y fauna silvestre, terrestres y acuáticas, en peligro de extinción, amenazadas, y las sujetas a protección especial, publicada el 16 de Mayo de 1994 en el Diario oficial de la Federación. El incumplimiento de la señalada norma, será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Pesca, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley Federal de Caza, Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal y la legislación estatal y municipal vigente, además de todos y cada uno de los ordenamientos jurídicos vigentes y aplicables en la materia.

11) No se podrá hacer recolección, ni destruir nidos o madrigueras de las especies faunísticas existentes en la zona.

12) Se deberán instalar letrinas portátiles para uso obligatorio del personal, quedando prohibido que se descarguen sus aguas residuales al subsuelo, sin el tratamiento previo. Se deberá instalar un sanitario o letrina por cada 25 trabajadores.

13) Queda prohibido disponer en el sitio del proyecto, los residuos sólidos y el material sobrante de la obra de construcción; dichos materiales deberán ser transportados fuera del área de trabajo y dispuestos en el sitio que indique la autoridad competente.

14) Se instrumentarán las medidas de seguridad que sean necesarias, para evitar la contaminación provocada por derrames accidentales de grasa, y aceites provenientes de las máquinas, que se utilicen durante los trabajos inherentes al proyecto.

15) En las zonas de reparación de maquinaria y vehículos, el suelo deberá tener una cubierta de material absorbente que puede ser aserrín o hule, mismo que deberá levantarse para disponerlo de igual forma que se hizo con los materiales de mantenimiento.

16) Los residuos como aceites usados, sus recipientes contenedores, estopas impregnadas de grasas y envases de combustibles y lubricantes, entre otros, que se generan en las actividades de preparación del sitio y construcción del proyecto, y/o procedentes de los talleres de maquinaria; se catalogan como residuos peligrosos de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-93 por lo que deberán almacenarse, transportarse y confinarse o tratarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Materiales y Residuos Peligrosos de la LGEEPA, La ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal de 1993, la NOM-003-SCT2-1994 y dispuesto a través de un agente autorizado por SEMARNAT para su disposición o tratamiento final.

000313

17) Se deberá presentar copia del manifiesto de empresa generadora de residuos peligrosos la cual se tramita ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos, así como

información respecto a la empresa contratada para el manejo, transportación y disposición final de los residuos peligrosos generados durante la construcción de dicha obra.

18) Los camiones en el transporte de materiales, deberán llevar lona, para evitar la generación de polvos. En caso de existir desperdicio de materiales, estos deberán ser retirados del área para cumplir con lo dispuesto por la SEMARNAT, de no dejar materiales de desperdicio a las orillas del camino.

19) La estrategia de restauración de los bancos, dependerá de las condiciones prevalecientes al final de su explotación, se puede mencionar que se deberán suavizar las pendientes mediante maquinaria y distribuir el material orgánico, previamente separado.

20) El almacenamiento de material, combustibles y lubricantes debe realizarse en los patios de maquinaria. Los tanques contenedores deben estar debidamente etiquetados y sin fugas, abolladuras u óxido.

21) Los suministros de combustible a la maquinaria y equipo se realizarán utilizando autotanques que tengan dispositivos para prevenir derrames, con el objeto de prevenir la contaminación del suelo y el agua debido a derrames de hidrocarburos. Se deberán acatar en todo momento las medidas de seguridad que señala Petróleos Mexicanos para el suministro y manejo de combustibles con el objeto de garantizar la protección de los trabajadores.

22) Respetar, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, NOM-041-SEMARNAT-1993, referente a los niveles máximos permisibles de emisión de gases contaminantes, provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que utilizan gasolina como combustible, y la NOM-045-SEMARNAT-1993, referente al nivel máximo permisible de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación, que usan diesel como combustible, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre de 1994.

23) Respetar, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-080-SEMARNAT-1994, que se refiere a los niveles máximos de ruido proveniente del escape de vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición, publicada en el Diario Oficial de la federación el 13 de enero de 1995.

24) En materia de ruido, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento para la Protección del Ambiente contra la contaminación Ambiental, originada por la Emisión del Ruido. Deberán controlar las emisiones de este tipo realizando, entre otras, las siguientes actividades: 000314

- Realizar el mantenimiento periódico de la maquinaria y el equipo utilizados.
- Dotar al personal que labore en el proyecto, de equipo de protección contra el ruido.

ESPECIFICACION PARTICULAR

- Instrumentación de un programa que limite a un mínimo la exposición del personal a niveles sonoros continuos, que puedan afectar su salud.
- Uso de silenciadores.

25) Instalar los señalamientos necesarios dentro de la obra que instruya a los trabajadores sobre las normas y procedimientos de seguridad dentro de la obra. Se proporcionará equipo de protección adecuado al personal para el manejo y utilización de los materiales peligrosos.

26) Los almacenes, plantas trituradoras y patios de maquinaria deberán contar con extinguidores de tipo ABC, y se deberá capacitar al personal que labora en la obra en el uso y manejo de extintores de fuego, hidrantes y situaciones de emergencia en apego a las disposiciones de la autoridad competente.

27) Al desmantelar el campamento, se deberán restablecer las características del sitio.

El Contratista será responsable de pago de multas, sanciones, recargos, derechos, reparaciones, de la responsabilidad civil, y de los daños y perjuicios que cause a la DOPM o a terceras personas, con motivo de la ejecución de las obras por no ajustarse a lo estipulado en el Contrato y/o por inobservancia en el cumplimiento de lo establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y el Reglamento a la Ley Forestal, las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental, la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua y su Reglamento, Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas (1992) y todas y cada una de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental, así como lo establecido en las condicionantes que se impongan en las autorizaciones en materia ambiental para la obra específica de que se trate.

El Contratista deberá considerar en sus análisis de indirectos los costos que se generen por lo anteriormente descrito en materia ambiental.

000315

información respecto a la empresa contratada para el manejo, transportación y disposición final de los residuos peligrosos generados durante la construcción de dicha obra.

18) Los camiones en el transporte de materiales, deberán llevar lona, para evitar la generación de polvos. En caso de existir desperdicio de materiales, estos deberán ser retirados del área para cumplir con lo dispuesto por la SEMARNAT, de no dejar materiales de desperdicio a las orillas del camino.

19) La estrategia de restauración de los bancos, dependerá de las condiciones prevalecientes al final de su explotación, se puede mencionar que se deberán suavizar las pendientes mediante maquinaria y distribuir el material orgánico, previamente separado.

20) El almacenamiento de material, combustibles y lubricantes debe realizarse en los patios de maquinaria. Los tanques contenedores deben estar debidamente etiquetados y sin fugas, abolladuras u óxido.

21) Los suministros de combustible a la maquinaria y equipo se realizarán utilizando autotanques que tengan dispositivos para prevenir derrames, con el objeto de prevenir la contaminación del suelo y el agua debido a derrames de hidrocarburos. Se deberán acatar en todo momento las medidas de seguridad que señala Petróleos Mexicanos para el suministro y manejo de combustibles con el objeto de garantizar la protección de los trabajadores.

22) Respetar, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, NOM-041-SEMARNAT-1993, referente a los niveles máximos permisibles de emisión de gases contaminantes, provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que utilizan gasolina como combustible, y la NOM-045-SEMARNAT-1993, referente al nivel máximo permisible de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación, que usan diesel como combustible, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre de 1994.

23) Respetar, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-080-SEMARNAT-1994, que se refiere a los niveles máximos de ruido proveniente del escape de vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición, publicada en el Diario Oficial de la federación el 13 de enero de 1995.

24) En materia de ruido, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento para la Protección del Ambiente contra la contaminación Ambiental, originada por la Emisión del Ruido. Deberán controlar las emisiones de este tipo realizando, entre otras, las siguientes actividades:

000316

- Realizar el mantenimiento periódico de la maquinaria y el equipo utilizados.
- Dotar al personal que labore en el proyecto, de equipo de protección contra el ruido.

ESPECIFICACION PARTICULAR

RESTRICCIONES SANITARIAS.

Para evitar la contaminación del agua, se deberá:

- Vigilar que no existan vertimientos de sustancias tóxicas o desechos de obra en ríos, arroyos o canales de riego. Evitar filtraciones de contaminantes a los mantos freáticos. Se deberán colocar los materiales de desecho lejos de las corrientes superficiales y cubrirlos.

- No disponer las aguas residuales en cuerpos de agua o directamente al suelo. Se deberán instalar sanitarios portátiles para uso obligatorio del personal, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y eliminación de químicos. Debera considerar la instalación de uno por cada 25 trabajadores.

000317

Obra: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

TRABAJOS POR EJECUTAR

LOS TRABAJOS A EJECUTAR COMPRENDEN EN TERMINOS GENERALES LO SIGUIENTE:

AMPLIACION CARRIL EN AMBOS SENTIDOS:

1.- PRELIMINARES

Se iniciará con los trabajos DE Demolición de concreto hidráulico Simple y Reforzado existente por medios manuales y mecánicos.

2.- TERRACERIAS

Se continuará con la ejecución de los trabajos de: Excavaciones, por unidad de obra terminada: en cortes y adicionales abajo de la subrasante; Compactación, por unidad de obra terminada: del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes; Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%).

3.- TRABAJOS DIVERSOS

Se llevará a cabo la ejecución de los trabajos relativos a: Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana; Suministro y colocación de concreto hidráulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzón de río TMA 1/4" lavado; Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½"; Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto; Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana; Suministro y Colocación de Concreto hidráulico f'c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para protección de taludes en cortes; Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.

000318

Obra: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

TRABAJOS POR EJECUTAR

4.- PAVIMENTOS

Los trabajos de pavimentos se refieren al suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total; el Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2; el suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2; el suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto, con TMA 3/4", en dos capas; así como el suministro de concreto hidráulico en carpetas, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor

5.- SEÑALAMIENTO

Señales Elevadas.- Los trabajos de señalamiento incluyen principalmente el Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m; Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m;.

Obras y Dispositivos Diversos.- Estos trabajos consisten básicamente en lo siguiente: Suministro y colocación de vialetón (OD-7), Suministro y colocación de vialeta con un reflejante color blanco; Suministro y colocación de vialeta con un reflejante color ámbar.

Recubrimiento con pintura.-Los trabajos de pintura consisten en el suministro y aplicación de pintura reflejante para el señalamiento horizontal.

6.- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

000319

Los trabajos de instalaciones hidrosanitarias incluyen la renivelación de cajas de válvulas y pozos de visita existentes en el tramo donde se ejecutara la obra

7.- GENERALES

A.- SEÑALAMIENTO

Los trabajos de señalamiento comprenderán básicamente en la fabricación o adquisición y colocación donde lo indique la DOPM de las señales metálicas reflejantes y raya sobre el pavimento que se requieran para desvíos provisionales y lo considerado en el Proyecto de control vehicular.

Será a cargo y por cuenta del Contratista la colocación de los dispositivos de protección que se requieren durante la construcción de las obras, conforme a lo establecido en el Capítulo 6° del Manual de Dispositivos para el Control de Transito en Calles y Carreteras (S.C.T.) Quinta edición 1986.

B.- LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y BRIGADA DE TOPOGRAFIA.

El Contratista estará obligado a tener laboratorio de control de calidad y brigada de topografía durante el tiempo de ejecución de la obra, debiendo entregar a la DOPM los resultados de las pruebas y de las que ordene la DOPM adicionales, así mismo para la recepción de cualquier tramo, este deberá ser verificado por la brigada de topografía de la compañía.

000320

SEÑALAMIENTO DE OBRA:

1. El Contratista deberá de considerar dentro de los costos el suministro y colocación del señalamiento informativo (2 pza) de la obra con las siguientes características:
   Las características vienen indicadas en el documento de las Especificaciones Particulares:



FONDO: BLANCO

Obra: ***AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE***

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

RELACION DE PLANOS

GEOMETRICOS AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO

1. P-00 LOCALIZACION
2. P-01 PLANTA GENERAL
3. P-02 PERFIL
4. S-01 SECCIONES
5. S-02 SECCIONES
6. S-03 SECCIONES
7. S-04 SECCIONES
8. S-05 SECCIONES
9. S-06 SECCIONES
10. D-01 DETALLE DE BARRERA DE CONCRETO
11. D-02 DETALLES CONSTRUCTIVO

000322

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LOCALIZACIÓN:

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

REVISÓ	ING. LAURA PABLO GONZALEZ CONTRERAS
DIBUJÓ Y/MOD.	ITZIAR AARON 2017
ESCALA	HORIZ. 1:X
	VERT. 1:X
FECHA	NOVIEMBRE DE 2017
CLAVE No.	S-05
CONTIENE	SECCIONES

000323

000324

SECCIONES

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

ESCALA	VARIO
FECHA	MAYO 2017
DIBUJO	JAVC
REVISO	
PLANO No.	
S-06	SECCIONES

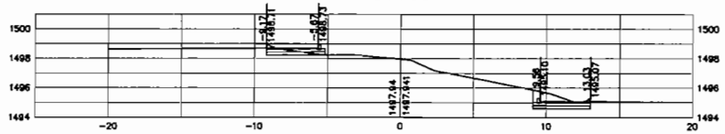
PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

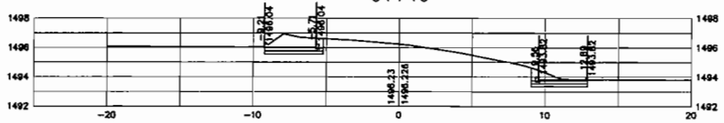
LOCALIZACION:

SECCIONES

0+760



0+740



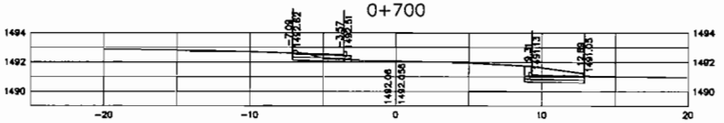
0+720



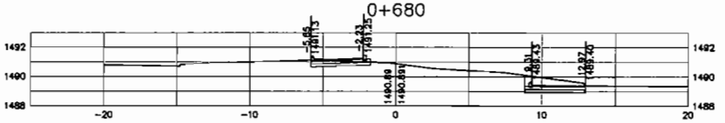
0+701.982



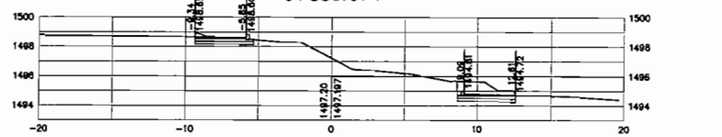
0+700



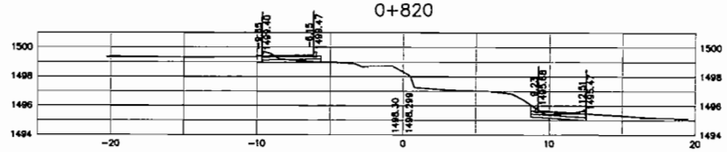
0+680



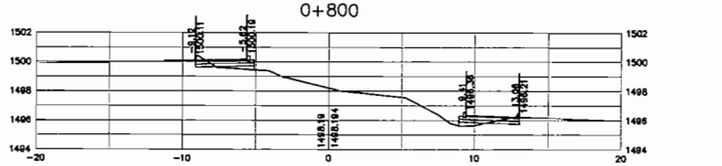
0+839.074



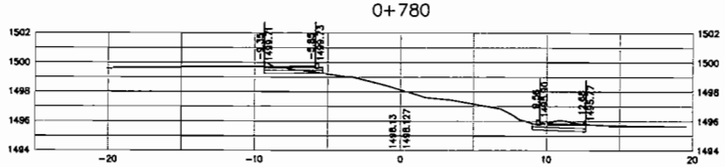
0+820



0+800



0+780



000325

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LOCALIZACIÓN:

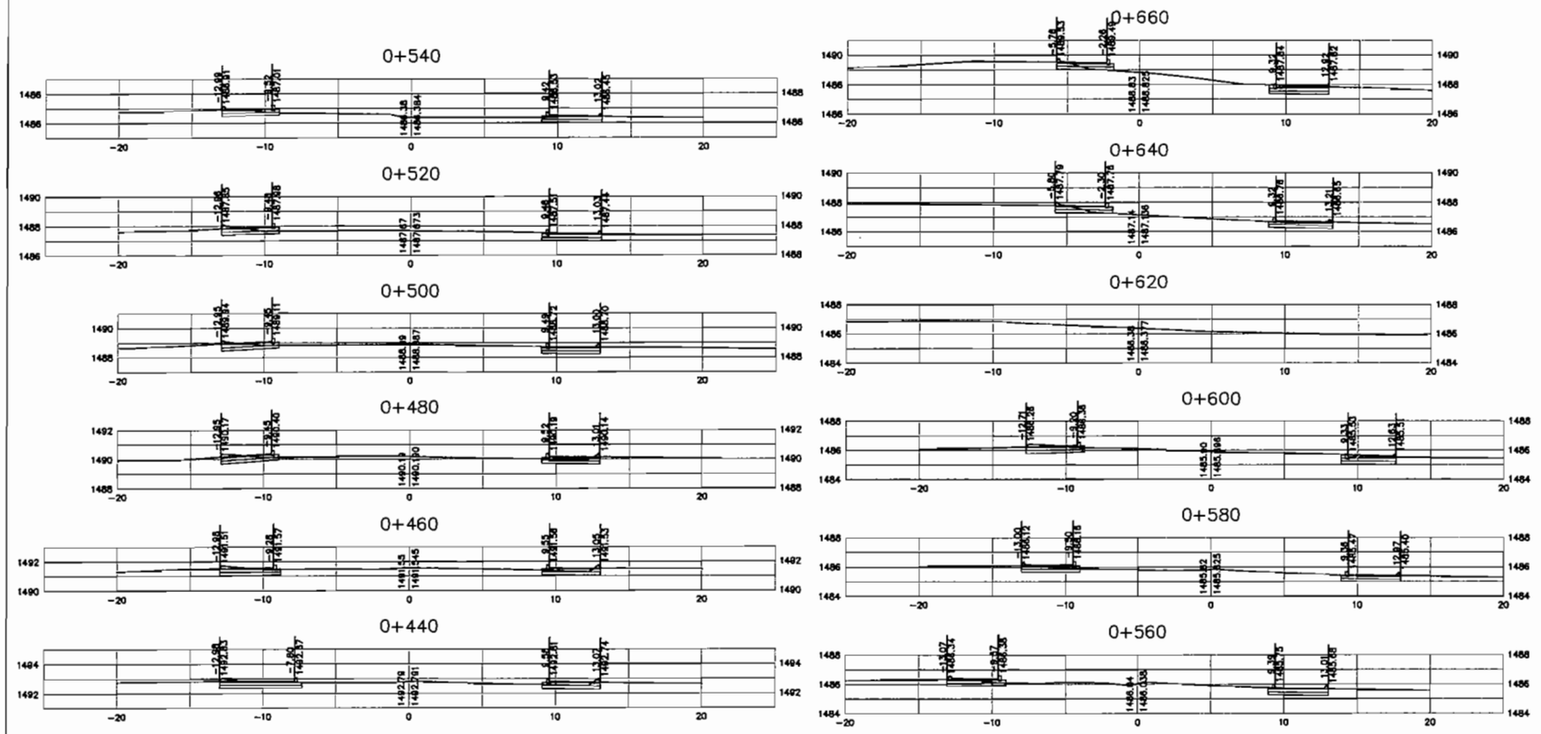


PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

PROYECTO: ING. JUAN PABLO MORENO DORDERO	
DIBUJO: JAVC	FECHA: MARZO 2017
PLANO No.: S-04	REVISO: NOMBRE DE PLANO: SECCIONES

SECCIONES



000326

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

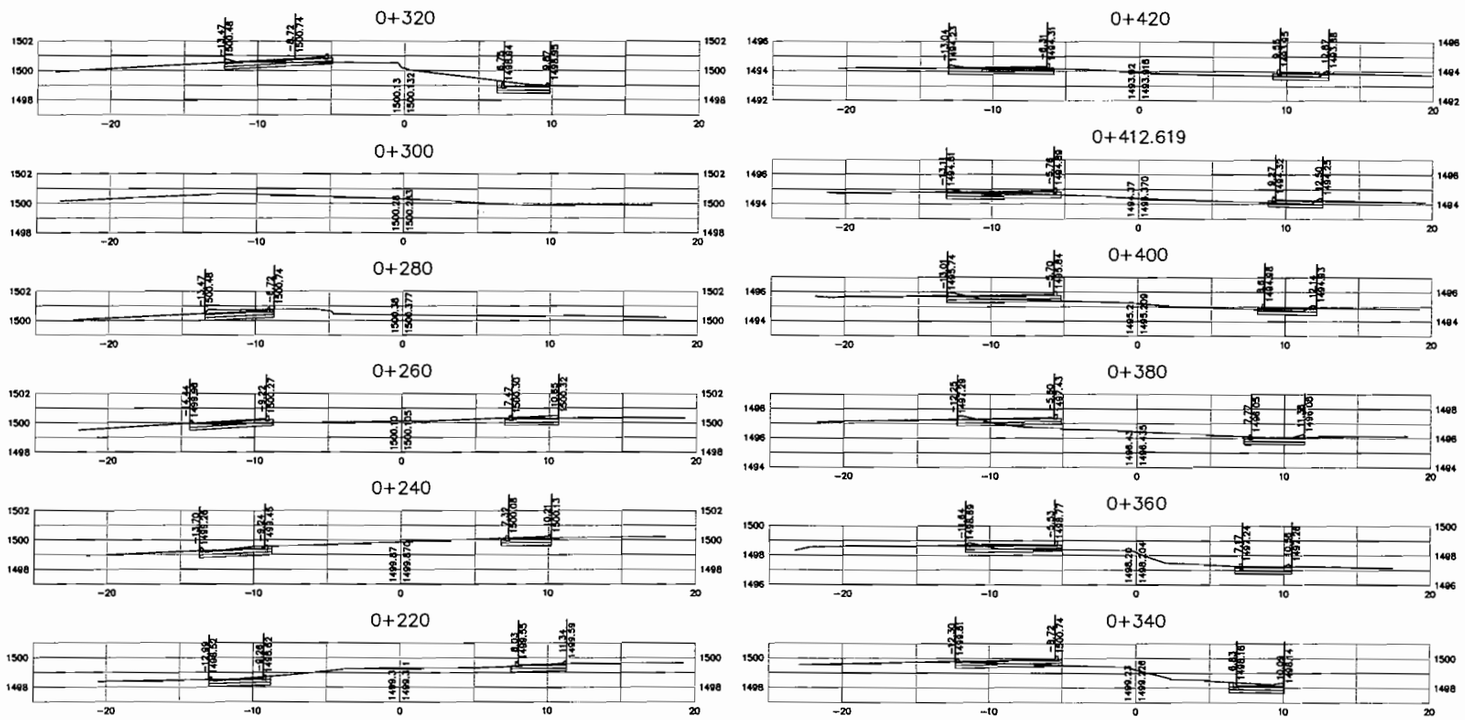
LOCALIZACION:

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

PERITO:	ING. JUAN PABLO MORENO CORDERO
DIBUJO: JPMC	FECHA: MARZO 2017
PLANO No.	NOMBRE DE PLANO
S-03	SECCIONES

SECCIONES



000327

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LOCALIZACIÓN:

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA
AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON
AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

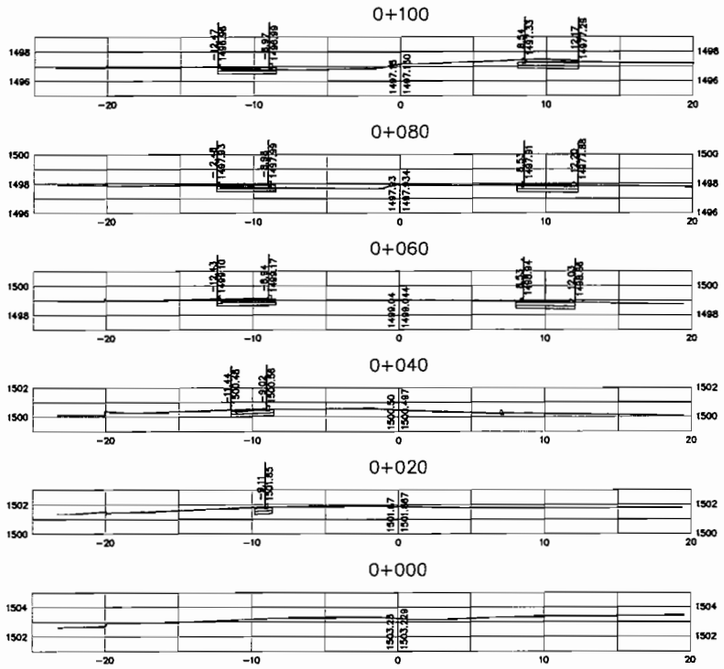
DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

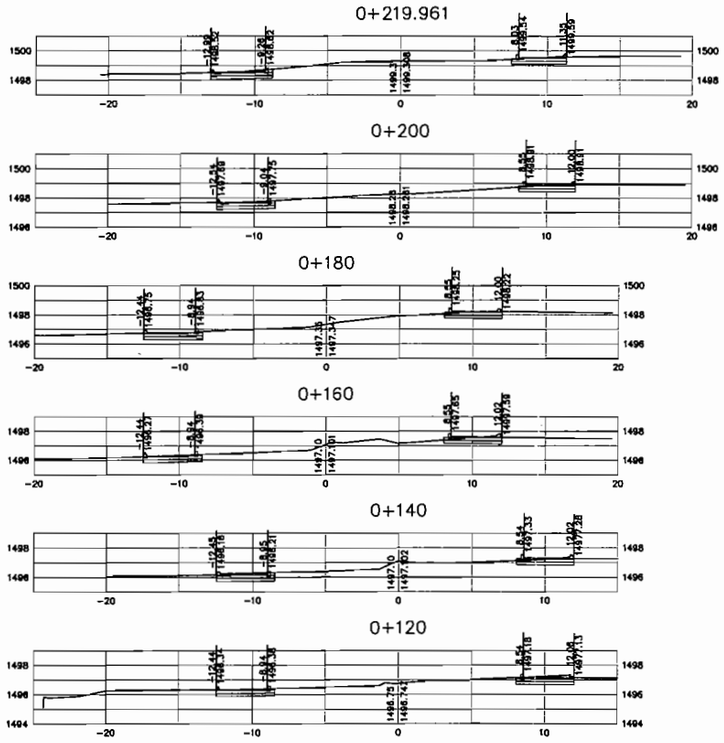
REALIZÓ: ING. JUAN PABLO MORENO CORDERO

DIBUJÓ: JPMC | FECHA: MARZO 2017

PLANO No. S-02 | NOMBRE DE PLANO: SECCIONES

SECCIONES





000328

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LOCALIZACIÓN:

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

DIBUJO: JPMZ	REVISO:
PLANO No. S-01	NOMBRE DE PLANO: SECCIONES

000329

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

ING. JUAN PABLO MORENO CONDADO	
REVISÓ: ING.	FECHA: MAZO 2017
DIBUJÓ: ING.	NOMBRE DE PLANO: PERFIL GEBERAL
	P-02

PROYECTO

AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE

0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE

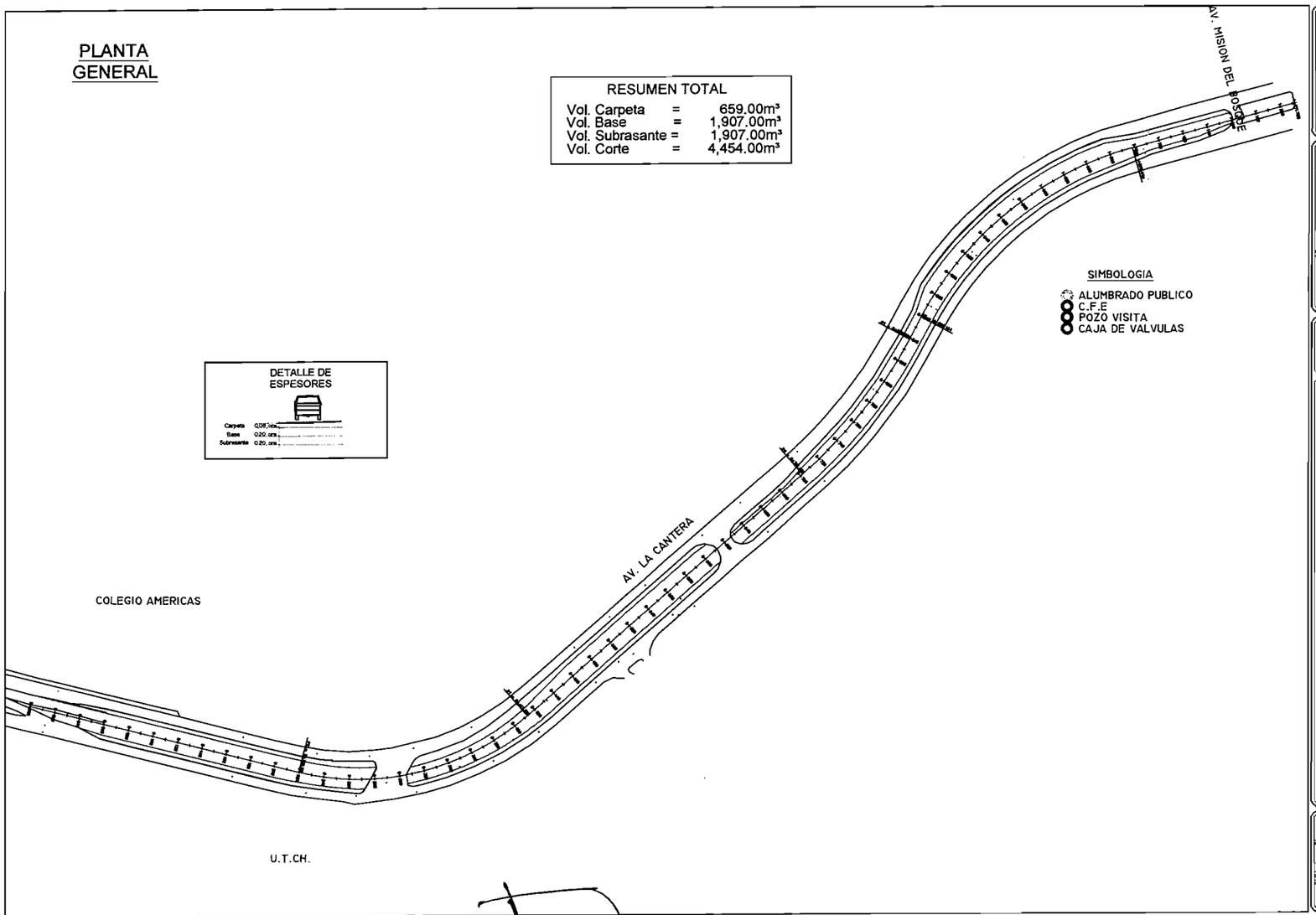
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

LOCALIZACION:

PLANTA GENERAL

RESUMEN TOTAL		
Vol. Carpeta	=	659.00m³
Vol. Base	=	1,907.00m³
Vol. Subrasante	=	1,907.00m³
Vol. Corte	=	4,454.00m³



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LOCALIZACION:



CHIHUAHUA | CAPACIDAD DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

PROYECTO	ING. JUAN PABLO MORENO CORDERO
DIBUJO JVAC	FECHA: MARZO 2017
PLANO No.	REVISO
P-01	NOMBRE DE PLANO: PLANTA GENERAL

000330

18000

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA
AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON
AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCUTURA URBANA

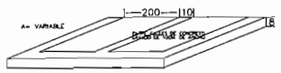
DEPARTAMENTO DE
TOPOGRAFIA

REVISO	TOPOGRAFIA
DIBUJO	ITZIAR JULIO 2017
PLANO No.	NOMBRE DEL PLANO
P-00	LOCALIZACION

DETALLES CONSTRUCTIVOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

PROYECTO DE BANQUETA

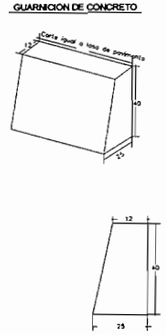


NOTA :
ACOTACIONES EN CENTIMETROS
CONCRETO HIDRAULICO f'c = 150 Kgs/cm2
ENTRECALLES DE CONCRETO A BASE DE GRAVILLA
DE 19G, CON TAMAÑO MAXIMO DE 3/8", ACABADO LAVADO

01 Detalle de Banquetas

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

GUARNICION DE CONCRETO

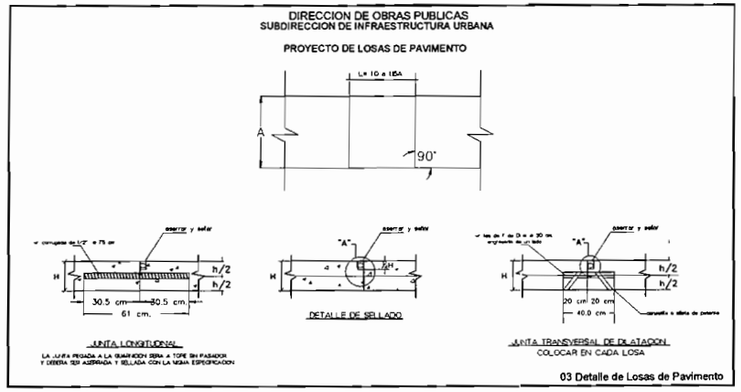


CONCRETO f'c = 200 Kgs/cm2
AREA = 740 cm2

02 Detalle de Guamición

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

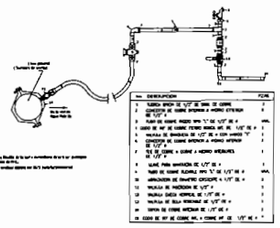
PROYECTO DE LOSAS DE PAVIMENTO



03 Detalle de Losas de Pavimento

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

TOMA AGUA POTABLE TIPO
ARCO Y TOMA DOMICILIARIA DE COBRE 1/2" Ø NOMINAL

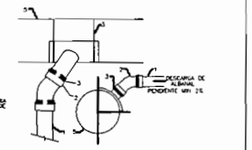


No.	DESCRIPCION	PZAS.
1	TUERCA UNION DE 1/2" DE DIAM. DE COBRE	2
2	CONEXION DE COBRE SOLDABLE A HORNO CEDAZO DE 1/2" x 1/2"	2
3	TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "K" DE 1/2" Ø x	MTS.
4	CURVA DE 90° DE COBRE TIPO SOLDABLE DE 1/2" Ø x 1/2" Ø	1
5	NIPLE DE BRONCE DE 1/2" Ø x CON HEXAGONO	1
6	CONEXION DE COBRE SOLDABLE A HORNO HEMBRA DE 1/2" x	1
7	TEE DE COBRE A COBRE A HORNO HEMBRAS DE 1/2" x	1
8	CODO PARA SOLDAR DE 1/2" Ø x	4
9	TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "K" DE 1/2" Ø x	MTS.
10	ABRAZADERA DE BRONCE CROMADA x 1/2" Ø x	1
11	VALVULA DE MARIPOSA DE 1/2" x	1
12	NIPLE CEDO HEMBRA DE 1/2" Ø x	1
13	VALVULA DE BOLA HEMBRAS DE 1/2" Ø x	1
14	TOMA DE COBRE MACHO DE 1/2" Ø x	1
15	CODO DE 90° DE COBRE MACHO x HEMBRA DE 1/2" Ø x	1

04 Detalle de Toma Domiciliaria

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROYECTO DESCARGA DOMICILIARIA

DESCARGA TIPO

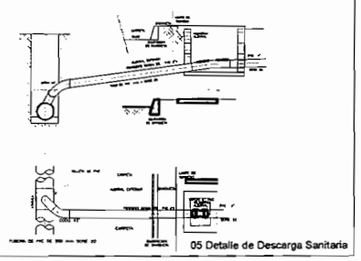


1.- CODO DE PVC DE 4" DE DIAM. DE ACUERDO A NORMAS
2.- CODO DE PVC DE 45° DE ACUERDO A NORMAS
3.- SILLETA DE PVC PARA DESCARGA 45° DE 6" x 4" DE DIAMETRO DE ACUERDO A NORMAS
4.- ABRAZADERAS DE ACERO INOXIDABLE PARA SILLETA DE 6"x
5.- REDUCCION DE 6" DE DIAMETRO DE PVC DE ACUERDO A NORMAS

LA CONEXION DE LA DESCARGA DOMICILIARIA DE LA CASA HABITACION DEBERA QUEDAR DE UNA PROFUNDIDAD MINIMA DE 1.20

LA LINEA DOMICILIARIA CONTARA PENDIENTE MINIMA DE EL 2%

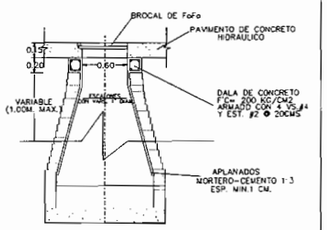
DETALLE DE DESCARGA



05 Detalle de Descarga Sanitaria

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

POZO DE VISITA



06 Detalle de Pozo de Visita

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

CHIHUAHUA | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO
AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISION DEL BOSQUE
0+000 AL 1+200 HACIA EL OESTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

REALIZO:	TOPOGRAFIA
	FECHA: JULIO 2017
DIBUJO:	REVISO:
PLANO No.	NOMBRE DE PLANO:
D-02	DETALLES CONSTRUCTIVOS

000332

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

FORMA E-3

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE. en Chihuahua, Chih.

Sobre el particular:
a) Por mi propio derecho. Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
b) Como representante legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recabó la Convocatoria a la Licitación Pública de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará la misma y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan en lo personal y/o como representante legal de la empresa íntegramente los requisitos contenidos en la Convocatoria a la Licitación, y para tal efecto se devuelve debidamente firmada y foliada por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte de la Convocatoria a la licitación.

Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Concurso indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva con un importe total de: **$5,293,058.34 (Son Cinco Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Cincuenta y Ocho Pesos 34/100 M.N.)** Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece la Convocatoria a la Licitación que norma este Concurso.

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del concurso de mérito, mi representante técnico en la obra será el C. José Manuel Torres Armendáriz con Cédula Profesional No. 2857313 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y que he constatado mediante las documentales y otros medios de convicción que dicho profesionista cuenta con suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Concurso.

ATENTAMENTE
ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000001

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-03-30-10. asielpavimentos@gmail.com

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		AMPLIACION CARRIL					
1		PRELIMINARES					$0.00
2		TERRACERIAS					$0.00
3		TRABAJOS DIVERSOS					$0.00
4		PAVIMENTO					$0.00
5		SEÑALAMIENTO					$0.00
6		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					$0.00

SUTOTAL $0.00

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR

IVA $0.00

TOTAL $0.00

000076

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		I.- PARTIDA					
		NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de éste catálogo, **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal que corresponda**					
		AMPLIACION DE CARRIL					
1		PRELIMINARES					
1	047-X-01-C)1)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	170.00			
2	047-X-01-C)2)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00			
							$0.00
2		TERRACERIAS					
		CORTES					
3	009-C-06-a)2)	Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.	m3	6,300.00			
		TERRAPLENES					
4	009-F-09-b)2)	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	2,100.00			
5	009-F14-d)2)	Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.	m3	3,100.00			
							$0.00
3		TRABAJOS DIVERSOS					
6	047-G-11-a)3)1	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,200.00			
7	047-G-11-a)3)2	Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzon de rio TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	400.00			
8	047-D-02.a)	Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.	m3	1,400.00			
9	047-Y-02-b)6)	Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	m	2,440.00			
10	047-Y-05 a) 7	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	60.00			
11	E.P. 14	Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f'c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.	m3	70.00			

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

000077

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
12	047-Y-15-b)	Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.	m	60.00			
							$0.00
4		PAVIMENTO					
13	086-E-05-b).2).a)	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.	m3	2,000.00			
14	086-G.07-a)2)a)	Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			
15	086-G.07-a)2)b)	Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			
16	086-L-03)C)1)	Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			
17	086-O-02-b)5)	Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	150.00			
							$0.00
16		SEÑALAMIENTO					
5.1		SEÑALES ELEVADAS					
18	02-C.1)	Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	10.00			
19	02-C.2)	Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00			
20	02-C.3)	Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00			
5.2		OBRAS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS					
21	02-C.6)	Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	200.00			
22	02-C.3)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00			
23	02-C.4)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00			
5.3		RECUBRIMIENTO CON PINTURA					

000078

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
24	09-g)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guarniciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	2,440.05			
25	09-I)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	325.42			
26	09-e)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	4,500.00			
							$0.00
6		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
27	AP-A 27	Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	10.00			
28	AP-A-28	Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	5.00			
							$0.00

000079

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No. _____, relativo a la _____, en Chihuahua, Chih.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como representante legal de _____

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recabó la Convocatoria a la Licitación Pública de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará la misma y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan en lo personal y/o como representante legal de la empresa íntegramente los requisitos contenidos en la Convocatoria a la Licitación, y para tal efecto se devuelve debidamente firmada y foliada por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte de la Convocatoria a la licitación.

Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Concurso indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva con un importe total de: _____
Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece la Convocatoria a la Licitación que norma este Concurso.

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del concurso de mérito, mi representante técnico en la obra será el C. _____ con Cédula Profesional No. _____ expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y que he constatado mediante las documentales y otros medios de convicción que dicho profesionista cuenta con suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Concurso.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA

000002

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 1
Clv. Usuario: 047-X-01-C)1)

Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad :		m3
Cantidad :		170.00
Precio unitario :	$	584.04
Total :	$	99,286.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	0.04938	$ 355.31	$ 17.55
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.05813	$ 247.71	$ 14.40
Total de Mano de Obra						**$ 31.95**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 31.95	$ 0.96
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 31.95	$ 3.20
Total de Herramienta						**$ 4.16**
Equipo						
H	EXCAVADORA	EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	hora	0.39500	$ 651.41	$ 257.31
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.46504	$ 408.16	$ 189.81
Total de Equipo						**$ 447.12**
Auxiliares						
+	CUADRILLA NO. 1	CUADRILLA NO. 1 (4 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	4.00000	$ 199.36	$ 797.44
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 821.88	$ 24.66
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 821.88	$ 82.19
					Suma	$ 928.73
				Cantidad : 0.03762	Total	$ 34.94
Total de Auxiliares						**$ 34.94**

Costo Directo		**$ 518.17**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 8.96**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 22.13**
Subtotal		**$ 549.26**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 2.36**
Subtotal		**$ 551.62**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 29.51**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 2.91**
Precio Unitario		**$ 584.04**

**** QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N. ****

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2
Clv. Usuario: 047-X-01-C)2)
Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad : m3
Cantidad : 10.00
Precio unitario : $ 718.87
Total : $ 7,188.70

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	0.02664	$ 355.31	$ 9.47
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.05813	$ 247.71	$ 14.40
Total de Mano de Obra						**$ 23.87**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 23.87	$ 0.72
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 23.87	$ 2.39
Total de Herramienta						**$ 3.11**
Equipo						
H	EXCAVADORA	EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	hora	0.21308	$ 651.41	$ 138.80
H	COMPRESOR	COMPRESOR DE 175 CFM INGERSOLL RAND	hora	0.62500	$ 287.04	$ 179.40
H	MARTILLO	MARTILLO HIDRAULICO	hora	0.62500	$ 10.57	$ 6.61
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.46504	$ 408.16	$ 189.81
Total de Equipo						**$ 514.62**
Auxiliares						
+	CUADRILLA NO. 1	CUADRILLA NO. 1 (4 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	4.00000	$ 199.36	$ 797.44
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 821.88	$ 24.66
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 821.88	$ 82.19
					Suma	$ 928.73
			Cantidad :	0.10358	Total	$ 96.20
Total de Auxiliares						**$ 96.20**

Costo Directo	**$ 637.80**
Indirectos (1.73%)	**$ 11.03**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$ 27.23**
Subtotal	**$ 676.06**
Financiamiento (0.43%)	**$ 2.91**
Subtotal	**$ 678.97**
Utilidad (5.35%)	**$ 36.32**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$ 3.58**
Precio Unitario	**$ 718.87**

**** SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 87/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 3
Clv. Usuario: 009-C-06-a)2)
Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.

Unidad :		m3
Cantidad :		6,300.00
Precio unitario :	$	90.51
Total :	$	570,213.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Mano de Obra								
	OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	0.00525	$	355.31	$	1.87
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.00727	$	247.71	$	1.80
Total de Mano de Obra							**$**	**3.67**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	3.67	$	0.11
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	3.67	$	0.37
Total de Herramienta							**$**	**0.48**
Equipo								
H	EXCAVADORA	EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	hora	0.04200	$	651.41	$	27.36
H	MARTILLO	MARTILLO HIDRAULICO	hora	0.13718	$	10.57	$	1.45
H	COMPRESOR	COMPRESOR DE 175 CFM INGERSOLL RAND	hora	0.03000	$	287.04	$	8.61
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.05813	$	408.16	$	23.73
Total de Equipo							**$**	**61.15**
Auxiliares								
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor					
	PEON	PEON	jor	2.00000	$	199.36	$	398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	423.16	$	12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	423.16	$	42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
						Suma	$	478.17
				Cantidad : 0.03137		Total	$	15.00
Total de Auxiliares							**$**	**15.00**

Costo Directo	**$**	**80.30**
Indirectos (1.73%)	**$**	**1.39**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**3.43**
Subtotal	**$**	**85.12**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.37**
Subtotal	**$**	**85.49**
Utilidad (5.35%)	**$**	**4.57**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.45**
Precio Unitario	**$**	**90.51**

**** NOVENTA PESOS 51/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 4
Clv. Usuario: 009-F-09-b)2)
Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

Unidad : m3
Cantidad : 2,100.00
Precio unitario : $ 21.62
Total : $ 45,402.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Mano de Obra								
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00092	$	266.64	$	0.25
	OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	0.00562	$	221.20	$	1.25
Total de Mano de Obra							$	**1.50**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	1.50	$	0.05
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	1.50	$	0.15
Total de Herramienta							$	**0.20**
Equipo								
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.00737	$	460.63	$	3.39
H	RODVIB	RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	hora	0.04500	$	313.00	$	14.09
Total de Equipo							$	**17.48**

Costo Directo	$	**19.18**
Indirectos (1.73%)	$	**0.33**
Indirectos de Campo (4.27%)	$	**0.82**
Subtotal	$	**20.33**
Financiamiento (0.43%)	$	**0.09**
Subtotal	$	**20.42**
Utilidad (5.35%)	$	**1.09**
Cargos Adicionales (0.50%)	$	**0.11**
Precio Unitario	$	**21.62**

**** VEINTIUN PESOS 62/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5
Clv. Usuario: 009-F14-d)2)
Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.

Unidad :		m3
Cantidad :		3,100.00
Precio unitario :	$	129.36
Total :	$	401,016.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CRIBA	CRIBA DE CABALLETE	HR	0.20000	$	5.30	$	1.06
Total de Materiales							**$**	**1.06**
Mano de Obra								
	OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	0.00375	$	221.20	$	0.83
	OPEMOT	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	jor	0.00250	$	422.79	$	1.06
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00159	$	266.64	$	0.42
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.00727	$	247.71	$	1.80
Total de Mano de Obra							**$**	**4.11**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	4.11	$	0.12
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	4.11	$	0.41
Total de Herramienta							**$**	**0.53**
Equipo								
H	RODVIB	RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	hora	0.03000	$	313.00	$	9.39
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.01269	$	460.63	$	5.85
H	MOTO	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MOD. 140 G, 220 H.P.	hora	0.02000	$	905.09	$	18.10
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.05813	$	408.16	$	23.73
Total de Equipo							**$**	**57.07**
Auxiliares								
+	SUMINISTRO CALI(	CORTE Y CARGA DE MATERIAL DE BANCO	M3					
H	TRACTOR	TRACTOR D8N DE 300 H.P. MARCA CATERPILLAR	hora	0.00734	$	1,431.14	$	10.50
	OPETRA	OPERADOR TRACTOR	jor	0.00092	$	466.88	$	0.43
H	CARGADOR FRON	CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	hora	0.00945	$	859.96	$	8.13
	OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	0.00118	$	355.31	$	0.42
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.85	$	0.09
	REGALIAS	REGALIAS BANCO DE MATERIAL	M3	1.00000	$	22.00	$	22.00
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.85	$	0.03
						Suma	$	41.60
				Cantidad : 1.25000		Total	$	52.00
Total de Auxiliares							**$**	**52.00**

Costo Directo	**$**	**114.77**
Indirectos (1.73%)	**$**	**1.99**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**4.90**

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	121.66
					Financiamiento (0.43%)	$	0.52
					Subtotal	$	122.18
					Utilidad (5.35%)	$	6.54
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	0.64
					Precio Unitario	$	129.36

**** CIENTO VEINTINUEVE PESOS 36/100 M.N. ****

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000008

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6
Clv. Usuario: 047-G-11-a)3)1
Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m2
Cantidad :		1,200.00
Precio unitario :	$	166.20
Total :	$	199,440.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	0.30000	$	6.95	$	2.09
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.08240	$	1,149.12	$	94.69
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00066	$	3,980.00	$	2.63
Total de Materiales							**$**	**99.41**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.07341		Total	$	48.04
Total de Auxiliares							**$**	**48.04**

Costo Directo	**$**	**147.45**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.55**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.30**
Subtotal	**$**	**156.30**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.67**
Subtotal	**$**	**156.97**
Utilidad (5.35%)	**$**	**8.40**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.83**
Precio Unitario	**$**	**166.20**

**** CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7
Clv. Usuario: 047-G-11-a)3)2
Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzon de río TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m2
Cantidad : 400.00
Precio unitario : $ 183.38
Total : $ 73,352.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	0.30000	$	6.95	$	2.09
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.08240	$	1,149.12	$	94.69
	GRAVILLA	GRAVILLA DE 3/8"	m3	0.04500	$	250.00	$	11.25
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00066	$	3,980.00	$	2.63
Total de Materiales							**$**	**110.66**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.07952		Total	$	52.04
Total de Auxiliares							**$**	**52.04**

Costo Directo	**$**	**162.70**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.81**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.95**
Subtotal	**$**	**172.46**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.74**
Subtotal	**$**	**173.20**
Utilidad (5.35%)	**$**	**9.27**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.91**
Precio Unitario	**$**	**183.38**

**** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N. ****

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 8
Clv. Usuario: 047-D-02.a)
Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.

Unidad : m3
Cantidad : 1,400.00
Precio unitario : $ 169.91
Total : $ 237,874.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	AGUA	AGUA	M3	0.18000	$	35.00	$	6.30
Total de Materiales							**$**	**6.30**
Mano de Obra								
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.01423	$	247.71	$	3.52
Total de Mano de Obra							**$**	**3.52**
Herramienta								
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	3.52	$	0.35
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	3.52	$	0.11
Total de Herramienta							**$**	**0.46**
Equipo								
H	COMPLA	COMPACTADOR TIPO BAILARINA, MULTIQUIP MIKASA, MOD MTR 80L	hora	0.33333	$	60.71	$	20.24
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.11384	$	408.16	$	46.46
Total de Equipo							**$**	**66.70**
Auxiliares								
+	SUMINISTRO CALI	CORTE Y CARGA DE MATERIAL DE BANCO	M3					
H	TRACTOR	TRACTOR D8N DE 300 H.P. MARCA CATERPILLAR	hora	0.00734	$	1,431.14	$	10.50
	OPETRA	OPERADOR TRACTOR	jor	0.00092	$	466.88	$	0.43
H	CARGADOR FRON	CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	hora	0.00945	$	859.96	$	8.13
	OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	0.00118	$	355.31	$	0.42
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.85	$	0.09
	REGALIAS	REGALIAS BANCO DE MATERIAL	M3	1.00000	$	22.00	$	22.00
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.85	$	0.03
						Suma	$	41.60
				Cantidad : 1.25000		Total	$	52.00
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor					
	PEON	PEON	jor	2.00000	$	199.36	$	398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	423.16	$	12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	423.16	$	42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
						Suma	$	478.17
				Cantidad : 0.04548		Total	$	21.75
Total de Auxiliares							**$**	**73.75**

Costo Directo	**$**	**150.73**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.61**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.44**
Subtotal	**$**	**159.78**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.69**

000011

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	160.47
					Utilidad (5.35%)	$	8.59
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	0.85
					Precio Unitario	$	169.91

** CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. **

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 9
Clv. Usuario: 047-Y-02-b)6)
Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.

Unidad : m
Cantidad : 2,440.00
Precio unitario : $ 162.07
Total : $ 395,450.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	0.06431	$ 1,217.52	$ 78.30
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00050	$ 3,980.00	$ 1.99
	ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	0.12000	$ 14.32	$ 1.72
	DIESEL	DIESEL	LT	0.12000	$ 14.74	$ 1.77
	CIMMET	CIMBRA METALICA PARA GUARNICION	ML	1.00000	$ 12.00	$ 12.00
Total de Materiales						**$ 95.78**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR			
	PEON	PEON	jor	1.00000	$ 199.36	$ 199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$ 355.31	$ 355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 579.11	$ 17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 579.11	$ 57.91
					Suma	$ 654.39
				Cantidad : 0.07335	Total	$ 48.00
Total de Auxiliares						**$ 48.00**

Costo Directo		**$ 143.78**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 2.49**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 6.14**
Subtotal		**$ 152.41**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.66**
Subtotal		**$ 153.07**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 8.19**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.81**
Precio Unitario		**$ 162.07**

**** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. ****

000013

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10
Clv. Usuario: 047-Y-05 a) 7
Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m3
Cantidad : 60.00
Precio unitario : $ 2,670.65
Total : $ 160,239.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	1.05000	$ 1,217.52	$ 1,278.40
	MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	15.00000	$ 6.95	$ 104.25
	ANDAMIOS	andamios	pza	1.00000	$ 52.00	$ 52.00
	CLAVO	CLAVO	KG	1.20000	$ 8.65	$ 10.38
	DIESEL	DIESEL	LT	1.50000	$ 14.74	$ 22.11
	ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	0.50000	$ 14.32	$ 7.16
	BOMBEO	bombeo de concreto	m3	1.00000	$ 255.00	$ 255.00
Total de Materiales						**$ 1,729.30**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Equipo						
H	VIBINM	vibrador de inmersion de 2 hp, marca wacker	hora	0.10000	$ 132.43	$ 13.24
Total de Equipo						**$ 13.24**
Auxiliares						
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR			
	PEON	PEON	jor	1.00000	$ 199.36	$ 199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$ 355.31	$ 355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 579.11	$ 17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 579.11	$ 57.91
					Suma	$ 654.39
				Cantidad : 0.54707	Total	$ 358.00
+	CUAD8	CUADRILLA NO. 8 (1 CARPINTERO + 1 AYUDANTE)	JOR			
	CARPINTERO	CARPINTERO	jor	1.00000	$ 355.06	$ 355.06
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	1.00000	$ 277.77	$ 277.77
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 632.83	$ 18.98
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 632.83	$ 63.28
					Suma	$ 715.09
				Cantidad : 0.37603	Total	$ 268.90
Total de Auxiliares						**$ 626.90**

Costo Directo	**$ 2,369.44**
Indirectos (1.73%)	**$ 40.99**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$ 101.18**
Subtotal	**$ 2,511.61**
Financiamiento (0.43%)	**$ 10.80**
Subtotal	**$ 2,522.41**

000014

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Utilidad (5.35%)	$	134.95
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	13.29
					Precio Unitario	$	2,670.65

**** DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 65/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11
Clv. Usuario: E.P. 14
Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f´c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.

Unidad : m3
Cantidad : 70.00
Precio unitario : $ 3,956.23
Total : $ 276,936.10

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGUA	AGUA	M3	1.60000	$ 35.00	$ 56.00
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	1.05000	$ 1,217.52	$ 1,278.40
	MALLA ELECTROS	Malla electro soldada 6-6 x 10/10	m2	20.00000	$ 13.03	$ 260.60
	LANZADORA DE M	lanzadora de mortero	hora	4.44444	$ 95.00	$ 422.22
	TUBO PVC 2"	TUBO PVC SANITARIO DE 2"	ML	0.32000	$ 11.00	$ 3.52
	ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	30.00000	$ 11.25	$ 337.50
	PRUEBAS LABORA	PRUEBAS DE LABORATORIO	PRUEBA	0.00091	$ 550.00	$ 0.50
Total de Materiales						**$ 2,358.74**
Mano de Obra						
	OPEGRUA	OPERADOR DE GRUA	jor	0.05000	$ 355.75	$ 17.79
Total de Mano de Obra						**$ 17.79**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 17.79	$ 0.53
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 17.79	$ 1.78
Total de Herramienta						**$ 2.31**
Equipo						
H	GRUA TELESCOPI	grua telescopica	hora	0.40000	$ 452.60	$ 181.04
Total de Equipo						**$ 181.04**
Auxiliares						
+	CUADRILLA 11	CUADRILLA 11 (SOBRESTANTE + 2 ALBAÑILES + 2 PEONES)	JOR			
	SOBRESTANTE	SOBRESTANTE	jor	1.00000	$ 647.97	$ 647.97
	OFICIAL ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.90911	$ 506.25	$ 460.24
	PEON1	PEON	jor	2.00000	$ 411.77	$ 823.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 1,931.75	$ 57.95
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 1,931.75	$ 193.18
					Suma	$ 2,182.88
				Cantidad : 0.18000	Total	$ 392.92
+	CUADRILLA NO. 1	CUADRILLA NO. 1 (4 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	4.00000	$ 199.36	$ 797.44
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 821.88	$ 24.66
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 821.88	$ 82.19
					Suma	$ 928.73
				Cantidad : 0.60000	Total	$ 557.24
Total de Auxiliares						**$ 950.16**

Costo Directo	**$ 3,510.04**
Indirectos (1.73%)	**$ 60.72**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$ 149.88**

000016

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	3,720.64
					Financiamiento (0.43%)	$	16.00
					Subtotal	$	3,736.64
					Utilidad (5.35%)	$	199.91
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	19.68
					Precio Unitario	$	3,956.23

** TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. **

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000017

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12
Clv. Usuario: 047-Y-15-b)
Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.

Unidad : m
Cantidad : 60.00
Precio unitario : $ 737.34
Total : $ 44,240.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	DEFENSA	DEFENSA METALICA DE 3.81M. CAL. 12	ML	1.00000	$	503.67	$	503.67
Total de Materiales							**$**	**503.67**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.23000		Total	$	150.51
Total de Auxiliares							**$**	**150.51**

Costo Directo	**$**	**654.18**
Indirectos (1.73%)	**$**	**11.32**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**27.93**
Subtotal	**$**	**693.43**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**2.98**
Subtotal	**$**	**696.41**
Utilidad (5.35%)	**$**	**37.26**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**3.67**
Precio Unitario	**$**	**737.34**

**** SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N. ****

000018

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13
Clv. Usuario: 086-E-05-b).2).a)
Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : m3
Cantidad : 2,000.00
Precio unitario : $ 196.96
Total : $ 393,920.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MATTRI	MATERIAL CALIZO TRITURADO A 2"	m3	1.25000	$ 61.20	$ 76.50
	FLETE BASE	flete base de banco gcc a obra	m3	1.25000	$ 49.84	$ 62.30
Total de Materiales						**$ 138.80**
Mano de Obra						
	OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	0.00375	$ 221.20	$ 0.83
	OPEMOT	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	jor	0.00250	$ 422.79	$ 1.06
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00159	$ 266.64	$ 0.42
Total de Mano de Obra						**$ 2.31**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 2.31	$ 0.07
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 2.31	$ 0.23
Total de Herramienta						**$ 0.30**
Equipo						
H	RODVIB	RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	hora	0.03000	$ 313.00	$ 9.39
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.01269	$ 460.63	$ 5.85
H	MOTO	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MOD. 140 G, 220 H.P.	hora	0.02000	$ 905.09	$ 18.10
Total de Equipo						**$ 33.34**

Costo Directo		**$ 174.75**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 3.02**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 7.46**
Subtotal		**$ 185.23**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.80**
Subtotal		**$ 186.03**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 9.95**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.98**
Precio Unitario		**$ 196.96**

**** CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. ****

000019

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 14
Clv. Usuario: 086-G.07-a)2)a)
Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m2
Cantidad : 9,500.00
Precio unitario : $ 14.63
Total : $ 138,985.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	EMULSION RL-2K	EMULSION ASFALTICA RL-2K	LTO	1.57500	$ 6.97	$ 10.98
Total de Materiales						**$ 10.98**
Mano de Obra						
	OPEPETRO	OPERADOR PETROLIZADORA	jor	0.00055	$ 288.25	$ 0.16
Total de Mano de Obra						**$ 0.16**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.16	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.16	$ 0.02
Total de Herramienta						**$ 0.02**
Equipo						
H	PETROLIZADORA	PETROLIZADORA LITTLE FORD DE 1,500 GALONES	hora	0.00441	$ 415.40	$ 1.83
Total de Equipo						**$ 1.83**

Costo Directo		**$ 12.99**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 0.22**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 0.55**
Subtotal		**$ 13.76**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.06**
Subtotal		**$ 13.82**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 0.74**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.07**
Precio Unitario		**$ 14.63**

**** CATORCE PESOS 63/100 M.N. ****

000020

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15
Clv. Usuario: 086-G.07-a)2)b)
Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdiciós y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m2
Cantidad : 9,500.00
Precio unitario : $ 8.30
Total : $ 78,850.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	EMULSION RR	EMUILSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO PARA RIEGO DE LIGA	LTO	1.03000	$ 6.50	$ 6.70
Total de Materiales						**$ 6.70**
Mano de Obra						
	OPEPETRO	OPERADOR PETROLIZADORA	jor	0.00018	$ 288.25	$ 0.05
Total de Mano de Obra						**$ 0.05**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.05	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.05	$ 0.01
Total de Herramienta						**$ 0.01**
Equipo						
H	PETROLIZADORA	PETROLIZADORA LITTLE FORD DE 1,500 GALONES	hora	0.00147	$ 415.40	$ 0.61
Total de Equipo						**$ 0.61**

Costo Directo		**$ 7.37**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 0.13**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 0.31**
Subtotal		**$ 7.81**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.03**
Subtotal		**$ 7.84**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 0.42**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.04**
Precio Unitario		**$ 8.30**

**** OCHO PESOS 30/100 M.N. ****

000021

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 16
Clv. Usuario: 086-L-03)C)1)
Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m2
Cantidad :		9,500.00
Precio unitario :	$	177.05
Total :	$	1'681,975.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Mano de Obra								
	OPEBARREDORA	OPERADOR BARREDORA	jor	0.00012	$	243.03	$	0.03
Total de Mano de Obra							**$**	**0.03**
Herramienta								
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.03	$	0.00
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.03	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Equipo								
H	BARREDORA	BARREDORA BROCE MODELO G6	hora	0.00100	$	177.30	$	0.18
Total de Equipo							**$**	**0.18**
Auxiliares								
+	E. MEZCLA 3/4"	ELABORACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE T.M.A. 3/4"	M3					
	GRAVA DE 3/4"	GRAVA DE 3/4"	M3	1.00000	$	101.42	$	101.42
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	4.80	$	0.14
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	4.80	$	0.48
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.08976	$	408.16	$	36.64
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.01122	$	247.71	$	2.78
	DIESEL	DIESEL	LT	14.00000	$	14.74	$	206.36
H	PLANTA DE ASFAL	PLANTA DE ASFALTO MARCA ADM MODELO SPL-110	hora	0.01800	$	6,479.28	$	116.63
	OPERADOR PLANT	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	jor	0.00225	$	580.48	$	1.31
H	CARGADOR FRON	CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	hora	0.01610	$	859.96	$	13.85
	OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	0.00201	$	355.31	$	0.71
	ASFALTO	ASFALTO AC-20	LT	125.00000	$	7.85	$	981.25
	FLETE ASFALTO	FLETE ASFALTO AC-20	LTO	125.00000	$	0.30	$	37.50
						Suma	$	1,499.07
				Cantidad : 0.10000		Total	$	149.91
+	TENDIDO Y COMP/	TENDIDO Y COMPACTADO DE LA MEZCLA ASFALTICA	M3					
H	EXTENDEDORA	EXTENDEDORA DE ASFALTO MARCA BARBER GREENE MODELO SA41	hora	0.02350	$	802.58	$	18.86
	OPEXTENDEDORA	OPERADOR DE EXTENDEDORA	jor	0.00294	$	422.79	$	1.24
H	RODILLO DOBLE	RODILLO DOBLE INGERSOLL RAND MODELO DD90	hora	0.02200	$	436.19	$	9.60
	OPRODILLO DOBLI	OPERADOR RODILLO DOBLE	jor	0.00275	$	288.25	$	0.79
H	COMPACTADOR	COMPACTADOR NEUMATICO BOMAG BW12R	hora	0.02500	$	428.12	$	10.70
	OPNEUMATICO	OPERADOR COMPACTADOR NEUMATICO	jor	0.00312	$	288.25	$	0.90
	RASTRILLERO	RASTRILLERO	jor	0.01500	$	243.03	$	3.65

000022

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
	PALERO	PALERO.	jor	0.01500	$	243.03	$	3.65
	TORNILLERO	TORNILLERO	jor	0.01500	$	243.03	$	3.65
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01500	$	277.77	$	4.17
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.02000	$	460.63	$	9.21
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00250	$	266.64	$	0.67
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	18.72	$	0.56
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	18.72	$	1.87
						Suma	$	69.52
				Cantidad : 0.10000		Total	$	6.95
Total de Auxiliares							**$**	**156.86**

Costo Directo	**$**	**157.07**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.72**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.71**
Subtotal	**$**	**166.50**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.72**
Subtotal	**$**	**167.22**
Utilidad (5.35%)	**$**	**8.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.88**
Precio Unitario	**$**	**177.05**

**** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 17
Clv. Usuario: 086-O-02-b)5)
Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m2
Cantidad :		150.00
Precio unitario :	$	409.18
Total :	$	61,377.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CON MR42	CONCRETO MR-42 KG/CM2 CON 2 LBS DE FIBRA DE POLIPROPILENO POR M3	M3	0.15750	$	1,468.00	$	231.21
	DIESEL	DIESEL	LT	0.01200	$	14.74	$	0.18
	SELLO	SELLO	LT	0.22500	$	78.94	$	17.76
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00098	$	3,980.00	$	3.90
	CIMLOSDA	CIMBRA PARA LOSA DE CONCRETO	ml	0.17500	$	6.00	$	1.05
	SILLETA	silleta prefabricada con varilla lisa de 3/4	pza	0.06250	$	600.00	$	37.50
	ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	1.47000	$	11.25	$	16.54
	DISDIA	DISCO DE DIAMANTE	PZA	0.00059	$	1,800.00	$	1.06
	COLA DE RATA	cola de rata	ml	2.25000	$	1.07	$	2.41
	AGUA	AGUA	M3	0.03500	$	35.00	$	1.23
Total de Materiales							**$**	**312.84**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Equipo								
H	REGLAVIB	REGLA VIBRATORIA	hora	0.02250	$	54.68	$	1.23
H	VIBINM	vibrador de inmersion de 2 hp, marca wacker	hora	0.00150	$	132.43	$	0.20
H	CORTA	CORTADORA RECO 1300	hora	0.00452	$	169.21	$	0.76
Total de Equipo							**$**	**2.19**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.07335		Total	$	48.00
Total de Auxiliares							**$**	**48.00**

Costo Directo	**$**	**363.03**
Indirectos (1.73%)	**$**	**6.28**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**15.50**
Subtotal	**$**	**384.81**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**1.65**
Subtotal	**$**	**386.46**

000024

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Utilidad (5.35%)	$	20.68
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	2.04
					Precio Unitario	$	409.18

**** CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 18/100 M.N. ****

000025

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 18
Clv. Usuario: 02-C.1)
Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 10.00
Precio unitario : $ 1,404.75
Total : $ 14,047.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	SR-6	SEÑAL SR-6 DE 30 CM POR LADO (ALTO)	PIEZA	1.00000	$ 1,062.13	$ 1,062.13
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.10000	$ 1,149.12	$ 114.91
Total de Materiales						**$ 1,177.04**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	2.00000	$ 199.36	$ 398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 423.16	$ 12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 423.16	$ 42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
					Suma	$ 478.17
				Cantidad : 0.14489	Total	$ 69.28
Total de Auxiliares						**$ 69.28**

Costo Directo		**$ 1,246.32**
Indirectos (1.73%)		**$ 21.56**
Indirectos de Campo (4.27%)		**$ 53.22**
Subtotal		**$ 1,321.10**
Financiamiento (0.43%)		**$ 5.68**
Subtotal		**$ 1,326.78**
Utilidad (5.35%)		**$ 70.98**
Cargos Adicionales (0.50%)		**$ 6.99**
Precio Unitario		**$ 1,404.75**

**** UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N. ****

000026

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 19
Clv. Usuario: 02-C.2)
Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 20.00
Precio unitario : $ 1,647.66
Total : $ 32,953.20

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.10000	$ 1,149.12	$ 114.91
	SR 86X86 CM	SR DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	1.00000	$ 1,250.72	$ 1,250.72
Total de Materiales						**$ 1,365.63**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	2.00000	$ 199.36	$ 398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 423.16	$ 12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 423.16	$ 42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
					Suma	$ 478.17
				Cantidad : 0.20118	Total	$ 96.20
Total de Auxiliares						**$ 96.20**

Costo Directo		**$ 1,461.83**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 25.29**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 62.42**
Subtotal		**$ 1,549.54**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 6.66**
Subtotal		**$ 1,556.20**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 83.26**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 8.20**
Precio Unitario		**$ 1,647.66**

**** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N. ****

000027

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 20
Clv. Usuario: 02-C.3)
Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 20.00
Precio unitario : $ 1,567.72
Total : $ 31,354.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	SP 86X86 CM	SP DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	1.00000	$ 1,179.80	$ 1,179.80
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.10000	$ 1,149.12	$ 114.91
Total de Materiales						**$ 1,294.71**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	2.00000	$ 199.36	$ 398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 423.16	$ 12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 423.16	$ 42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
					Suma	$ 478.17
				Cantidad : 0.20118	Total	$ 96.20
Total de Auxiliares						**$ 96.20**

Costo Directo		**$ 1,390.91**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 24.06**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 59.39**
Subtotal		**$ 1,474.36**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 6.34**
Subtotal		**$ 1,480.70**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 79.22**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 7.80**
Precio Unitario		**$ 1,567.72**

**** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. ****

000028

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 21
Clv. Usuario: 02-C.6)
Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.

Unidad : pza
Cantidad : 200.00
Precio unitario : $ 163.53
Total : $ 32,706.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	OD-7 VIALETON	OD-7 VIALETON AMARILLO	PZA	1.00000	$	120.00	$	120.00
	PEGAMENTO EPO	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	0.00667	$	1,500.00	$	10.01
Total de Materiales							**$**	**130.01**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.02305		Total	$	15.08
Total de Auxiliares							**$**	**15.08**

Costo Directo	**$**	**145.09**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.51**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.20**
Subtotal	**$**	**153.80**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.66**
Subtotal	**$**	**154.46**
Utilidad (5.35%)	**$**	**8.26**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.81**
Precio Unitario	**$**	**163.53**

**** CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N. ****

000029

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 22
Clv. Usuario: 02-C.3)
Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 300.00
Precio unitario : $ 42.80
Total : $ 12,840.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	OD-7BCO	SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTE BLANCO	PIEZA	1.00000	$	25.00	$	25.00
	PEGAMENTO EPO	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	0.00467	$	1,500.00	$	7.01
Total de Materiales							**$**	**32.01**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.00912		Total	$	5.97
Total de Auxiliares							**$**	**5.97**

Costo Directo	**$**	**37.98**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.66**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**1.62**
Subtotal	**$**	**40.26**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.17**
Subtotal	**$**	**40.43**
Utilidad (5.35%)	**$**	**2.16**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.21**
Precio Unitario	**$**	**42.80**

**** CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ****

000030

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 23
Clv. Usuario: 02-C.4)
Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 300.00
Precio unitario : $ 42.80
Total : $ 12,840.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	OD-7 AMBAR	SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTES COLOR AMBAR	PZA	1.00000	$	25.00	$	25.00
	PEGAMENTO EPO	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	0.00467	$	1,500.00	$	7.01
Total de Materiales							**$**	**32.01**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.00912		Total	$	5.97
Total de Auxiliares							**$**	**5.97**

Costo Directo	**$**	**37.98**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.66**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**1.62**
Subtotal	**$**	**40.26**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.17**
Subtotal	**$**	**40.43**
Utilidad (5.35%)	**$**	**2.16**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.21**
Precio Unitario	**$**	**42.80**

**** CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ****

000031

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 24
Clv. Usuario: 09-g)2)
Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guarniciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m
Cantidad : 2,440.05
Precio unitario : $ 85.93
Total : $ 209,673.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MICRO	MICROESFERA	CUB19LT	0.04024	$ 650.00	$ 26.16
	ESCOBA	ESCOBA	PZA	0.01676	$ 100.00	$ 1.68
	ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	0.08382	$ 160.00	$ 13.41
	PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 L	0.03353	$ 450.00	$ 15.09
Total de Materiales						**$ 56.34**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD5	CUADRILLA NO. 5 (1 PINTOR + 2 AYUDANTES)	JOR			
	PINTOR	PINTOR	jor	1.00000	$ 288.91	$ 288.91
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	$ 277.77	$ 555.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 844.45	$ 25.33
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 844.45	$ 84.45
					Suma	$ 954.23
				Cantidad : 0.02084	Total	$ 19.89
Total de Auxiliares						**$ 19.89**

Costo Directo		**$ 76.23**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 1.32**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 3.26**
Subtotal		**$ 80.81**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.35**
Subtotal		**$ 81.16**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 4.34**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.43**
Precio Unitario		**$ 85.93**

**** OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. ****

000032

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 25
Clv. Usuario: 09-I)2)
Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		M2
Cantidad :		325.42
Precio unitario :	$	85.93
Total :	$	27,963.34

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	MICRO	MICROESFERA	CUB19LT	0.04024	$	650.00	$	26.16
	ESCOBA	ESCOBA	PZA	0.01676	$	100.00	$	1.68
	ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	0.08382	$	160.00	$	13.41
	PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 L	0.03353	$	450.00	$	15.09
Total de Materiales							**$**	**56.34**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD5	CUADRILLA NO. 5 (1 PINTOR + 2 AYUDANTES)	JOR					
	PINTOR	PINTOR	jor	1.00000	$	288.91	$	288.91
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	$	277.77	$	555.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	844.45	$	25.33
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	844.45	$	84.45
						Suma	$	954.23
				Cantidad : 0.02084		Total	$	19.89
Total de Auxiliares							**$**	**19.89**

Costo Directo	**$**	**76.23**
Indirectos (1.73%)	**$**	**1.32**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**3.26**
Subtotal	**$**	**80.81**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.35**
Subtotal	**$**	**81.16**
Utilidad (5.35%)	**$**	**4.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.43**
Precio Unitario	**$**	**85.93**

**** OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. ****

000033

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 26
Clv. Usuario: 09-e)2)
Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m
Cantidad :		4,500.00
Precio unitario :	$	7.43
Total :	$	33,435.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 L	0.00235	$	450.00	$	1.06
	MICRO	MICROESFERA	CUB19LT	0.00235	$	650.00	$	1.53
	ESCOBA	ESCOBA	PZA	0.00100	$	100.00	$	0.10
	ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	0.00350	$	160.00	$	0.56
Total de Materiales							**$**	**3.25**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD5	CUADRILLA NO. 5 (1 PINTOR + 2 AYUDANTES)	JOR					
	PINTOR	PINTOR	jor	1.00000	$	288.91	$	288.91
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	$	277.77	$	555.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	844.45	$	25.33
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	844.45	$	84.45
						Suma	$	954.23
				Cantidad : 0.00350		Total	$	3.34
Total de Auxiliares							**$**	**3.34**

Costo Directo	**$**	**6.59**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.11**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**0.28**
Subtotal	**$**	**6.98**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.03**
Subtotal	**$**	**7.01**
Utilidad (5.35%)	**$**	**0.38**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.04**
Precio Unitario	**$**	**7.43**

**** SIETE PESOS 43/100 M.N. ****

000034

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 27
Clv. Usuario: AP-A 27
Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.

Unidad : pza
Cantidad : 10.00
Precio unitario : $ 1,283.47
Total : $ 12,834.70

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	TABIQUE	TABIQUE	MILL	0.25000	$	1,300.00	$	325.00
	ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	10.00000	$	11.25	$	112.50
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	0.10000	$	1,217.52	$	121.75
Total de Materiales							**$**	**559.25**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.70000		Total	$	458.07
+	MORTERO	MORTERO CEMENTO ARENA 1:4	M3					
	CEMENTO	CEMENTO GRIS EN SACO	TON	0.43000	$	1,600.00	$	688.00
	ARENA	ARENA	m3	1.12000	$	100.00	$	112.00
	AGUA	AGUA	M3	0.26600	$	35.00	$	9.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
						Suma	$	809.31
				Cantidad : 0.15000		Total	$	121.40
Total de Auxiliares							**$**	**579.47**

Costo Directo	**$**	**1,138.72**
Indirectos (1.73%)	**$**	**19.70**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**48.62**
Subtotal	**$**	**1,207.04**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**5.19**
Subtotal	**$**	**1,212.23**
Utilidad (5.35%)	**$**	**64.85**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**6.39**
Precio Unitario	**$**	**1,283.47**

**** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N. ****

000035

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 28
Clv. Usuario: AP-A-28
Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.

Unidad : pza
Cantidad : 5.00
Precio unitario : $ 1,332.98
Total : $ 6,664.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	TABIQUE	TABIQUE	MILL	0.30000	$	1,300.00	$	390.00
	CON250	concreto premezclado de F´c=250 kg/cm2	m3	0.20000	$	988.42	$	197.68
Total de Materiales							**$**	**587.68**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.60000		Total	$	392.63
+	MORTERO	MORTERO CEMENTO ARENA 1:4	M3					
	CEMENTO	CEMENTO GRIS EN SACO	TON	0.43000	$	1,600.00	$	688.00
	ARENA	ARENA	m3	1.12000	$	100.00	$	112.00
	AGUA	AGUA	M3	0.26600	$	35.00	$	9.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
						Suma	$	809.31
				Cantidad : 0.25000		Total	$	202.33
Total de Auxiliares							**$**	**594.96**

Costo Directo	**$**	**1,182.64**
Indirectos (1.73%)	**$**	**20.46**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**50.50**
Subtotal	**$**	**1,253.60**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**5.39**
Subtotal	**$**	**1,258.99**
Utilidad (5.35%)	**$**	**67.36**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**6.63**
Precio Unitario	**$**	**1,332.98**

**** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

Forma E-5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

(N O M B R E D E L A C O M P A Ñ Í A)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E-7

Descripción: _____ **Fecha:** _____
_____ **Hoja:** _____ **de** _____
_____ **Unidad:** _____

Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
		$		$
			Total de materiales	$
				$
				$
			Total de Mano de obra	
				$
			Total maquinaria	$

A) Costo Directo	$
B) Costo Indirecto	$
C) Sub-Total (A+B)	$
D) Costo Financiero (% de C)	$
E) Sub-Total (C+D)	$
F) Utilidad = utilidad neta x E	$
G) Sría. de la Función Pública, 5 al millar	$
H) PRECIO UNITARIO (E+F+G)	$

NOTAS:

Los costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo o bien, en cada uno de los análisis de los precios unitarios respectivos.
Este análisis de integración de precio unitario deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de la ejecución y condiciones laborales

000037

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS

Descripción	% de participación para gastos de oficina central	Importe total por período para oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra
Cálculo de Indirectos			**$ 81,094.63**	**$ 200,528.21**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			**$ 35,176.63**	**$ 158,228.21**
Personal Directivo			**$ 15,784.87**	$ 0.00
Personal Técnico			**$ 6,817.91**	$ 134,274.03
Personal Administrativo			**$ 12,573.85**	$ 23,954.18
Personal de Tránsito	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Cuota Patronal del IMSS (del 1 al 4)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Prestaciones que obliga la ley	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Pasajes y Viáticos	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Consultores y Asesores	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			**$ 35,176.63**	**$ 158,228.21**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			**$ 6,247.80**	**$ 18,720.00**
Edificios y Locales	$ 15.00	$ 525.00	$ 1,890.00	$ 0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Instalaciones Generales	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Bodegas	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,360.00
Muebles y Enseres	$ 15.00	$ 397.50	$ 1,431.00	$ 0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	$ 15.00	$ 813.00	$ 2,926.80	$ 0.00
Campamentos y sanitarios	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,360.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			**$ 6,247.80**	**$ 18,720.00**
SERVICIOS			**$ 0.00**	**$ 10,800.00**
Servicios Varios	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Laboratorio	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Letreros Informativos, señalamiento preventivo.	$ 1.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 10,800.00
Servicio de calificación del laboratorio de prueba	$ 1.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE SERVICIOS			**$ 0.00**	**$ 10,800.00**
FLETES Y ACARREOS			**$ 0.00**	**$ 8,280.00**
De campamentos	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
De Equipo de Construcción	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 8,280.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
De Mobiliario	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS			**$ 0.00**	**$ 8,280.00**
GASTOS DE OFICINA			**$ 9,495.00**	**$ 0.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	$ 15.00	$ 225.00	$ 810.00	$ 0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	$ 15.00	$ 375.00	$ 1,350.00	$ 0.00
Situación de Fondos	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Copias y Duplicados	$ 15.00	$ 112.50	$ 405.00	$ 0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	$ 15.00	$ 675.00	$ 2,430.00	$ 0.00
Gastos de Concursos	$ 100.00	$ 1,250.00	$ 4,500.00	$ 0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA			**$ 9,495.00**	**$ 0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			**$ 0.00**	**$ 4,500.00**
Equipos de computo y Camara Fotografica	$ 100.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,500.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			**$ 0.00**	**$ 4,500.00**
SEGUROS Y FIANZAS			**$ 30,175.20**	**$ 0.00**

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS

Descripción	% de participación para gastos de oficina central	Importe total por período para oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra
Primas por Seguros	$ 100.00	$ 2,350.00	$ 8,460.00	$ 0.00
Primas por Fianzas	$ 100.00	$ 6,032.00	$ 21,715.20	$ 0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS			**$ 30,175.20**	**$ 0.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**$ 35,176.63**	**$ 158,228.21**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**$ 6,247.80**	**$ 18,720.00**
SERVICIOS	**$ 0.00**	**$ 10,800.00**
FLETES Y ACARREOS	**$ 0.00**	**$ 8,280.00**
GASTOS DE OFICINA	**$ 9,495.00**	**$ 0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**$ 0.00**	**$ 4,500.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**$ 30,175.20**	**$ 0.00**
TOTAL	**$ 81,094.63**	**$ 200,528.21**

A) Costo directo de la obra:	**4'696,037.78**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**81,094.63**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**200,528.21**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**1.73**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**4.27**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**6.00**

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000039

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-80[illegible]-2017
Relativa a la Obra: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS ---------- 6.00%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ---------- 0.43 %

UTILIDAD:
El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD ---------- 5.35 %

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000040

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS ----------%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ----------%

UTILIDAD:
El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD ----------%

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	$ 99,343.35	$ 1'493,331.28	$ 0.00	$ 0.00	$ 1'493,331.28	$ 99,343.35	$ 1'393,987.93	$ 1'393,987.93	$ 0.00
2	$ 783,991.10	$ 0.00	$ 99,343.35	$ 29,803.01	$ 69,540.34	$ 783,991.10	$ -714,450.76	$ 679,537.17	$ 0.00
3	$ 1'235,886.52	$ 0.00	$ 783,991.10	$ 235,197.33	$ 548,793.77	$ 1'235,886.52	$ -687,092.75	$ -7,555.58	$ 89.03
4	$ 2'215,591.85	$ 0.00	$ 1'235,886.52	$ 370,765.96	$ 865,120.56	$ 2'215,591.85	$ -1'350,471.29	$ -1'358,026.87	$ 16,002.08
5	$ 642,958.11	$ 0.00	$ 2'215,591.85	$ 664,677.56	$ 1'550,914.29	$ 642,958.11	$ 907,956.18	$ -450,070.69	$ 5,303.33
6	$ 0.00	$ 0.00	$ 642,958.11	$ 192,887.42	$ 450,070.69	$ 0.00	$ 450,070.69	$ -0.00	$ 0.00
Totales:	**$ 4'977,770.93**	**$ 1'493,331.28**	**$ 4'977,770.93**	**$ 1'493,331.28**	**$ 4'977,770.93**	**$ 4'977,770.93**			**$ 21,394.44**

Int. a Pagar = 14.14% anual

Interés Neto = 21,394.44

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 21,394.44 / 4'977,770.93 = 0.43%

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000042

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO



TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

TIIE a 4 semanas

Resultados Generales para determinar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 4 semanas correspondiente a la sesión del día 23 de enero de 2017

POSTURAS	MONTOS	PARTICIPANTES
6.1299	350	Banco Inbursa S.A.
6.1340	350	Banca Mifel S.A.
6.1340	350	ScotiaBank Inverlat, S.A.
6.1386	350	Banco J.P.Morgan S.A.
6.1400	350	Banco Mercantil Del Norte S.A.
6.1400	350	Banco Nacional de México S.A.
6.1550	350	BBVA Bancomer, S.A.

Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio: 6.1424% + 8 puntos = 14.14%
Posturas Presentadas: 7
Plazo = 4 semanas (28 dias)

Inicio = 24 de enero de 2017
Vencimiento = 21 de febrero de 2017
Diferencial = 3

Método de Determinación (página 145)
Cuadros comparativos de fechas recientes

000043

FORMA E-3

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE. en Chihuahua, Chih.

Sobre el particular:
a) Por mi propio derecho. Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
b) Como representante legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recabó la Convocatoria a la Licitación Pública de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará la misma y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan en lo personal y/o como representante legal de la empresa íntegramente los requisitos contenidos en la Convocatoria a la Licitación, y para tal efecto se devuelve debidamente firmada y foliada por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte de la Convocatoria a la licitación.

Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Concurso indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva con un importe total de: **$5,293,058.34 (Son Cinco Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Cincuenta y Ocho Pesos 34/100 M.N.)** Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece la Convocatoria a la Licitación que norma este Concurso.

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del concurso de mérito, mi representante técnico en la obra será el C. José Manuel Torres Armendáriz con Cédula Profesional No. 2857313 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y que he constatado mediante las documentales y otros medios de convicción que dicho profesionista cuenta con suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Concurso.

A T E N T A M E N T E
ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000001

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		AMPLIACION CARRIL					
1		PRELIMINARES					$0.00
2		TERRACERIAS					$0.00
3		TRABAJOS DIVERSOS					$0.00
4		PAVIMENTO					$0.00
5		SEÑALAMIENTO					$0.00
6		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					$0.00

SUTOTAL	$0.00
IVA	$0.00
TOTAL	$0.00

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR

000076

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		I.- PARTIDA					
		NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de éste catálogo, **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal que corresponda**					
		AMPLIACION DE CARRIL					
1		**PRELIMINARES**					
1	047-X-01-C)1)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	170.00			
2	047-X-01-C)2)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00			
							$0.00
2		**TERRACERIAS**					
		CORTES					
3	009-C-06-a)2)	Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.	m3	6,300.00			
		TERRAPLENES					
4	009-F-09-b)2)	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	2,100.00			
5	009-F14-d)2)	Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS minimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.	m3	3,100.00			
							$0.00
3		**TRABAJOS DIVERSOS**					
6	047-G-11-a)3)1	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,200.00			
7	047-G-11-a)3)2	Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzon de rio TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	400.00			
8	047-D-02.a)	Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.	m3	1,400.00			
9	047-Y-02-b)6)	Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	m	2,440.00			
10	047-Y-05 a) 7	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	60.00			
11	E.P. 14	Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f´c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.	m3	70.00			

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

000077

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
12	047-Y-15-b)	Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.	m	60.00			
							$0.00
4		PAVIMENTO					
13	086-E-05-b).2).a)	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.	m3	2,000.00			
14	086-G.07-a)2)a)	Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			
15	086-G.07-a)2)b)	Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			
16	086-L-03)C)1)	Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			
17	086-O-02-b)5)	Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	150.00			
							$0.00
5		SEÑALAMIENTO					
5.1		SEÑALES ELEVADAS					
18	02-C.1)	Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	10.00			
19	02-C.2)	Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00			
20	02-C.3)	Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00			
5.2		OBRAS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS					
21	02-C.6)	Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	200.00			
22	02-C.3)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00			
23	02-C.4)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00			
5.3		RECUBRIMIENTO CON PINTURA					

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

000078

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
24	09-g)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guarniciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	2,440.05			
25	09-I)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	325.42			
26	09-e)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	4,500.00			
							$0.00
D		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
27	AP-A 27	Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	10.00			
28	AP-A-28	Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	5.00			
							$0.00

000079

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3

P R O P O S I C I Ó N

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No. _____, relativo a la _____, en Chihuahua, Chih.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como representante legal de _____

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recabó la Convocatoria a la Licitación Pública de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará la misma y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan en lo personal y/o como representante legal de la empresa íntegramente los requisitos contenidos en la Convocatoria a la Licitación, y para tal efecto se devuelve debidamente firmada y foliada por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte de la Convocatoria a la licitación.

Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Concurso indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva con un importe total de: _____

Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece la Convocatoria a la Licitación que norma este Concurso.

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del concurso de mérito, mi representante técnico en la obra será el C. _____ con Cédula Profesional No. _____ expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y que he constatado mediante las documentales y otros medios de convicción que dicho profesionista cuenta con suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Concurso.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA

000002

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 1
Clv. Usuario: 047-X-01-C)1)

Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad :		m3
Cantidad :		170.00
Precio unitario :	$	584.04
Total :	$	99,286.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	0.04938	$ 355.31	$ 17.55
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.05813	$ 247.71	$ 14.40
Total de Mano de Obra						**$ 31.95**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 31.95	$ 0.96
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 31.95	$ 3.20
Total de Herramienta						**$ 4.16**
Equipo						
H	EXCAVADORA	EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	hora	0.39500	$ 651.41	$ 257.31
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.46504	$ 408.16	$ 189.81
Total de Equipo						**$ 447.12**
Auxiliares						
+	CUADRILLA NO. 1	CUADRILLA NO. 1 (4 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	4.00000	$ 199.36	$ 797.44
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 821.88	$ 24.66
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 821.88	$ 82.19
					Suma	$ 928.73
				Cantidad : 0.03762	Total	$ 34.94
Total de Auxiliares						**$ 34.94**

Costo Directo		**$ 518.17**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 8.96**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 22.13**
Subtotal		**$ 549.26**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 2.36**
Subtotal		**$ 551.62**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 29.51**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 2.91**
Precio Unitario		**$ 584.04**

**** QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N. ****

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000003

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2
Clv. Usuario: 047-X-01-C)2)
Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad : m3
Cantidad : 10.00
Precio unitario : $ 718.87
Total : $ 7,188.70

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	0.02664	$ 355.31	$ 9.47
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.05813	$ 247.71	$ 14.40
Total de Mano de Obra						**$ 23.87**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 23.87	$ 0.72
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 23.87	$ 2.39
Total de Herramienta						**$ 3.11**
Equipo						
H	EXCAVADORA	EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	hora	0.21308	$ 651.41	$ 138.80
H	COMPRESOR	COMPRESOR DE 175 CFM INGERSOLL RAND	hora	0.62500	$ 287.04	$ 179.40
H	MARTILLO	MARTILLO HIDRAULICO	hora	0.62500	$ 10.57	$ 6.61
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.46504	$ 408.16	$ 189.81
Total de Equipo						**$ 514.62**
Auxiliares						
+	CUADRILLA NO. 1	CUADRILLA NO. 1 (4 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	4.00000	$ 199.36	$ 797.44
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 821.88	$ 24.66
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 821.88	$ 82.19
					Suma	$ 928.73
				Cantidad : 0.10358	Total	$ 96.20
Total de Auxiliares						**$ 96.20**

Costo Directo		**$ 637.80**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 11.03**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 27.23**
Subtotal		**$ 676.06**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 2.91**
Subtotal		**$ 678.97**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 36.32**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 3.58**
Precio Unitario		**$ 718.87**

**** SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 87/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 3
Clv. Usuario: 009-C-06-a)2)
Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.

Unidad :		m3
Cantidad :		6,300.00
Precio unitario :	$	90.51
Total :	$	570,213.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Mano de Obra								
	OPEEXC	OPERADOR EXCAVADORA	jor	0.00525	$	355.31	$	1.87
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.00727	$	247.71	$	1.80
Total de Mano de Obra							**$**	**3.67**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	3.67	$	0.11
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	3.67	$	0.37
Total de Herramienta							**$**	**0.48**
Equipo								
H	EXCAVADORA	EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL	hora	0.04200	$	651.41	$	27.36
H	MARTILLO	MARTILLO HIDRAULICO	hora	0.13718	$	10.57	$	1.45
H	COMPRESOR	COMPRESOR DE 175 CFM INGERSOLL RAND	hora	0.03000	$	287.04	$	8.61
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.05813	$	408.16	$	23.73
Total de Equipo							**$**	**61.15**
Auxiliares								
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor					
	PEON	PEON	jor	2.00000	$	199.36	$	398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	423.16	$	12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	423.16	$	42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
						Suma	$	478.17
				Cantidad : 0.03137		Total	$	15.00
Total de Auxiliares							**$**	**15.00**

Costo Directo	**$**	**80.30**
Indirectos (1.73%)	**$**	**1.39**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**3.43**
Subtotal	**$**	**85.12**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.37**
Subtotal	**$**	**85.49**
Utilidad (5.35%)	**$**	**4.57**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.45**
Precio Unitario	**$**	**90.51**

**** NOVENTA PESOS 51/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 4
Clv. Usuario: 009-F-09-b)2)
Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

Unidad :		m3
Cantidad :		2,100.00
Precio unitario :	$	21.62
Total :	$	45,402.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Mano de Obra								
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00092	$	266.64	$	0.25
	OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	0.00562	$	221.20	$	1.25
Total de Mano de Obra							**$**	**1.50**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	1.50	$	0.05
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	1.50	$	0.15
Total de Herramienta							**$**	**0.20**
Equipo								
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.00737	$	460.63	$	3.39
H	RODVIB	RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	hora	0.04500	$	313.00	$	14.09
Total de Equipo							**$**	**17.48**

Costo Directo	**$**	**19.18**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.33**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**0.82**
Subtotal	**$**	**20.33**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.09**
Subtotal	**$**	**20.42**
Utilidad (5.35%)	**$**	**1.09**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.11**
Precio Unitario	**$**	**21.62**

**** VEINTIUN PESOS 62/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5
Clv. Usuario: 009-F14-d)2)
Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.

Unidad :		m3
Cantidad :		3,100.00
Precio unitario :	$	129.36
Total :	$	401,016.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CRIBA	CRIBA DE CABALLETE	HR	0.20000	$	5.30	$	1.06
Total de Materiales							**$**	**1.06**
Mano de Obra								
	OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	0.00375	$	221.20	$	0.83
	OPEMOT	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	jor	0.00250	$	422.79	$	1.06
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00159	$	266.64	$	0.42
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.00727	$	247.71	$	1.80
Total de Mano de Obra							**$**	**4.11**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	4.11	$	0.12
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	4.11	$	0.41
Total de Herramienta							**$**	**0.53**
Equipo								
H	RODVIB	RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	hora	0.03000	$	313.00	$	9.39
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.01269	$	460.63	$	5.85
H	MOTO	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MOD. 140 G, 220 H.P.	hora	0.02000	$	905.09	$	18.10
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.05813	$	408.16	$	23.73
Total de Equipo							**$**	**57.07**
Auxiliares								
+	SUMINISTRO CALI	CORTE Y CARGA DE MATERIAL DE BANCO	M3					
H	TRACTOR	TRACTOR D8N DE 300 H.P. MARCA CATERPILLAR	hora	0.00734	$	1,431.14	$	10.50
	OPETRA	OPERADOR TRACTOR	jor	0.00092	$	466.88	$	0.43
H	CARGADOR FRON	CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	hora	0.00945	$	859.96	$	8.13
	OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	0.00118	$	355.31	$	0.42
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.85	$	0.09
	REGALIAS	REGALIAS BANCO DE MATERIAL	M3	1.00000	$	22.00	$	22.00
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.85	$	0.03
						Suma	$	41.60
				Cantidad : 1.25000		Total	$	52.00
Total de Auxiliares							**$**	**52.00**

Costo Directo	**$**	**114.77**
Indirectos (1.73%)	**$**	**1.99**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**4.90**

000007

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	121.66
					Financiamiento (0.43%)	$	0.52
					Subtotal	$	122.18
					Utilidad (5.35%)	$	6.54
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	0.64
					Precio Unitario	$	129.36

**** CIENTO VEINTINUEVE PESOS 36/100 M.N. ****

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000038

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6
Clv. Usuario: 047-G-11-a)3)1
Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m2
Cantidad :		1,200.00
Precio unitario :	$	166.20
Total :	$	199,440.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	0.30000	$	6.95	$	2.09
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.08240	$	1,149.12	$	94.69
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00066	$	3,980.00	$	2.63
Total de Materiales							**$**	**99.41**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
			Cantidad :	0.07341		Total	$	48.04
Total de Auxiliares							**$**	**48.04**

Costo Directo		**$ 147.45**
Indirectos (1.73%)		**$ 2.55**
Indirectos de Campo (4.27%)		**$ 6.30**
Subtotal		**$ 156.30**
Financiamiento (0.43%)		**$ 0.67**
Subtotal		**$ 156.97**
Utilidad (5.35%)		**$ 8.40**
Cargos Adicionales (0.50%)		**$ 0.83**
Precio Unitario		**$ 166.20**

**** CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7
Clv. Usuario: 047-G-11-a)3)2
Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzon de río TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m2
Cantidad : 400.00
Precio unitario : $ 183.38
Total : $ 73,352.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	0.30000	$	6.95	$	2.09
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.08240	$	1,149.12	$	94.69
	GRAVILLA	GRAVILLA DE 3/8"	m3	0.04500	$	250.00	$	11.25
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00066	$	3,980.00	$	2.63
Total de Materiales							**$**	**110.66**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.07952		Total	$	52.04
Total de Auxiliares							**$**	**52.04**

Costo Directo	**$**	**162.70**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.81**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.95**
Subtotal	**$**	**172.46**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.74**
Subtotal	**$**	**173.20**
Utilidad (5.35%)	**$**	**9.27**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.91**
Precio Unitario	**$**	**183.38**

**** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N. ****

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 8
Clv. Usuario: 047-D-02.a)
Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.

Unidad : m3
Cantidad : 1,400.00
Precio unitario : $ 169.91
Total : $ 237,874.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	AGUA	AGUA	M3	0.18000	$	35.00	$	6.30
Total de Materiales							**$**	**6.30**
Mano de Obra								
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.01423	$	247.71	$	3.52
Total de Mano de Obra							**$**	**3.52**
Herramienta								
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	3.52	$	0.35
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	3.52	$	0.11
Total de Herramienta							**$**	**0.46**
Equipo								
H	COMPLA	COMPACTADOR TIPO BAILARINA, MULTIQUIP MIKASA, MOD MTR 80L	hora	0.33333	$	60.71	$	20.24
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.11384	$	408.16	$	46.46
Total de Equipo							**$**	**66.70**
Auxiliares								
+	SUMINISTRO CALI(	CORTE Y CARGA DE MATERIAL DE BANCO	M3					
H	TRACTOR	TRACTOR D8N DE 300 H.P. MARCA CATERPILLAR	hora	0.00734	$	1,431.14	$	10.50
	OPETRA	OPERADOR TRACTOR	jor	0.00092	$	466.88	$	0.43
H	CARGADOR FRON	CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	hora	0.00945	$	859.96	$	8.13
	OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	0.00118	$	355.31	$	0.42
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.85	$	0.09
	REGALIAS	REGALIAS BANCO DE MATERIAL	M3	1.00000	$	22.00	$	22.00
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.85	$	0.03
						Suma	$	41.60
				Cantidad : 1.25000		Total	$	52.00
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor					
	PEON	PEON	jor	2.00000	$	199.36	$	398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	423.16	$	12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	423.16	$	42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
						Suma	$	478.17
				Cantidad : 0.04548		Total	$	21.75
Total de Auxiliares							**$**	**73.75**

Costo Directo	**$**	**150.73**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.61**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.44**
Subtotal	**$**	**159.78**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.69**

000011

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	160.47
					Utilidad (5.35%)	$	8.59
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	0.85
					Precio Unitario	$	169.91

** CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. **

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 9
Clv. Usuario: 047-Y-02-b)6)
Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.

Unidad : m
Cantidad : 2,440.00
Precio unitario : $ 162.07
Total : $ 395,450.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	0.06431	$ 1,217.52	$ 78.30
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00050	$ 3,980.00	$ 1.99
	ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	0.12000	$ 14.32	$ 1.72
	DIESEL	DIESEL	LT	0.12000	$ 14.74	$ 1.77
	CIMMET	CIMBRA METALICA PARA GUARNICION	ML	1.00000	$ 12.00	$ 12.00
Total de Materiales						**$ 95.78**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR			
	PEON	PEON	jor	1.00000	$ 199.36	$ 199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$ 355.31	$ 355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 579.11	$ 17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 579.11	$ 57.91
					Suma	$ 654.39
				Cantidad : 0.07335	Total	$ 48.00
Total de Auxiliares						**$ 48.00**

Costo Directo		**$ 143.78**
Indirectos (1.73%)		**$ 2.49**
Indirectos de Campo (4.27%)		**$ 6.14**
Subtotal		**$ 152.41**
Financiamiento (0.43%)		**$ 0.66**
Subtotal		**$ 153.07**
Utilidad (5.35%)		**$ 8.19**
Cargos Adicionales (0.50%)		**$ 0.81**
Precio Unitario		**$ 162.07**

**** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. ****

000013

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10
Clv. Usuario: 047-Y-05 a) 7
Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m3
Cantidad :		60.00
Precio unitario :	$	2,670.65
Total :	$	160,239.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	1.05000	$	1,217.52	$	1,278.40
	MADERA	MADERA DE 1A.	P.T.	15.00000	$	6.95	$	104.25
	ANDAMIOS	andamios	pza	1.00000	$	52.00	$	52.00
	CLAVO	CLAVO	KG	1.20000	$	8.65	$	10.38
	DIESEL	DIESEL	LT	1.50000	$	14.74	$	22.11
	ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	0.50000	$	14.32	$	7.16
	BOMBEO	bombeo de concreto	m3	1.00000	$	255.00	$	255.00
Total de Materiales							**$**	**1,729.30**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Equipo								
H	VIBINM	vibrador de inmersion de 2 hp, marca wacker	hora	0.10000	$	132.43	$	13.24
Total de Equipo							**$**	**13.24**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.54707		Total	$	358.00
+	CUAD8	CUADRILLA NO. 8 (1 CARPINTERO + 1 AYUDANTE)	JOR					
	CARPINTERO	CARPINTERO	jor	1.00000	$	355.06	$	355.06
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	1.00000	$	277.77	$	277.77
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	632.83	$	18.98
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	632.83	$	63.28
						Suma	$	715.09
				Cantidad : 0.37603		Total	$	268.90
Total de Auxiliares							**$**	**626.90**

Costo Directo	**$**	**2,369.44**
Indirectos (1.73%)	**$**	**40.99**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**101.18**
Subtotal	**$**	**2,511.61**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**10.80**
Subtotal	**$**	**2,522.41**

000014

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
				Utilidad (	5.35%)	$	134.95
				Cargos Adicionales (	0.50%)	$	13.29
					Precio Unitario	$	2,670.65

**** DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 65/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11
Clv. Usuario: E.P. 14
Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f´c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.

Unidad : m3
Cantidad : 70.00
Precio unitario : $ 3,956.23
Total : $ 276,936.10

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	AGUA	AGUA	M3	1.60000	$	35.00	$	56.00
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	1.05000	$	1,217.52	$	1,278.40
	MALLA ELECTROS	Malla electro soldada 6-6 x 10/10	m2	20.00000	$	13.03	$	260.60
	LANZADORA DE M	lanzadora de mortero	hora	4.44444	$	95.00	$	422.22
	TUBO PVC 2"	TUBO PVC SANITARIO DE 2"	ML	0.32000	$	11.00	$	3.52
	ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	30.00000	$	11.25	$	337.50
	PRUEBAS LABORA	PRUEBAS DE LABORATORIO	PRUEBA	0.00091	$	550.00	$	0.50
Total de Materiales							**$**	**2,358.74**
Mano de Obra								
	OPEGRUA	OPERADOR DE GRUA	jor	0.05000	$	355.75	$	17.79
Total de Mano de Obra							**$**	**17.79**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	17.79	$	0.53
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	17.79	$	1.78
Total de Herramienta							**$**	**2.31**
Equipo								
H	GRUA TELESCOPI	grua telescopica	hora	0.40000	$	452.60	$	181.04
Total de Equipo							**$**	**181.04**
Auxiliares								
+	CUADRILLA 11	CUADRILLA 11 (SOBRESTANTE + 2 ALBAÑILES + 2 PEONES)	JOR					
	SOBRESTANTE	SOBRESTANTE	jor	1.00000	$	647.97	$	647.97
	OFICIAL ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.90911	$	506.25	$	460.24
	PEON1	PEON	jor	2.00000	$	411.77	$	823.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	1,931.75	$	57.95
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	1,931.75	$	193.18
						Suma	$	2,182.88
				Cantidad : 0.18000		Total	$	392.92
+	CUADRILLA NO. 1	CUADRILLA NO. 1 (4 PEONES + 1/10 CABO)	jor					
	PEON	PEON	jor	4.00000	$	199.36	$	797.44
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	821.88	$	24.66
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	821.88	$	82.19
						Suma	$	928.73
				Cantidad : 0.60000		Total	$	557.24
Total de Auxiliares							**$**	**950.16**

Costo Directo	**$**	**3,510.04**
Indirectos (1.73%)	**$**	**60.72**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**149.88**

000016

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	3,720.64
					Financiamiento (0.43%)	$	16.00
					Subtotal	$	3,736.64
					Utilidad (5.35%)	$	199.91
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	19.68
					Precio Unitario	$	3,956.23

** TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. **

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000017

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12
Clv. Usuario: 047-Y-15-b)
Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.

Unidad : m
Cantidad : 60.00
Precio unitario : $ 737.34
Total : $ 44,240.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	DEFENSA	DEFENSA METALICA DE 3.81M. CAL. 12	ML	1.00000	$	503.67	$	503.67
Total de Materiales							**$**	**503.67**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.23000		Total	$	150.51
Total de Auxiliares							**$**	**150.51**

Costo Directo	**$**	**654.18**
Indirectos (1.73%)	**$**	**11.32**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**27.93**
Subtotal	**$**	**693.43**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**2.98**
Subtotal	**$**	**696.41**
Utilidad (5.35%)	**$**	**37.26**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**3.67**
Precio Unitario	**$**	**737.34**

**** SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N. ****

000018

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13
Clv. Usuario: 086-E-05-b).2).a)
Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : m3
Cantidad : 2,000.00
Precio unitario : $ 196.96
Total : $ 393,920.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	MATTRI	MATERIAL CALIZO TRITURADO A 2"	m3	1.25000	$	61.20	$	76.50
	FLETE BASE	flete base de banco gcc a obra	m3	1.25000	$	49.84	$	62.30
Total de Materiales							**$**	**138.80**
Mano de Obra								
	OPEROD	OPERADOR RODILLO	jor	0.00375	$	221.20	$	0.83
	OPEMOT	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	jor	0.00250	$	422.79	$	1.06
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00159	$	266.64	$	0.42
Total de Mano de Obra							**$**	**2.31**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	2.31	$	0.07
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	2.31	$	0.23
Total de Herramienta							**$**	**0.30**
Equipo								
H	RODVIB	RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48	hora	0.03000	$	313.00	$	9.39
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.01269	$	460.63	$	5.85
H	MOTO	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MOD. 140 G, 220 H.P.	hora	0.02000	$	905.09	$	18.10
Total de Equipo							**$**	**33.34**

Costo Directo	**$**	**174.75**
Indirectos (1.73%)	**$**	**3.02**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**7.46**
Subtotal	**$**	**185.23**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.80**
Subtotal	**$**	**186.03**
Utilidad (5.35%)	**$**	**9.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.98**
Precio Unitario	**$**	**196.96**

**** CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. ****

000019

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 14
Clv. Usuario: 086-G.07-a)2)a)
Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m2
Cantidad : 9,500.00
Precio unitario : $ 14.63
Total : $ 138,985.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	EMULSION RL-2K	EMULSION ASFALTICA RL-2K	LTO	1.57500	$ 6.97	$ 10.98
Total de Materiales						**$ 10.98**
Mano de Obra						
	OPEPETRO	OPERADOR PETROLIZADORA	jor	0.00055	$ 288.25	$ 0.16
Total de Mano de Obra						**$ 0.16**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.16	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.16	$ 0.02
Total de Herramienta						**$ 0.02**
Equipo						
H	PETROLIZADORA	PETROLIZADORA LITTLE FORD DE 1,500 GALONES	hora	0.00441	$ 415.40	$ 1.83
Total de Equipo						**$ 1.83**

Costo Directo		**$ 12.99**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 0.22**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 0.55**
Subtotal		**$ 13.76**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.06**
Subtotal		**$ 13.82**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 0.74**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.07**
Precio Unitario		**$ 14.63**

**** CATORCE PESOS 63/100 M.N. ****

000020

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15
Clv. Usuario: 086-G.07-a)2)b)
Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdiciós y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m2
Cantidad : 9,500.00
Precio unitario : $ 8.30
Total : $ 78,850.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	EMULSION RR	EMUILSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO PARA RIEGO DE LIGA	LTO	1.03000	$ 6.50	$ 6.70
Total de Materiales						**$ 6.70**
Mano de Obra						
	OPEPETRO	OPERADOR PETROLIZADORA	jor	0.00018	$ 288.25	$ 0.05
Total de Mano de Obra						**$ 0.05**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.05	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.05	$ 0.01
Total de Herramienta						**$ 0.01**
Equipo						
H	PETROLIZADORA	PETROLIZADORA LITTLE FORD DE 1,500 GALONES	hora	0.00147	$ 415.40	$ 0.61
Total de Equipo						**$ 0.61**

Costo Directo		**$ 7.37**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 0.13**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 0.31**
Subtotal		**$ 7.81**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.03**
Subtotal		**$ 7.84**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 0.42**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.04**
Precio Unitario		**$ 8.30**

**** OCHO PESOS 30/100 M.N. ****

000021

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 16
Clv. Usuario: 086-L-03)C)1)
Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m2
Cantidad :		9,500.00
Precio unitario :	$	177.05
Total :	$	1'681,975.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Mano de Obra								
	OPEBARREDORA	OPERADOR BARREDORA	jor	0.00012	$	243.03	$	0.03
Total de Mano de Obra							**$**	**0.03**
Herramienta								
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.03	$	0.00
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.03	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Equipo								
H	BARREDORA	BARREDORA BROCE MODELO G6	hora	0.00100	$	177.30	$	0.18
Total de Equipo							**$**	**0.18**
Auxiliares								
+	E. MEZCLA 3/4"	ELABORACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE T.M.A. 3/4"	M3					
	GRAVA DE 3/4"	GRAVA DE 3/4"	M3	1.00000	$	101.42	$	101.42
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	4.80	$	0.14
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	4.80	$	0.48
H	CAMVOL	CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK	hora	0.08976	$	408.16	$	36.64
	OPECV	OPERADOR CAMION VOLTEO	jor	0.01122	$	247.71	$	2.78
	DIESEL	DIESEL	LT	14.00000	$	14.74	$	206.36
H	PLANTA DE ASFAL	PLANTA DE ASFALTO MARCA ADM MODELO SPL-110	hora	0.01800	$	6,479.28	$	116.63
	OPERADOR PLANT	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	jor	0.00225	$	580.48	$	1.31
H	CARGADOR FRON	CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR	hora	0.01610	$	859.96	$	13.85
	OPETXV	OPERADOR CARGADOR FRONTAL	jor	0.00201	$	355.31	$	0.71
	ASFALTO	ASFALTO AC-20	LT	125.00000	$	7.85	$	981.25
	FLETE ASFALTO	FLETE ASFALTO AC-20	LTO	125.00000	$	0.30	$	37.50
						Suma	$	1,499.07
				Cantidad : 0.10000		Total	$	149.91
+	TENDIDO Y COMP/	TENDIDO Y COMPACTADO DE LA MEZCLA ASFALTICA	M3					
H	EXTENDEDORA	EXTENDEDORA DE ASFALTO MARCA BARBER GREENE MODELO SA41	hora	0.02350	$	802.58	$	18.86
	OPEXTENDEDORA	OPERADOR DE EXTENDEDORA	jor	0.00294	$	422.79	$	1.24
H	RODILLO DOBLE	RODILLO DOBLE INGERSOLL RAND MODELO DD90	hora	0.02200	$	436.19	$	9.60
	OPRODILLO DOBLI	OPERADOR RODILLO DOBLE	jor	0.00275	$	288.25	$	0.79
H	COMPACTADOR	COMPACTADOR NEUMATICO BOMAG BW12R	hora	0.02500	$	428.12	$	10.70
	OPNEUMATICO	OPERADOR COMPACTADOR NEUMATICO	jor	0.00312	$	288.25	$	0.90
	RASTRILLERO	RASTRILLERO	jor	0.01500	$	243.03	$	3.65

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000022

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
	PALERO	PALERO.	jor	0.01500	$	243.03	$	3.65
	TORNILLERO	TORNILLERO	jor	0.01500	$	243.03	$	3.65
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01500	$	277.77	$	4.17
H	CAM	PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ	hora	0.02000	$	460.63	$	9.21
	OPERADOR DE PIF	OPERADOR DE PIPA	jor	0.00250	$	266.64	$	0.67
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	18.72	$	0.56
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	18.72	$	1.87
						Suma	$	69.52
				Cantidad : 0.10000		Total	$	6.95
Total de Auxiliares							**$**	**156.86**

Costo Directo	**$**	**157.07**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.72**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.71**
Subtotal	**$**	**166.50**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.72**
Subtotal	**$**	**167.22**
Utilidad (5.35%)	**$**	**8.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.88**
Precio Unitario	**$**	**177.05**

**** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 17
Clv. Usuario: 086-O-02-b)5)
Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m2
Cantidad :		150.00
Precio unitario :	$	409.18
Total :	$	61,377.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CON MR42	CONCRETO MR-42 KG/CM2 CON 2 LBS DE FIBRA DE POLIPROPILENO POR M3	M3	0.15750	$	1,468.00	$	231.21
	DIESEL	DIESEL	LT	0.01200	$	14.74	$	0.18
	SELLO	SELLO	LT	0.22500	$	78.94	$	17.76
	CURACRETO	CURACRETO	TAMBO	0.00098	$	3,980.00	$	3.90
	CIMLOSDA	CIMBRA PARA LOSA DE CONCRETO	ml	0.17500	$	6.00	$	1.05
	SILLETA	silleta prefabricada con varilla lisa de 3/4	pza	0.06250	$	600.00	$	37.50
	ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	1.47000	$	11.25	$	16.54
	DISDIA	DISCO DE DIAMANTE	PZA	0.00059	$	1,800.00	$	1.06
	COLA DE RATA	cola de rata	ml	2.25000	$	1.07	$	2.41
	AGUA	AGUA	M3	0.03500	$	35.00	$	1.23
Total de Materiales							**$**	**312.84**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Equipo								
H	REGLAVIB	REGLA VIBRATORIA	hora	0.02250	$	54.68	$	1.23
H	VIBINM	vibrador de inmersion de 2 hp, marca wacker	hora	0.00150	$	132.43	$	0.20
H	CORTA	CORTADORA RECO 1300	hora	0.00452	$	169.21	$	0.76
Total de Equipo							**$**	**2.19**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.07335		Total	$	48.00
Total de Auxiliares							**$**	**48.00**

Costo Directo	**$**	**363.03**
Indirectos (1.73%)	**$**	**6.28**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**15.50**
Subtotal	**$**	**384.81**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**1.65**
Subtotal	**$**	**386.46**

000024

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Utilidad (5.35%)	$	20.68
					Cargos Adicionales (0.50%)	$	2.04
					Precio Unitario	$	409.18

** CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 18/100 M.N. **

000025

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 18
Clv. Usuario: 02-C.1)
Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 10.00
Precio unitario : $ 1,404.75
Total : $ 14,047.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	SR-6	SEÑAL SR-6 DE 30 CM POR LADO (ALTO)	PIEZA	1.00000	$	1,062.13	$	1,062.13
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.10000	$	1,149.12	$	114.91
Total de Materiales							**$**	**1,177.04**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor					
	PEON	PEON	jor	2.00000	$	199.36	$	398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	423.16	$	12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	423.16	$	42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
						Suma	$	478.17
				Cantidad : 0.14489		Total	$	69.28
Total de Auxiliares							**$**	**69.28**

Costo Directo	**$**	**1,246.32**
Indirectos (1.73%)	**$**	**21.56**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**53.22**
Subtotal	**$**	**1,321.10**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**5.68**
Subtotal	**$**	**1,326.78**
Utilidad (5.35%)	**$**	**70.98**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**6.99**
Precio Unitario	**$**	**1,404.75**

**** UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N. ****

000026

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 19
Clv. Usuario: 02-C.2)
Suministrio e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 20.00
Precio unitario : $ 1,647.66
Total : $ 32,953.20

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.10000	$ 1,149.12	$ 114.91
	SR 86X86 CM	SR DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	1.00000	$ 1,250.72	$ 1,250.72
Total de Materiales						**$ 1,365.63**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	2.00000	$ 199.36	$ 398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 423.16	$ 12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 423.16	$ 42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
					Suma	$ 478.17
				Cantidad : 0.20118	Total	$ 96.20
Total de Auxiliares						**$ 96.20**

Costo Directo		**$ 1,461.83**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 25.29**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 62.42**
Subtotal		**$ 1,549.54**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 6.66**
Subtotal		**$ 1,556.20**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 83.26**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 8.20**
Precio Unitario		**$ 1,647.66**

**** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N. ****

000027

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 20
Clv. Usuario: 02-C.3)
Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 20.00
Precio unitario : $ 1,567.72
Total : $ 31,354.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	SP 86X86 CM	SP DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO DE 2" X 2" X 3.50 M.	PZA	1.00000	$ 1,179.80	$ 1,179.80
	CON150	CONCRETO F'C=150 KG/CM2	m3	0.10000	$ 1,149.12	$ 114.91
Total de Materiales						**$ 1,294.71**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD1	CUADRILLA NO. 1 (2 PEONES + 1/10 CABO)	jor			
	PEON	PEON	jor	2.00000	$ 199.36	$ 398.72
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 423.16	$ 12.69
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 423.16	$ 42.32
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
					Suma	$ 478.17
				Cantidad : 0.20118	Total	$ 96.20
Total de Auxiliares						**$ 96.20**

Costo Directo		**$ 1,390.91**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 24.06**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 59.39**
Subtotal		**$ 1,474.36**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 6.34**
Subtotal		**$ 1,480.70**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 79.22**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 7.80**
Precio Unitario		**$ 1,567.72**

**** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. ****

000028

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 21
Clv. Usuario: 02-C.6)
Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.

Unidad : pza
Cantidad : 200.00
Precio unitario : $ 163.53
Total : $ 32,706.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	OD-7 VIALETON	OD-7 VIALETON AMARILLO	PZA	1.00000	$	120.00	$	120.00
	PEGAMENTO EPO:	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	0.00667	$	1,500.00	$	10.01
Total de Materiales							**$**	**130.01**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.02305		Total	$	15.08
Total de Auxiliares							**$**	**15.08**

Costo Directo	**$**	**145.09**
Indirectos (1.73%)	**$**	**2.51**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**6.20**
Subtotal	**$**	**153.80**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.66**
Subtotal	**$**	**154.46**
Utilidad (5.35%)	**$**	**8.26**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.81**
Precio Unitario	**$**	**163.53**

**** CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N. ****

000029

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 22
Clv. Usuario: 02-C.3)
Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 300.00
Precio unitario : $ 42.80
Total : $ 12,840.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	OD-7BCO	SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTE BLANCO	PIEZA	1.00000	$	25.00	$	25.00
	PEGAMENTO EPO	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	0.00467	$	1,500.00	$	7.01
Total de Materiales							**$**	**32.01**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.00912		Total	$	5.97
Total de Auxiliares							**$**	**5.97**

Costo Directo	**$**	**37.98**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.66**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**1.62**
Subtotal	**$**	**40.26**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.17**
Subtotal	**$**	**40.43**
Utilidad (5.35%)	**$**	**2.16**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.21**
Precio Unitario	**$**	**42.80**

**** CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ****

000030

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 23
Clv. Usuario: 02-C.4)
Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.

Unidad : pza
Cantidad : 300.00
Precio unitario : $ 42.80
Total : $ 12,840.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	OD-7 AMBAR	SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTES COLOR AMBAR	PZA	1.00000	$	25.00	$	25.00
	PEGAMENTO EPO	PEGAMENTO EPOXICO	CUB19	0.00467	$	1,500.00	$	7.01
Total de Materiales							**$**	**32.01**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
			Cantidad :	0.00912		Total	$	5.97
Total de Auxiliares							**$**	**5.97**

Costo Directo	**$**	**37.98**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.66**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**1.62**
Subtotal	**$**	**40.26**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.17**
Subtotal	**$**	**40.43**
Utilidad (5.35%)	**$**	**2.16**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.21**
Precio Unitario	**$**	**42.80**

**** CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ****

000031

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 24
Clv. Usuario: 09-g)2)
Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guarniciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : m
Cantidad : 2,440.05
Precio unitario : $ 85.93
Total : $ 209,673.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MICRO	MICROESFERA	CUB19LT	0.04024	$ 650.00	$ 26.16
	ESCOBA	ESCOBA	PZA	0.01676	$ 100.00	$ 1.68
	ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	0.08382	$ 160.00	$ 13.41
	PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 L	0.03353	$ 450.00	$ 15.09
Total de Materiales						**$ 56.34**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD5	CUADRILLA NO. 5 (1 PINTOR + 2 AYUDANTES)	JOR			
	PINTOR	PINTOR	jor	1.00000	$ 288.91	$ 288.91
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	$ 277.77	$ 555.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 844.45	$ 25.33
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 844.45	$ 84.45
					Suma	$ 954.23
				Cantidad : 0.02084	Total	$ 19.89
Total de Auxiliares						**$ 19.89**

Costo Directo		**$ 76.23**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 1.32**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 3.26**
Subtotal		**$ 80.81**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 0.35**
Subtotal		**$ 81.16**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 4.34**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 0.43**
Precio Unitario		**$ 85.93**

**** OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. ****

000032

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 25
Clv. Usuario: 09-I)2)
Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		M2
Cantidad :		325.42
Precio unitario :	$	85.93
Total :	$	27,963.34

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MICRO	MICROESFERA	CUB19LT	0.04024	$ 650.00	$ 26.16
	ESCOBA	ESCOBA	PZA	0.01676	$ 100.00	$ 1.68
	ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	0.08382	$ 160.00	$ 13.41
	PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 L	0.03353	$ 450.00	$ 15.09
Total de Materiales						**$ 56.34**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD5	CUADRILLA NO. 5 (1 PINTOR + 2 AYUDANTES)	JOR			
	PINTOR	PINTOR	jor	1.00000	$ 288.91	$ 288.91
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	$ 277.77	$ 555.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 844.45	$ 25.33
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 844.45	$ 84.45
					Suma	$ 954.23
				Cantidad : 0.02084	Total	$ 19.89
Total de Auxiliares						**$ 19.89**

Costo Directo		**$ 76.23**
Indirectos (1.73%)		**$ 1.32**
Indirectos de Campo (4.27%)		**$ 3.26**
Subtotal		**$ 80.81**
Financiamiento (0.43%)		**$ 0.35**
Subtotal		**$ 81.16**
Utilidad (5.35%)		**$ 4.34**
Cargos Adicionales (0.50%)		**$ 0.43**
Precio Unitario		**$ 85.93**

**** OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. ****

000033

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 26
Clv. Usuario: 09-e)2)
Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad :		m
Cantidad :		4,500.00
Precio unitario :	$	7.43
Total :	$	33,435.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	PINICI	PINTURA ICI ROMARK	CUB19 L	0.00235	$	450.00	$	1.06
	MICRO	MICROESFERA	CUB19LT	0.00235	$	650.00	$	1.53
	ESCOBA	ESCOBA	PZA	0.00100	$	100.00	$	0.10
	ASPERSOR	ASPERSOR	JOR	0.00350	$	160.00	$	0.56
Total de Materiales							**$**	**3.25**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD5	CUADRILLA NO. 5 (1 PINTOR + 2 AYUDANTES)	JOR					
	PINTOR	PINTOR	jor	1.00000	$	288.91	$	288.91
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	$	277.77	$	555.54
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	844.45	$	25.33
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	844.45	$	84.45
						Suma	$	954.23
				Cantidad : 0.00350		Total	$	3.34
Total de Auxiliares							**$**	**3.34**

Costo Directo	**$**	**6.59**
Indirectos (1.73%)	**$**	**0.11**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**0.28**
Subtotal	**$**	**6.98**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**0.03**
Subtotal	**$**	**7.01**
Utilidad (5.35%)	**$**	**0.38**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**0.04**
Precio Unitario	**$**	**7.43**

**** SIETE PESOS 43/100 M.N. ****

000034

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 27
Clv. Usuario: AP-A 27
Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.

Unidad : pza
Cantidad : 10.00
Precio unitario : $ 1,283.47
Total : $ 12,834.70

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	TABIQUE	TABIQUE	MILL	0.25000	$	1,300.00	$	325.00
	ACERO	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	10.00000	$	11.25	$	112.50
	CON200	CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	0.10000	$	1,217.52	$	121.75
Total de Materiales							**$**	**559.25**
Herramienta								
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
Total de Herramienta							**$**	**0.00**
Auxiliares								
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR					
	PEON	PEON	jor	1.00000	$	199.36	$	199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$	244.35	$	24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$	355.31	$	355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	579.11	$	17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	579.11	$	57.91
						Suma	$	654.39
				Cantidad : 0.70000		Total	$	458.07
+	MORTERO	MORTERO CEMENTO ARENA 1:4	M3					
	CEMENTO	CEMENTO GRIS EN SACO	TON	0.43000	$	1,600.00	$	688.00
	ARENA	ARENA	m3	1.12000	$	100.00	$	112.00
	AGUA	AGUA	M3	0.26600	$	35.00	$	9.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$	0.00	$	0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$	0.00	$	0.00
						Suma	$	809.31
				Cantidad : 0.15000		Total	$	121.40
Total de Auxiliares							**$**	**579.47**

Costo Directo	**$**	**1,138.72**
Indirectos (1.73%)	**$**	**19.70**
Indirectos de Campo (4.27%)	**$**	**48.62**
Subtotal	**$**	**1,207.04**
Financiamiento (0.43%)	**$**	**5.19**
Subtotal	**$**	**1,212.23**
Utilidad (5.35%)	**$**	**64.85**
Cargos Adicionales (0.50%)	**$**	**6.39**
Precio Unitario	**$**	**1,283.47**

**** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 28
Clv. Usuario: AP-A-28
Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.

Unidad : pza
Cantidad : 5.00
Precio unitario : $ 1,332.98
Total : $ 6,664.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	TABIQUE	TABIQUE	MILL	0.30000	$ 1,300.00	$ 390.00
	CON250	concreto premezclado de F´c=250 kg/cm2	m3	0.20000	$ 988.42	$ 197.68
Total de Materiales						**$ 587.68**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
Total de Herramienta						**$ 0.00**
Auxiliares						
+	CUAD2	CUADRILLA NO. 2 (1 ALBAÑIL + 1 PEON + 1/10 CABO)	JOR			
	PEON	PEON	jor	1.00000	$ 199.36	$ 199.36
	CABO	CABO	jor	0.10000	$ 244.35	$ 24.44
	ALBAÑIL	ALBAÑIL	jor	1.00000	$ 355.31	$ 355.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 579.11	$ 17.37
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 579.11	$ 57.91
					Suma	$ 654.39
				Cantidad : 0.60000	Total	$ 392.63
+	MORTERO	MORTERO CEMENTO ARENA 1:4	M3			
	CEMENTO	CEMENTO GRIS EN SACO	TON	0.43000	$ 1,600.00	$ 688.00
	ARENA	ARENA	m3	1.12000	$ 100.00	$ 112.00
	AGUA	AGUA	M3	0.26600	$ 35.00	$ 9.31
	HERRAMIENTA	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	$ 0.00	$ 0.00
	MANDOS	Mandos Intermedios.	(%)mo	0.10000	$ 0.00	$ 0.00
					Suma	$ 809.31
				Cantidad : 0.25000	Total	$ 202.33
Total de Auxiliares						**$ 594.96**

Costo Directo		**$ 1,182.64**
Indirectos (	**1.73%)**	**$ 20.46**
Indirectos de Campo (	**4.27%)**	**$ 50.50**
Subtotal		**$ 1,253.60**
Financiamiento (	**0.43%)**	**$ 5.39**
Subtotal		**$ 1,258.99**
Utilidad (	**5.35%)**	**$ 67.36**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**$ 6.63**
Precio Unitario		**$ 1,332.98**

**** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. ****

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

Forma E-5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

(N O M B R E D E L A C O M P A Ñ Í A)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E-7

Descripción: _____ **Fecha:** _____
_____ **Hoja:** _____ **de** _____
_____ **Unidad:** _____

Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
		$		$
		Total de materiales		$
				$
		Total de Mano de obra		$
				$
		Total maquinaria		$

A) Costo Directo	$
B) Costo Indirecto	$
C) Sub-Total (A+B)	$
D) Costo Financiero (% de C)	$
E) Sub-Total (C+D)	$
F) Utilidad = utilidad neta x E	$
G) Sría. de la Función Pública, 5 al millar	$
H) PRECIO UNITARIO (E+F+G)	$

NOTAS:

Los costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo o bien, en cada uno de los análisis de los precios unitarios respectivos.
Este análisis de integración de precio unitario deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de la ejecución y condiciones laborales

000037

_____ _____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS

Descripción	% de participación para gastos de oficina central	Importe total por período para oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra
Cálculo de Indirectos			**$ 81,094.63**	**$ 200,528.21**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			**$ 35,176.63**	**$ 158,228.21**
Personal Directivo			**$ 15,784.87**	$ 0.00
Personal Técnico			**$ 6,817.91**	$ 134,274.03
Personal Administrativo			**$ 12,573.85**	$ 23,954.18
Personal de Tránsito	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Cuota Patronal del IMSS (del 1 al 4)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Prestaciones que obliga la ley	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Pasajes y Viáticos	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Consultores y Asesores	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			**$ 35,176.63**	**$ 158,228.21**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			**$ 6,247.80**	**$ 18,720.00**
Edificios y Locales	$ 15.00	$ 525.00	$ 1,890.00	$ 0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Instalaciones Generales	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Bodegas	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,360.00
Muebles y Enseres	$ 15.00	$ 397.50	$ 1,431.00	$ 0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	$ 15.00	$ 813.00	$ 2,926.80	$ 0.00
Campamentos y sanitarios	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,360.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			**$ 6,247.80**	**$ 18,720.00**
SERVICIOS			**$ 0.00**	**$ 10,800.00**
Servicios Varios	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Laboratorio	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Letreros Informativos, señalamiento preventivo.	$ 1.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 10,800.00
Servicio de calificación del laboratorio de prueba	$ 1.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE SERVICIOS			**$ 0.00**	**$ 10,800.00**
FLETES Y ACARREOS			**$ 0.00**	**$ 8,280.00**
De campamentos	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
De Equipo de Construcción	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 8,280.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
De Mobiliario	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS			**$ 0.00**	**$ 8,280.00**
GASTOS DE OFICINA			**$ 9,495.00**	**$ 0.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	$ 15.00	$ 225.00	$ 810.00	$ 0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	$ 15.00	$ 375.00	$ 1,350.00	$ 0.00
Situación de Fondos	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Copias y Duplicados	$ 15.00	$ 112.50	$ 405.00	$ 0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	$ 15.00	$ 675.00	$ 2,430.00	$ 0.00
Gastos de Concursos	$ 100.00	$ 1,250.00	$ 4,500.00	$ 0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA			**$ 9,495.00**	**$ 0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			**$ 0.00**	**$ 4,500.00**
Equipos de computo y Camara Fotografica	$ 100.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,500.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			**$ 0.00**	**$ 4,500.00**
SEGUROS Y FIANZAS			**$ 30,175.20**	**$ 0.00**

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS

Descripción	% de participación para gastos de oficina central	Importe total por período para oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra
Primas por Seguros	$ 100.00	$ 2,350.00	$ 8,460.00	$ 0.00
Primas por Fianzas	$ 100.00	$ 6,032.00	$ 21,715.20	$ 0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS			**$ 30,175.20**	**$ 0.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**$ 35,176.63**	**$ 158,228.21**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**$ 6,247.80**	**$ 18,720.00**
SERVICIOS	**$ 0.00**	**$ 10,800.00**
FLETES Y ACARREOS	**$ 0.00**	**$ 8,280.00**
GASTOS DE OFICINA	**$ 9,495.00**	**$ 0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**$ 0.00**	**$ 4,500.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**$ 30,175.20**	**$ 0.00**
TOTAL	**$ 81,094.63**	**$ 200,528.21**

A) Costo directo de la obra:	**4'696,037.78**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**81,094.63**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**200,528.21**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**1.73**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**4.27**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**6.00**

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-80[illegible]-2017
Relativa a la Obra: AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS ---------- 6.00%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ---------- 0.43 %

UTILIDAD:
El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD ---------- 5.35 %

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000040

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS ----------%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ----------%

UTILIDAD:
El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD ----------%

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5c

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	$ 99,343.35	$ 1'493,331.28	$ 0.00	$ 0.00	$ 1'493,331.28	$ 99,343.35	$ 1'393,987.93	$ 1'393,987.93	$ 0.00
2	$ 783,991.10	$ 0.00	$ 99,343.35	$ 29,803.01	$ 69,540.34	$ 783,991.10	$ -714,450.76	$ 679,537.17	$ 0.00
3	$ 1'235,886.52	$ 0.00	$ 783,991.10	$ 235,197.33	$ 548,793.77	$ 1'235,886.52	$ -687,092.75	$ -7,555.58	$ 89.03
4	$ 2'215,591.85	$ 0.00	$ 1'235,886.52	$ 370,765.96	$ 865,120.56	$ 2'215,591.85	$ -1'350,471.29	$ -1'358,026.87	$ 16,002.08
5	$ 642,958.11	$ 0.00	$ 2'215,591.85	$ 664,677.56	$ 1'550,914.29	$ 642,958.11	$ 907,956.18	$ -450,070.69	$ 5,303.33
6	$ 0.00	$ 0.00	$ 642,958.11	$ 192,887.42	$ 450,070.69	$ 0.00	$ 450,070.69	$ -0.00	$ 0.00
Totales:	**$ 4'977,770.93**	**$ 1'493,331.28**	**$ 4'977,770.93**	**$ 1'493,331.28**	**$ 4'977,770.93**	**$ 4'977,770.93**			**$ 21,394.44**

Int. a Pagar = 14.14% anual

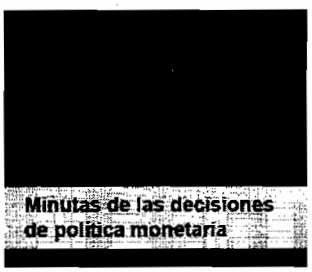
Interés Neto = 21,394.44

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 21,394.44 / 4'977,770.93 = 0.43%

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

000042

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO



TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

TIIE a 4 semanas

Resultados Generales para determinar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 4 semanas correspondiente a la sesión del dia 23 de enero de 2017

POSTURAS	MONTOS	PARTICIPANTES
6.1299	350	Banco Inbursa S.A.
6.1340	350	Banca Mifel S.A.
6.1340	350	ScotiaBank Inverlat, S.A.
6.1386	350	Banco J.P.Morgan S.A.
6.1400	350	Banco Mercantil Del Norte S.A.
6.1400	350	Banco Nacional de México S.A.
6.1550	350	BBVA Bancomer, S.A.

Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio: 6.1424% + 8 puntos = 14.14%
Posturas Presentadas: 7
Plazo = 4 semanas (28 dias)

Inicio = 24 de enero de 2017
Vencimiento = 21 de febrero de 2017
Diferencial = 3

Método de Determinación (página 145)
Cuadros comparativos de fechas recientes

000043

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.				
ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.				
UN	% de Utilidad Neta propuesta			3.21
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	3.210000/(1-(0.300000+0.100000))	5.35

000044

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: BARREDORA
BARREDORA BROCE MODELO G6 — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	400000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	60.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	21600.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	13.90 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	378400.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	56760.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	8.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.02000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(378400.00-56760.00)/10000.00 =	$	32.16	80.00	$	25.73
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(378400.00+56760.00)/2*2400.00)]0.1	$	12.82	100.00	$	12.82
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(378400.00+56760.00)/2*2400.00)]0.0	$	1.81	100.00	$	1.81
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*32.16 =	$	6.43	80.00	$	5.14
		Total de Cargos Fijos	**$**	**53.22**		**$**	**45.50**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	8.00000*13.90 =	$	111.20	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.02000*37.00 =	$	0.74	0.00	$	0.00
ACEHID			$	0.70	0.00	$	0.00
ACETRA			$	0.64	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	21600.00/2000.00 =	$	10.80	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**124.08**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**177.30**		**$**	**45.50**

000045

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: CAM
PIPA DE 10,000 LTS, MONTADA EN CAMION MERCEDES BENZ — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	850000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	120.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	60000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	790000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	118500.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.78000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	20.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.01000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(790000.00-118500.00)/10000.00 =	$	67.15	80.00	$	53.72
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(790000.00+118500.00)/2*2400.00)]0.	$	26.76	100.00	$	26.76
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(790000.00+118500.00)/2*2400.00)]0.	$	3.79	100.00	$	3.79
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.78000*67.15 =	$	52.38	80.00	$	41.90
		Total de Cargos Fijos	**$**	**150.08**		**$**	**126.17**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	20.00000*14.74 =	$	294.80	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.01000*37.00 =	$	0.37	0.00	$	0.00
ACEHID			$	0.35	0.00	$	0.00
GRASA			$	0.03	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	60000.00/4000.00 =	$	15.00	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**310.55**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**460.63**		**$**	**126.17**

000046

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: CAMVOL
CAMION VOLTEO DE 12M3 CHEVROLET MOD. KODIAK — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	750000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	750000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	112500.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	12.80000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.30000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Reserva	Total Reserva
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(750000.00-112500.00)/10000.00 =	$ 63.75	80.00	$ 51.00
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(750000.00+112500.00)/2*2400.00)]0.	$ 25.41	100.00	$ 25.41
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(750000.00+112500.00)/2*2400.00)]0.	$ 3.59	100.00	$ 3.59
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*63.75 =	$ 51.00	80.00	$ 40.80
		Total de Cargos Fijos	**$ 143.75**		**$ 120.80**
Consumos					
FILACE			$ 0.29	0.00	$ 0.00
FILAIR			$ 1.11	0.00	$ 0.00
FILDIE			$ 0.36	0.00	$ 0.00
LLANTAS			$ 60.28	0.00	$ 0.00
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	12.80000*14.74 =	$ 188.67	0.00	$ 0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.30000*37.00 =	$ 11.10	0.00	$ 0.00
ACEHID			$ 0.70	0.00	$ 0.00
ACEMAN			$ 0.33	0.00	$ 0.00
ACETRA			$ 0.32	0.00	$ 0.00
GRASA			$ 1.25	0.00	$ 0.00
		Total de Consumos	**$ 264.41**		**$ 0.00**
		Costo Horario	**$ 408.16**		**$ 120.80**

000047

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: CARGADOR FRONTAL
CARGADOR FRONTAL 980 CATERPILLAR — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1500000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	230.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	60000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1440000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	144000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.60000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	35.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.26800 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1440000.00-144000.00)/10000.00 =	$	129.60	80.00	$	103.68
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1440000.00+144000.00)/2*2000.00)](	$	55.99	100.00	$	55.99
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1440000.00+144000.00)/2*2000.00)](	$	7.92	100.00	$	7.92
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.60000*129.60 =	$	77.76	80.00	$	62.21
		Total de Cargos Fijos	**$**	**271.27**		**$**	**229.80**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	35.00000*14.74 =	$	515.90	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.26800*37.00 =	$	9.92	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	60000.00/4000.00 =	$	15.00	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**540.82**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**859.96**		**$**	**270.35**

000048

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: COMPACTADOR
COMPACTADOR NEUMATICO BOMAG BW12R — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	860000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	100.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	11200.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	848800.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	127320.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	20.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.08000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(848800.00-127320.00)/10000.00 =	$	72.15	80.00	$	57.72
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(848800.00+127320.00)/2*2400.00)]0.	$	28.75	100.00	$	28.75
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(848800.00+127320.00)/2*2400.00)]0.	$	4.07	100.00	$	4.07
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*72.15 =	$	14.43	80.00	$	11.54
		Total de Cargos Fijos	**$**	**119.40**		**$**	**102.08**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	20.00000*14.74 =	$	294.80	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.08000*37.00 =	$	2.96	0.00	$	0.00
ACEHID			$	2.80	0.00	$	0.00
ACETRA			$	2.56	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	11200.00/2000.00 =	$	5.60	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**308.72**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**428.12**		**$**	**102.08**

000049

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: COMPLA
COMPACTADOR TIPO BAILARINA, MULTIQUIP MIKASA, MOD MTR 80L — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	50000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	13.90 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	50000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	7500.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.85000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	8000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	3.20000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.05000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(50000.00-7500.00)/8000.00 =	$	5.31	80.00	$	4.25
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(50000.00+7500.00)/2*1400.00)]0.141	$	2.90	100.00	$	2.90
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(50000.00+7500.00)/2*1400.00)]0.020	$	0.41	100.00	$	0.41
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.85000*5.31 =	$	4.51	80.00	$	3.61
		Total de Cargos Fijos	**$**	**13.13**		**$**	**11.17**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	3.20000*13.90 =	$	44.48	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.05000*37.00 =	$	1.85	0.00	$	0.00
GRASA			$	1.25	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**47.58**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**60.71**		**$**	**11.17**

000050

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: COMPRESOR
COMPRESOR DE 175 CFM INGERSOLL RAND — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	58723.50 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	58723.50 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	8808.52 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	10000.00 hrs
Ve = Vida económica =	4320.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	10.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.80000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(58723.50-8808.52)/4320.00 =	$	11.55	80.00	$	9.24
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(58723.50+8808.52)/2*2400.00)]0.141	$	1.99	100.00	$	1.99
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(58723.50+8808.52)/2*2400.00)]0.020	$	0.28	100.00	$	0.28
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*11.55 =	$	2.31	80.00	$	1.85
		Total de Cargos Fijos	**$**	**16.13**		**$**	**13.36**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	10.00000*14.74 =	$	147.40	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.80000*37.00 =	$	29.60	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**177.00**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**287.04**		**$**	**91.14**

000051

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: CORTA
CORTADORA RECO 1300 — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	60000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	13.90 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	60000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.05000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	3000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.85000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	8.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(60000.00-3000.00)/2000.00 =	$	28.50	80.00	$	22.80
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(60000.00+3000.00)/2*1400.00)]0.141	$	3.18	100.00	$	3.18
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(60000.00+3000.00)/2*1400.00)]0.020	$	0.45	100.00	$	0.45
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.85000*28.50 =	$	24.23	80.00	$	19.38
		Total de Cargos Fijos	**$**	**56.36**		**$**	**45.81**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	8.00000*13.90 =	$	111.20	0.00	$	0.00
GRASA			$	0.50	0.00	$	0.00
LUB ANGER			$	1.15	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**112.85**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**169.21**		**$**	**45.81**

000052

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: EXCAVADORA
EXCAVADORA CATERPILLAR 330BL — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	900000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	900000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	135000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	30.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.20000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(900000.00-135000.00)/10000.00 =	$	76.50	80.00	$	61.20
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(900000.00+135000.00)/2*2400.00)]0.	$	30.49	100.00	$	30.49
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(900000.00+135000.00)/2*2400.00)]0.	$	4.31	100.00	$	4.31
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*76.50 =	$	61.20	80.00	$	48.96
		Total de Cargos Fijos	**$**	**172.50**		**$**	**144.96**
Consumos							
FILACE			$	0.29	0.00	$	0.00
FILAIR			$	1.11	0.00	$	0.00
FILDIE			$	0.36	0.00	$	0.00
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	30.00000*14.74 =	$	442.20	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.20000*37.00 =	$	7.40	0.00	$	0.00
ACEHID			$	7.00	0.00	$	0.00
ACEMAN			$	1.65	0.00	$	0.00
ACETRA			$	6.40	0.00	$	0.00
GRASA			$	12.50	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**478.91**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**651.41**		**$**	**144.96**

000053

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: EXTENDEDORA
EXTENDEDORA DE ASFALTO MARCA BARBER GREENE MODELO SA41 — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	2475000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	200.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	2475000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	371250.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	30.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(2475000.00-371250.00)/10000.00 =	$	210.38	80.00	$	168.30
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(2475000.00+371250.00)/2*2400.00)](	$	83.85	100.00	$	83.85
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(2475000.00+371250.00)/2*2400.00)](	$	11.86	100.00	$	11.86
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*210.38 =	$	42.08	80.00	$	33.66
		Total de Cargos Fijos	**$**	**348.17**		**$**	**297.67**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	30.00000*14.74 =	$	442.20	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12500*37.00 =	$	4.63	0.00	$	0.00
ACEHID			$	4.38	0.00	$	0.00
ACETRA			$	3.20	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**454.41**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**802.58**		**$**	**297.67**

000054

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: GRUA TELESCOPICA 1
grua telescopica — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1200000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	55000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1145000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	229000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	0.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	14.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	2.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1145000.00-229000.00)/10000.00 =	$	91.60	80.00	$	73.28
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1145000.00+229000.00)/2*2000.00)](	$	48.57	100.00	$	48.57
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1145000.00+229000.00)/2*2000.00)](	$	0.00	100.00	$	0.00
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*91.60 =	$	18.32	80.00	$	14.66
		Total de Cargos Fijos	**$**	**158.49**		**$**	**136.51**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	14.00000*14.74 =	$	206.36	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	2.00000*37.00 =	$	74.00	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	55000.00/4000.00 =	$	13.75	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**294.11**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**452.60**		**$**	**136.51**

000055

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: MARTILLO
MARTILLO HIDRAULICO — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	13125.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	13125.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1312.50 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	1600.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(13125.00-1312.50)/1600.00 =	$	7.38	80.00	$	5.90
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(13125.00+1312.50)/2*800.00)]0.1414	$	1.28	100.00	$	1.28
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(13125.00+1312.50)/2*800.00)]0.0200	$	0.18	100.00	$	0.18
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*7.38 =	$	1.48	80.00	$	1.18
		Total de Cargos Fijos	**$**	**10.32**		**$**	**8.54**
Consumos							
GRASA			$	0.25	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**0.25**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**10.57**		**$**	**8.54**

000056

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: MOTO
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MOD. 140 G, 220 H.P. Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1600000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1600000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	240000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	35.20000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.44000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1600000.00-240000.00)/10000.00 =	$	136.00	80.00	$	108.80
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1600000.00+240000.00)/2*2400.00)](	$	54.20	100.00	$	54.20
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1600000.00+240000.00)/2*2400.00)](	$	7.67	100.00	$	7.67
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*136.00 =	$	108.80	80.00	$	87.04
		Total de Cargos Fijos	**$**	**306.67**		**$**	**257.71**
Consumos							
FILACE			$	0.29	0.00	$	0.00
FILAIR			$	1.11	0.00	$	0.00
FILDIE			$	0.36	0.00	$	0.00
LLANTAS			$	60.28	0.00	$	0.00
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	35.20000*14.74 =	$	518.85	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.44000*37.00 =	$	16.28	0.00	$	0.00
ACEHID			$	0.35	0.00	$	0.00
ACEMAN			$	0.33	0.00	$	0.00
ACETRA			$	0.32	0.00	$	0.00
GRASA			$	0.25	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**598.42**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**905.09**		**$**	**257.71**

000057

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: PETROLIZADORA
PETROLIZADORA LITTLE FORD DE 1,500 GALONES — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	650000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	650000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	97500.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	5000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	15.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.01000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(650000.00-97500.00)/5000.00 =	$	110.50	80.00	$	88.40
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(650000.00+97500.00)/2*1000.00)]0.1	$	52.85	100.00	$	52.85
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(650000.00+97500.00)/2*1000.00)]0.0	$	7.48	100.00	$	7.48
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*110.50 =	$	22.10	80.00	$	17.68
		Total de Cargos Fijos	**$**	**192.93**		**$**	**166.41**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	15.00000*14.74 =	$	221.10	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.01000*37.00 =	$	0.37	0.00	$	0.00
ACEHID			$	0.35	0.00	$	0.00
FILDIE			$	0.13	0.00	$	0.00
FILACE			$	0.11	0.00	$	0.00
FILAIR			$	0.41	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**222.47**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**415.40**		**$**	**166.41**

000058

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: PLANTA DE ASFALTO
PLANTA DE ASFALTO MARCA ADM MODELO SPL-110 Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	3000000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	400.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	3000000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	450000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	400.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.21000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(3000000.00-450000.00)/10000.00 =	$	255.00	80.00	$	204.00
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(3000000.00+450000.00)/2*2400.00)](	$	101.63	100.00	$	101.63
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(3000000.00+450000.00)/2*2400.00)](	$	14.38	100.00	$	14.38
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*255.00 =	$	204.00	80.00	$	163.20
		Total de Cargos Fijos	**$**	**575.01**		**$**	**483.21**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	400.00000*14.74 =	$	5,896.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.21000*37.00 =	$	7.77	0.00	$	0.00
GRASA			$	0.50	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**5,904.27**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**6,479.28**		**$**	**483.21**

000059

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: REGLAVIB
REGLA VIBRATORIA — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	30000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	13.90 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	30000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	3000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	0.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	1600.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	2.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.10000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(30000.00-3000.00)/1600.00 =	$	16.88	80.00	$	13.50
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(30000.00+3000.00)/2*800.00)]0.1414	$	2.92	100.00	$	2.92
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(30000.00+3000.00)/2*800.00)]0.0000	$	0.00	100.00	$	0.00
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*16.88 =	$	3.38	80.00	$	2.70
		Total de Cargos Fijos	**$**	**23.18**		**$**	**19.12**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	2.00000*13.90 =	$	27.80	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.10000*37.00 =	$	3.70	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**31.50**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**54.68**		**$**	**19.12**

000060

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: RODILLO DOBLE
RODILLO DOBLE INGERSOLL RAND MODELO DD90 — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	946000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	32.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	946000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	141900.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	20.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.08000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(946000.00-141900.00)/10000.00 =	$	80.41	80.00	$	64.33
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(946000.00+141900.00)/2*2400.00)]0.	$	32.05	100.00	$	32.05
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(946000.00+141900.00)/2*2400.00)]0.	$	4.53	100.00	$	4.53
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*80.41 =	$	16.08	80.00	$	12.86
		Total de Cargos Fijos	**$**	**133.07**		**$**	**113.77**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	20.00000*14.74 =	$	294.80	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.08000*37.00 =	$	2.96	0.00	$	0.00
ACEHID			$	2.80	0.00	$	0.00
ACETRA			$	2.56	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**303.12**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**436.19**		**$**	**113.77**

000061

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: RODVIB
RODILLO VIBRATORIO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SP-48 — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	520000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	520000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	78000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	12.80000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.44000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(520000.00-78000.00)/10000.00 =	$	44.20	80.00	$	35.36
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(520000.00+78000.00)/2*2000.00)]0.1	$	21.14	100.00	$	21.14
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(520000.00+78000.00)/2*2000.00)]0.0	$	2.99	100.00	$	2.99
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*44.20 =	$	35.36	80.00	$	28.29
		Total de Cargos Fijos	**$**	**103.69**		**$**	**87.78**
Consumos							
FILACE			$	0.29	0.00	$	0.00
FILAIR			$	1.11	0.00	$	0.00
FILDIE			$	0.36	0.00	$	0.00
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	12.80000*14.74 =	$	188.67	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.44000*37.00 =	$	16.28	0.00	$	0.00
ACEHID			$	0.70	0.00	$	0.00
ACEMAN			$	0.33	0.00	$	0.00
ACETRA			$	0.32	0.00	$	0.00
GRASA			$	1.25	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**209.31**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**313.00**		**$**	**87.78**

000062

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

FORMA E-5d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: TRACTOR
TRACTOR D8N DE 300 H.P. MARCA CATERPILLAR — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	3500000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	14.74 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	3500000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	525000.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	37.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	48.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	1.30000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(3500000.00-525000.00)/10000.00 =	$	297.50	80.00	$	238.00
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(3500000.00+525000.00)/2*2400.00)](	$	118.57	100.00	$	118.57
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(3500000.00+525000.00)/2*2400.00)](	$	16.77	100.00	$	16.77
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*297.50 =	$	238.00	80.00	$	190.40
		Total de Cargos Fijos	**$**	**670.84**		**$**	**563.74**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	48.00000*14.74 =	$	707.52	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	1.30000*37.00 =	$	48.10	0.00	$	0.00
ACETRA			$	0.64	0.00	$	0.00
ACEHID			$	0.70	0.00	$	0.00
ACEMAN			$	0.33	0.00	$	0.00
GRASA			$	1.25	0.00	$	0.00
FILAIR			$	1.11	0.00	$	0.00
FILDIE			$	0.36	0.00	$	0.00
FILACE			$	0.29	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**760.30**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**1,431.14**		**$**	**563.74**

000083

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtémoc No. 3009
Col. Santa Rita CP 31020
Tels 433.20.30 y 411.06.13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E9-2017
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE AL AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE.

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Descripción

Clave: VIBINM
vibrador de inmersion de 2 hp, marca wacker — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	253500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	2.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	253500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	50700.00 $		
i = Tasa de interés =	14.14 % anual		
s = Prima de seguros =	0.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.45420 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00600 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(253500.00-50700.00)/2000.00 =	$	101.40	80.00	$	81.12
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(253500.00+50700.00)/2*2000.00)]0.1	$	10.75	100.00	$	10.75
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(253500.00+50700.00)/2*2000.00)]0.0	$	0.00	100.00	$	0.00
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*101.40 =	$	20.28	80.00	$	16.22
		Total de Cargos Fijos	**$**	**132.43**		**$**	**108.09**
		Costo Horario	**$**	**132.43**		**$**	**108.09**

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

FORMA E-5d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Relativa a la Obra: _____

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Constructora:	**Máquina:**	**Hoja No.:**
	Modelo:	**Calculó:**
	Capacidad:	**Revisó:**
	Datos adicionales:	**Fecha cotización:**

DATOS GENERALES

Precio adquisición:	$	Horas efectivas de vida:		Hrs.
Equipo adicional:	$	Vida económica (Ve):		Años
	$	Horas por año (Ha):		Hr/Año
	$	Horas efectivas al mes:		Hrs.
Valor inicial (Va):	$	Motor:	De:	HP
Valor rescate (Vr):	(%) $	Factor operación:		%
tasa de interés (i):		Potencia operación:		HP Op.
Prima seguros (s):		Factor mantenimiento (Q):		%

CARGOS FIJOS

		Activa	%	Inactiva
A. Depreciación:	D (Va - Vr) / Ve	$		$
B. Inversión:	I = (Va + Vr (/ (2Ha) x i	$		$
C. Seguros:	S (Va + Vr) / (2Ha) X s	$		$
D Mantenimiento:	M Q x D	$		$
	Suma cargos fijos:	$		$

CARGOS POR CONSUMO

A. COMBUSTIBLE	E = a x Pc	
Diesel	E = ___ x ___ HP op. X $ ___ / Lt.	$
Gasolina	E = ___ x ___ HP op. X $ ___ / Lt.	$
B. OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		$
C. LUBRICANTES		
L = C / t + (_____ x HP op.) x $ _____ / Lt.		$
Capacidad cárter (c) = _____ Lts.		
Cambios aceite (t) = _____ Hrs.		
D. LLANTAS		
LL = VLL / HV		$
Valor llantas (VLL) =		
Vida económica (HV) =		
	Suma de consumos	

CARGOS POR OPERACIÓN

Salario operador (es):	$		
	$		
	$		
Suma de salarios / Turno (S)			
Horas / Turno (H) =	8 Hrs.		
Operación:	O = S / H		
	Suma de operación	$	$
COSTO DIRECTO	Hora máquina	$	$

000065

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

PROGRAMA

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017		OCTUBRE 2017		NOVIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
		AMPLIACION DE CARRIL												
		PAVIMENTO												
1	047-X-01-C)1)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple; Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	170.00	77.92	$45,506.45	92.08	$53,780.35						
2	047-X-01-C)2)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	10.00	4.58	$3,294.82	5.42	$3,893.88						
		TERRACERIAS												
		CORTES												
3	009-C-06-a)2)	Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.	m3	6,300.00	609.68	$55,181.91	3,183.87	$288,172.16	2,506.45	$226,858.93				
		TERRAPLENES												
4	009-F-09-b)2)	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	2,100.00	76.37	$1,650.98	897.27	$19,399.04	916.36	$19,811.78	210.00	$4,540.20		
5	009-F14-d)2)	Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compado. P.U.O.T.	m3	3,100.00			1,143.69	$147,947.65	1,444.66	$186,881.24	511.65	$66,187.11		
6	047-G-11-a)3)1	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,200.00			128.16	$21,299.42	559.22	$92,942.91	512.62	$85,197.87		
7	047-G-11-a)3)2	Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzon de río TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	400.00			42.72	$7,833.71	186.41	$34,183.46	170.87	$31,334.83		
8	047-D-02.a)	**Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.**	m3	1,400.00			168.00	$28,544.88	672.00	$114,179.52	560.00	$95,149.60		
9	047-Y-02-b)6)	**Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.**	m	2,440.00			426.41	$69,107.91	1,137.09	$184,287.75	876.50	$142,055.14		
10	047-Y-05 a) 7	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	60.00			19.48	$52,043.45	24.62	$65,739.07	15.90	$42,456.48		
11	E.P. 14	Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f´c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.	m3	70.00			6.99	$27,693.68	30.55	$120,844.81	30.55	$120,844.81	1.91	$7,552.80
12	047-Y-15-b)	Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.	m	60.00									60.00	$44,240.40
		PAVIMENTO												
		IMPORTES MENSUALES				$105,634.16		$719,716.13		$1,045,729.47		$587,765.84		$51,793.20
		IMPORTES ACUMULADOS				$105,634.16		$719,716.13		$1,045,729.47		$587,765.84		$51,793.20

000066

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

PROGRAMA

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2017

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017		OCTUBRE 2017		NOVIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
13	086-E-05-b).2).a)	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación	m3	2,000.00			490.19	$96,549.02	941.18	$185,374.12	568.63	$111,996.86		
14	086-G.07-a)2)a)	Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 l/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00			1,187.50	$17,373.13	5,181.82	$75,810.00	3,130.68	$45,801.87		
15	086-G.07-a)2)b)	Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 l/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	9,500.00							8,290.91	$68,814.55	1,209.09	$10,035.45
16	086-L-03)C)1)	Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00							8,290.91	$1,467,905.45	1,209.09	$214,089.55
17	086-O-02-b)5)	Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	150.00							150.00	$61,377.00		
5.1		SEÑALES ELEVADAS												
18	02-C.1)	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	10.00									10.00	$14,047.50
19	02-C.2)	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00									20.00	$32,953.20
20	02-C.3)	**Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.**	pza	20.00									20.00	$31,354.40
5.2		OBRAS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS												
21	02-C.6)	Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	200.00									200.00	$32,706.00
22	02-C.3)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00									300.00	$12,840.00
23	02-C.4)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00									300.00	$12,840.00
5.3		RECUBRIMIENTO CON PINTURA												
24	09-g)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guamiciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	2,440.05									2,440.05	$209,673.50
		IMPORTES MENSUALES				$0.00		$113,922.15		$261,184.12		$1,755,895.73		$570,519.60
		IMPORTES ACUMULADOS				$105,634.16		$833,638.28		$1,306,913.59		$2,343,661.57		$822,312.80

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000057

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

PROGRAMA

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017		OCTUBRE 2017		NOVIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
25	09-I)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superfice, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premercado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	325.42									325.42	$27,963.34
26	09-e)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premercado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	4,500.00									4,500.00	$33,435.00
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS												
27	AP-A 27	Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	10.00					3.71	$4,787.18	6.29	$8,067.52		
28	AP-A-28	**Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.**	pza	5.00					1.86	$2,475.54	3.14	$4,189.36		

[redacted]

000068

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E9-2017
PROGRAMA

FECHA

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017		OCTUBRE 2017		NOVIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
		AMPLIACION DE CARRIL												
1		PRELIMINARES												
1	047-X-01-C)1)	Demoliciones, por unidad de obra termineda de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	170.00										
2	047-X-01-C)2)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00										
2		TERRACERIAS												
		CORTES												
3	009-C-06-a)2)	Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.	m3	6,300.00										
		TERRAPLENES												
4	009-F-09-b)2)	Compactación del terreno netural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	2,100.00										
5	009-F14-d)2)	Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pegará medido compacto. P.U.O.T.	m3	3,100.00										
6	047-G-11-a)3)1	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,200.00										
7	047-G-11-a)3)2	Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetes de 8 cm de espesor acabado con granzon de rio TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curedo, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	400.00										
8	047-D-02.a)	**Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.**	m3	1,400.00										
9	047-Y-02-b)6)	**Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.**	m	2,440.00										
10	047-Y-05 a) 7	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibredo, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	60.00										
11	E.P. 14	Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f'c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.	m3	70.00										
12	047-Y-15-b)	Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.	m	60.00										
4		PAVIMENTO												
13	086-E-05-b).2).a)	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.	m3	2,000.00										

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

000069

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

P R O G R A M A

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017		OCTUBRE 2017		NOVIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
14	086-G.07-a)2)a)	Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00										
15	086-G.07-a)2)b)	Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00										
16	086-L-03)C)1)	Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00										
17	086-O-02-b)5)	Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ¼", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	150.00										
5.1		**SEÑALES ELEVADAS**												
18	02-C.1)	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	10.00										
19	02-C.2)	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con posta galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00										
20	02-C.3)	**Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.**	pza	20.00										
5.2		**OBRAS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS**												
21	02-C.6)	Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	200.00										
22	02-C.3)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00										
23	02-C.4)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00										
5.3		**RECUBRIMIENTO CON PINTURA**												
24	09-g)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guarniciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	2,440.05										
25	09-i)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	325.42										
26	09-e)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	4,500.00										

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

P R O G R A M A

FECHA

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2017		SEPTIEMBRE 2017		OCTUBRE 2017		NOVIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS												
27	AP-A 27	Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	10.00										
28	AP-A-28	Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	5.00										
		IMPORTES MENSUALES												
		IMPORTES ACUMULADOS												

000071

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		AMPLIACION CARRIL					
1		PRELIMINARES					$106,475.50
2		TERRACERIAS					$1,016,631.00
3		TRABAJOS DIVERSOS					$1,387,532.30
4		PAVIMENTO					$2,355,107.00
5		SEÑALAMIENTO					$407,812.94
6		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					$19,499.60

SUTOTAL	**$5,293,058.34**
IVA	$846,889.33
TOTAL	**$6,139,947.67**

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR 16%

000072

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		I.- PARTIDA					
		NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de éste catálogo, **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal que corresponda**					
		AMPLIACION DE CARRIL					
1		PRELIMINARES					
1	047-X-01-C)1)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	170.00	$584.04	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.	$99,286.80
2	047-X-01-C)2)	Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico reforzado. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00	$718.87	SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 87/100 M.N.	$7,188.70
							$106,475.50
2		TERRACERIAS					
		CORTES					
3	009-C-06-a)2)	Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante en area de rampas de acceso y vialidad cuando el material se desperdicie, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad. Incluye: corte, extracción, remoción y carga del material excavado, limpieza, acarreo del material de desperdicio fuera de la obra, asi como la estabilización de taludes en caso de ser necesario. P.U.O.T.	m3	6,300.00	$90.51	NOVENTA PESOS 51/100 M.N.	$570,213.00
		TERRAPLENES					
4	009-F-09-b)2)	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes, para noventa por ciento (90%), incluye escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	2,100.00	$21.62	VEINTIUN PESOS 62/100 M.N.	$45,402.00
5	009-F14-d)2)	Suministro, mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado de banco, por unidad de obra terminada con TMA de 3" y un VRS mínimo de 30, de la elevación de la subrasante en cortes y/o terraplenes existentes, para una compactación del noventa y cinco por ciento (95%). Incluye: material, acarreos, acamellonado, formación, agua para la compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.	m3	3,100.00	$129.36	CIENTO VEINTINUEVE PESOS 36/100 M.N.	$401,016.00
							$1,016,631.00
3		TRABAJOS DIVERSOS					
6	047-G-11-a)3)1	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,200.00	$166.20	CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.	$199,440.00
7	047-G-11-a)3)2	Suministro y colocación de concreto hidraulico, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 150 Kg/cm2, utilizado en banquetas de 8 cm de espesor acabado con granzon de rio TMA 1/4" lavado. Incluye: cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	400.00	$183.38	CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.	$73,352.00
8	047-D-02.a)	Suministro y colocación de material de relleno compactado al 85% en banquetas con material del banco que elija el contratista, cribado a 1½". Incluye: material,acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se pagará medido compacto. P.U.O.T.	m3	1,400.00	$169.91	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.	$237,874.00
9	047-Y-02-b)6)	Construcción de guamiciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2, de 612.5 cm2 de sección, según proyecto. Incluye: materiales, desperdicios, cimbra metálica, descimbrado, juntas, sellado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	m	2,440.00	$162.07	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.	$395,450.80
						TOTAL DE LA HOJA	**$2,029,223.30**
						ACUMULADO DE ESTA HOJA	**$2,029,223.30**

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000073

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
10	047-Y-05 a) 7	Suministro y colocación de concreto hidraulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de f'c= 200 Kg/cm2, utilizado en cunetas y/o lavaderos pluviales de 10 cm de espesor acabado a vuelta de plana. Incluye: materiales, cimbra, colado, vibrado, curado, descimbra, materiales, mano de obra, acabado según proyecto, consumibles, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	60.00	$2,670.65	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 65/100 M.N.	$160,239.00
11	E.P. 14	Suministro y Colocacion de Concreto hidraulico f'c=150 kg/cm2 armado con malla electrosoldada de 6*6 *10 para proteccion de taludes en cortes P.U.O.T.	m3	70.00	$3,956.23	TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.	$276,936.10
12	047-Y-15-b)	Defensa lateral de lámina de acero galvanizado, por unidad de obra terminada: Calibre No. 12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales.	m	60.00	$737.34	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.	$44,240.40
							$1,387,532.30
4		PAVIMENTO					
13	086-E-05-b).2).a)	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación.	m3	2,000.00	$196.96	CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.	$393,920.00
14	086-G.07-a)2)a)	Suministro y colocación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento medio tipo RL-2K, por unidad de obra terminada, a razón de 1.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdiciós y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00	$14.63	CATORCE PESOS 63/100 M.N.	$138,985.00
15	086-G.07-a)2)b)	Suministro y colocación de riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K superestable, por unidad de obra terminada, a razón de 0.50 lt/m2. Incluye: material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, operación de calentamiento o recalentamiento, aplicación, desperdiciós y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00	$8.30	OCHO PESOS 30/100 M.N.	$78,850.00
16	086-L-03)C)1)	Suministro, tendido y compactado de carpetas de concreto asfáltico (Mezcla caliente), por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), del banco que elija el contratista de 8 cm de espesor compacto(colocada en 2 capas de 4 cms), con TMA 3/4". Incluye: materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chaflanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	9,500.00	$177.05	CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.	$1,681,975.00
17	086-O-02-b)5)	Suministro y colocación de concreto hidraulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2, con fibra (2 lbs/m3), de 15 cm de espesor, acabado rastrillado. Incluye: materiales, silletas, pasajuntas, cimbra metalica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomeric, cola de rata, aserrado, cortes, acero de transmisión de esfuerzos de ½", mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersion y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	150.00	$409.18	CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 18/100 M.N.	$61,377.00
							$2,355,107.00
5		SEÑALAMIENTO					
5.1		SEÑALES ELEVADAS					
18	02-C.1)	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	10.00	$1,404.75	UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N.	$14,047.50
19	02-C.2)	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SR de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00	$1,647.66	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.	$32,953.20
20	02-C.3)	Suministro e instalación de señales preventivas reflejantes, por unidad de obra terminada, SP de 86 x 86 cm, con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	20.00	$1,567.72	UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.	$31,354.40

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000074

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+0000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Licitación No. LO-808019998-E9-2017

FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2017

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
5.2		OBRAS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS					
21	02-C.6)	Suministro y colocación de vialetón reflejante ámbar (OD-7), de 10 x 22 x 5 cm, con anclas. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	200.00	$163.53	CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.	$32,706.00
22	02-C.3)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color blanco, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00	$42.80	CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.	$12,840.00
23	02-C.4)	Suministro y colocación de vialeta con reflejante color ámbar, por unidad de obra terminada. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	pza	300.00	$42.80	CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.	$12,840.00
						TOTAL DE LA HOJA	**$2,973,263.60**
						ACUMULADO DE ESTA HOJA	**$5,002,486.90**
5.3		RECUBRIMIENTO CON PINTURA					
24	09-g)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en guamiciones. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	2,440.05	$85.93	OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.	$209,673.50
25	09-I)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, en cruces peatonales y flechas. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	325.42	$85.93	OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.	$27,963.34
26	09-e)2)	Recubrimiento de superficies, por unidad de obra terminada, raya de 12 cm de ancho. Incluye suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreos, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	4,500.00	$7.43	SIETE PESOS 43/100 M.N.	$33,435.00
							$407,812.94
6		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
27	AP-A 27	Renivelacion de pozo de visita, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	10.00	$1,283.47	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	$12,834.70
28	AP-A-28	Renivelacion de caja de valvulas, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento P.U.O.T.	pza	5.00	$1,332.98	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.	$6,664.90
							$19,499.60
						TOTAL DE LA HOJA	**$290,571.44**
						ACUMULADO DE ESTA HOJA	**$5,293,058.34**

000675

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

FORMA E-6d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-808019998-E9-2017

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CDEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO

Clave	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	01/08/2017 31/08/2017	01/09/2017 30/09/2017	01/10/2017 31/10/2017	01/11/2017 30/11/2017	01/12/2017 31/12/2017
ACERO	ANTICIPO ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	$ 27,230.63		$ 2,362.50	$ 10,726.95	$ 13,496.86	$ 644.32
ASFALTO	ANTICIPO ASFALTO AC-20	LT	$ 310,729.17				$ 271,181.82	$ 39,547.35
CON MR42	ANTICIPO CONCRETO MR-42 KG/CM2 CON 2 LBS DE FIBRA	M3	$ 11,560.50				$ 11,560.50	
	DE POLIPROPILENO POR M3							
CON150	ANTICIPO CONCRETO F'C=150 KG/CM2	M3	$ 157,245.58		$ 16,179.61	$ 70,601.93	$ 64,718.44	$ 5,745.60
CON200	ANTICIPO CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	$ 119,485.95		$ 22,416.11	$ 53,334.03	$ 42,922.30	$ 813.52
CON250	ANTICIPO concreto premezclado de F´c=250 kg/cm2	M3	$ 988.42			$ 367.13	$ 621.29	
DEFENSA	ANTICIPO DEFENSA METALICA DE 3.81M. CAL. 12	ML	$ 30,220.20					$ 30,220.20
DIESEL	ANTICIPO DIESEL	LTO	$ 67,237.00		$ 395.03	$ 851.84	$ 57,673.20	$ 8,316.93
EMULSION RL-2K	ANTICIPO EMULSION ASFALTICA RL-2K	LTO	$ 34,762.88		$ 4,345.36	$ 18,961.57	$ 11,455.95	
EMULSION RR	ANTICIPO EMUILSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO PARA	LTO	$ 21,200.83				$ 18,502.55	$ 2,698.29
	RIEGO DE LIGA							
FLETE ASFALTO	ANTICIPO FLETE ASFALTO AC-20	LTO	$ 35,625.00				$ 31,090.91	$ 4,534.09
FLETE BASE	ANTICIPO flete base de banco gcc a obra	M3	$ 124,600.00		$ 30,539.22	$ 58,635.29	$ 35,425.49	
GRAVA DE 3/4"	ANTICIPO GRAVA DE 3/4"	M3	$ 96,349.00				$ 84,086.40	$ 12,262.60
MATTRI	ANTICIPO MATERIAL CALIZO TRITURADO A 2"	M3	$ 153,000.00		$ 37,500.00	$ 72,000.00	$ 43,500.00	
OD-7 AMBAR	ANTICIPO SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTES COLOR	PZA	$ 7,500.00					$ 7,500.00
	AMBAR							
OD-7 VIALETON	ANTICIPO OD-7 VIALETON AMARILLO	PZA	$ 24,000.00					$ 24,000.00
OD-7BCO	ANTICIPO SEÑAL OD-7 VIALETAS REFLEJANTE BLANCO	PZA	$ 7,500.00					$ 7,500.00
SP 86X86 CM	ANTICIPO SP DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO	PZA	$ 23,596.00					$ 23,596.00
	DE 2" X 2" X 3.50 M.							
SR 86X86 CM	ANTICIPO SR DE 86 X 86 CM CON POSTE GALVANIZADO	PZA	$ 25,014.40					$ 25,014.40
	DE 2" X 2" X 3.50 M.							
SR-6	ANTICIPO SEÑAL SR-6 DE 30 CM POR LADO (ALTO)	PZA	$ 10,621.30					$ 10,621.30
SEG Y FIANZAS	ANTICIPO SEGUROS Y FIANZAS	LOTE	$ 30,175.20	$ 30,175.20				
FLETE MAQUINA	FLETE DE MAQUINARIA	LOTE	$ 8,280.00	$ 8,280.00				
INICIO OBRA	INICIO OBRA	LOTE	$ 260,995.44	$ 260,995.44				

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
ADMINISTRADOR UNICO

000080

FORMA E-6d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Relativa a la Obra: _____

PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

_____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

000081

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

Chihuahua, Chih. a 16 de Agosto 2017

C. Presidente Municipal de Chihuahua.
P r e s e n t e.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

PARA MANIFESTAR QUE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS ES: AV, CUAUHTEMOC No. 3009, COL SANTA RITA, CP. 31020, TEL 614-433-20-30, CORREOS ELECTRONICOS: asiel@prodigy.net.mx, asielconstructora@hotmail.com asielchihuahua@hotmail.com

A T E NTA M E N T E,

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

000001

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

FORMA E-3f

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

a) Por mi propio derecho. Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

b) Como represente legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, manifiesto que tengo total conocimiento de las implicaciones legales y sanciones que podrían aplicarse en caso de declarar con falsedad.

"Artículo 51.- Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento

prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VI. Los licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.

Las personas que hayan realizado, por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás licitantes;

VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes;

IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por si o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

El oficial mayor o su equivalente de la dependencia o entidad, deberá llevar el registro, control y difusión de las personas con las que se encuentren impedidas de contratar, el cual será difundido a través de CompraNet.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

Artículo 78.- La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
II. Los contratistas que se encuentren en la fracción III del artículo 51 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;
III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate, y
IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, y
V. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción X del artículo 51 de este ordenamiento.
VI. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La inhabilitación que imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Secretaría de la Función Pública la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Las dependencias y entidades, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, remitirán a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

ATENTAMENTE

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000004

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3f

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____..

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____.

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, manifiesto que tengo total conocimiento de las implicaciones legales y sanciones que podrían aplicarse en caso de declarar con falsedad.

"Artículo 51.- Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

000005

VI. Los licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.
Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.
Las personas que hayan realizado, por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás licitantes;

VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes;

IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por si o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.
El oficial mayor o su equivalente de la dependencia o entidad, deberá llevar el registro, control y difusión de las personas con las que se encuentren impedidas de contratar, el cual será difundido a través de CompraNet.

Artículo 78.- La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

000006

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II. Los contratistas que se encuentren en la fracción III del artículo 51 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate, y

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, y

V. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción X del artículo 51 de este ordenamiento.

VI. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La inhabilitación que imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Secretaría de la Función Pública la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Las dependencias y entidades, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, remitirán a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

000007



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

Chihuahua, Chih. a 16 de Agosto 2017

C. Presidente Municipal de Chihuahua.
Presente:

Por medio de la presente autorizó en mi nombre y representación al Ing. Arq. José Guillermo Gutiérrez Álvarez para que me represente en la licitación pública nacional No. LO-808019998-E9-2017 RELATIVO A LAS OBRAS DE:

AMPLIACIÓN DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE CON AV. MISIÓN DEL BOSQUE 0+000 AL KM 1+220 HACIA EL OESTE

Atentamente

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Ing. Arq. José Guillermo Gutiérrez Alvarez

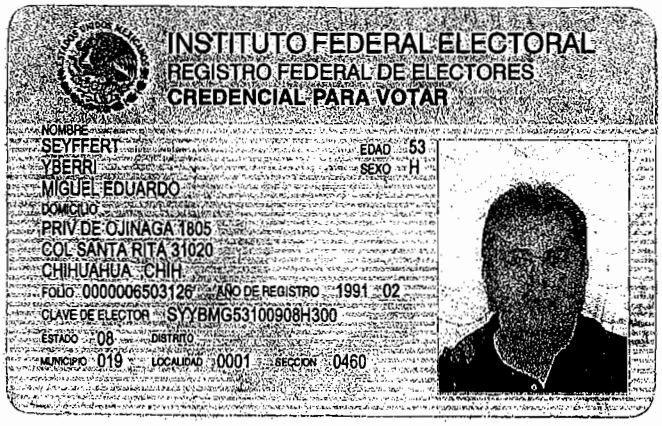
TESTIGOS

Ing. Elizabeth Estrada Cano

Ing. José Manuel Torres Armendáriz

000008

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com



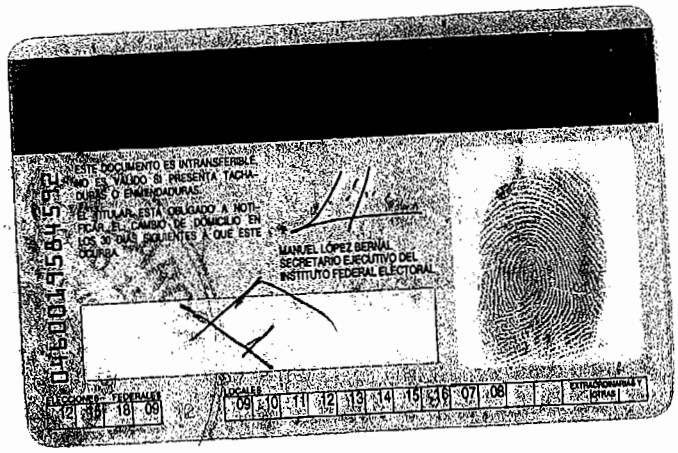
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SEYFFERT
YBERRI
MIGUEL EDUARDO

EDAD 53
SEXO H

DOMICILIO
PRIV DE OJINAGA 1805
COL SANTA RITA 31020
CHIHUAHUA CHIH

FOLIO 0000006503126 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR SYYBMG53100908H300
ESTADO 08 DISTRITO
MUNICIPIO 019 LOCALIDAD 0001 SECCION 0460



EL C. LICENCIADO OVIEDO BACA GARCIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CERTIFICA.----------

QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL SEGÚN EL COTEJO QUE SE LLEVO A CABO.----------

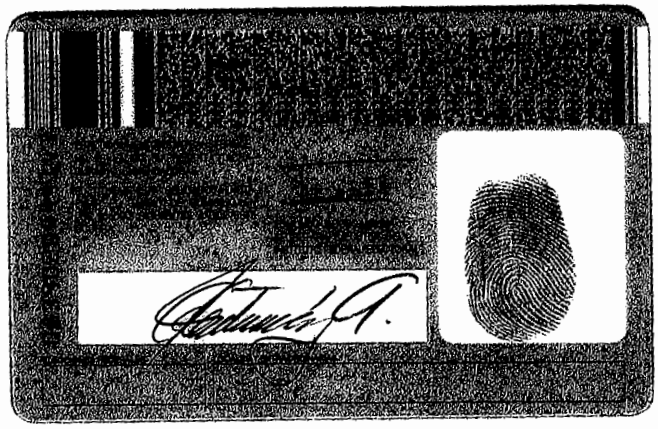
SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA USO DE LA PARTE INTERESADA Y SE AUTORIZA Y FIRMA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS **VEINTIOCHO** DÍAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.–DOY FE.----------

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE.

LICENCIADO, OVIEDO BACA GARCIA.

000009





000010

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

Chihuahua, Chih. a 16 de Agosto 2017

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.

ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

No. DE LICITACIÓN: IO-808019998-E9-2017

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. APC 150514 U50
DOMICILIO.- AV. CUAUHTEMOC No. 3009
COLONIA.- COL. SANTA RITA
MUNICIPIO.- CHIHUAHUA
CODIGO POSTAL.- 31020
ENTIDAD FEDERATIVA.- CHIHUAHUA.
TELEFONOS.- 614-433-2010, 614-4332040, 614-4332030, 614-4332050
FAX.- 614-433-2010
CORREO ELECTRONICO.- asielconstructora@hotmail.com
No. DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA.- VOLUMEN 1,813, ESCRITURA 41,806
FECHA.- 13 DE MAYO 2015
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO QUE DIO FE DE LA MISMA.- LICENCIADO LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA, NOTARIO PUBLICO No. 10, DISTRITO MORELOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
RELACION DE ACCIONISTAS:
MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI
SARA ELISA SEYFFERT RUSSEK

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: COMPRA Y VENTA DE TERRENOS URBANOS, CASAS, EDIFICIOS Y TODA CLASE DE INMUEBLES; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO COMODATO O DERECHOS REALES SOBRE LOS MISMOS, ASI COMO FUNGIR COMO PROMOTORA DESARROLLADORA, COMISIONISTA, MEDIADORA, AGENTE O REPRESENTANTE DE TODO TIPO DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA.- NINGUNA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. MIGUEL EDUARDO SEYFFERT YBERRI.

000011

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.- PODER DESCRITO EN: ESCRITURA NUM. 41,806 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2015 (ACTA CONSTITUTIVA) EN LA SECCION DE CLAUSULAS TRANSITORIAS EN LA SECCION TERCERA.
FECHA.- 13 DE ABRIL 2015

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO.- NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, PARA EL DISTRITO MORELOS LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA

Chihuahua, Chih. a 16 de Agosto 2017

PROTESTO LO NECESARIO.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000012

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com

LICITACIÓN NO. _____ **FORMA E-10**

ESCRITO PARA LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y PERSONALIDAD

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad Mexicana y/o que la moral que represento es de nacionalidad mexicana y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (*Persona física o moral*).

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio.-
Calle y Número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad Federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo Electrónico:
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
Relación de Accionistas.-
Apellido Paterno: Apellido Paterno: Nombre(s):
Descripción del objeto social:
Reformas al acta constitutiva:
Acta de Nacimiento Número: de fecha: inscrita en:

Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario.

000013

_____
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

835177 - AMPLIACIÓN DE UN CARRIL EN AV. LA CANTERA

Nombre y Apellidos	Fecha y Hora
ELIZABETH ESTRADA CANO	01/08/2017 02:15:33 PM - Zona horaria: MST - America Mountain Time

Unidad Compradora	Operador UC	División	Departamento
CHIH-Chihuahua-DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS #808019998	YANAI ANGULO HERRERA	Division	

Información Expediente

Código del Expediente	Descripción Expediente	Referencia / No. de contrato Interno
1428906	AMPLIACIÓN DE UN CARRIL EN AV. LA CANTERA	

Estado de la Proposición

Estado de la Proposición
No hay Proposiciones

DATOS GENERALES

Código del Procedimiento	Nombre o descripción corta del Procedimiento
835177	AMPLIACIÓN DE UN CARRIL EN AV. LA CANTERA
Descripción detallada	
Estatus	
Vigente	
Tipo de Participación	
Procedimiento Abierto a Cualquier Interesado	
Plazo del Procedimiento	**Tipo de Procedimiento de Contratación**
Nacional - Plazo normal	Licitación Pública
Moneda de la Respuesta	**Procedimiento de prueba**
MXN	No
Solicitar Firma Digital en las Propuestas de proveedores/contratistas	
No	

ATRIBUTOS ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO

Atributos Especiales
CODIFICACIÓN, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y PLURIANUAL

Información Adjuntada

Sección	Descripción Sección	
CODIFICACIÓN		
Etiqueta Descripción Proposición		
Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LO-808019998-E9-2017
Sección	**Descripción Sección**	
CONTRATO PLURIANUAL		

Etiqueta Descripción Proposición		
¿Es plurianual?	* Capture si el contrato es plurianual.	No
N° de meses involucrados	Capture el N° de meses involucrados en el contrato plurianual.	

FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Criterio de Apertura	
Apertura Secuencial	
Fecha y Hora límite para solicitar aclaraciones en CompraNet - Fecha	**Fecha y Hora límite para solicitar aclaraciones en CompraNet - Hora**
Fecha y Hora de Apertura de Proposiciones - Fecha	**Fecha y Hora de Apertura de Proposiciones - Hora**
16/08/2017	09:00 AM
Finalizar "Mostrar Interés" N horas antes de la hora de apertura de proposiciones	
0	

SFP

← Volver a la Lista

Ingresar al sistema CompraNet

Expediente 1428906 - AMPLIACIÓN DE UN CARRIL EN AV. LA CANTERA

Referencia del Expediente

Detalles del Expediente

Anuncio Publicado

Detalles del Expediente

Código del Expediente
1428906

Descripción del Expediente
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL EN AV. LA CANTERA

Referencia del Expediente

Tipo de Expediente
02. Licitación Pública LOPSRM

Categorías del Expediente
6160 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Detalles del Anuncio

Descripción del Anuncio
AMPLIACIÓN DE UN CARRIL EN AV. LA CANTERA

Notas
Notas Adicionales por Defecto

Tipo de Contratación
Obra Pública

Entidad Federativa
Chihuahua

Fecha de publicación del anuncio (Convocatoria / Invitación / Adjudicación / Proyecto de Convocatoria)
20/07/2017 03:15 PM

Fecha de la última publicación del Anuncio:
20/07/2017 03:15 PM

Plazo de participación o vigencia del anuncio
16/08/2017 11:00 AM

Fecha de Inicio del Contrato

Duración del Contrato
110

Fecha estimada de conclusión del contrato

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LO-808019998-E9-2017
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma del procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Presencial
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	07/08/2017
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DOPM EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR 1108 COL. CAMPESINA NUEVA 09:00 AM
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	07/08/2017
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DOPM EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR 1108 COL. CAMPESINA NUEVA 10:00 PM
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	22/08/2017
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	EN LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR 1108 COL. CAMPESINA NUEVA 11:00 AM

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	Bases.doc (307 KB) INVITACION

000016

ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Chihuahua, Chih., a 16 de Agosto del 2017.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

Sobre el particular

a) Por mi propio derecho. Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

b) Como represente legal de Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por mi mismo, o a través de interpósita persona, esta empresa se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri

Administrador Unico de

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000018

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____.

Sobre el particular

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____
_____
_____

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por mi mismo, o a través de interpósita persona, esta empresa se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

000019



ASIEL
PAVIMENTOS Y
CONSTRUCCIONES
S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IO-808019998-E9-2017 relativa a la AMPLIACION DE UN CARRIL POR SENTIDO DE LA AV. DE LA CANTERA DEL CRUCE AV. MISION DEL BOSQUE 0+000 AL KM. 1+220 HACIA EL OESTE.

Chihuahua, Chih. a 16 de Agosto 2017

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
PRESENTE:

Para manifestarle que esta empresa no cuenta en su plantel con personas con alguna discapacidad.

Atentamente.

Ing. Miguel Eduardo Seyffert Yberri
Administrador Unico

Asiel Pavimentos y Construcciones S. A. de C. V.

000020

AV. CUAUHTÉMOC No. 3009 COL. SANTA RITA C.P. 31020
CHIHUAHUA, CHIH. 6144-332030 / Asielpavimentos@gmail.com